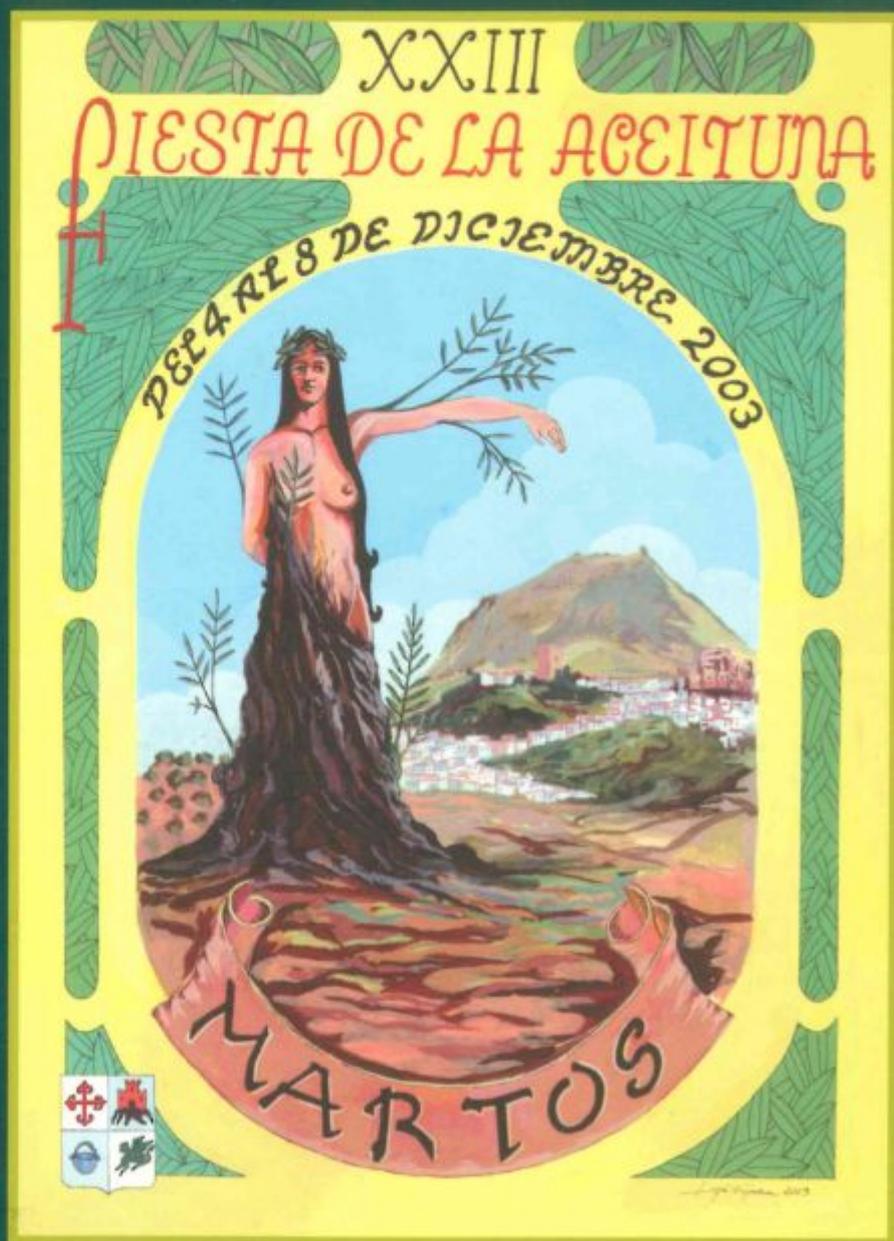


# ALDABA



Excmo. Ayuntamiento de Martos



# CONCEJALÍA DE CULTURA



Martos Cultural





## Olivar

70. El Aceite de Oliva: Más allá del alimento

*José Mataix*

71. El Olivar de Martos

*Diego Barranco Navero*

Las cooperativas.

75. La Cooperativa Agraria "Virgen de la Villa"

*Antonio Domínguez Jiménez*

*Antonio Teba Camacho*

87. "En aceite estamos vírgenes"

*José Francisco Ortega Gutiérrez*

## La Fiesta

93. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2002

*Felipe López García*

101. Gaspar Zarrías Arévalo

*Angeles López Carrillo*

## Literatura

107. Perplejidad de los recién llegados

*Pilar Mateos*

108. Leroy

*Lola Bares Ocaña*

R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O  
·  
S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

Diario de una anarquista 111.

*Antonio Hernández Centeno*

Memoria de mis padres campesinos 117.

*Manuel Terrín Benavides*

Tan pequeña 119.

*Antonio A. Gómez Yebra*

La familia de Pascual Duarte:

Coordenadas históricas para  
entender una novela 121.

*Gaspar Sánchez Salas*

El incansable cuentaolivos 127.

*Francisco Hinojosa Teba*

Golpeando la Aldaba 130.

*Ramón Molina Navarrete*

Luis Cernuda:

"... un camino hacia nosotros mismos" 131.

*Rafael Fernández Aranda*

## Marteños en el Mundo

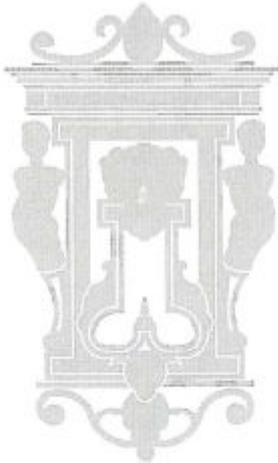
Un marteño en Japón

El Hermano Vicente Aparicio 141.

*José Cuesta Revilla*

# torial

# Edi



En esta vorágine de días que vivimos todos, planificados y cuadrículados al minuto, gobernados por el reloj que marca nuestras obligaciones y compromisos, surge a veces la chispa que nos lleva a detenernos, a poner un poco de calma en nuestros quehaceres y a tomar conciencia de cómo las cosas fluyen, cómo pasa el tiempo, cómo se nos va yendo la vida, poco a poco, así, sin darnos cuenta.

Nacen estas líneas al recordar ahora que celebramos en estas primeras fechas de diciembre el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Constitución por parte del pueblo español. La memoria, caprichosa y selectiva siempre, nos remonta al final de los años setenta, a un período

que muchos vivimos con curiosidad, con un poco de recelo y un alto grado de expectación. Sin duda se iniciaba una nueva época, en la que todos, mayores y jóvenes, entrábamos novales, sin experiencia, con algunos prejuicios, pero también, por qué no reconocerlo, cargados con la ilusión que genera la posibilidad de decidir y gestionar los propios pasos. De los años anteriores habíamos aprendido en demasía: algunos por haber vivido directamente los horrores que ocasionan la lucha y el conflicto; otros por haber recibido en herencia las consecuencias de dicha falta de entendimiento. De algo teníamos absoluta certeza: todos compartíamos la necesidad de no volver atrás, de levantar un futuro basado en el respeto, el acuerdo y la concordia, de configurar un país moderno, abierto, plural y distinto.

Dicen los entendidos en estas materias que la Constitución de 1978 fue fruto del consenso, de la búsqueda de una base común a partir de la cual comenzar a caminar. Sus artículos son la expresión de la voluntad

general de un pueblo, el nuestro, que quiere superar el pasado, diseñar un presente diferente, decidido e ilusionante, y construir un nuevo legado que dejar a las generaciones venideras. Por eso, ahora que la Constitución cumple 25 años, nos sorprende que nos haya ido acompañando todo este tiempo, así, tan calladamente; que nos hayamos acostumbrado a tenerla como telón de fondo, como referente; que la hayamos asimilado hasta el punto de que forme parte de nuestras ideas, de nuestros puntos de vista. Es curioso cómo hemos llegado a hacer de ella el marco que nos respalda y nos protege, que perfila las formas en que han de tener lugar nuestras relaciones, que da cuenta de nuestras libertades y derechos, a la vez que nos exige, porque eso es lo justo, cumplir con nuestros deberes.

La Constitución se ha convertido, de esta manera, en un pilar más de nuestras vidas y, posiblemente, al igual que nos va ocurriendo a cada uno con el paso inevitable del tiempo, también tenga ya sus achaques y necesite alguna que otra revisión. Al menos, así lo señalan ciertos teóricos de la política, que, seguramente, saben mucho de estos asuntos. Pero a los que hemos crecido con ella, no sólo en edad, sino también en el diálogo, en la tolerancia, en la libertad, nos queda la convicción de que la semilla que la hizo germinar, ese anhelo del consenso, del pacto, de la paz, debe seguir imperando; porque se pueden depurar los matices, se pueden limar las diferencias, pero lo esencial, lo que animó a levantarla como eje de nuestra convivencia, debe quedar salvaguardado por encima de cualquier otro tipo de interés. Si así es, con toda probabilidad podamos conmemorarla dentro de otros 25 años, con la confianza en un sistema bien consolidado, de larga tradición y plenamente convincente. Si ustedes se animan, nosotros ya lo estamos, quedan invitados para verlo.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

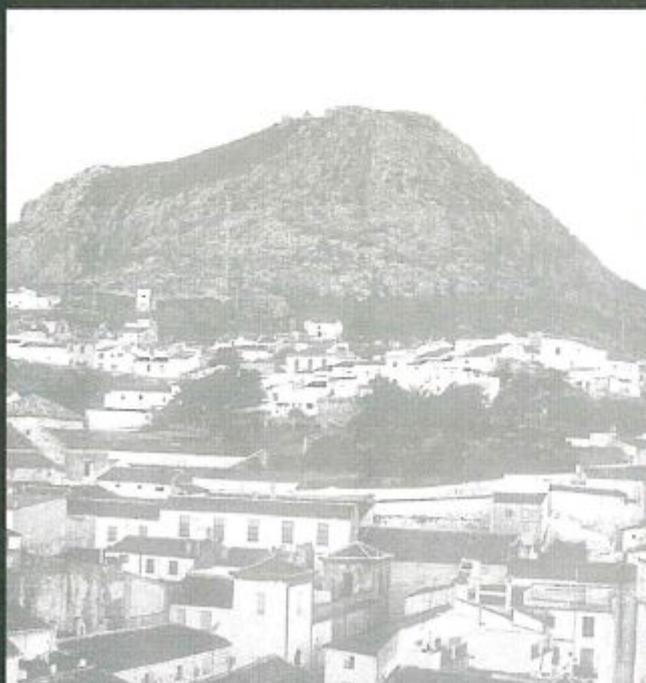
# MARTOS



**Toda una ciudad por descubrir**

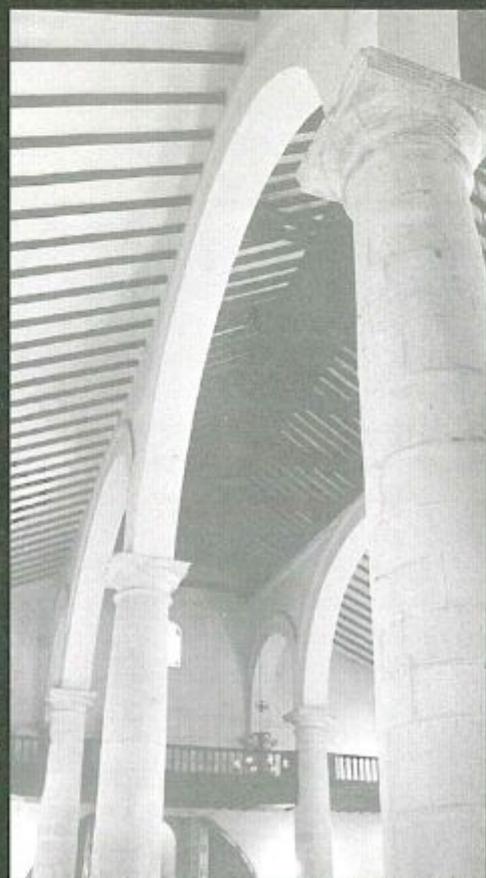


JESUS POUSET MARTOS

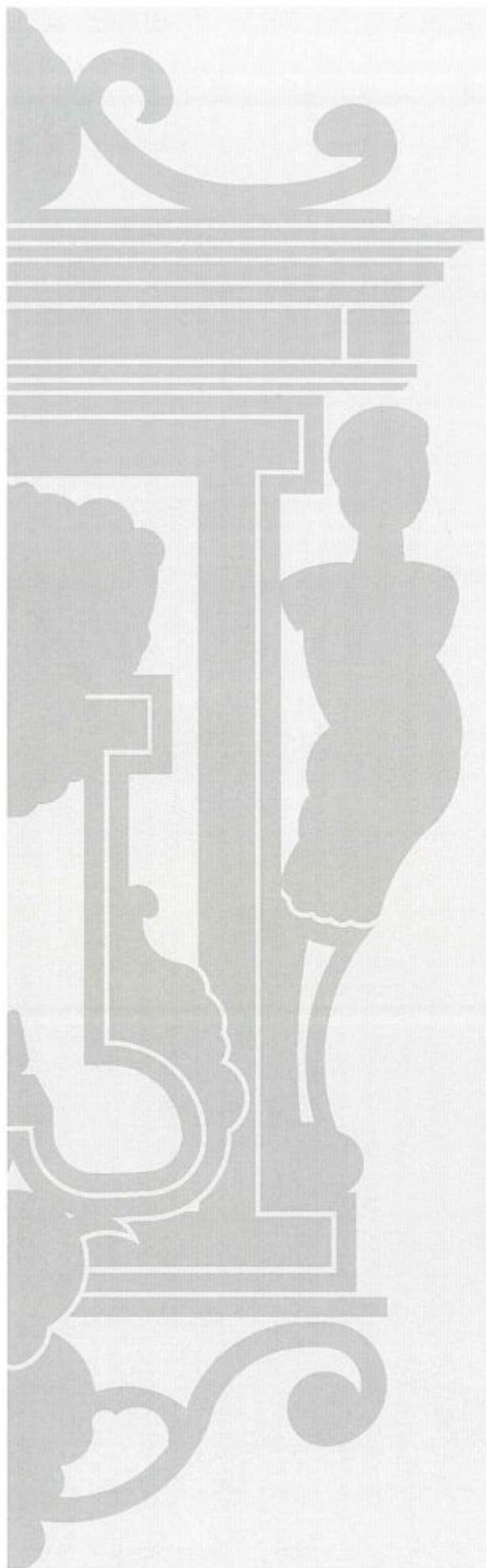


DOLORES FRANCISCA FERNANDEZ LÓPEZ

*Martos Cultural*



ROSE CUESTA FERNANDEZ



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

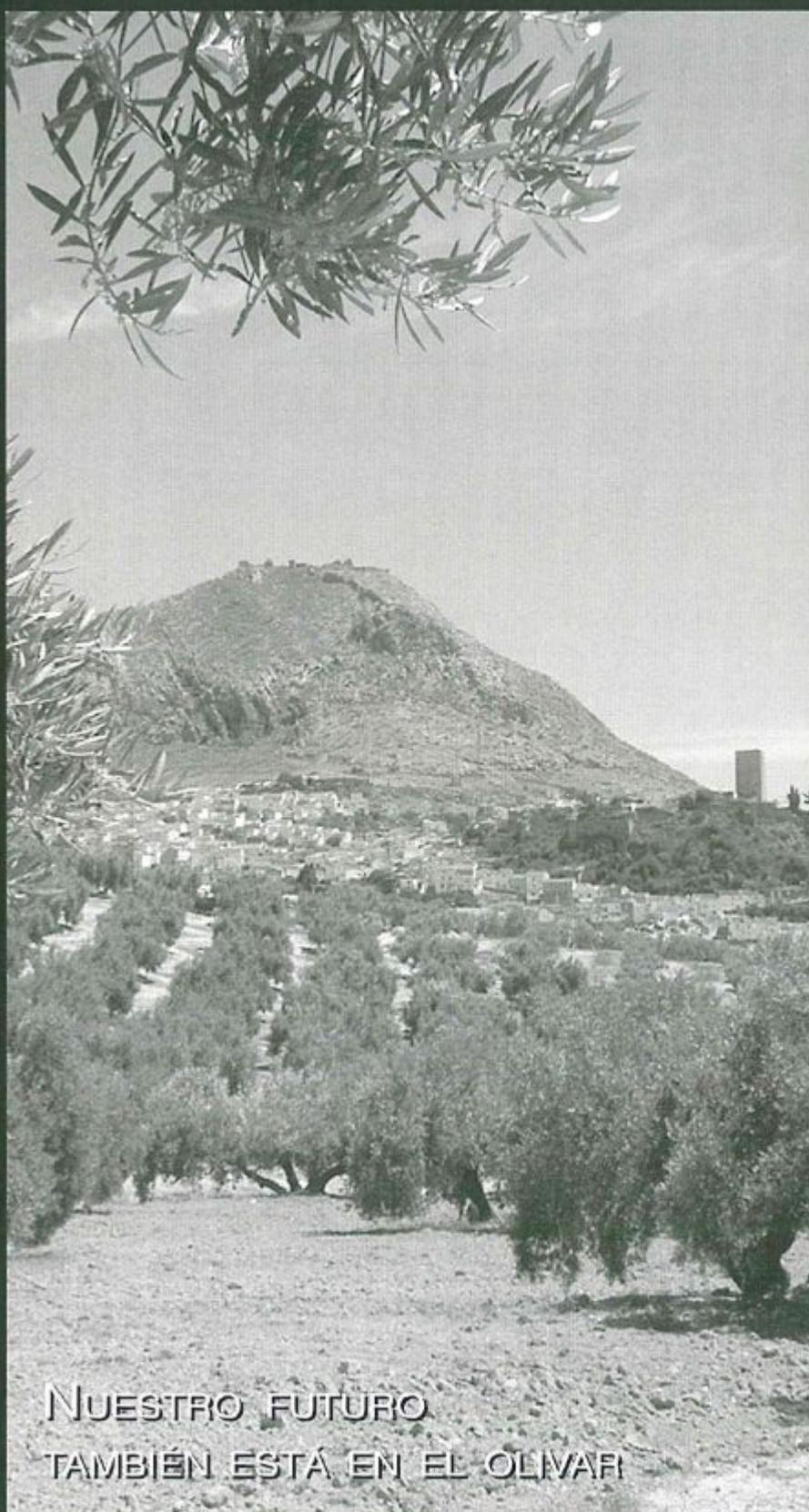
ALDABA

ALDABA

# Historia

Excmo. Ayuntamiento de Martos

# ACEITE de OLIVA



NUESTRO FUTURO  
TAMBIÉN ESTÁ EN EL OLIVAR



# *Desaparición en 1930* de la última cruz de piedra de la Orden de Calatrava en Martos

Manuel López Molina  
*Doctor en Historia*

con todo lo que eso comporta de mejora en bastantes sectores de la actividad económica.

b) Una elevación apreciable de la renta «per capita» de sus vecinos.

c) Un aumento de población activa.

---

---

*“...Si acciones tan nefastas no se hubieran llevado a cabo, estoy convencido de que Martos no sólo figuraría entre las poblaciones españolas antes citadas, sino que sería una de las ciudades más visitadas de Andalucía...”*

---

---

d) La posesión de unos importantes bienes artísticos generadores de riqueza material y espiritual para su población, y,

e) El orgullo y la satisfacción espiritual de haber sido una población que había sabido reivindicar la continuidad de su pasado y humanizar el tiempo.

*El expolio a que se ha visto sometido nuestro patrimonio monumental y artístico no es cosa de tiempos recientes sino que viene desde otros lejanos. En el artículo que les presentamos, Manuel López Molina nos proporciona noticias de uno de los numerosos hechos vandálicos que se han cometido en nuestra historia; éste tuvo lugar en el año 1930 y consistió en el derribo de un monumento levantado siglos antes por miembros de la Orden de Calatrava.*

Hoy día son muchas las poblaciones españolas que tienen en su patrimonio histórico la principal seña de identidad y su más importante fuente de riqueza. En este grupo, desgraciadamente, pienso que no podemos incluir a la ciudad de Martos. Y digo “desgraciadamente” porque muchos de sus monumentos eclesiásticos y civiles (varias iglesias, retablos, ermitas, zonas de muralla, fuentes, palacios nobiliarios, escudos, cruces, etc.), y la abundante masa arborea que plantaron en sus carreteras y caminos nuestros antepasados ilustrados del XVIII, han pasado a mejor vida. Si acciones tan nefastas no se hubieran llevado a cabo, estoy convencido de que Martos no sólo figuraría entre las poblaciones españolas antes citadas, sino que sería una de las ciudades más visitadas de Andalucía, con beneficios tales como:

a) Su inclusión en circuitos turísticos de la máxima importancia,

Pues bien, en este artículo, gracias a una noticia inserta en la página quinta del periódico giennense *El Pueblo Católico* del día 9 de diciembre de 1930 <sup>(1)</sup>, vamos a ocuparnos de la lamentable pérdida de la última cruz de piedra que miembros de la Orden de Calatrava, varios cientos de años antes, habían puesto en Martos en las proximidades de la iglesia de Nuestra Señora Santa María de la Villa.

El texto en cuestión dice así: *"Ha llamado la atención de muchos y causado el dolor de muchísimos que, sin saber por qué, haya desaparecido la cruz que en la placeta de la Virgen de la Villa pusieron hace siglos los Calatravos en prueba y testimonio de sincera piedad. Cuando parecía que iba a reformarse en ella algún deterioro producido por la acción demoleadora del tiempo, ha sido quitado el fuste de piedra en que descansaba y sustituido por otro de hierro con una lira por corona y una bombilla para luz."*

*Ha causado el caso, como ya decimos, bondo disgusto, pues no hacían falta estas luces y, en caso de hacerlo, sitios había en la placeta para colocarlas-. Sobretudo, ha sido una prueba de impiedad que la ciudad no merece, y un borrón en su gloriosa historia, pues esta cruz era la última que en las calles nos quedaba como recuerdo de los Calatravos, ganadores, con San Fernando, de la ciudad" <sup>(2)</sup>.*

Gracias a este texto periodístico podemos constatar de manera fidedigna cómo en el año 1930 la Villa de Martos, que había sido donada a la Orden Militar de Calatrava el día 8 de diciembre de 1228 por el Rey Fernando III como prueba de gratitud a los Caballeros de esta Orden por los servicios que le habían prestado

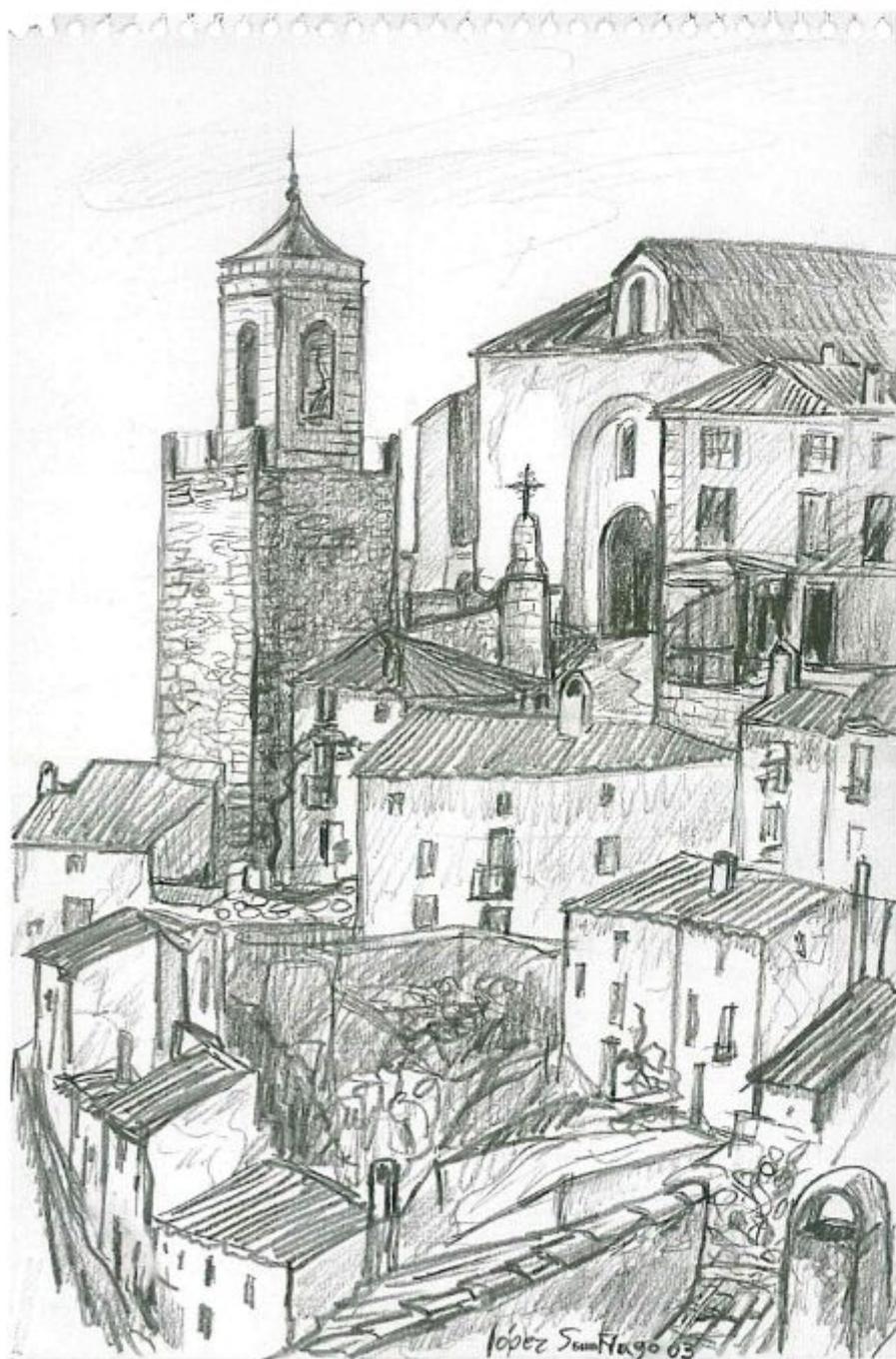
---

*"...Ha causado el caso, como ya decimos, bondo disgusto, pues no hacían falta estas luces y, en caso de hacerlo, sitios había en la placeta para colocarlas..."*

---

en sus empresas reconquistadoras, y que había permanecido bajo su jurisdicción hasta el mes de julio de 1873, quedó privada de la última cruz de piedra que en la placeta de la Virgen de la Villa habían colocado varios siglos antes los Calatravos.

Tan lamentable acción, señala el corresponsal en Martos en 1930 de *El Pueblo Católico*, había sorprendido a muchos marteños y causado dolor a muchísimos más, pues se había hecho sin saberse el porqué.



A juicio del corresponsal, a esta cruz de piedra quizás le hiciera falta cierta obra de albañilería

1939- y posteriormente por razones de incuria cultural, desidia y escaso amor a su preciado patri-

obras del arquitecto Francisco del Castillo y que se convertiría así en una singular plaza renacentista en la que propios y extraños podrían disfrutar de la contemplación de obras civiles tan bellas como el Ayuntamiento y el pilar de la Fuente Nueva, y de obras eclesiásticas tan notables como la iglesia de santa Marta y su esbelta torre-campanario del año 1562.

---

---

*“...Desde 1930 a nuestros días, Martos, por motivos bélicos y posteriormente por razones de incuria cultural, desidia y escaso amor a su preciado patrimonio histórico y ecológico, ha perdido importantes monumentos...”*

---

---

ría para reparar algún daño que el paso de los años y los embates climatológicos habían producido en ella, pero nunca quitarle su antiguo y artístico fuste de piedra y sustituirlo por otro moderno de hierro coronado por una lira y una bombilla para dar luz.

De manera clara, el autor de esta noticia expone que los munícipes marteños de la época no sólo no se habían comportado como piadosos cristianos, sino que habían echado “un borrón” en la gloriosa Historia de Martos.

Y si bien nos parece lógico y coherente que el corresponsal de un periódico de la más pura ortodoxia vaticana como fue *El Pueblo Católico* enfocara la publicación de este penoso hecho dándole la máxima importancia a la falta de piedad cometida por los munícipes al hacer desaparecer la última cruz de piedra de los Calatravos en Martos, no es menos cierto también que, con dicha desaparición, perpetraron una agresión grave al patrimonio histórico marteño, que se vio así privado ya para siempre de una emblemática y secular pieza artística.

Desde 1930 a nuestros días, Martos, por motivos bélicos -la guerra civil española de 1936 a

monio histórico y ecológico, ha perdido importantes monumentos, masa arborea y zonas verdes que han mermado sus posibilidades para poder recibir los muchos beneficios que perciben las ciudades que han cuidado y velado de su patrimonio. En la actualidad, parece que hay un mayor interés municipal por preservar y conser-

---

---

*“...la Fuente Nueva fuera trasladada a la Plaza de la Constitución, lugar en el que están ubicadas otras magníficas obras del arquitecto Francisco del Castillo y que se convertiría así en una singular plaza renacentista...”*

---

---

var las notables muestras artísticas que aún quedan del histórico y rico patrimonio marteño, patrimonio que, en mi opinión, podría verse notablemente reforzado si la preciosa joya arquitectónica del siglo XVI que es la “Fuente Nueva” (pocas poblaciones en España tienen una fuente de la categoría artística de ésta) no estuviera ubicada en el sitio en el que está y fuera trasladada a la Plaza de la Constitución -centro del casco histórico marteño-, lugar en el que están ubicadas otras magníficas

No se me oculta que tal traslado no es una operación fácil, pues esta preciosa pieza del patrimonio marteño ha cambiado ya varias veces de ubicación, con lo que eso ha conllevado de negativo para su buena conservación. Sin embargo, creo que los munícipes actuales deberían pedir informes a los técnicos de Cultura y Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura sobre la viabilidad o no de este proyecto para que, en caso de que los informes fueran favorables, con todo el mimo y cuidado posible, se hiciera dicho traslado, y así las obras arquitectónicas marteñas que se conservan de Francisco del Castillo quedarían reunidas en un mismo espacio, el pilar de la Fuente Nueva estaría más contextualizado, y el patrimonio artístico marteño se vería notablemente mejorado al contar con varios y preciosos monumentos civiles y religiosos en la antigua e histórica plaza de la Villa de Martos.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> HEMEROTECA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES. Periódico *El Pueblo Católico* del día 9 de diciembre de 1930. Página quinta. Agradezco a la investigadora D.ª Carmen Senovilla el haberme puesto en contacto con esta noticia.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

# PUBLICACIONES

## *Un Paseo por la Arquitectura Historicista Marteña*



ANA CABELLO CANTAR

«... el rigor analítico, la proyección de lo local en lo universal y de lo universal en local, la consideración de la arquitectura urbana, convierten esta publicación en imprescindible para conocer la Historia del Arte de Martos...»

*Un libro sobre Martos  
que no te puede faltar*

*Martos Cultural*

CONSIGUE TU EJEMPLAR EN:  
Casa Municipal de Cultura  
Avda. Pierre Cibié, 14  
23600 Martos (Jaén)  
Telf. 953 700 139

libros  
revistas  
premios  
monografías  
pregones  
relatos



# Año 1900: La consolidación del alumbrado eléctrico en Martos

M<sup>ra</sup> del Carmen Hervás Malo de Molina  
Archivo Histórico Municipal de Martos

***El asunto de la llegada del alumbrado eléctrico a Martos bien merece la pena un segundo artículo, pues nos va a permitir ahondar en este acontecimiento tan beneficioso para nuestra ciudad.***

**A**ntes de entrar de lleno a tratar el tema que nos ocupa, vamos a empezar, como ya hemos hecho en otras ocasiones, recordando a la persona que se encuentra al frente del Consistorio marteño en el año que analizamos.

En el *nuevo siglo* comienza siendo Alcalde de la ciudad de Martos D. Juan López E. Giménez, quien suponemos que también lo fue el año anterior. A pesar de no disponer en este Archivo de documentación relativa al año 1899, la anterior afirmación la podemos deducir de los datos refle-

jados en la primera sesión que celebra el Ayuntamiento, el día uno de enero de 1900, donde en ningún momento se habla de toma de posesión de un nuevo Alcalde, ocupándose esta primera reunión, como mandaba la Ley Electoral de Senadores de 8 de febrero de 1877, a la formación de las listas electorales para la elección de Senadores. Aun así, si la elección no se había hecho en esta primera sesión, en caso de tener que escoger un nuevo Alcalde para el nuevo año, la votación y el consiguiente nombramiento debían haberse llevado a cabo en la siguiente sesión celebrada por el Ayuntamiento, y tampoco queda plasmada dicha elección en la reunión llevada a cabo en segunda citación el día 3 de enero de 1900.

De lo que en todo momento nos queda constancia es que D. Juan López, a pesar de los problemas que sufre su Ayuntamiento, y con el paréntesis de unos días de vacaciones <sup>1</sup>, cumple con su mandato el año entero. Estas dificultades, que además no son algo nuevo, se dejan ver a lo largo de todo el año, apareciendo los primeros indicios en la segunda sesión que tienen los miembros de la Corporación Municipal, el 3 de enero de 1900, donde se acuerda, “[...] *en vista de la situación precaria que atraviesa el Ayuntamiento, no dar gratificación de Pas-*

*cuas de Navidad a los empleados municipales*”<sup>2</sup>.

Más adelante, en el mes de julio, volvemos a encontrarnos con otro asunto que nos recuerda la inestabilidad económica del Ayuntamiento marteño; queda reflejado en una instancia que presentan los señores farmacéuticos de esta ciudad, en la que exponen “[...] *que hace mucho tiempo que no cobran el importe de las facturas que mensualmente tienen presentadas del suministro de medicamentos para el Hospital, Beneficencia y Cárcel; y que presentando éstas, ya cantidades de relativa importancia para los peticionarios, verían con gusto que esta Corporación estudiara una fórmula legal para ver la manera de hacer efectivas las cantidades que a cada uno le adeudan*”<sup>3</sup>.

Pero los problemas del Ayuntamiento no quedaron en estos dos hechos aislados. Son muchos los momentos en los que salen a relucir. Y esta situación se vio reflejada directamente en el día a día de los miembros de la Corporación, quienes encontraron como solución la dimisión de sus cargos. Y no fueron uno ni dos los Concejales que pretendían abandonar sus cargos, sino que las dimisiones se iban presentando una tras otra, alegando para ello siempre las mismas razones: su traslado a otro pueblo y la enfermedad <sup>4</sup>.

Aunque no todo el año fue así. En esta ciudad también sucedieron hechos muy positivos que, paralelamente al mal estado económico del Ayuntamiento, denotaban un gran avance en su infraestructura, como se refleja en numerosas ocasiones a lo largo de todo el legajo que contiene las Actas Capitulares del año 1900.

Y podemos hablar de aspectos tan dispares como el crecimiento urbanístico de la ciudad de Martos o la consolidación del sistema del alumbrado eléctrico. El crecimiento urbanístico se aprecia, por ejemplo, en la necesidad de poner nombre a las calles que se habían trazado, o a otras que ya existían pero aún no lo tenían o era confuso:

*“La calle que existe en la bajada de la Teja a la salida del Barranco, fue designada con el nombre de calle del Apero.*

*La calle que existe en la bajada del Molino de Medel a la de la Teja fue designada con el nombre de calle del Clarín.*

*La calle que existe desde la calle San Pedro hasta la calle Felipe, en donde radica la casa de Juan Vela García, fue designada con el nombre de Travesía de San Pedro a Felipe.*

*La calle en donde existe la casa de los herederos de D. Francisco Antonio Sánchez, desde la salida de la Fuente Nueva hasta el Badillo, fue designada con el nombre de Doña Mencía.*

*La calle que existe donde radica la casa de los herederos de D. Juan de Dios Espejo, desde la 1ª de las de D. José Alcázar hasta terminar en las últimas casas edificadas rectamente, fue designada con el nombre de la calle del Monte.*

*La calle que existe en la Carretera de Jaén, desde la 1ª casa de las que hay por cima del Puente hasta la Fábrica de D. Francisco Pimentel Asensi, fue designada con el nombre de calle de Dª. Josefá Muñoz.*

*La calle que existe en donde*

*radica la casa de los herederos de D. Juan Ortega fue designada con el nombre de calle Alfarería.*

*La calle que existe en donde radica la casa de D. Luis Cibanto fue designada con el nombre de calle de Martínez.*

*La calle que existe desde la carretera, o sea la casa en que vive D. Joaquín Castilla hasta desembocar en la calle Carrera, fue designada con el nombre de calle de la Tercia.*

*El callejón que existe en la calle San Francisco fue designado con el nombre de calle Travesía de San Francisco.*

*La callejuela denominada sucia de la calle Real al Albollón fue designada con el nombre de calle Travesía de Albollón a Real.*

*La Travesía de la calle Real a Adarve fue designada con el nombre de calle Cárcel.*

*La calle que existe desde la de los Cojos a la de Infantes, fue designada*

*con el nombre de Travesía de Cojos a Infantes”<sup>5</sup>.*

En cuanto a la instalación definitiva del alumbrado eléctrico, son muchas las referencias que aparecen al respecto y, además, por fin nos queda claro un asunto que en el artículo publicado en el número anterior de esta revista, titulado “1897-1899: la llegada del alumbrado eléctrico a Martos”, no pudimos confirmar. Se trata del nombre de la empresa a la que el Ayuntamiento adjudicó la instalación del tendido eléctrico, la Sociedad o Compañía Electra Industrial Española.

Debido a la envergadura del proyecto, por el que se debían ilumi-

---

*“...En esta ciudad también sucedieron hechos muy positivos que, paralelamente al mal estado económico del Ayuntamiento, denotaban un gran avance en su infraestructura...”*

---

nar los puntos más concurridos del pueblo, además de las dependencias municipales, la empresa adjudicataria de dicho proyecto, llamada comúnmente *empresa de la luz eléctrica*, vio beneficioso regalar al Ayuntamiento veintinueve luces, distribuidas “[...] entre el Hospital, que tiene 6, la Cárcel otras 6 y el Ayuntamiento 11 [...]”<sup>6</sup>, reservando las seis restantes para el Salón de Sesiones. De esta forma, la Sociedad Electra Industrial Española le hacía un favor al Ayuntamiento, con la intención de que éste viera lo beneficioso que resultaba el invento, para, posteriormente, implicarlo en su instalación en toda la ciudad.

A los pocos días de hacerse efectivo este regalo, la Sociedad Electra comienza a ver los primeros



FOTO RAMBLA

frutos. En sesión ordinaria celebrada con segunda citación el día 4 de abril, se confirma que *“el Ayuntamiento acordó atender la petición del Jefe de Telégrafos de esta Estación, referente a la instalación de una lámpara eléctrica en la oficina de su cargo, abonando el Ayuntamiento el material, por quedar siempre subsistente en aquélla, y el Jefe del gasto que produzca la luz [...]”*<sup>7</sup>.

Más adelante, continúa dicha instalación en el resto de dependencias municipales y espacios públicos, bien de forma permanente, como ocurre en la Clase de Adultos<sup>8</sup>, o bien de forma temporal, coincidiendo normalmente con alguna festividad: *“[...] el alumbrado del Campanario de San Amador en la fiesta del martirio de dicho Santo en 1900”*<sup>9</sup>; o para las fiestas de San Juan, acordando el Ayuntamiento *“[...] que se manifieste a la Electra Industrial Española que los cuatro arcos voltaicos de 400 bujías cada uno, de que habla la condición tercera del pliego de ellas para el alumbrado público, sean colocadas en la Plaza pública de esta población en la noche del 14, 24, 25 y 26 (de junio) del corriente año [...]”*<sup>10</sup>.

Por lo tanto, la historia de la llegada del alumbrado eléctrico a la ciudad de Martos, que comenzó en el año 1897, teniendo los primeros contactos con una empresa catalana que presentó un proyecto de instalación<sup>11</sup>, queda definitivamente culminada en el año 1900. Este hecho se recoge en dos sesiones que celebra el Ayuntamiento, en las que tanto la Comisión del Alumbrado Eléctrico, creada en Martos para llevar a cabo todo el proceso, como la propia Compañía encargada de su instalación confirman el hecho.

En sesión ordinaria, con segunda citación, del día 30 de mayo de 1900 se recoge lo siguiente:

*“La Comisión especial del alumbrado eléctrico del seno de la Corporación, informa a ésta que debe darse por recibido el servicio del alumbrado públi-*

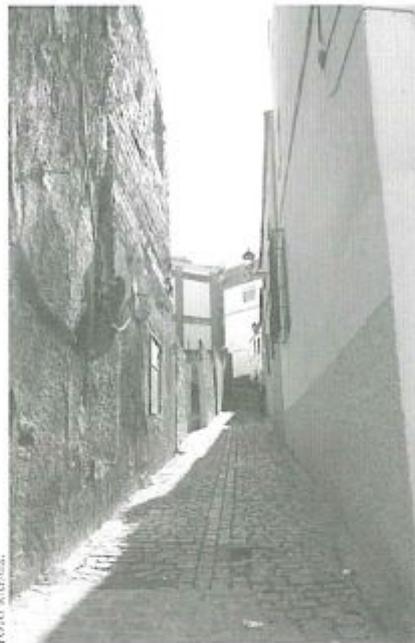


FOTO RAEMEL

*co de esta población por encontrarse en condiciones. Que solamente debe hacer presente que considera preciso que se haga una desviación de los postes que hay colocados en medio del camino que conduce de esta ciudad a Fuensanta, llevándo-*

*“...Podemos hablar de aspectos tan dispares como el crecimiento urbanístico de la ciudad de Martos o la consolidación del sistema del alumbrado eléctrico...”*

*los fuera del camino, bien al lado derecho o al izquierdo, según crea más conveniente la Empresa, y también que en todos los caminos de herradura o vecinales de este término municipal que atraviesan cables eléctricos se coloquen debajo de los mismos redes o para-caídas como los que hay instalados en los pasos de la Carretera del Estado [...]”*<sup>12</sup>.

Dos meses más tarde, en sesión ordinaria de 30 de julio de 1900, el Alcalde informa a la Corporación de la comunicación enviada por el Sr. Delegado de la Administración Subalterna de la Sociedad Anónima Electra Industrial Española, en la que manifiesta *“[...] que transcurridos con exceso hoy dos meses de estar funcionando definitivamente y en buenas condiciones el alumbrado eléctrico en esta ciudad, recurría al Ayuntamiento de esta localidad, en solicitud de que como en justicia procedía, se sirva acordar la devolución de las 1.470 pesetas que tiene depositadas en esta Caja Municipal como fianza provisional y definitiva exigidas en las condiciones 20 y 21 del pliego que sirvió de base para el contrato del servicio mediante subasta pública [...]”*<sup>13</sup>.

Una vez instalado el alumbrado eléctrico y entrado en funcionamiento, el día 10 de octubre de 1900 el Ayuntamiento afronta el pago de la primera factura, abonando la cantidad correspondiente a los cinco meses que lleva usándose: *“Leídas las comunicaciones dirigidas al Sr. Presidente por D. Miguel Goicoa, Delegado de la Administración Subalterna de la Electra Industrial Española [...], por las que interesa se le abonen 6.749 pesetas, importe del alumbrado público por medio de la electricidad, desde el día 11 de abril hasta fin de septiembre del corriente año de 1900 [...]”*<sup>14</sup>.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARTOS (A.H.M.M.). Caja 6, Legajo 4, p. 168 - 169; 180.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.). Caja 6, Legajo 4, p. 11.

<sup>3</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 247.

<sup>4</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 126 - 127; p. 336 - 337; p. 342.

<sup>5</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 303 - 305.

<sup>6</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 129 - 130.

<sup>7</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 162.

<sup>8</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 168.

<sup>9</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 172.

<sup>10</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 203.

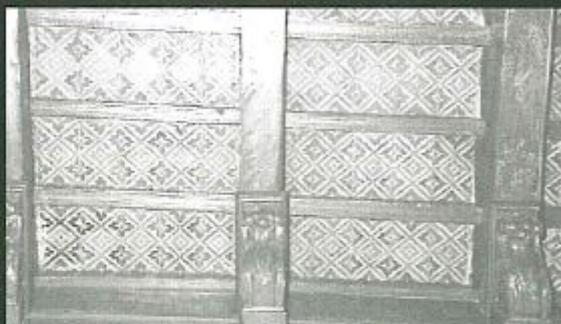
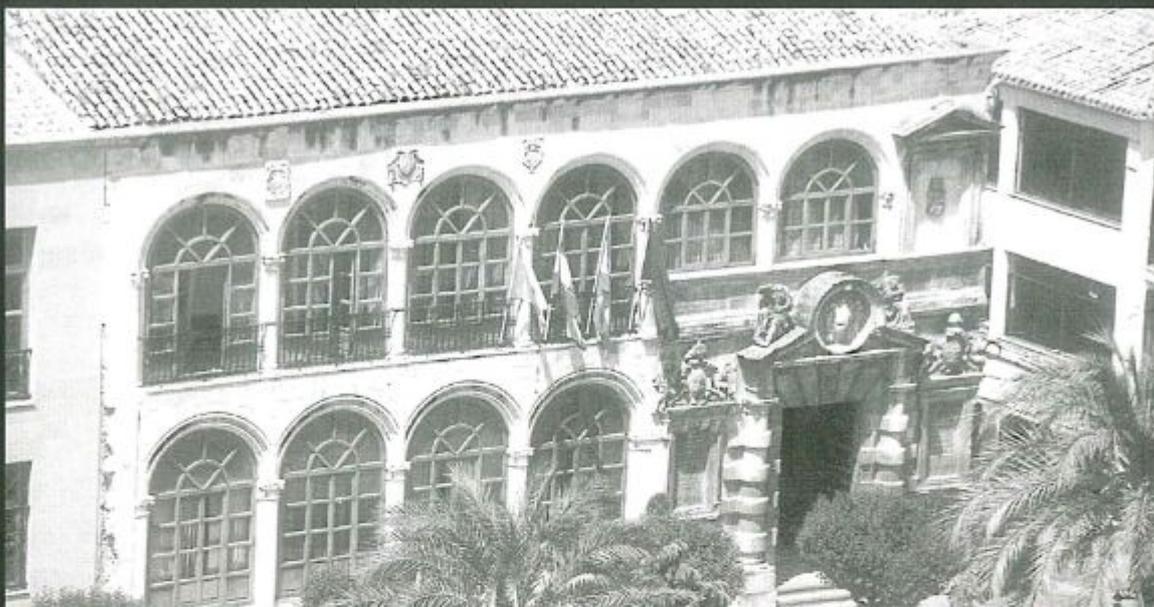
<sup>11</sup> 1897 - 1899: la llegada del alumbrado eléctrico a Martos. En Aldaba nº 14, p. 15 - 17.

<sup>12</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 197.

<sup>13</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 255 - 256.

<sup>14</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 318 - 319.

# RESTAURACIÓN



FOTOGRAFÍAS: CANDIDO VILLAR

La labor de restauración que está potenciando el Excmo. Ayuntamiento de Martos es un servicio para todos, es un encuentro con nuestro pasado y una apuesta hacia el futuro. Con la restauración de la Iglesia del antiguo Hospital de San Juan de Dios se recupera un espacio para la cultura; la restauración del Interior de la Torre de la Villa o del "Homenaje"; los trabajos de rehabilitación de la Casa Regionalista u "Hotelito"; el edificio de la Casa Consistorial o "Antigua Cárcel"... el fomento de la iniciativa privada, siempre tutelada... Se ha comenzado un trabajo arduo, cuyo éxito dependerá de que todos los marteños lo respetemos, valoremos las iniciativas y actuemos coherentemente con nuestras propias viviendas, en nuestras calles, en nuestro barrio, porque **Martos somos nosotros.**

*Martos Cultural*



# *Visita de inspección que la Orden de Calatrava hizo en 1595 a la ermita de San Miguel de Martos, y a su cofradía.*

P. Alejandro Recio Veganzones  
Raquel López Delgado

***De nuevo viene a nuestras páginas la ermita de San Miguel. Por los documentos, relativos a ella, que ahora se nos ofrecen podemos conocer de primera mano su estado a finales del siglo XVI.***

**A**ntes de empezar a transcribir el documento histórico en el que se recogen los datos concernientes a la visita de inspección que la orden de Calatrava llevo a cabo en nuestra querida ermita de San Miguel, reproduciremos como nota introductoria, el texto que a ella dedica el profesor López Molina en su obra *Estudios de Historia Social y Económica de Martos* (Diputación Provincial de Jaén, 1999; pp. 119-122)

“Sin duda alguna, de acuerdo con la documentación que sobre la Villa de Martos nos han dejado los Visitadores de la Orden Militar de Calatrava, de la que dependió esta Villa desde el primer tercio del siglo XIII al último del XIX, una de las primeras ermitas que se construyeron en ella fue la dedicada a la advocación de San Miguel.

Su fundación, por más que la hemos buscado en distintos Archivos históricos provinciales y nacionales, no la hemos podido encontrar. Sin embargo, sí hemos hallado algunas noticias referentes a su estado en el año 1569 y en 1577, así como una declaración hecha por el ermitaño de San Miguel, Juan Ruiz, en el año 1626 que nos sirven para tener una idea aproximada de su antigüedad y de cómo era esta ermita en los siglos de la Edad Moderna.

En 1569, con motivo de una Averiguación Real acerca de las ermitas y cofradías de la Villa de Martos, el Escribano del Cabildo municipal, Luis de Valdivia, decía lo siguiente, en relación con la ermita del señor San Miguel: “Es una ermita que se halla en el barrio de las beras y es tan antigua que no

*se puede saber ni averiguar su formación.”*

Por testimonio tan autorizado, nada menos que del Escribano del Ayuntamiento de Martos, lugar, entonces, en el que se guardaban y archivaban los documentos relacionados con todo tipo de obras y construcciones erigidas en la Villa, podemos saber que, esta ermita, era tan antigua que no podía decir él, en el año 1569, cuándo se construyó, lo que nos hace inferir que, por lo menos, debía de haber sido edificada un siglo o siglo y medio antes de ese año de 1569, pues en Martos vivían personas, entonces, con más de ochenta años de edad a las que pudo preguntar sobre este tema y que debieron de responderle que no se acordaban de cuando se fabricó esta ermita de San Miguel.

En nuestra opinión, esta ermita pudo ser construida en el siglo XIV, una vez que ya habían llegado a Andalucía gentes de Castilla a repoblarla, y entre las que el culto a San Miguel estaba muy arraigado.

En el año 1577, Frey Diego de Guzmán y Frey Diego Gallego, Visitadores de la Orden Militar de Calatrava, en su Inspección a la Villa



Imagen de San Miguel Arcángel que está en la iglesia de Santa Marina de Vergara (Guipúzcoa), obra de Luis Salvador Carmona (S. XVIII).

de Martos, hicieron una Visita a la ermita del bienaventurado señor San Miguel, diciendo entre otras cosas las siguientes:

*“Visitamos la dicha ermita, la cual tiene un cuerpo, y a la mano derecha conforme se entra está el altar mayor, en una capilla que tiene una reja de palo (madera) y pintado el juicio. Y de frente de la puerta está un altar con un retablo pintado con el bautismo que hizo San Juan a Nuestro Señor Jesucristo.*

*Y así mismo visitamos la casa del santero, que está junto a la dicha ermita, y es de tres cuerpos. Y para saber si la ermita y la dicha casa del santero tienen necesidad de algunos reparos mandamos a Bartolomé de Bonilla y a Hernando de Baena, albañiles, para que las vieses, y dijeron que todos los tejados tienen necesidad de echarles cintas y caballetes y retejarlos en algunas partes...”*

Por este testimonio podemos ver cómo la ermita de San Miguel era

una pequeña ermita de un cuerpo, con el altar mayor en una capilla, con una reja de madera y con el Juicio Final presidiéndola. Así mismo, en frente de la puerta de entrada había un retablo de madera con el Bautismo de Cristo como motivo. En cuanto a su estado de conservación nos informan que era bueno, pues sólo necesitaba de pequeños reparos en las cintas y en los caballetes y la reposición de algunas tejas.

De igual forma nos dicen que la casa del santero de esta ermita era de tres cuerpos, que estaba junto

a ella y que también se encontraba en buenas condiciones de conservación.

El 24 de junio de 1626, Juan Ruiz, ermitaño de la ermita de señor San Miguel de la Villa de Martos, pagó 224 reales al pintor granadino Lázaro Carrillo por la hechura de una serie de cuadros para poblar su ermita con los siguientes títulos:

- La Bendita Magdalena
- Santa Catalina
- La Limpia Concepción
- San Juan
- El Niño Jesús sentado en una silla
- San Antonio de Padua
- El Ángel de la Guardia y la Oración del Huerto
- Nuestro Señor Jesucristo en la Columna
- La Coronación
- La Humildad de Cristo
- El Señor con la cruz a cuestas
- Un crucifijo

Todos los dichos cuadros de tres cuartas de alto y dos tercios de ancho.

Y además de estos cuadros las siguientes hechuras:

- Un frontispicio con Dios Padre
- Un frontal pintado en lienzo con su bastidor
- Catorce ángeles, siete dorados y siete plateados
- Dos Pirámides, y
- Una cruz.

Todo ello aparece consignado en el Archivo Diocesano de Jaén, carpeta de Legajo sin clasificar, titulada “Varios”.

Por este documento podemos comprobar cómo el encargado de la ermita de San Miguel, de su propio peculio, pagó doscientos veinticuatro reales al pintor granadino Lázaro Carrillo por una serie de cuadros para poblar y ornamentar el espacio de su capilla. Posiblemente, tal desembolso lo hiciera a causa de encontrarse esta ermita casi vacía de motivos religiosos, pues, en esas fechas de 1626, la situación de muchas parroquias, conventos, santuarios, ermitas, etc., no era en verdad muy boyante en recursos económicos, ya que las cosechas agrícolas en Martos y en todo el Reino de Jaén llevaban una temporada siendo muy flojas, y, por tanto, las pequeñas hazas de tierra que poseía esta ermita de San Miguel no aportaron lo suficiente como para poder comprar determinados aderezos y bienes religiosos que necesitaba para estar en un buen estado de conservación y ornamentación. Por otra parte, la mayoría de los vecinos de Martos que residían en el barrio de las Heras, que era en el que se encontraba ubicada esta ermita, eran pequeños pegujaleros que dependían directamente de lo que recogían en sus tierras y de los jornales que echaban con otros labradores adinerados, por lo

que es claro que, si fallaban los ingresos del campo, estos feligreses de San Miguel tenían muy difícil el poder ayudar a las necesidades de su ermita, y de ahí que, el ermitaño, haciendo un gran esfuerzo, sufragara los costes de las pinturas antedichas.

Concluimos diciendo que, tanto en el siglo XVI como en el XVII, de acuerdo con lo que hemos podido apreciar en un número apreciable de testamentos de vecinos de Martos, la advocación y culto a San Miguel tuvo un gran predicamento y arraigo, de forma que su ermita fue de las más concurridas y visitadas de la Villa, no sólo con motivo de las fiestas en honor de su patrón sino siempre que había alguna ceremonia y oficio religioso."

Hasta aquí el texto del historiador D. Manuel López Molina.

No obstante y apoyándonos en un texto manuscrito, de 1875, de nuestro ilustre historiador D. Mariano de la Torre, podemos afirmar que la fecha de su fundación fue el año 1312. Dice así D. Mariano:

*"Por un manuscrito que tenemos a la vista, consta que la edificación de la iglesia de San Miguel, coincidió con el suplicio de los Carvajales. Se construyó en la Plaza de los Infantes de esta población el año 1312 á expensas de D. Alonso Fernández Barranco. Tiene en una de sus esquinas algunas piedras que han debido servir en edificio anterior á juzgar por sus molduras. Hay otra con una inscripción romana..."*

#### Visita de la Cofradía de(l) Señor San Miguel desta Villa de Martos

AHN de Madrid, OOMM  
– Arch. Jud. Toledo  
Sign. 35469, ff. 47-56.

"Nos Frei Don Luis de Godoy cavallero de dicha visita de Calatrava, Governador e Justicia Mayor en el campo de Calatrava y Almodovar del campo por el Rey Nuestro Señor, y el Licenciado Frei Joan de Quintanilla,

prior de Calatrava en la ciudad de Valencia, Comendador de la encomienda de Borriana de la dicha Orden, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Visitadores Generales de la dicha Orden de Calatrava en el partido de la Andalucía en lo espiritual y temporal, por el Rey Nuestro Señor administrador perpetuo de la dicha Orden por la autoridad apostólica, y en virtud de la comisión que es para hacer esta visita, tenemos que es del tenor siguiente:

(Aquí la Comisión y Poder)

Hacemos saber al Vicario General deste Partido y a los señores de la parroquia de Nuestra Señora Santa María de la dicha villa de Martos y a los alcaides, priostes y hermanos de la cofradía de Señor San Miguel de la villa, que estando en la dicha visita de la dicha villa y de la dicha cofradía, visitamos y examinamos las dichas cuentas de la dicha cofradía y para el dicho efecto hicimos parecer ante nos a Frey Hernán González y Palomino que parece fue prioste de la dicha cofradía desde el año del cincuenta y cinco hasta el año de noventa y cuatro, al cual se le fue tomando de cada un año cuenta, haciéndole cargo y le dando su descargo y al cabo de la dicha cuenta parece fue alcanzado el dicho Hernán González Palomino del último de finales, en diez y seis mil uno e cientos e quince maravedís como de las dichas cuentas a tales parece a que me refiero.

Al que liquido contra el  
Ldo. Palomino.

Pagose este alcance por mandado de los señores visitadores y entró en poder y dejó servido, como dicho es. Gregorio González. (firmado y rubricado).

La cual dicha cuenta se hizo en la manera que dicho es por los dichos señores Visitadores: en la villa de

Martos a diez y ocho días del mes de enero de quinientos noventa y cinco años y lo firmaron de sus nombres.

Frei Luis de Godoy (firma y rúbrica)

Licenciado Joan de Quintanilla  
(firmado y rubricado)

Ante mí Gregorio González.  
(firma y rúbrica).

#### Inventario de los bienes que la Cofradía de San Miguel tiene.

Primeramente, un misal  
un cáliz y una patena  
unos manteles nuevos y otros viejos,  
un hostiario y una campanilla  
unas ampollas  
un frontal blanco y otro pintado  
y más otro frontal blanco y azul de raso,  
más una casulla de tafetán azul  
guarnecida de tafetán carmesí  
más otra casulla de paño negro y  
otra de tramadillo negro  
más otra casulla de lienzo, más dos albas,  
más otros manteles viejos, más cinco hijuelas de cáliz  
más dos estolas, una de paño y otra de hiladillo negro  
más tres manípulos y dos más viejos  
más un paño para dar el Santísimo Sacramento que mandóse se hiciese  
más dos capillas para el cáliz, más otra estola y otro manípulo  
más un paño azul que sirve de palio en el cáliz  
más tres paños que sirven de corporales y otros dos paños labrados con seda de grana, mejores, que se ponen debajo de los corporales  
más una manguilla para purificar-se los dedos y otro paño para purificar el cáliz.  
y más un atril pequeño que se pone encima del altar para decir misa.  
Más dos arcas pequeñas en que están otros vestimentos.

De los cuales dichos bienes se dio por entregado al dicho Hernán González Palomino prioste de la dicha cofradía y se los dará y entregará al que le sucediere en dicho cargo y oficio, cada vez que le sea mandado.

Ante mí, Gregorio González  
(firmado y rubricado)

#### Avisos y correcciones a la Cofradía de San Miguel de la Villa de Martos.

Por cuanto habiendo visto y reconocido las cuentas encontradas en esta cofradía, cargos y descargos de ella, hallamos haber sido grandísimos los daños habidos y encontrados, que les han seguido a la dicha cofradía y a las ermitas y santuarios y a los hospitales de esta villa y a sus fábricas y rentas de haber sido administradas y regidas por manos de personas legas, seglares, como han sido Justicias, y Regimientos de la villa, pretendiendo ser por razones, administradores de las cofradías, ermitas, santuarios, fábricas, hospitales y especialmente de las iglesias y sus fábricas, perteneciendo todo al Vicario General de la Orden, en nombre de su Majestad, como administrador perpetuo della en lo espiritual e temporal.

Por bulas apostólicas y por el consiguiente de no haber habido persona legítima y valedera que hubiera compelido y apremiado a los transgresores de las dichas cosas a la guardia y observancia que tienen obligación: Visitamos e tomando cuentas más a menudo a los mayordomos de las dichas cofradías, ermitas y santuarios, hospitales y de cada una de ellas para que estuvieran remediados y prevenidos los excesos y desórdenes que hemos visto y hallado en los gastos de los mayordomos y priostes que han sido, y libra-

mos que les han librado, causados y recibidos por las desordenadas libranzas de los Rectores, Jueces y contra los cualesquiera se hubiera de proceder merecían grandes penas y ser excusados en los daños que han recibido las dichas ermitas, cofradías, hospitales y santuarios, lo cual de no hacerlo por algunos Jueces, Rectores



Imagen de San Miguel que se encuentra actualmente en su ermita de Martos.

sino solamente remediar y prevenir para que de aquí adelante Nuestro Señor no sea mal deservido y los bienes y rentas de las dichas iglesias, cofradías, ermitas y santuarios, hospitales tan malgastados como han sido, ordenamos y mandamos a los dichos señores:

Primeramente que el Vicario de la Orden que es al presente, y a los que después de él sucedieren en su oficio, tenga especial cuidado de visitar una vez en cada un año por su persona las dichas iglesias, ermitas y santuarios, hospitales y sus capellanías tomando las cuentas a los mayordomos, y ministros dellas y haciéndoles cargo a los tales mayordomos, priostes de todo lo que hubiere estado a su cuenta y recibiendoles en su cargo lo que por sus libramientos hubieren gastado o de los oficiales de la dicha cofradía que se llaman alcaldes. Las cuales libranzas hagan ante el escribano de la dicha cofradía si le tuviere y, en su defecto, de un hermano que sepa escribir sin pasarles ni recibirles en cuenta ningunos gastos que hubiere hecho sin su orden y libramiento de los alcaldes de la tal cofradía, ermita, santuario, hospital aunque digan lo han gastado por orden de los Rectores de sus parroquias como pase de tres reales arriba. Los cuales Rectores si excedieren de lo en este nuestro mandamiento contenido y se nombrasen e firmaren Vicarios y si se cometieren de aquí adelante en tomar cuentas ningunas que sean ni hacer libranzas ni gastos ansi de las rentas de las fábricas de sus iglesias como de cualquiera cofradía, ermita, hospital, santuario que sea. No se resciban ni pase en cuenta. Y el dicho Vicario General de la Orden les pueda penar y pene a cada uno en dos mil maravedises por cada vez que lo hicieren; lo mesmo a cualquier otra persona, Juez e Regimiento que hiciere libranzas contra este nuestro mandamiento, los cuales aplicamos para gastos de su visita y en nombre de su Majestad le mandamos que les compela por censuras a la guarda y observancia de este mandamiento por lo mucho que importa y conviene y el peso de los muchos daños que, como dicho es, hemos hallado en razón de haberlo hecho.

Item que de aquí adelante los alcaldes, oficiales y prioste de esta cofradía sean obligados cada y cuando que vacasen y dejaren el oficio u oficios que hubieren tenido nombrasen y proveyeren otros de nuevo oficialmente de oficio de prioste y entregue al prioste nuevamente proveído y nombrado por inventario, razón y cuenta todas las cosas anexas y pertenecientes a la dicha cofradía, hospital o santuarios, ermitas ansi de los bienes muebles que tubieren como de censos.

Reconocimientos y heredades el cual entregó razón y cuenta e inventario se haga de este notario o escribano de la dicha cofradía que recibiera e tomare las cuentas della con apercimiento que los oficiales que no hicieren y cumplieren así sea a su cuenta y cargo todos los daños que se le recibieren, bienes, censos y otras quales quiera cosas que se perdieren de la tal Cofradía y dos mil maravedís a cada uno para cera y gastos della en los cuales el dicho Vicario General ejecute a cada uno y consienta en la dicha obra.

Item porque hemos sido informados que muchos de los que son hermanos de la dicha cofradía con frívolas e impertinentes causas se substraen y excusan de pedir y de mandar limosna para la dicha cofradía que el prioste de ella les nombra y señala, de lo cual la dicha cofradía es defraudada y privada de la limosna que se podría allegar pidiendo los dichos días que le ordena y manda que los hagan: mandamos que de aquí en adelante los dichos hermanos pidan por su rueda, orden y en antigüedad, según y como les cupiere y el prioste de la dicha cofradía les señalara y ordenare; y el hermano que sustraiera y se excusare de hacerlo no estando enfermo o estuviere impedido de mandar de concederlo, el tal hermano sea penado en una libra de cera por cada vez que lo dejare de hacer,

la aplicamos para esta cofradía.

Item por cuanto así en las cuentas que de esta santa cofradía hemos visto y tomado, como en las de todas las demás, y en las de los hospitales no hemos hallado razón cierta ni verdadera de lo que se ha alegado, pedido y demandado de limosna sino muy mala orden y poca razón y cuenta y no se hiciere, que de aquí adelante la haya muy buena, siendo como es obra tan santa y meritoria: ordenamos y mandamos que ansi en esta dicha cofradía como en todas las demás, cada cual en la iglesia de su parroquia, tenga una caja en parte decente y pública, con su cerradura y dos llaves diferentes, la una de las cuales tenga el prioste y la otra uno de los alcaldes de la dicha cofradía; con un libro, en la cual caja se guarde y se reserve toda la limosna como se fuere recogiendo y alegando los días que se pidiere, y se escriba en el dicho libro lo que en cada un día se allegare y lo que se mandare de sacar y que de todo haya buena razón y cuenta, y se pueda saber y entender lo que, como dicho es, se recogiere, y cuándo se sacare al efecto y necesidad para que se saca.

Otrosí mandamos por los inconvenientes que hemos hallado, visto y entendido que ha habido y puede haber, de no haber tenido ni tener la dicha cofradía capellán cierto ni señalado que pueda decir y diga las misas, que la dicha cofradía tiene obligación de decir en cada un año por los dichos hermanos cofrades y que



Estatua de San Miguel Arcángel que se conserva en la iglesia parroquial de Rascafría (Madrid).  
Obra barroca de Luis Salvador Carmona (S.XVIII).

no siendo conveniente ni a propósito de que al presente el capellán, los alcaldes de la dicha cofradía con orden y parecer de dicho Vicario General nombre luego capellán hábil y suficiente que diga las misas que se hubieren de decir por el dicho curso en tiempo de un año, señalándole en punto por todas las que hubiere de decir por el dicho curso del dicho año una limosna bastante y suficiente en razón de su cargo. Y el oficio y lo que se le señalare por un año se le añada por sus tercios de cuatro en cuatro meses cada paga y no de otra manera; y el dicho nombramiento de capellán lo hagan siempre los dichos alcaldes de la manera que dicho es y no de otra, y con gravamen que tenga obligación de acudir y asistir a los divinos oficios a la parroquia donde estuviere su cofradía, a las vísperas y misa mayor todos los domingos y fiestas de guardar por la santa madre iglesia y ayudar

al coro a los divinos oficios, puesta su sobrepelliz, todos los días de fiesta y, no haciéndolo, el dicho Vicario General le pueda privar de la dicha capellanía y poner otro que la sirva.

Item, porque en las cuentas que, como dicho es, hemos visto y hallado que en los precedentes capítulos no se han hecho ni guardan por los cuales sino que las conciencias de las personas a cuya cuenta han estado tales limosnas, dicha cofradía y hospitales dejan de estar muy cargadas por haber gastado e librado sin razón ni cuenta ninguna, ni mostrando cartas de pago suficiente ni balance, sino mandado pagar a los oficiales y ministros que han servido y sirven en ellas, los salarios de sus trabajos en trigo, en grano, cebada y otras cosas, y lo mesmo a los oficiales y obreros los que han hecho reparos y obras en los dichos hospitales y cofradías habiéndoseles de pagar dineros y precediendo las dichas diligencias: ordenamos y mandamos que de aquí adelante no se haga sino que, siendo necesario, por no haber dineros, vender algo perteneciente a la dicha cofradía o algunos frutos de sus cuentas y limosnas para pagar a los que sirven en ella, se haga en la forma y manera que está dicha y se les pague en dinero y no de otra manera y por sus tercias, como dicho es.

Item, porque, conforme a derecho, ninguno tiene que recibir daño donde se le ha de seguir provecho y, no es justo que el dicho Vicario hiciere e tomare en contra de esta dicha cofradía como de las demás que visitare, y las de los hospitales sean a su costa. Señalamos que el dicho Vicario por el cuidado y trabajo que (h)a de tener en lo susodicho respecto de no tener ningún salario señalado por su oficio y a su costa, vale que con su persona y criados hiciere, la cual limosna pueda repartir y reparta entre las iglesias, cofradías y hospitales que visitare, sobre los cuales descargamos la conciencia.

Item, por cuanto todos los dichos mandatos y ordenaciones por ser, como son muy convenientes y muy necesarios al cumplimiento e guarda de las cosas sobredichas, conservación y aumento de la Orden y de esta santa cofradía; ordenamos y mandamos al Vicario General de la Orden y al Gobernador, o Juez de residencia y otras cualesquiera que fuere de esta villa, alcaldes e priores que son e fueren della, y a cualquiera de ellos en virtud del real poder que tenemos de Su Mag. y Orden, que todas las dichas personas y cada una dellas guarden, cumplan, obedezcan y hagan guardar, cumplir y ejecutar estos



Estatua de mármol blanco, obra de Andrés Contucci, llamado "Sansovino". Sus gastos los pagó el español D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Gran Capitán y Virrey de Nápoles, junto con otros tres Grandes de España. Se encuentra en un famoso Santuario dedicado al Arcángel, situado en el Monte Galgano (Foggia, Italia).

nuestros mandamientos según y como queda dicho y declarado, no consintiendo, permitiendo ni dando lugar a que esta dicha cofradía ni otra ninguna, ni hospital, ni sus vienes sea visitada por el obispo de Jaén, ni por su provisor ni otro oficial ninguno, sino que en todo se tenga buena razón y cuenta, para darla a los señores Visitadores Generales que fueren de la Orden y a su Vicario y a la persona que como administrador perpetuo de la Orden fuere servido de mandar que reciba y pase la dicha cuenta y no a persona otra ninguna que, sin su orden, licencia y mandado particular, quisiere tomar las dichas cuentas y visitar la dicha cofradía sino defendiéndose como buenos y fieles vasallos, invocando, si necesario fuere para ello, el auxilio de la Justicia Mayor y ordinaria y presentándoles los daños e inconvenientes que se podrían seguir y recibir por no lo dicho hacer y cumplir; lo cual mandamos a las dichas Justicias que den todo su favor y ayuda al dicho Vicario General, Rector, o Rectores que le pidieren, so pena de diez mil maravedises a cada uno para la Cámara de su Magestad, en los cuales sean condenados ansi la dicha Justicia como los dichos Rectores y oficiales contenidos y cada uno de los que lo contrario hicieren y no favorecieren al dicho Vicario y a sus ministros en la administración de su justicia: de todo lo cual mandamos dar la presente, firmada de nuestros nombres y de los Visitadores de nuestra visitación. Mandamos que se ponga y quede en los libros délla para que conste y venga a noticia de todos: firmada en la villa de Martos en diez y ocho días del mes de febrero del año mil quinientos noventa y cinco. (1595).

Fray Luis de Godoy  
(Rubricado)  
El Licenciado Quintanilla  
(Rubricado)  
Gregorio González  
(Rubricado)

# *Algunos rasgos peculiares de la* Administración española en el siglo XIX. *La figura del “cesante”*

Antonio Teba Camacho

***Actualmente una de las ventajas que más se valora de un puesto de funcionario es la estabilidad en el empleo. No siempre ocurrió así: en el siglo XIX y en los inicios del pasado existía la figura del cesante, que ralentizaba hasta extremos exasperantes el funcionamiento de la Administración y tenía una curiosa alternancia que nos desvela el autor con la amenidad que le caracteriza.***

La Administración, que dicho con mayúsculas siempre quiere decir que nos referimos a la pública, bien sea estatal, autonómica, provincial o local, siempre ha sido lugar de acopio de situaciones que podríamos llegar a calificar como grotescas, a veces incluso cómicas, que muy a menudo rayan con lo irracional; muy

frecuentemente estas situaciones han servido de eje, de argumento, para numerosas tramas, para escritos de toda índole, desde novelas hasta ensayos, pasando por obras teatrales o por simples escritos de denuncia, casi todos con un cariz satírico..., de manera que ha trascendido de su más o menos reducido ámbito profesional para pasar a ser comidilla o asunto que interese a grupos de gentes más numerosos, o han llegado a ser de conocimiento general, o al menos de grupos muy amplios de la sociedad.

En este caso particular vamos a tratar la figura del “cesante”, un caso peculiar, que fue, de nuestra Administración, que ha llenado páginas y páginas de obras costumbristas, realistas, románticas..., y que ha sido tema que ha interesado a muchos de nuestros grandes escritores, caso de Galdós, Larra, Clarín, Mesonero Romanos, etc., quienes en sus obras han retratado de manera magistral el mundo que rodeaba a estas gentes, sus miserias y alegrías, sus esfuerzos por sobrevivir en un mundo ingrato, de intentar mantener las apariencias (las nefastas apariencias de nuestro siglo XIX) aunque fuese a costa de malvivir, de tener una existencia más ficticia que real, de convertir sus vidas en un triste y prolongado drama en el que no sabían dónde empezaba lo real y dónde terminaba lo dramáti-

co. Y no pensemos que esas gentes eran unos pobres ignorantes que simplemente entraban en esos puestos porque sí, ni mucho menos; era realmente, la mayoría gente cualificada como muestran algunos en otras actividades. Válganos un ejemplo, y bien cercano además; cuando se produjeron en Martos los sucesos que originaron una revuelta social en la primavera de 1898 (se asaltó la casa del recaudador del impuesto de consumos, Ignacio Camacho, como publicamos en un número anterior de *Aldaba*), la reclamación que hiciese el afectado ante el Juzgado de Martos, la presentó en su nombre un vecino de Jaén llamado Pedro Montoro Cruz; en ella se incluyen todas las alegaciones jurídicas necesarias, leyes en las que se amparan..., lo que nos indica que el tal Pedro Montoro era versado en leyes y en asuntos administrativos. Pues bien, cuando hace la presentación lo hace así: “Pedro Montoro Cruz, vecino de Jaén, casado, empleado cesante, de 31 años de edad, ... en nombre y representación de...” lo cual también nos informa de que eso de “empleado cesante” era considerado como una profesión.

Vamos a tratar el tema al principio de una forma general y, posteriormente, nos centraremos en el caso de Martos, en algunos casos de ese tipo que se dieron en nuestra locali-

dad y que nos muestran las Actas Municipales depositadas en nuestro Archivo Histórico Municipal.

Para algún lego en la materia vamos a aclarar conceptos: la figura del “cesante” era una de las figuras típicas de la Administración española hasta el año 1918, cuando una ley vino a profesionalizar a la Administración española, haciendo que existiese la carrera profesional en ella, dando estabilidad a los trabajadores de las distintas Administraciones, de modo que su trabajo no dependiese de los avatares electorales de cada momento. Sabido es, y al que esto escribe no le cabe la menor duda, que este es un tema que se presta a debate, a un amplio y tenso debate, puesto que hay quienes ven a la Administración en general como un ogro, algunos, o como un gigante que avanza demasiado lentamente otros, o incluso como un lugar donde se entra de manera engañosa y donde el porvenir se asegura sin demasiado esfuerzo. No pretendemos en el presente artículo entrar de lleno en este debate, aunque no podemos evitar hacerlo muy de soslayo y emitir una opinión, subjetiva como todas, que no es otra que la de considerar que en la Administración trabajan personas muy válidas, como en todos sitios, algunas menos válidas, como en todos los sitios, y otras poco válidas, también como en los demás sitios; pero dejemos la polémica para centrarnos en el asunto que nos ocupa, aun reconociendo los ríos de tinta que han corrido, corren y correrán sobre el tema, aunque opinamos que la mayoría es de personas en las que o bien la ignorancia o bien la mala intención son las que rigen sus opiniones.

Igualmente no nos proponemos entrar a polemizar sobre las ventajas hipotéticas que puede ofrecer la estabilidad en el trabajo frente al cambio frecuente de personas en la misma responsabilidad; bien es cierto que todos podemos tener una opinión

formada sobre el particular en la que serán mayoritarios los pros o los contras, según la mentalidad del que consultemos la opinión, siendo respetables todas.

Se conocía como “cesante” al empleado público que trabajaba cuando el partido político que lo “apadrinaba” ocupaba el poder y que dejaba de hacerlo (se quedaba “cesante”) cuando los aires políticos venían contrarios, es decir, cuando el partido o partidos opositores vencían en las elecciones. Esta figura ha existido en la Administración española desde tiempos muy antiguos, mas cuando el sistema político no era democrático (de manera más o menos diáfana) el cese se producía cuando se caía en desgracia ante el gobernante de tur-

---

---

*“...Se conocía como ‘cesante’ al empleado público que trabajaba cuando el partido político que lo ‘apadrinaba’ ocupaba el poder y que dejaba de hacerlo (se quedaba ‘cesante’) cuando los aires políticos venían contrarios, es decir, cuando el partido o partidos opositores vencían en las elecciones...”*

---

---

no sin que interviniesen para nada los vaivenes políticos, puesto que éstos se debían a luchas entre facciones del único espectro político existente en ese momento, de modo que se debían esos ceses a cuestiones más o menos personales. Sin embargo, en el siglo XIX, sobre todo tras la muerte de Fernando VII, al final del primer tercio del siglo, y hasta comienzos del XX cuando se elaboró y se aprobó la ley anteriormente citada, fue cuando esta figura ganó relevancia y se convirtió en uno de los per-

sonajes que más caracterizó estos años. Fue durante los gobiernos que se sucedieron durante el reinado de Isabel II, durante la efímera Primera República y durante la Restauración (en el reinado de Alfonso XII, la regencia de María Cristina y los primeros años del reinado de Alfonso XIII) cuando tuvo, podríamos llamarlo cínicamente, su “apogeo”.

Pensar en las consecuencias que la práctica tenía nos dejaría anonadados, ya que cuando ocurría tal suceso una parte muy importante de la Administración se desmantelaba, se marchaban gentes que estaban realizando una serie de labores de mayor o menor importancia, labores que quedaban abandonadas hasta que el sucesor se informase por dónde iban los tiros, con lo que los proyectos se estancaban, las cosas públicas se eternizaban y, sobre todo, el clientelismo hacía que no figurase en cada puesto el más capacitado sino el cliente del partido o del cacique del momento. Hubo intentos de cambiar este estado de cosas, algunos con más convicción que otros, pero no se consiguió hasta la fecha indicada.

Uno de los que estuvo más cerca de conseguir mudar esta situación fue Bravo Murillo, cuando fue nombrado Primer Ministro por Isabel II el 14 de enero de 1851. Este “político” fue, según los historiadores, del tipo que luego se llamó “tecnócrata”, es decir, más dotado para las cuestiones de la Administración que para los manejos políticos y con poco tacto del que se ha dado en llamar como “político”, por no decirlo de otro modo. Pues bien, fue Juan Bravo Murillo quien en su etapa como Primer Ministro, que duró apenas dos años, quiso arreglar el problema. Conocía que uno de los problemas más graves que tenía planteada la Administración era el de la remoción de los funcionarios en cada cambio de situación política, o sea, que cuando se producía un relevo en el partido

en el poder cambiaba gran número de los funcionarios, quedando en situación de cesantes todos los que habían ocupado sus puestos de trabajo hasta entonces. Estas gentes se convertían en caldo de cultivo para cualquier intento de revolución, tan frecuentes en esos años, puesto que les interesaba que hubiese un cambio en la dirección del país para volver a ocupar los puestos en los que habían sido sustituidos.

Sabedor de la situación, entre los planes de Bravo Murillo estaba el lograr una separación completa entre la Administración y la política, de manera que los cargos públicos fuesen ocupados por oposición mediante un procedimiento previamente establecido y en el que no debían entrar las opiniones políticas. De la misma manera, es decir, atendiendo rigurosamente el orden de méritos profesionales, se realizarían los ascensos en el escalafón. Hay que reconocer que había algo de ingenuidad en sus intenciones, puesto que era impensable que en aquellos momentos en los que las influencias, los favoritismos, los conocidos “enchufes” estaban a la orden del día, hubiese una diáfana claridad e imparcialidad a la hora de cubrir los solicitados puestos de la Administración. De todas formas, y siguiendo los dictados de su pensamiento político, dictó y publicó un decreto el 18 de junio de 1852 en el que se contenían unas normas que regulaban el ingreso en el funcionariado. Pero, siempre el odiado “pero”, un cambio de gobierno llevó al traste sus intenciones y el decreto quedó sin efecto.

Sin embargo, el problema no quedó latente sino que siguió agravándose, puesto que el número de funcionarios siguió aumentando por dos razones principalmente: una de ellas sería por la progresiva tendencia del Estado hacia la centralización y hacia la burocratización; la otra la inclinación de las gentes a buscar la

seguridad en el trabajo, la teórica seguridad que brindaban los empleos públicos, aunque, como estamos viendo, esa seguridad era bastante relativa. Hubo otros intentos para regularizar la situación, pero en ninguno de ellos se estuvo tan cerca de lograrlo como en el anteriormente comentado, hasta que se consiguió en el año citado de 1918, siendo jefe de gobierno Antonio Maura.

Efectivamente, con la Ley de Bases de 22 de julio de ese año, conocida como Estatuto Maura, se recogía la demandada inmovilidad funcional, quedando la “cesantía” reducida a supuestos muy puntuales, como podrían ser una sanción disciplinaria o bien “por conveniencia del servicio podrá el Consejo de Ministros acordar discrecionalmente la cesantía o separación de cualquier funcionario o auxiliar, publicando su resolución en la Gaceta y dando cuenta a las Cortes de la medida adoptada”<sup>(1)</sup>.

#### LA REALIDAD EN MARTOS

Si esto ocurría en la Administración Central, algo similar sucedía en las administraciones locales, en las que al socaire del cambio de gobierno nacional también se removían las corporaciones locales, tal como ya se estudió en otra colaboración de *Al-daba*<sup>(2)</sup> y, por ende, igual ocurría con los funcionarios, que veíanse removidos de sus puestos de trabajo, si bien debemos aclarar que no se hacía con todos sino con un número que, si bien era significativo, no alcanzaba la totalidad ni siquiera la mayoría. Suponemos que serían los que más se significaban por el apoyo a un determinado partido y que habrían ocupado el puesto en el cambio anterior.

Tenemos varios ejemplos de esta práctica en el Martos decimonónico finisecular y de comienzos del siglo XX, si bien hemos escogido cinco de ellos que nos parecen los más representativos y que, creemos, nos pueden ilustrar con ma-

yor claridad todo lo anteriormente afirmado. Uno pertenece a finales del siglo XIX (en concreto al año 1897) y cuatro son de comienzos del siglo XX (concretamente de los años 1901, 1903, 1905 y 1907).

Tenemos información de la Sesión Plenaria celebrada por nuestra Corporación Municipal en el día 24 de noviembre de 1897, siendo Alcalde de la ciudad D. Isidoro Luque Ocaña, miembro del Partido Liberal, jurista y propietario olivarero y de molino de aceituna, quien fue nombrado como tal el día 29 de octubre del año citado, como consecuencia del fenómeno que se conoció como “turnismo” y que consistía en que los partidos conservador, liderado por Antonio Cánovas del Castillo, y liberal, liderado por Práxedes Mateo Sagasta, se turnasen pacíficamente en el poder; efectivamente, el día 4 de octubre de ese año Sagasta formó nuevo gobierno y la reacción en cadena hizo que se renovasen los cargos provinciales, locales, etc.

Pues bien, en esa Sesión, además de otros acuerdos (como fue, por ejemplo, nombrar un sereno para el “Camino de la Estación Férrea”), se tomaron una serie de acuerdos que nos muestra cómo ocurría el fenómeno. Se declaró cesante al barrendero Joaquín Fernández Escalona y se nombró como sustituto a Pedro Ruiz Cabrera (decisión que fue sometida a votación entre los ediles presentes y aprobada por nueve votos contra cuatro). También propuso el Alcalde suspender de empleo y sueldo al oficial 2º de la Secretaría, Francisco Martínez López, y a los escribientes Francisco Muñoz Sánchez y Manuel Carazo Campos (imaginamos que serían miembros o simpatizantes del Partido Conservador o afines a él); esta proposición también fue mayoritariamente apoyada con los mismos votos que la anterior, así como la de nombrar para sustituirlos a Rafael Briones Canis (como oficial

2º) y a Francisco Gálvez Santiago y Antonio Rubia Algallero como escribientes (que imaginamos como miembros, simpatizantes, allegados... al Partido Liberal) y con el mismo resultado en las votaciones que se había producido en las anteriores ocasiones <sup>(3)</sup>.

Pero no quedó la cosa ahí, sino que pocos días después, en concreto el día 29 del mismo mes, en la Sesión que se celebró, el Alcalde comunicó la suspensión de empleo y de sueldo al Depositario de fondos del Ayuntamiento, Gabriel García Ortega. Ante tal situación, varios concejales pidieron explicaciones sobre el particular. En concreto, lo hicieron los señores Damas Muñoz y Caballero Hurtado, dos de los más significados dirigentes locales del Partido Conservador, quienes se interesaron por si había quejas en su contra; la respuesta del Alcalde fue reveladora: no había motivos para suspenderlo pero... "tenía que hacerlo". Tras la correspondiente votación, su proposición fue aprobada por los once votos de los concejales liberales con el voto en contra de los cinco concejales conservadores. A continuación se nombró para sustituirle a Antonio Velasco Camacho, siendo aprobada su designación por once votos a favor por cuatro en contra (hagamos constar que ese voto de menos que notamos en los negativos corresponde al del concejal Damas Muñoz, que era cuñado del interesado y se abstuvo). Además del nombramiento se le añadieron las siguientes condiciones: una remuneración anual de 1.250 pesetas; tener que recaudar todos los ingresos municipales, salvo las contribuciones de consumos, aunque sí debería custodiar los fondos que se ingresen, y la asistencia a la oficina (¿?) y tener la caja preparada para los ingresos y pagos que ordenase el Alcalde. <sup>(4)</sup>

Pero no acabó con esto la "purga", ya que en la siguiente Sesión, la del día 6 de diciembre, se hizo lo propio con el inspector de carnes, Juan Huesa, a quien para no hacerlo demasiado evidente se le justificó por "tener que ausentarse de la localidad por motivos de salud"; en su lugar se nombró al veterinario Francisco Fernández Cobo por los ya acostumbrados once votos contra cinco.



Asimismo, el Alcalde suspendió de empleo y de sueldo al oficial 1º de la Secretaría, José Olid y Olid, y pidió su cese definitivo. El concejal Damas Muñoz volvió a preguntar que si había algún tipo de quejas sobre su trabajo; el Alcalde volvió a responder que no había ninguna pero que... "había que cesarlo". Este concejal pidió que constase en acta la queja de la minoría conservadora porque se cesasen a funcionarios sin motivos profesionales, aunque su postura tuvo escaso éxito, ya que por los acostumbrados once votos contra cinco fue

aceptada la petición del Alcalde. A continuación, como era habitual en este tipo de actuaciones, se propuso al sucesor, en este caso Rafael Briones Canis (que era el que en la Sesión del 24 de noviembre había sido nombrado oficial 2º, con lo cual consumaba una "meteorica carrera" en la Administración Local), quien fue aceptado con once votos favorables y con tres en contra, ya que el conservador Francisco Caballero Hurtado no votó porque era pariente suyo. Para sustituir a éste en su anterior puesto de oficial 2º, fue propuesto Enrique Navarro Moscoso, que obtuvo la plaza con los ya acostumbrados once votos favorables y los cuatro contrarios <sup>(5)</sup>. Lo peor para éste infortunado es que disfrutó poco la plaza puesto que falleció en el siguiente mes de enero, y entonces el Pleno acordó "no cubrir la plaza hasta que pase el nonenario del fallecimiento de aquél por luto" <sup>(6)</sup>. El puesto no fue cubierto hasta el 28 de febrero, cuando se ascendió para ocuparlo al escribiente Francisco Gálvez Santiago, lo que provocó una escalada de ascensos, ya que para ocupar el de escribiente se ascendió al auxiliar Antonio de la Rubia y el puesto de éste fue ocupado por Eugenio Navarro Moscoso (hermano del fallecido por más señas, ¿alguien entiende esto?) <sup>(7)</sup>.

Un segundo ejemplo de cómo se cambiaban los trabajadores del Ayuntamiento cada vez que ocurría un cambio político lo encontramos en el año 1901. En ese momento, en el mes de marzo, vuelven a formar gobierno el Partido Liberal, dirigido por Práxedes Mateo Sagasta, desplazando del poder al Partido Conservador, entonces dirigido por Francisco Silvela, lo que provocó la consiguiente cascada de dimisiones, ceses o suspensiones de empleo y sueldo, iniciándose ésta con la remoción del

Alcalde de su puesto; en efecto, se cesa (o se dimite) al Alcalde del momento, Juan López Giménez (del Partido Conservador) y se nombra en su lugar al farmacéutico Gabriel Liébana Burgos (del Partido Liberal). En este caso también fueron varios los removidos en sus puestos, como veremos a continuación, si bien apreciamos unas ligeras diferencias con respecto al anterior; son las más significativas la presencia de un mayor número de dimisiones que de ceses; ignoramos la razón exacta, pero nos inclinamos a pensar que, o bien serían inducidas desde arriba, o bien los que esperaban ser cesados (o les tocaba el turno, que también los había) preferían adelantarse al despido dimitiendo ellos antes o, incluso, puede ocurrir que se procurase, en las actas, suavizar un poco el tema. El caso es que en la Sesión que se celebró el día 12 de junio, del año ya citado, hubo las siguientes novedades: presentó su dimisión el auxiliar de Secretaría, José Venzalá Luque, y se nombró en su lugar a José Luque López (es cuando menos sorprendente que cuando se presente una dimisión ya se tenga preparado el sustituto); Antonio Rubia Algallero (oficial 3º de Secretaría) pide "permiso sin sueldo" hasta que recupere la salud e inmediatamente se nombra en su lugar a José Olid y Olid (uno de los cesados en la vez que hemos comentado antes); igualmente se cesó al encargado del reloj público, José María Trujillo, y se nombró para el cargo a Fernando Olmo Jiménez; asimismo se repuso en su cargo al conserje del Cementerio Municipal Niceto Bernáldez Pérez; pero el caso que más nos ilustra el "turnismo", es el del oficial 2º de Secretaría Rafael Usubiaga López Ponce, quien dimite de su cargo alegando "que es debido a que ya no manda el Partido Silvelista" (el Conservador de Silvela), mas ¡paradojas de la vida! en este caso no le fue aceptada su renuncia ya que el Pleno estimó que su trabajo era demasiado importante para prescindir de él <sup>(6)</sup>.

El día 6 de diciembre de 1902 hubo un nuevo cambio de gobierno: en esta ocasión le correspondió el turno al Partido Conservador, encabezado por Francisco Silvela, quien tenía en su gabinete a un político llamado a tener gran protagonismo en la vida pública española, nos referimos a Antonio Maura, pero continuemos con nuestro tema. Como el cambio de gabinete era el clarín que avisaba de que se avecinaban los cambios, en la sesión del día 7 de enero de 1903 se desató la tormenta. Comienzan, como era habitual, con el Alcalde, ya que se nombra como tal a Eugenio Tramblyn y Blot, aunque por poco tiempo, ya que en el mes de fe-

---

---

*"...Estas gentes se convertirían en caldo de cultivo para cualquier intento de revolución, tan frecuentes en esos años, puesto que les interesaba que hubiese un cambio en la dirección del país para volver a ocupar los puestos en los que habían sido sustituidos..."*

---

---

brero fue sustituido por Nicolás Travesí Castellote, en sustitución del citado en el caso anterior, Gabriel Liébana. El nuevo Alcalde informó que le habían presentado sus dimisiones Rafael Briones Canis (oficial 1º de Contaduría, luego repescado), Francisco José Santiago (oficial 2º de Secretaría) y Manuel Muñoz Escobedo (oficial 3º de Secretaría). Además de estas "dimisiones", informó de que había decidido suspender de empleo y sueldo a Antonio Rubia Algallero (oficial 4º de Secretaría), Fernando Luque Hurtado (auxiliar de Secretaría), Francisco Castellano Fernández (fiel del Matadero Municipal), Manuel Cortés Muñoz (practicante del Hospital de San Juan de

Dios), Fernando Olmo Jiménez (encargado del reloj público), Antonio Santiago Luque y Lorenzo Rodríguez (porteros de las oficinas municipales), Cosme Luque (Director de la Música) y a Antonio Santiago Luque (provisionista). Asimismo comunicó que había decidido aceptar la dimisión del Depositario de los Fondos Municipales, Antonio Velasco Camacho. Hago una especial llamada para que comprueben que los nombres que se cesan, dimiten o suspenden son prácticamente los mismos que ya hemos visto que se nombraban, o se cesaban, en las veces anteriores y como veremos que ocurrirá en las venideras <sup>(6)</sup>. Como es lógico suponer, la remoción de todas estas personas suponía que el organigrama administrativo del Ayuntamiento quedaba totalmente deshecho, por lo cual se hacía necesario el nombramiento de todos los sustitutos para rehacerlo y así quedó:

*Secretaría:*

Secretario: Ricardo del Nido y Sagalerva.

Oficial mayor: Antonio Caballo Gutiérrez.

Oficial 1º: Juan Santiago Frasier.

Oficial 2º: Antonio Damas Muñoz.

Oficial 3º: José Chica López-Ponce.

Auxiliar: Francisco Ariza Santiago.

Porteros: Antonio López Cárdenas y Antonio Blanca Navas.

*Archivo:*

Archivero: Alonso Contreras Fernández Lieneres.

*Contaduría:*

Contador: Antonio Moscoso Santiago.

Oficial: Rafael Briones Canis.

Auxiliar: Vacante.

*Depositaria:*

Depositario: Francisco de la Rosa Lechuga.

Auxiliar: Augusto Espejo Funes <sup>(10)</sup>.

Otra muestra nos la encontramos en el año 1905, tras la caída del gobierno liberal encabezado por Eugenio Montero Ríos, que sería sustituido por otro de su mismo partido encabezado por Segismundo Moret, y se produjeron los cambios que ya conocemos: en primer lugar, el Alcalde, el nuevo sería Miguel Sánchez Rubia, quien, tras la toma de posesión, afronta las "dimisiones" de Antonio Damas Muñoz, José Chica López-Ponce, Augusto Espejo Funes y Francisco Ariza Santiago (en el cuadro anterior tienen todos sus cargos), Fernando García Peña (practicante del Hospital y de la Cárcel) y Manuel Risques Pulido (inspector de Policía Urbana). Si ya de por sí la lista es larga, y serviría para desmantelar casi todo el organigrama que hemos visto antes, el Alcalde decidió ampliarla algo más y así declaró cesantes a Emilio Chica López-Ponce (oficial de Contaduría), Francisco de la Rosa Lechuga, Francisco Chamorro Yeguas (fiel del Matadero), Francisco Mora Palomino (inspector de carnes), a los porteros de Secretaría Antonio López Cárdenas y Antonio Blanca Navas junto a los empedradores Juan de Mata Pulido, José Burgos Guirao y Francisco Jiménez González <sup>(11)</sup>. Semejante "limpia" dejó a nuestra Administración Local casi desmantelada, por lo cual hubo de procederse a numerosos nombramientos para sustituirlos, lo cual se hizo en la misma Sesión, si bien omitimos la relación de nombres por no ser excesivamente prolijos, si bien se encuentran en el Archivo Municipal en las referencias indicadas.

El último ejemplo que les vamos a ofrecer sobre el particular lo encontramos en el año 1907. Efectivamente, cuando el 25 de enero el Partido Conservador llega al poder encabezado por Antonio Maura, se produce el inevitable relevo en la Alcaldía marteña; en esta ocasión se nombró Alcalde, el día 14 de febrero, a Alonso Contreras Masoliver. Tras el cambio de Alcalde vino el consabido movimiento de personal, mo-

vimiento que podemos dividir en tres grupos: uno, el primero sería los que fueron confirmados en sus puestos, el segundo sería los cesantes y el tercero lo integraría los propuestos para sustituirlos. Vamos a verlos algo más detenidamente.

En cuanto al primer grupo, fueron confirmados en sus puestos el Contador interino (Rafael Briones Canis), el oficial mayor de Secretaría (Antonio Caballo Gutiérrez), el oficial 1º de Secretaría (Juan Santiago Frasquier), el oficial 2º de Secretaría (José Gálvez Santiago), y los dos auxiliares temporeros de la misma (Francisco de Paula Chamorro Peña y Juan Chamorro Santos).

En el segundo, se declararon cesantes los auxiliares temporeros Manuel Sotomayor, Manuel Merino Ortega y Benardino Ocaña González, el inspector de Policía Urbana (aclaremos que no era ésta una función relacionada con el orden público sino con las obras, reparaciones..., algo así como un maestro de obras), Antonio Carazo Martínez, el fiel del Matadero Francisco García Baena, los porteros de las oficinas José Arenas Simón y Vicente Gómez Dorado, el practicante del Hospital San Juan de Dios Manuel Cortés Muñoz y los barrenderos Pedro Ruiz Cabrera, Dionisio Luque López y Antonio Cámara Torres.

Pasaríamos al tercer grupo, el de los sustitutos, y nos encontramos con un gran número de nombres ya conocidos por su caminar en uno o en otro sentido, vamos con ellos: se propuso como oficial 1º de Contaduría a Emilio Chica López Ponce; como oficial 3º de Secretaría a Antonio Damas Muñoz; como auxiliares temporeros a Francisco Ariza Santiago, Julio Navarro Aguilera y a Manuel Huesa Mayorga; como inspector de Policía Urbana a Manuel Núñez Delgado; como fiel del Matadero a Francisco Peralta Mellado; como porteros de las oficinas a Antonio Blanca Navas y a Bartolomé Bravo Oliva;

como practicante del Hospital de San Juan de Dios a Fernando García Peña y como barrenderos a José Rosa Rosa, Ramón Águila Armenteros y a Antonio Pestaña Blanca.

Como es natural, semejante movida originó no pocas polémicas, algunas rayanas en el insulto personal; por ejemplo, el concejal Álvarez Castillo protestó porque la persona designada para ser inspector de Policía Urbana no le parecía la más adecuada para el cargo, afirmando que "no servía por no ser ni siquiera albañil puesto que no sabía ni amasar yeso". Otro concejal, el señor Muñoz Sánchez, preguntaba, inocentemente, al Alcalde si los cesantes habían cometido alguna falta o no cumplían correctamente con su trabajo. La respuesta del Alcalde ya podemos imaginarla, se limitó a responder que no había ocurrido nada de eso sino que él se había limitado a reponer en sus puestos a los que fueron separados cuando ocurrió el cambio político anterior. Un concejal, el antes citado Muñoz Sánchez, que ya adivina por dónde vienen los tiempos, añade que "él no tiene animosidad contra nadie pero que entiende que, para los tiempos venideros, el personal debe ser inamovible, como único medio de tener buenos empleados" <sup>(12)</sup>.

#### NOTAS:

<sup>(1)</sup> Castillo Blanco, Federico A., Olmedo Gaya, Ana y otros, "Lecciones de Función Pública", CEMCI Granada 2002.

<sup>(2)</sup> Revista *Albala* nº 8, págs. 9/23.

<sup>(3)</sup> Archivo Histórico de Martos (A. H. M.), Actas Capitulares (A. C.) Sesión Plenaria del 24 de noviembre de 1897. C. 3 L. 4 págs. 749/742.

<sup>(4)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del día 29 de noviembre de 1897 C. 3 L. 4 págs. 763/765.

<sup>(5)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 6 de diciembre de 1897. C. 3, L. 4 págs. 776/780 y C. 4, L. 2 mes de diciembre.

<sup>(6)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 9 de febrero de 1898. C. 5, L. 1 págs. 29/31.

<sup>(7)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 28 de febrero de 1898. C. 5 L. 1 pág. 112.

<sup>(8)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 12 de junio de 1901. C. 6 L. 5 Págs. 344/346.

<sup>(9)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 7 de enero de 1903 C. 6 L. 6 Págs. 8 y 9.

<sup>(10)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 30 de diciembre de 1903. C. 6, L. 6 Pág. 155.

<sup>(11)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 13 de noviembre de 1905. C. 7 L. 2 Págs. 197/199.

<sup>(12)</sup> A. H. M., A. C. Sesión del 27 de febrero de 1907. C. 7 L. 4 Págs. correspondientes al 27 de febrero.

# *Armas y bienes muebles* de la Fortaleza de La Peña de Martos en 1557

Manuel López Molina  
*Doctor en Historia*

dieran cuentas de cómo había sido su gestión en ese tiempo y de cuál era la situación del patrimonio existente en la fortaleza.

Pues bien, en este artículo, gracias a un documento encontrado en el Archivo Histórico Nacional, vamos a mostrar qué armas y bienes muebles había en la fortaleza de La Peña de Martos en el año 1557.

El documento en cuestión, en sus principales párrafos, dice así: *"...como nosotros Frey Leonardo de Valdivia y el Doctor Frey Don Pedro de Vivero, Visitadores Generales de la Orden Militar de Calatrava por la real Magestad del rey Don Felipe nuestro señor, Administrador Perpetuo de la dicha Orden, visitando la Provincia que la dicha Orden tiene en el 'Andaluzía' por mandato de Su Magestad, visitamos la Fortaleza de la Peña de Martos de dónde es Alcaide Frey Gutierre López de Padilla, y en su lugar ballamos a Diego de Villalta, vecino de la Villa de Martos, e hicimos inventario de las armas y pertenencias que la dicha fortaleza tenía y que son las siguientes:*

- *Dos ballestas fuertes de acero sin cuerdas.*
- *Un trueno grande de bierro encabalgado.*

***El castillo de La Peña de Martos fue testigo mudo de hechos heroicos a lo largo de su historia. Pasados ya sus días de grandeza, recibía periódicas visitas de inspección por parte de los miembros de la Orden de Calatrava; una de ellas es la que sirve de base para el artículo de Manuel López Molina que insertamos.***

**E**ntre las numerosas y notables obras arquitectónicas existentes en la Villa de Martos en el año 1557 no nos cabe la menor duda de que la de la fortaleza de La Peña con su Castillo, sus torres, sus murallas, sus cubos, sus aljibes, etc., era una de las más significativas y apreciadas por su población, pues, no en vano, desde los tiempos medievales, fue una pieza de primer orden en el aspecto defensivo de la ciudad y una obra artística apreciable.

Con la incorporación de la Villa de Martos al Maestrazgo de la Orden Militar de Calatrava en el año 1228, el funcionamiento y conservación de la fortaleza de La Peña iba a estar dirigido y supervisado por miembros de dicha Orden, miembros que, cada tres años, recibían una Inspección de los Visitadores Generales de Calatrava para que rin-

- Un trueno más pequeño.
  - Dos ejes de tiros pequeños y uno grande.
  - Un yelmo lleno de orín.
  - Un cañón lleno de orín.
  - Un cañón.
  - Una manopla podrida.
  - Diez docenas de astas de pasadores sin plumas y sin hierros.
  - Tres servidores de culebrinas.
  - Diez servidores de espingardas.
  - Dos moldes de piedras para pelotas de espingardones.
  - Tres ballestas grandes de palo viejas.
  - Cinco lanzas ginetas.
  - Unos pedazos de corazas viejas
- Y entre las pertenencias encontramos:
- Una carrucha quebrada.
  - Un camiquiz.
  - Un torno para carruchas
  - Un pedazo de resma para hacer alquitrán.
  - Una harropea sin chaveta.
  - Una polea sin cuerda.

- Una carrucha.
- Dos piedras para moler trigo, y
- Dos tenazas grandes.

*De las cuales armas y pertrechos hicimos cargo al dicho Diego de Villalta para que dé cuenta de ellos cada vez que le sea pedida...<sup>191</sup>*

Por el contenido de este texto podemos constatar de manera fidedigna cómo, en la Inspección realizada en el año 1557 a la fortaleza de La Peña de Martos por los Visitadores Generales que la Orden de Calatrava había mandado, se encontraron que no estaba al frente de ella su alcaide Don Gutierre López de Padilla sino Diego de Villalta, vecino de la Villa de Martos. El que el alcaide no estuviera residiendo en la fortaleza se debía a una razón tan sencilla como ésta: que, una vez desaparecido el temor de la

población de una posible invasión de tropas nazaries de Granada al haber sido derrotadas éstas por los

---

*“...Con la incorporación de la Villa de Martos al Maestrazgo de la Orden Militar de Calatrava en el año 1228, el funcionamiento y conservación de la fortaleza de La Peña iba a estar dirigido y supervisado por miembros de dicha Orden...”*

---

Reyes Católicos en el año 1492, bajó considerablemente el número de soldados y jefes en todos los Castillos y Fortalezas militares españolas, y muchos de sus alcaides, que



no eran vecinos de la población donde se ubicaban sus fortalezas,

cir, completamente oxidado; las diez docenas de astas (lanzas o picas) es-

la fortaleza de La Peña de Martos debemos decir que, salvo una carrucha quebrada, una harropea (grillete) sin chaveta y una polea sin cuerda, los restantes aparecen inventariados sin ningún tipo de defecto, es decir, en un estado normal para poder ser utilizadas.

---

---

*“...El que el alcaide no estuviera residiendo en la fortaleza se debía a una razón tan sencilla como ésta: que, una vez desaparecido el temor de la población...”*

---

---

dejaron de residir en ellas y pusieron en su lugar a personas hidalgas de su confianza vecindadas en dichas poblaciones y bien vistas por el Consejo de las Órdenes Militares para que los sustituyeran en las alcaidías.

El hecho de que en 1557 Don Gutierre López de Padilla escogiera como sustituto temporal suyo al frente de la Fortaleza de La Peña de Martos al hidalgo Diego de Villalta nos pone de manifiesto que éste, que era una persona que ya había sustituido otras veces al alcaide de esta fortaleza y que había sido Alcalde Mayor del Partido de Martos en los años iniciales de la década de 1550, debía contar con todo el aprecio y confianza del alcaide y de la Orden Militar de Calatrava para que de nuevo se hiciera cargo de la Fortaleza de La Peña de Martos.

En cuanto al estado de las armas que había entonces en esta fortaleza, una buena parte dejaba mucho que desear, pues, de los cañones que había, uno estaba lleno de orín, es decir, completamente oxidado; de las cinco ballestas (máquinas antiguas de guerra para arrojar piedras o saetas gruesas), tres estaban viejas y las otras dos no tenían cuerdas; la manopla (pieza de la armadura antigua con que se guarnecía la mano) había estado podrida; el yelmo (parte de la armadura antigua para resguardarse la cabeza y el rostro) estaba lleno de orín, es de-

taban sin plumas y sin hierros, es decir, que les faltaban elementos básicos para poder tener efectividad en caso de ser usadas.

Sólo aparecen descritas sin defectos dos truenos (de artillería); cinco lanzas ginetas (lanzas cortas); y los servidores de las culebrinas (piezas de artillería larga y de poco calibre) y los de los espingardones (antiguos cañones de artillería algo mayores que los falconetes (especie de culebrina que arrojaba balas de hasta de kilo y medio).

Y si bien el estado de la mayoría de estas armas no era en 1557 el más idóneo para poder ser utilizadas, su existencia en la fortaleza de La Peña nos deja ver con claridad que ésta, en tiempos bajomedievales de frecuentes

---

---

*“...Bajó considerablemente el número de soldados y jefes en todos los Castillos...”*

---

---

enfrentamientos militares con distintos pueblos norteafricanos que se establecieron en esta zona, tuvo que ser una pieza de primer orden en el aspecto defensivo de todo el Partido del Andalucía de la Orden Militar de Calatrava con capital en la Villa de Martos.

Respecto de los escasos bienes muebles existentes en 1557 en

Inspeccionadas estas armas y bienes muebles por los Visitadores Generales de la Orden de Calatrava, éstos pidieron a Diego de Villalta que se hiciera cargo de ellos para que diera cuenta de los mismos en sucesivas inspecciones a la fortaleza de La Peña. Para concluir diremos que, en nuestra opinión, la fortaleza de La Peña de Martos en el año 1557 debía de estar semi-abandonada. Y hacemos esta afirmación basándonos no sólo en el mal estado en el que se encontraba la mayoría de las armas antes citadas y casi la mitad de los pocos bienes muebles, sino en el hecho de que estos Visitadores Generales y sus antecesores del año 1554 informaron al Comendador de La Peña de Martos de que algunas de las torres, muros, bodega, etc., de esta fortaleza necesitaban urgentes reparos y obras porque estaban en muy mal estado de conservación, reparos y obras que, en los restantes decenios del siglo XVI, no tenemos constancia documental de que se llevaran a cabo, lo que nos hace pensar en el dicho semi-abandono de la histórica fortaleza de La Peña de Martos.

**NOTAS:**

<sup>(1)</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. ÓRDENES MILITARES. LEGAJO 6.106. EXPEDIENTE N° 12. PLIEGO 1.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

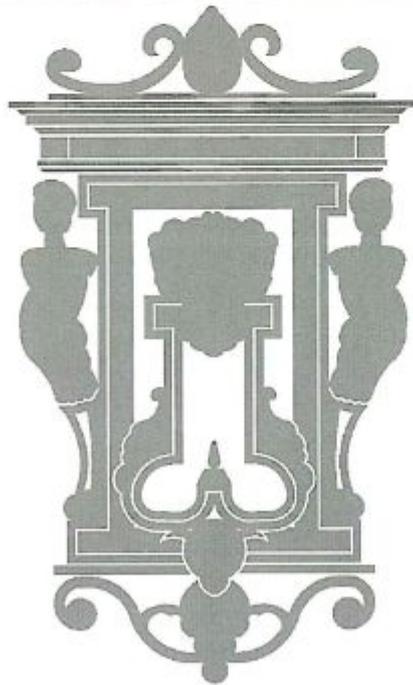
ALDABA

VIII ANO

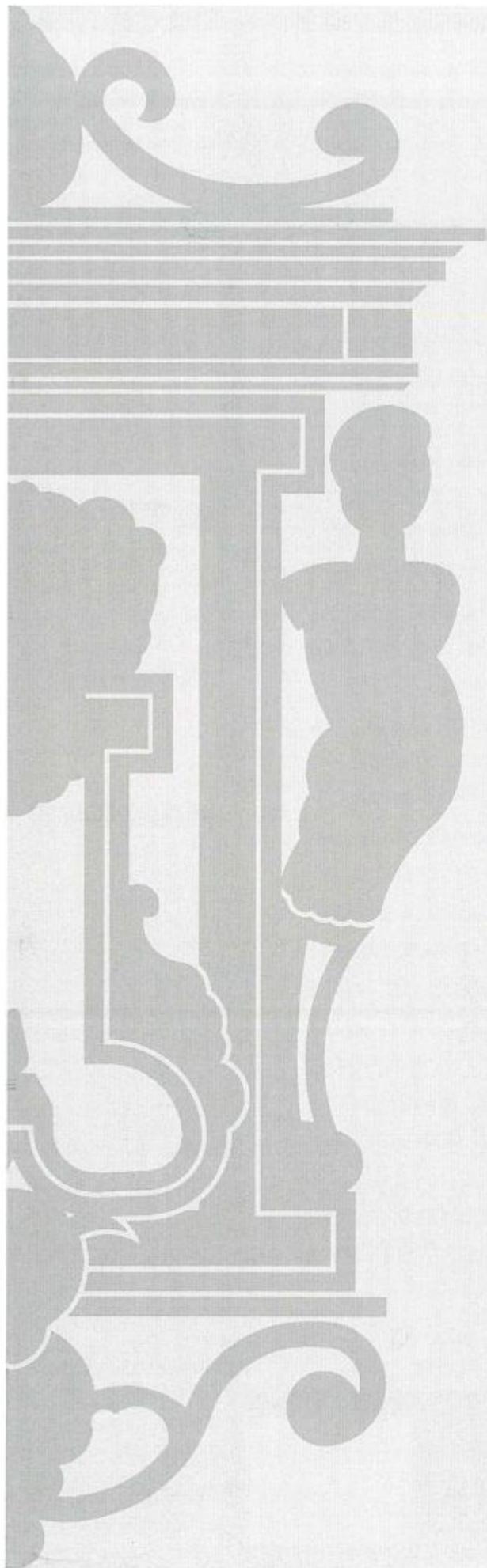
ALDABA



ALDABA



*Martos Cultural*



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

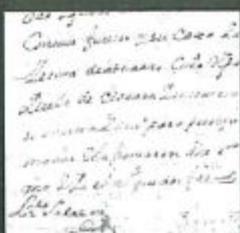
ALDABA

ALDABA

ALDABA

Patrimonio

# ARCHIVO



***La consolidación de un Archivo Histórico Municipal para nuestra ciudad es un ambicioso proyecto en el que se está trabajando. Para llevarlo a buen término es necesario la colaboración de todos los marteños. Muchos de nosotros tenemos fotos antiguas, documentos, propaganda de fiestas, de actos sociales, revistas, periódicos, boletines, carteles de diferente índole, entradas de toros, teatro, fútbol... con los que, posiblemente, no sabemos qué hacer en nuestra casa. Si la voluntad de los marteños es cuidar de nuestro patrimonio documental, solicitamos esos documentos, o una copia de los mismos, que sueltos e individualmente son una anécdota, pero juntos formarían parte de nuestra historia. Si deseas contribuir y apoyar esta iniciativa, ponte en contacto con el Archivo Histórico Municipal de Martos o con la Casa Municipal de Cultura Marteña.***

ARCHIVO  
HISTÓRICO  
MUNICIPAL  
de  
Martos

*Martos Cultural*



## Antología Editorial

Antonio de la Torre Olid

**Los frutos de una quincena de números en ocho años elevan la publicación a la categoría de patrimonio compartido, monumento al pensamiento libre, la conservación y la creatividad.**

**E**l primer argumento que nos sirve de arranque no será sólo un mero ejemplo, con el que ilustremos todo lo que queremos decir cuando subrayamos que *ALDABA* es sinónimo de libertad de expresión, pues además aprovechará para esbozar una declaración de principios de quien teclea estas palabras. Como decimos, aunque se trate de una inserción ajena a la temática que nos ocupa, será un buen ejemplo:

*"La falta de novedades procedentes del mundo del olivar de Martos en el último año y en estas semanas, la ausencia de titulares que sinteticen nuevos proyectos o avances, hacen al arriba firmante desdeñar la referencia al mismo en este número de ALDABA -que se publica coincidiendo con la Fiesta de la Aceituna-, y proponerse no volver a hacerlo hasta detectar progresos dignos de mención. Esta esterilidad en la cuna del olivar es responsabilidad del sector público que opera en el territorio, pero especialmente de la iniciativa privada. Porque pese a algún trámite adicional, no hubo nada nuevo bajo el sol en relación al aspecto comercializador, promociones y ferias; a la denominación de origen de los aceites de la comarca -liderada desde otros municipios-; al polígono olivarero; mejoras en pos de la calidad... A quien le duele lo expresa, aunque lo peor es que el marasmo y la atonía observada desde la cima de La Peña en rededor pueden hacer cierto que lo dicho sea un grito en el desierto que no conmueva a nadie".*

Hasta aquí el ejemplo. Se acaba de producir una toma de postura, con sus consecuencias. La expresión de una opinión más, acertada o desenfocada, que incluso puede situar este artículo de nuevo en la sección de Olivar, aunque hoy tra-

bajaremos con más eficacia, por lo que viene, en el terreno de las ideas, en todos sus extremos, desde los aspectos formales y los instrumentos literarios y gráficos con que son vertidas; y sobre todo abordando las bases desde las que se invita a que se haga en *ALDABA*.

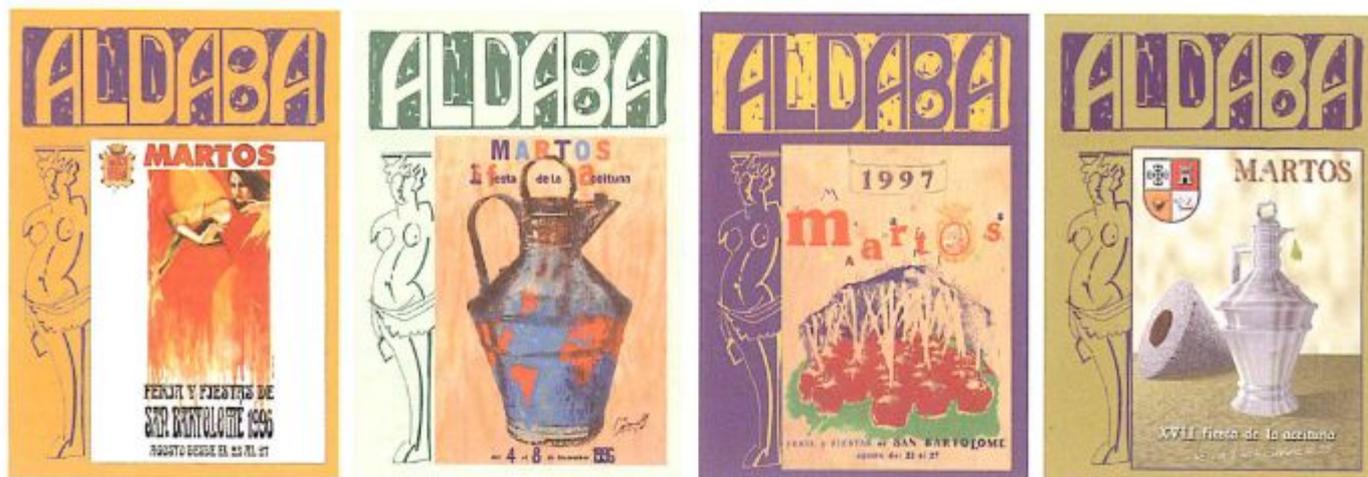
Y esos parámetros en una publicación se fijan desde su página Editorial, que precisamente en este caso (gracias a Dios, a Alá, al Dios de cada cual y al hombre) ha tenido como constante el fomento de la creación (gráfica, literaria, artística, científica...) desde el libre pensamiento. Esa ha sido la tónica de los quince editoriales engendrados hasta la fecha.

---

***"...ALDABA ha tenido como constante el fomento de la creación (gráfica, literaria, artística, científica...) desde el libre pensamiento..."***

---

La página *Editorial* es el género periodístico mediante el cual se expresa la posición de un Consejo de Redacción (como es este caso, o en otros denominado Con-



sejo Editorial, Asesor...), de una empresa editora, de la dirección del medio o de la firma responsable de la publicación, en relación a un tema de actualidad, a una cuestión que se aborda en las páginas del nuevo número, etc. Esta sección se distingue a su vez de la sección de *Opinión* (aunque sobre todo en los periódicos solemos encontrarlas cercanas en la paginación), con la cual la publicación solicita o acepta colaboraciones ajenas o de una firma habitual de cuyos contenidos no necesariamente se hace responsable o comparte la editora.

Aunque más abajo desgranaremos otros detalles -propios de un comentario de textos, del análisis hermenéutico y estético, de la búsqueda de un hilo conductor en una antología y de sus elementos comunes y señeros-, reiteramos una primera y principal deducción. Sintetizamos, pues, lo que ha sido la principal línea argumental de *ALDABA* en estos años: dejar clara la valía de la expresión libre, la utilidad del conocimiento y la lectura como pasaje a la libertad, la entronización y el ocaso de las ideologías a la vez -porque todas se aceptan y ninguna se asume de forma unánime y excluyente-, y siempre y cuando fluyan desde cánones democráticos, no

violentos, solidarios, de respeto, de educación del gusto, de conmoción de los sentimientos, de construcción literaria y artística o de aportación científica.

Ese aceite sí que ha pringado en el resto de páginas de cada engendro. Porque desde ese planteamiento editorial se han analizado el resto de trabajos y no sólo su fondo, pues también se observa un cui-

---

*“...Sintetizamos, pues, lo que ha sido la principal línea argumental de ALDABA en estos años: dejar clara la valía de la expresión libre, la utilidad del conocimiento y la lectura como pasaje a la libertad...”*

---

dado por el diseño, la infografía, la maquetación, las imágenes y dibujos, el equilibrio en la cuantía y la distribución de contenidos.

Antes de cada presentación, cada original primigenio es sometido a lectura, análisis, debate, estudio de posibles ilustraciones para un acompañamiento coherente, etc. y eso se hace por parte de un Conse-

jo de Redacción compuesto por personas de distintas procedencias, de distintas formas de pensar, de sensibilidad contrastada, leídas, iniciados cada cual en diversas especialidades... Unas reuniones que, por cierto se ambientan con la calidez propia de quien las prepara en la Casa de la Cultura, y en las que -según la motivación que encontró quien esto escribe mientras perteneció a ese Consejo y hoy agradece-, se produce un intercambio que anima a ensanchar los límites de tu horizonte temático, te activa las antenas para profundizar en materias que desconocías, etc. Pues así lo dijo Unamuno, que a quien aprecias no le tienes una estima sin más, sino que la misma se genera gracias a las potencialidades que es capaz de despertar en ti. Pues desde esa misma dinámica y con esos cimientos se articula en las reuniones del Consejo de Redacción una tormenta de ideas que uno de sus miembros ordena para escribir el Editorial.

Por todo ello, por no ser un producto mecánico, nos atrevemos a desprender una segunda deducción. Al mirar estos escritos con la fascinación con la que se observa un cuadro en el escenario de su pinacoteca, una piedra preciosa en el

atril de una subasta o en el escaparate de la joyería, o un legajo millenario bajo el cristal compacto de la caja de seguridad, nos armamos de razones. Todo lo dicho sitúa estos quince números de *ALDABA* entre el patrimonio compartido (científico, creativo, literario, artístico...), como los olivos centenarios, la muralla de la villa, el paisaje de calles pendientes, las casas solariegas, el habla de sus moradores o las piedras de las fuentes y las iglesias.

Esta revista ha dado a la opinión pública marteña, de su entorno y ámbito de influencia (es decir, centros de investigación, marteños en el mundo...), un producto para el entretenimiento y el deleite, el recuerdo, la comunicación, la información y la formación, que ha contribuido a su vertebración social, a su autoestima, a la floración y difusión de artistas e iniciativas y a la forja de su identidad.

2.580 páginas, 15 editoriales y 15 números (el 0 y 14 más, además del que tienen en sus manos que no computamos), en ocho años, que no es poco, habida cuenta lo efímeras que suelen ser las publicaciones locales, poco profesionalizadas, muy dependientes del voluntarismo, de la animación cultural y de la coyuntura. Incluso esa pretensión de

estabilidad se expresó en su número 0.

Unas pautas que, como decimos, se fijaron en el Editorial, que siempre (tras el índice) ha encabezado al resto de artículos, salvo en los casos excepcionales de los números 0,3 y 4 que apareció en la página 9 y en el 1 que fue en la 7. Esta posición privilegiada no es ajena en el mundo

---

*“...Sitúa estos quince números de ALDABA entre el patrimonio compartido, como los olivos centenarios, la muralla de la villa, el paisaje de calles pendientes, las casas solariegas, el habla de sus moradores o las piedras de las fuentes y las iglesias...”*

---

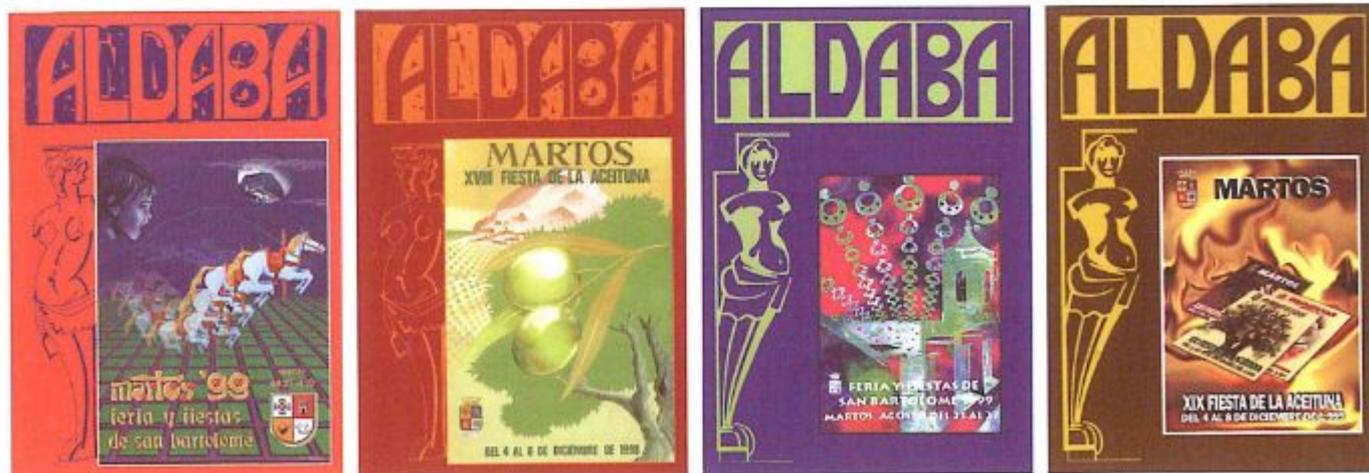
de los medios de comunicación, pues son bien conocidas las “terceras” de un periódico de tirada nacional, de un siglo de existencia, que también constituyen un importante y prestigiado corpus.

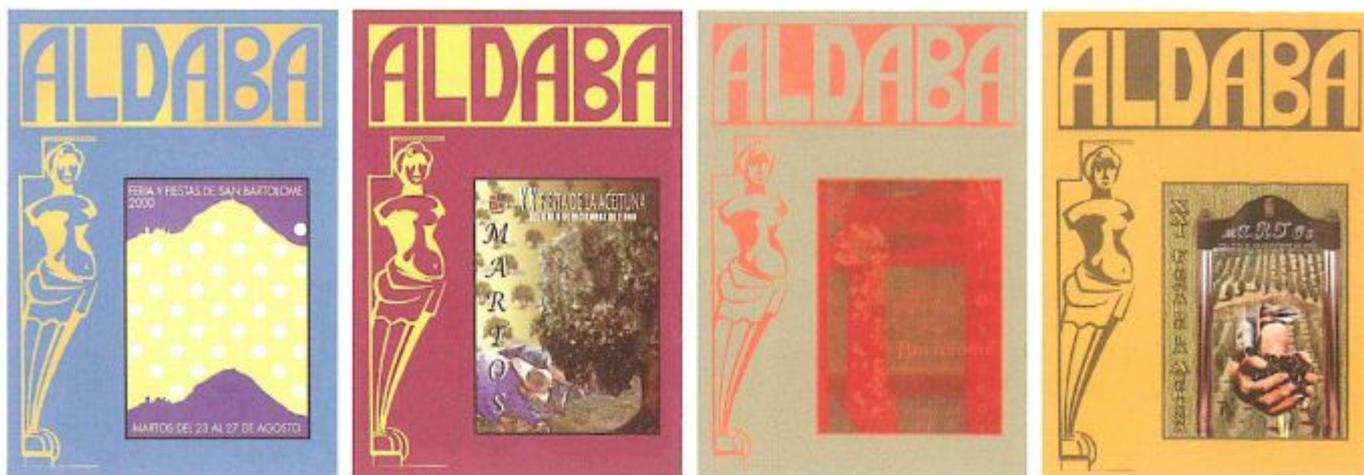
Según como se mire, *ALDABA* ha sobrevivido a dos equipos de Gobierno municipales (de signo po-

lítico distinto) o ha pervivido gracias a ellos: uno que le dio su primer soplo de vida; y los dos que no sólo han entendido el bien social que hacían al distanciarse de la misma y propiciar su independencia (leyendo en sus páginas más de una crítica a su gestión o a su dejadez), sino que además han garantizado su financiación, que no es barata, y su gestión e intendencia desde la Casa de la Cultura, que tampoco es parca. De hecho *ALDABA* incluyó publicidad hasta el número 8, pero nunca fue suficiente para sufragarla.

Por lo expuesto, no se puede desgajar la compilación de editoriales del resto de la publicación, pero sí es bueno centrarnos y seguir concretando otros contenidos sobre los que versaron estas habitualmente quintas páginas de *ALDABA*, para entender mejor las vistas que hemos apreciado desde su ventana.

**La libertad de pensamiento** (citada expresamente en los números 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14). Es el tema capital en *ALDABA*, aunque de forma sorpresiva este desco no se cita en el número 0 —si bien inunda el talante de todo el artículo—, y más bien la libertad de expresión queda encomendada como declaración tácita de intenciones y de futuro, agradablemente hecho realidad.





*ALDABA* se define “abierto a las voces discordantes”, “vehículo que impulse la convivencia entre artes y gentes” y defensora de la libertad. Una libertad que no se reivindica sin más, sino que tiene como fuente la dignidad de las personas y de su universalidad (rasgos que obligan a matizar que las culturas son distintas, y que por tanto no es lo acertado la “tolerancia” de las diferentes culturas -como, por ejemplo, alguien de aquí con una cultura supuestamente superior y que tiene que tolerar a la del inmigrante-, sino la aceptación y convivencia entre las mismas). Una universalidad desde la que se insiste en no agotar la visión del mundo en “la mía, la de mi pueblo y la de mi momento”, o la de “mi punto de vista”. Además *ALDABA* defiende “la paz contra la barbarie” (como la de Irak) y “el derecho a manifestarse libremente”.

**Aportación científica** (0, 3, 4, 6, 7, 10, 11 ). La libertad de expresión no se concibe en la publicación como un ejercicio fácil y dado, sino que, desde una óptica progresista, debe seguir conquistándose. Para predicarla, el Consejo de Redacción se dota de instrumentos que le otorguen pureza. La libertad de expresión no puede ser el “todo vale” y “caer en el vacío”, sino que debe ejercerse desde algún parámetro, y uno de ellos es el de el criterio cien-

tífico más apropiado a cada caso.

Pues así, el mismo Consejo declara en su primer texto que si él mismo carece de criterio frente a algún tema, se dirigirá a expertos en cada materia; un compromiso que se repite literalmente en el número 3, en este caso en relación al olivar, respecto al que han versado muchos trabajos que requerían cierta especialidad. Este anuncio de los trabajos técnicos que incluirían las pági-

---

*“...Libertad que no se reivindica sin más, sino que tiene como fuente la dignidad de las personas y de su universalidad...”*

---

nas subsiguientes se repitió en los números 1 y 7 en relación al olivar; y en el 4 y en el 6 en relación a la investigación en todos sus ámbitos. Incluso en el número 11 se produce una contextualización de la evolución de las especies para explicar la conquista de la racionalidad como tesoro digno de cuidado.

**Independencia y objetividad** (0, 6, 10, 13 ). Estos dos elementos constituyen otra concreción con la que se quiere legitimar el Con-

sejo para predicar la defensa de la libertad de expresión. La objetividad encuentra una única alusión en el número 0 como técnica periodística con la que se desea trabajar y se pide que se escriba.

Mientras, la independencia se enuncia también desde el principio como fórmula de distanciamiento, incluso en alguna situación que fuera traumática, frente a “algún ogro inquisidor o bruja malvada”.

Una independencia general, pero también práctica en relación al poder. Así, *ALDABA* sólo recoge los usuales “Saluda” de autoridades en su número 0 y 3. Incluso en el número 6 se aludía al cambio de Gobierno municipal tras las elecciones, para alabar la continuidad que se garantizaba a la revista. Entonces se apeló a la “altura de miras que debe presidir la vida política”. Cuatro años después, en este caso a las puertas de las elecciones locales, se reiteraba el valor de la política y se apelaba a que el ciudadano supiera elegir al candidato que proclamara la búsqueda del bien común, la honestidad...

**Legado histórico y patrimonio** (0, 2, 4, 8 ). Si la aportación científica y la objetividad y la imparcialidad son, más que grandes temá-

ticas de *ALDABA*, dos buenas concreciones del ejercicio de la libertad de expresión; la defensa del legado histórico, artístico y cultural y por tanto del patrimonio, sí que es el segundo tema capital en este medio.

Como hemos observado en más de una referencia, los grupos temáticos no son aislados, sino que unos llevan a otros o se alimentan

en este caso también valen más que mil palabras y ponen al descubierto vergüenzas indeseadas. En imagen o texto, *ALDABA* está sirviendo para publicar “denuncias de nuestro equivocado cambio de paisaje”. E igualmente para la alabanza cuando se trata, aunque se eleve a categoría de noticia digna de difusión (y como excepcionalidad es noticia) ejemplos de “nuestro patrimonio rehabilitado”.

punto de encuentro y comunicación. Y es que “*el reino mágico de Aldabalandia es libre de fronteras y límites*”.

Y entre todas ellas, las “*manifestaciones literarias que mares y mares de olivos hacen surgir en nuestros paisanos*”, han venido siendo las inspiraciones más repetidas.

**Fiestas, costumbres y actualidad** (0, 1, 2, 6, 9). La oportunidad de dar cuenta de estos tres contenidos es justificada en varios editoriales, aunque también se alarga más allá de ellos, con la forma de presentación de los pregoneros, de forma muy mimada, de los certámenes artísticos locales, con las novedades de las fiestas, el canto y la invitación atractiva a las mismas...

Y como hiciera en su día uno de esos pregoneros, que cantó a los olores, los sabores y los colores... los editoriales -como toda la revista, que aparece en dos momentos anuales muy diferentes-, nos recrean el “*sopor estival*”, cuando las costumbres propias son más relajadas y los preparativos habituales del siguiente ciclo lectivo; o el tiempo del invierno y la aceituna.

De nuevo creación narrativa y materia prima se funden por ne-

---

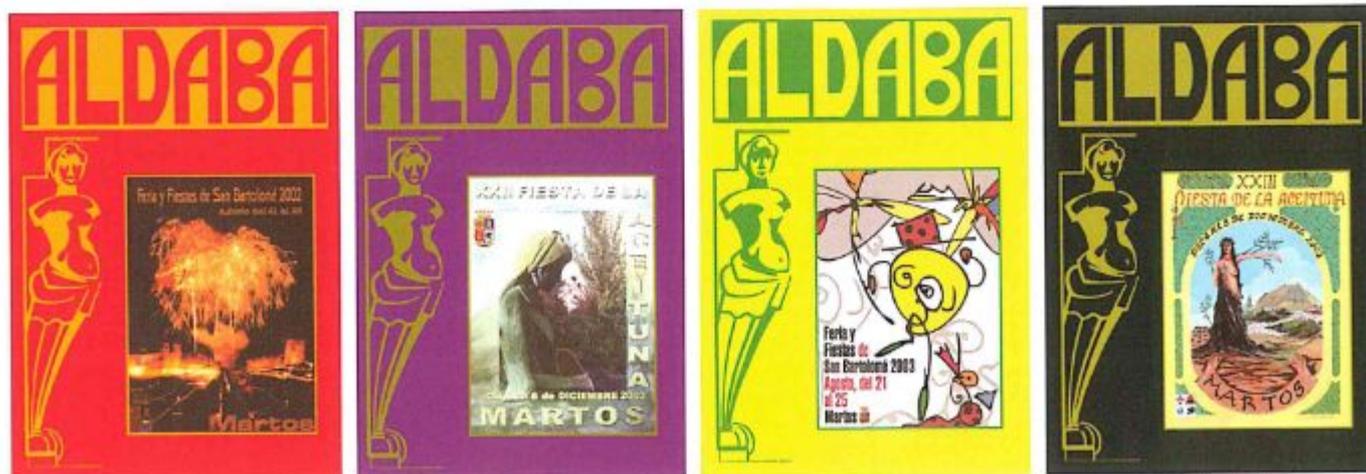
*“...En el caso de la ligazón entre expresiones culturales y artísticas de la realidad de cada momento -hechas desde la libertad- y patrimonio, para ALDABA la defensa del segundo es un fin y un bien en sí mismo, pero también ‘como formas de expresión de distintas visiones del mundo’, que lo fueron...”*

---

entre sí. En el caso de la ligazón entre expresiones culturales y artísticas de la realidad de cada momento -hechas desde la libertad- y patrimonio, para *ALDABA* la defensa del segundo es un fin y un bien en sí mismo, pero también “*como formas de expresión de distintas visiones del mundo*”, que lo fueron.

De otro lado, la defensa del patrimonio, como otras empresas emprendidas, se expande más allá de las páginas editoriales, muy especialmente con las imágenes, que

**Fomento de la creación literaria y artística** (0, 1, 8, 12). Insistimos en el engranaje de unos temas con otros como complejo motor que nos aporta una visión del mundo, en este caso el de “*Aldabalandia*”. Y por eso repetimos aquello de que esta publicación se postula como “*vehículo que impulsa la convivencia entre artes y gentes*”, lo que hace deducir una consecuencia práctica del principio del libre pensamiento: *ALDABA* es un espacio para la creación artística desde la libertad. El arte es pues libertador,



cesarias, y *ALDABA* asegura publicar *“literatura del recuerdo, de la vida de la experiencia, del olor a huerta y de la noche becha”*.

**Economía y olivar** (0, 1, 2, 3, 5, 7). Es un cuarto tema protagonista en la publicación, y de hecho da sentido a la mitad del contenido de uno de los dos números anuales, el que coincide con la Fiesta de la Aceituna.

Como instrumento para el debate y la dinamización, *ALDABA* ha puesto sobre la mesa lo que está por hacer en el mundo del olivar, en muchos casos en tono de *“reproche”*. De hecho, sólo dos de los quince editoriales llevaron título, los dos en números de diciembre, y uno de ellos con la advertencia de que *“no perdamos este tren”*. En otro caso se denunciaba la *“pasividad y miedo al riesgo”* del empresariado local. Para ganar credibilidad y como instrumento dinamizador y útil, *ALDABA* a la vez ha presentado alternativas de progreso, basadas en muchos casos en *“la diferenciación comercial y productiva”*

**¿Existe un sentimiento marteño?** (0, 1, 2, 3, 7, 8, 10, 14). Hay un último astro del universo temático que ya va luciendo en *ALDABA*, y que no se advertía cuando se pensó en elaborar esta antología editorial, sino que ha sido fruto creativo y ulterior de esta mirada telescópica. Nos referimos a la posibilidad de preguntarnos si existe un sentimiento, o conjunto de sentimientos compartidos por los marteños, una identidad y un talante y una respuesta emocional que, aunque compartida (quizás por aluvión genético o por sedimento consuetudinario), tiene más que ver con actitudes íntimas. Y de esa geografía, quizás nos esté dando localiza-

ciones *ALDABA* en cada número. En las páginas de cada número, para lo que los editoriales ponen la ambientación que lo facilita.

Nos referimos a detectar *“lo que preocupa y divierte a los marteños”*; a la medición del grado de autoestima y valoración de lo que tenemos; a la *“convicción de que es necesario conocer nuestro pasado si queremos llegar a saber quiénes somos, cómo vivimos y qué nos cabe esperar”*, sin aguardar a que otro nos lo disponga, sino nosotros mismos.

Esa ambientación para desahogar el mapa de nuestros sentimientos comunes incluye la invitación a dar *“rienda suelta a nuestras vivencias (...), ligadas al olivar, tan importante (...) para nuestra propia identidad”*. Y ciertamente el *“sentimiento común en la defensa del aceite”*; la *“vocación olivarera de nuestro pueblo”*; la apelación a la decisión del olivarero marteño, pues de lo contrario alguien se le adelantará y lo hará por él, son materias muy repetidas en varios números.

---

*“...ALDABA ha puesto sobre la mesa lo que está por hacer en el mundo del olivar, en muchos casos en tono de “reproche”... ALDABA a la vez ha presentado alternativas de progreso, basadas en muchos casos en ‘la diferenciación comercial y productiva’...”*

---

Un caracterización en el enfoque de la labor cotidiana y de la actividad productiva que también se extiende a lo cultural. *ALDABA* dice buscar por la vía de los *“sentimientos”*, *“escenas de nuestro pasado para dedicarnos a ser más nosotros”*. Y

de nuevo, también en esta faceta, la alerta sobre la posible pérdida de identidad si se pierde el patrimonio.

---

*“...ALDABA dice buscar por la vía de los ‘sentimientos’, ‘escenas de nuestro pasado para dedicarnos a ser más nosotros’. Y de nuevo, también en esta faceta, la alerta sobre la posible pérdida de identidad si se pierde el patrimonio...”*

---

Y en lo mundano y en lo social, parece ser propio la *“hospitalidad y buen hacer de los marteños y su talante abierto”*, especialmente en tiempo de fiestas. Mayoritaria, se adivina también, la aceptación del inmigrante y del respeto a la pluralidad y al diferente (quizás por llevar en la memoria la experiencia de la emigración). Como la preferencia por la paz, representada en ramas de olivo, frente a la barbarie y la muerte (también por permanecer en la retina, en el subconsciente o en la experiencia de una guerra civil).

Y en fin, *“Aldaba quiere suceder con nosotros, con vosotros, y que, dentro de nuestra semejanza, nos contagie la coincidencia en la palabra y la sabiduría en la imagen”*. Quien está a punto de poner la rúbrica final ha querido enfermar con ese virus, desde la pasión de la relectura de los editoriales, como del resto de páginas. Los tengo todos en mi estantería (sólo uno de cada), y están en la Casa de la Cultura. Con ellos es fácil sentirse más sensible y creativo, más marteño, pero también más humano -en su doble acepción, por digno y por universal-.

# Hablemos de lo nuestro

Jorge Benavides Solís  
Doctor Arquitecto. Profesor Titular de la Escuela  
Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

*Este artículo es una justificación para reconocernos: nuestra herencia, nuestro patrimonio cultural, que nos identifica y al que tenemos que enriquecer, con un lenguaje, además de riguroso, alentador del amor a lo nuestro, a su conservación.*

La invitación para intervenir en este artículo, además de grata, es estimulante porque me permite compartir con vosotros el interés que Martos, vuestro pueblo, me ha despertado. Pero para saber de qué va esta charla, aclaremos su enunciado: “HABLEMOS DE LO NUESTRO”

¿Qué tengo en común con vosotros para hablar de *lo nuestro*?

¿Es que compartimos acciones de un Banco o de alguna industria o tenemos un negocio?

¿Es que tenemos propiedades, dinero, herencias en común o algún asunto pendiente?

Si la respuesta es negativa, ¿qué posibilidad tenemos de hablar acerca de *lo nuestro*?

Vamos a ver, para facilitar lo que quiero decir, en una primera instancia, prescindamos de mí.

¿Qué sería o qué podría ser o significar, entre vosotros que estáis leyéndome, *lo nuestro*?

¿Compartís alguna herencia o patrimonio?

¿Qué herencia o legado os pertenece a todos por igual para que tengáis la posibilidad de decir: estamos hablando de *lo nuestro*?

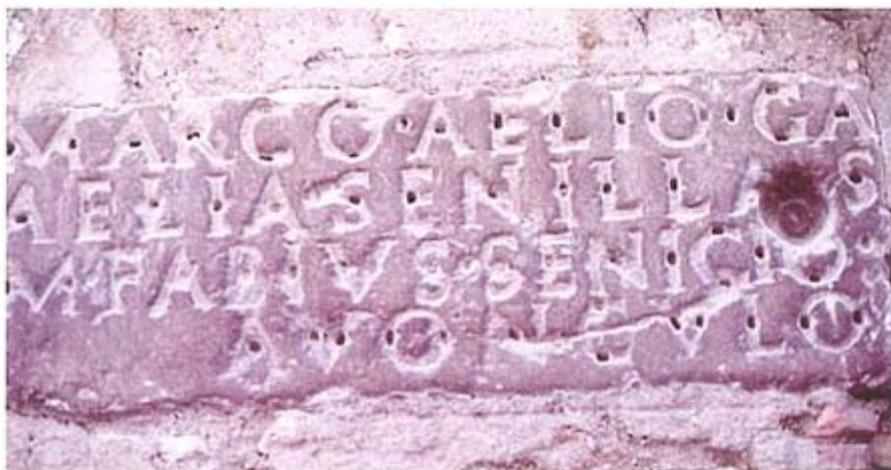
Parece que la clave para responder a estas preguntas precisamente está en las palabras que acabo de utilizar: *legado, patrimonio, herencia*.

Tomemos en cuenta sus significados según el diccionario de la Real Academia de la Lengua:

*Legado* es la “disposición que en su testamento hace un testador a favor de una o varias personas naturales o jurídicas. Lo que se deja o transmite a los sucesores, sea cosa material o inmaterial”.



Un marteño está recibiendo una importante herencia cultural, al menos, desde hace seis mil años. En realidad a partir de que se hizo sedentario en torno al Arroyo de la Fuente: El Molinillo, las Huertas Viejas y la Alberquilla.



La *Colonia Augusta Gemella*, actual Martos, se funda hacia el año 15-14 antes de Cristo sobre un punto elevado en la falda de La Peña. Se desconoce en qué medida afectó el emplazamiento colonial al antiguo *oppidum* indígena, pero lo más probable es que se situara uno en las proximidades del otro. Esto explicaría el nombre de *Gemella*.

*Herencia* es el “conjunto de bienes, derechos y obligaciones que al morir una persona son transmisibles a sus herederos o a sus legatarios. También constituyen los rasgos o circunstancias de índole cultural, social, económico que influyen en un momento histórico, procedentes de otro momento anterior”.

*Patrimonio*: está constituido por los “bienes propios adquiridos por cualquier título”.

Tomando en cuenta lo dicho, creo que podemos adelantar una primera conclusión: *nuestro patrimonio*, es decir, *lo nuestro*, estaría constituido por un heredado conjunto de bienes materiales e inmateriales que da derechos y que impone obligaciones a una familia o a una sociedad.

Si el testador pertenecía, o pertenece, a nuestra familia, *nuestro patrimonio* afectará a un reducido grupo de personas; pero si el testador no es una persona sino la *sociedad*, el asunto adquiere otra dimensión. Aclaremos este asunto.

Margaret Thatcher, cuando dirigía el gobierno inglés en la década de los años ochenta, dijo: “no existe sociedad, solamente existen indivi-

duos”, y con este argumento inauguró el más radical neoliberalismo eliminando todos los programas de ayuda social, porque dentro del neoliberalismo no cabe la *solidaridad* sino el egoísta principio del “sálvese quien pueda y como pueda”.

A principios del siglo XXI, mal que le pese a la señora Thatcher, más allá de la economía y de la política, la realidad le contradice: *la sociedad existe* y hasta tal punto es cierto que el hombre no podría vivir sin comunicación,

en soledad; es más, sin la sociedad no sería posible la *cultura*. El individuo aislado no podría haberla generado ni podría seguir alimentándola.

En realidad, *vivir es convivir*. Para vivir en sociedad dentro de un país, de una ciudad o de un pueblo son indispensables las normas de convivencia. Las normas implícitas a fuerza de repetirse se convierten en costumbres o en ordenanzas y hasta en leyes. Pensad si no son imprescindibles las normas cuando compartimos un piso o un bloque o un pueblo con otras personas; por eso es que podríamos decir que el buen vecino no es sino aquella persona que tiene buenas costumbres y cumple con las normas.

De lo dicho creo que podemos sacar una segunda conclusión: La sociedad no tiene necesidad de hacernos un legado escrito en un testamento porque, a cambio, nos deja cultura, costumbres, normas y leyes.

Insisto, como ciudadanos/individuos, de la sociedad heredamos la cultura y, dentro de ésta, heredamos el *Patrimonio cultural*, un patrimo-



El denominado “Puente romano”, sobre el arroyo Salado.



Sarcófago paleocristiano encontrado en Martos, propiedad de una Fundación marteña y que, actualmente, se encuentra en depósito en el Museo Provincial de Jaén.

nio que, al compartirlo, por principio, nos hace solidarios y, al mismo tiempo, diferentes, pero con una diferencia integradora.

Los marteños bien podríais decir, por ejemplo: “compartimos historia y costumbres con todos los andaluces, con los jienenses y desde luego con los tosirianos, somos solidarios con ellos, pero somos diferentes. Basta remitirnos a nuestra historia, a nuestra forma de ser, a nuestras costumbres, a nuestras tradiciones, a los testimonios materiales e inmateriales que hemos heredado”.

Es ese *patrimonio cultural* el que nos relaciona, el que, para bien o para mal, nos vincula, nos une, nos integra y nos hace solidarios y a la vez diferentes a los demás. Como marteños podríais concluir: “sobre esta base, sobre nuestro patrimonio cultural hemos construido nuestra *identidad*”.

Sería inconcebible, o al menos, patológica, la existencia de un hombre o de una sociedad sin identidad, de un hombre que no sabe quién es.

Igualmente inconcebible sería pensar que el hombre nace con una identidad acabada, cerrada, sin posi-

---

*“...Es ese Patrimonio cultural el que nos relaciona, el que, para bien o para mal, nos vincula, nos une, nos integra y nos hace solidarios y a la vez diferentes a los demás. Como marteños podríais concluir: sobre esta base, sobre nuestro Patrimonio cultural hemos construido nuestra identidad...”*

---

bilidad de construir su propia y personal historia.

Más valdría decir, entonces, que el hombre construye su identidad existencial.

La construye (*tiempo presente*) a lo largo de su vida (*tiempo que fluye*), en parte con los materiales o bienes que hereda (*tiempo pasado*) y en parte con aquellos que va seleccionando (*tiempo futuro*).

Hereda la *cultura*, es decir, la lengua, la religión, los valores, las tradiciones y las costumbres. También los productos y los resultados de las intervenciones sobre el medio realizadas por las generaciones anteriores.

En este punto, parecería conveniente volver a las anteriores preguntas: ¿qué es cultura?, ¿qué es patrimonio cultural?

La cultura no es producto del individuo aislado. No se inventa ni se improvisa.

La cultura, digo en uno de mis libros, “Es una especie de so-



Cuando Martos, que estaba incluida en la cora de Yaiyan (Jaén), empieza a aparecer en las fuentes árabes, Al-Muqaddasi es el primer autor que emplea el nombre de *Martus* para referirse a la población, a la que considera una de las principales productoras de vid, olivo e higos del valle del Guadalquivir.

fisticado registro del comportamiento de toda la sociedad que se expresa de manera autónoma en múltiples testimonios. Como experiencia del ser humano, la cultura es ubicua, ahistórica, antijerárquica. Ningún resto, ninguna manifestación del hombre, esté donde esté es ajena a la historia del individuo. En cambio, como testimonio sobre un territorio específico (patrimonio cultural), da cabida a la diversidad, a la diferencia y hasta corre el peligro de ser convertida en factor negativo de discriminación, de segregación si es manipulado”<sup>1</sup>.

Carlos Castilla del Pino, por su parte dice: “La cultura es la identidad de un colectivo y es por lo único que a dicho colectivo se le identifica y, en consecuencia, se le reconoce y por eso puede hablarse de cultura como lo subjetivo, como el sujeto de un país, una comarca o un pueblo determinados. Nadie habla mal del alma de un pueblo que eso es un concepto idealista e ideológico sino de su cultura... *La cultura es la identidad* de un pueblo, la historia, su biografía”<sup>2</sup>.

La cultura material (monumentos, zonas arqueológicas, etc.) e intangible (idioma, fiestas, nanas, costumbres, etc.) que heredamos constituye, pues, el *patrimonio cultural*.

Esa es la herencia que recibimos y que tenemos que enriquecerla, no que empobrecerla.

El hombre sapiens desde hace cincuenta mil años, no parte de cero ni inicia su viaje con una maleta absolutamente vacía. Un marteño está recibiendo una importante herencia cultural, al menos, desde hace seis mil años, a partir de que se hizo sedentario en torno al Arroyo de la Fuente: El Molinillo, Huertas Viejas y La Alberquilla.

Tampoco viaja por la vida con la maleta absolutamente llena, ni con un equipaje mejor que el de sus semejantes. Si fuera así, no habría tenido la posibilidad de enriquecer su herencia con su experiencia.

El hombre siempre parte con una herencia que va modificando, enriqueciendo gracias a la memoria.

Pero la memoria es el tiempo. Sin tiempo no es posible la memoria.

Precisamente por ello, el *Funes* de Borges no es humano.

Si el hombre recordase absolutamente todo, quedaría convertido en un ilimitado contenedor sin capacidad de discriminar, de escoger, de ser libre y, por lo tanto, de ser responsable. Sería víctima del tiempo antes que viajero en el tiempo.

En esas circunstancias, la acumulación indiscriminada se haría intrascendente, fría e inerte.



Fuente manierista del siglo XVI: La Fuente Nueva.

Pero tampoco el otro extremo es humano. La ausencia de memoria solo sería posible debido a una patología o una enfermedad: el *alzheimer*. Sin memoria la existencia se convertiría en un efímero, frío y mecánico registro de los hechos, sin tiempo emociones ni sentimientos.

El cuerpo, el cerebro y el corazón, en estas circunstancias, quedarían convertidos en un simple objeto.

Bien podríamos resumir entonces que:

- La existencia y la identidad es la memoria.

- La existencia, la identidad y la memoria solamente se dan en el *individuo* (el yo) como *parte* de un *todo*, de la *sociedad* (el otro).

- Que la construcción del sujeto supone la construcción de los *recuerdos* (selección discriminada –responsable- de la memoria), lo que equivale a aceptar lo siguiente: Hay un tiempo que hace posible la destrucción, es decir, el *olvido*, y otro tiempo que construye el *recuerdo*.

El *olvido* (destrucción) y el *recuerdo* (construcción) son los materiales de la memoria, con la cual es posible el *sujeto con identidad, con responsabilidad*.

Pero, yo no quiero reflexionar como filósofo. No lo soy. Tampoco como marteño. Es obvio que no lo soy. Renuncio a escribir como arquitecto únicamente, aunque lo sea, o como profesor de Universidad, que lo soy.

Prefiero dirigirme a vosotros como si fuera un *vecino* llegado a esta excepcional tierra, *Andalucía*, la única en el mundo que pueda precisarse de sabia, de crecer, de héroes y santos, que está preñada de poetas (Góngora, Bécquer, Machado, García Lorca, Alberti, Juan Ramón Jiménez, Aleixandre,



Patio del Hospital de San Juan de Dios (Siglo XVIII).

Cernuda, etc.), de pintores (Velázquez, Murillo, Picasso, etc.), toberos (Belmonte, Joselito, Curro Romero), de cantaores (La Niña de los Peines, Caracol, Camarón), bailaores, artistas y locos ... de la vida (en Sevilla siempre andan sueltos pero son pacíficos, seguramente porque, en su demencia, allí son felices, me dijo, hace algunos años, una desconocida malagueña mientras charlábamos en Córdoba).

Dentro del marco que acabo de esbozar, quiero decir además que:

- Ciudad sin cultura, es simple urbanización.
- Que la ciudad sin espacio público es un producto empresarial.
- Que ciudad sin pasado es un reducto que a nadie interesa.

Pero tened en cuenta lo que os he señalado: mis afirmaciones no parten de cero. Notad cómo reconocemos y todos podemos hablar de *lo nuestro*, de nuestra identidad gracias a las *diferencias*. Tenemos, pues, una *identidad integradora*, no excluyente.

Cómo no van a tener cabida las huellas de nuestra herencia cultural, ya provengan del idioma o de la gastronomía: el gazpacho marteño, “el hoyo” (pan aceite, bacalao y accitunas), la pipirrana o de la música (copla, flamenco...), o de la forma de cortejarse (la serenata...), o de amar, o de trabajar (alemán/andaluz), o de la actitud ante la vida (estar a gustito...), ante el tiempo (puntualidad...), ante la naturaleza (vírgenes, el paganismo/romerías ...)



Calle Carrera, perteneciente al “ensanche” del siglo XIX.

Pues bien, quiero recordaros que el hombre concreto, el vecino de Martos, está recibiendo y enriqueciendo, sin interrupción, una importante herencia cultural desde hace más de cuatro mil años; para él, y con razón, la cultura más importante del mundo, porque la cultura es sobre todo antijerárquica o, dicho de otro modo, ¿quién se atrevería a decir que unas culturas son más importantes que otras!

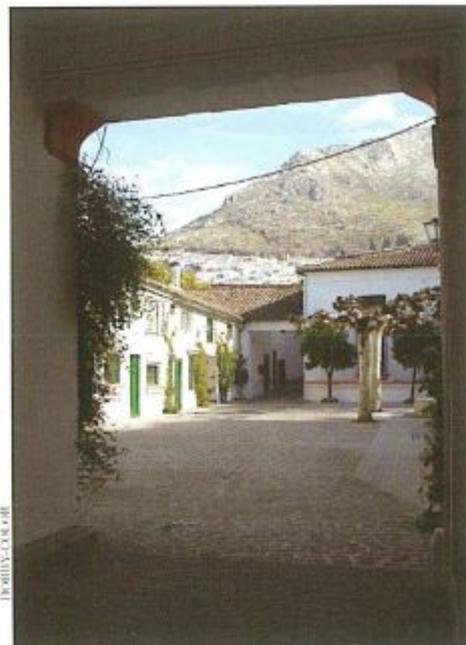
A partir de esta afirmación cabría preguntarnos: pero ¿es que el marteño en algún momento ha evidenciado:

- cuál es su patrimonio cultural
- de qué y cómo está conformado
- cuáles son sus particularidades (diferencias)
- qué significado tiene
- cuál es su utilidad
- qué postura hay que tener frente a él?

En términos prácticos, y con el fin de protegerlo, la Ley dice que “el patrimonio histórico (cultural) español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura univer-



Muestra de arquitectura historicista (1920).



sal. Está integrado por los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico”<sup>3</sup>.

En pocas palabras, la Ley quiere decir que el patrimonio cultural está constituido por todos los testimonios

ral; de sus tradiciones: las romerías (hace seis años solicité a la Dirección General de Bienes Culturales de Andalucía que El Rocío sea inscrito como Patrimonio de la Humanidad), la Semana Santa; de sus leyendas: la peña de los enamorados en Antequera, los amantes de Teruel; de sus luchas: el puente Suazo en Puerto Real (batalla definitiva contra los franceses); de su forma de vida: los corrales de vecinos, las cuevas de Guadix; de la música: los registros de la Niña de los Peines; de las cartas

pondería *Funes*, el memorioso de Borges. ¡Ninguno contestaría *alzheimer!*

Entonces, concretamente, ¿cuáles de tantos y tantos testimonios o bienes se deben proteger según la Ley?

Aquellos bienes que enriquezcan la herencia que recibimos de nuestros antepasados, los que ayuden a la construcción del  *sujeto colectivo*, aquellos que seleccione con responsabilidad la memoria colectiva. Aquellos en los cuales nos veamos representados. Aquellos que hagan posible el reconocimiento (identidad) de nuestras diferencias.

Fácil es deducir que deben protegerse, al menos, los bienes que están señalados por la Ley incluidos, por ejemplo, los *conjuntos históricos*, como Martos, que acaba de tener ese reconocimiento.

“Las ciudades, los pueblos, los asentamientos humanos vivos, además de depósitos culturales, son en sí mismos un producto cultural (contenedor y contenido) en toda la dimensión de su significado: suma de lo material y de la creación artística, del

---

*“...La cultura material (monumentos, zonas arqueológicas, etc.) e intangible (idioma, fiestas, nanas, costumbres, etc.) que heredamos constituye, pues, el patrimonio cultural. Esa es la herencia que recibimos y que tenemos que enriquecer, y no empobrecer...”*

---

de vida que deja el hombre a su paso por este mundo. Incluso el testimonio de sus crueldades: los campos de Auswitzch son Patrimonio Cultural de la Humanidad; de su vida cotidiana: los álbumes de familia (en los actuales ya no consta la familia); los bares tradicionales (el Rinconcillo); de la gastronomía: el gazpacho debería ser declarado Bien de Interés Cultu-

(de artistas y de investigadores) y documentos: Archivos, museos, bibliotecas, colecciones. También las edificaciones o el conjunto de ellas, las casas populares, los palacios y los templos, aldeas, pueblos, ciudades y paisajes.

¿Todos los testimonios de vida, sin ninguna discriminación?. ¡Sí! res-

urbanismo, de la arquitectura, del arte, de la música y, también, de la gastronomía, de la tradición oral, de la forma de relacionarse con los demás, de hablar, de festejar y de celebrar. En este producto (bien) cultural caben las expresiones colectivas perdurables representativas de la experiencia vital del grupo humano y se ven reflejados los intereses y las relaciones sociales que mueven a ese grupo que, por otra parte, se han materializado (edificado, construido) a través del tiempo de una manera particular más o menos valiosa, más o menos grandiosa, más o menos coherente. Los pueblos y ciudades son sumas de edificaciones, espacios físicos y personas o quizá, antes que suma, son manifestaciones de la forma como el hombre se relaciona con el espacio, con la naturaleza. Objetos y sujetos. Espacios en donde los hombres desarrollan sus actividades diarias, sitios en donde se acomodan los afectos antes de salir y volver después de expandirse fuera. Lugares complementarios de la cotidianidad del trabajo. Escenarios también de la historia sentimental del ser humano. Son bibliotecas perdurables en constante enriquecimiento siempre abiertas en donde se puede escribir, leer y releer la historia e incluso pro- vocarla. Aquí se hace ostensible la rela-

ción coetánea entre los material y lo intangible”<sup>5</sup>.

Pues bien, me diréis, pero Martos no es solamente el centro histórico. También es su periferia, es su Conjunto Histórico, esa unidad indivisible en la que se plasma la naturaleza, la cultura y la sociedad. Indudablemente.

---

*“...Cómo no van a tener cabida las huellas de nuestra herencia cultural, ya provengan del idioma o de la gastronomía: el gazpacho marteño, ‘el hoyo’ (pan aceite, bacalao y aceitunas), la pipirrana o de la música (copla, flamenco...), o de la forma de cortejarse (la serenata...)...”*

---

Pero ¿qué os parece si, a partir de la periferia, establecemos las diferentes densidades culturales de cada zona, de cada barrio?

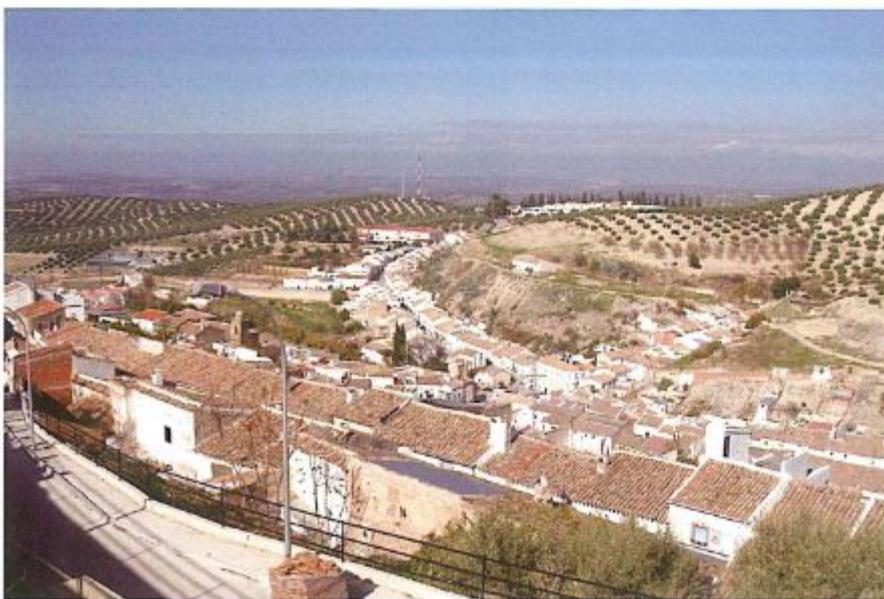
Con seguridad, un fuerte vector nos llevará hacia el centro, por-

que allí está el origen, la antigüedad, la acumulación del tiempo y de la experiencia. El recinto amurallado es el testimonio material de dos mil años de historia cuya continuidad no se ha interrumpido ni puede interrumpirse o empobrecerse.

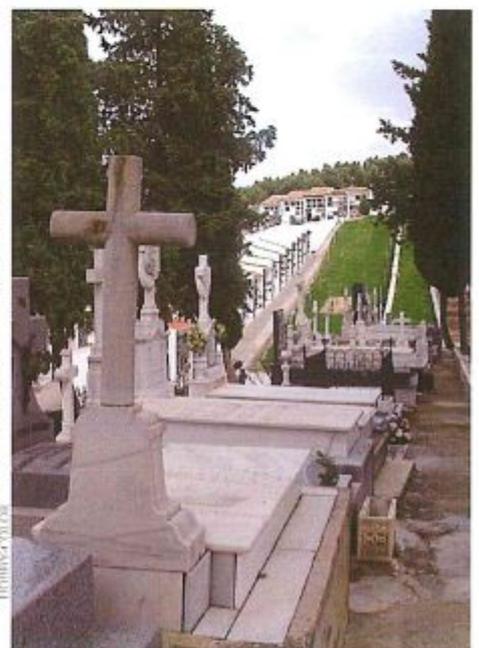
Tanto tiempo durante el cual con un ritmo pausado, carente de las grandes convulsiones de estos últimos cincuenta años, iban quedando las huellas de la vida. De tal forma pausada que no solamente se iban dejando testimonios como si fueran palabras sueltas (edificios), sino también testimonios de la forma como hay que relacionarlas (sintaxis) para construir frases y discursos (barrios) y de esta manera hacerlos legibles.

Ésa es la gran diferencia con la periferia. La periferia actual de las ciudades está hecha con palabras sueltas o con monólogos, no con diálogos. Es el defecto de los arquitectos. Es el defecto de la ciudad contemporánea. En ésta se levantan edificaciones conmemorativas al ego, a la exclusión, no al diálogo ni a la integración.

Por eso a cada parte de la ciudad se le debe aplicar un tratamiento urbanístico diferente, como actual-



La sensibilidad popular explica la calidad del testimonio material que perdura.



mente prometen los Bancos, un tratamiento personalizado; pero, en correspondencia, también la sociedad debe tener un comportamiento cívico diferenciado hacia cada parte de la ciudad. En el centro histórico no podemos levantar edificios para satisfacer a la voraz especulación inmobiliaria de la misma forma que en la periferia. No porque sea más o menos ético, sino porque para especular en el centro indefectiblemente hay que destruirlo, alterarlo y al hacerlo se estaría desgarrando un importante frag-

partes de una sola unidad: *la ciudad*, extraordinario y enorme artefacto que nació con marca de eternidad (recuérdense las fundaciones clásicas) y que nunca termina de construirse que, una ciudad por otra parte, ahora, para continuar haciéndose, necesariamente tiene que tomar en cuenta los conceptos, los significados y las trascendencias de la ecología (la construcción del *oikos*), del medio ambiente (para evitar la contaminación de los elementos fundamentales) y la sostenibilidad (conciencia de que los

queológica de Martos sea difundida, que la relación entre lo construido y el entorno supere la auto-exclusión actual, que por último, el ciudadano marteño vuelva su mirada, su atención y su entendimiento hacia el importante, extenso y singular patrimonio cultural que posee porque, además, los tiempos han cambiado:

La protección del patrimonio ya no se entiende como una especie de acumulación de intangibilidades indiscriminadas, sino como un recurso útil para hacer más agradable la vida cotidiana y el trabajo.

Insisto, tomemos en cuenta que, en la actual economía globalizada, el patrimonio cultural es un recurso valioso para el crecimiento económico, para la generación de puestos de trabajo, para el desarrollo de nuevas actividades. El patrimonio cultural es un recurso imprescindible de enorme valor para el turismo, una de las industrias que actualmente más puestos de trabajo, y de flujo monetario, está generando y, a través de la cual, además, es posible incorporar las singularidades locales de Martos en la economía global que no reconoce fronteras.

Con todas las referencias que he dado en esta ocasión, es hora de asumir la declaración del Conjunto Histórico de Martos, incluso como una ratificación al contenido específico del Plan General de Ordenación Urbana vigente, porque, además, dicha declaración no es sino el reconocimiento de la sociedad española a las aportaciones de la sociedad marteña.



La agresividad del interés inmobiliario rompe la continuidad del discurso cultural.

mento de la memoria colectiva, se estaría borrando el recuerdo que durante siglos ha construido y reconocido positivamente la sociedad haciéndolo parte de la identidad social.

La periferia tiene urbanización, pero todavía no tiene memoria. La constatación no es valoración. Hará falta tiempo para que decante en ella el mejor patrimonio que merecerán heredar nuestros descendientes y nosotros no tenemos la posibilidad de advertirlo. Solamente la posibilidad de construirlo con responsabilidad, porque la responsabilidad es la mejor manera de ejercer la libertad.

Pero, aun así, centro y periferia no son entes independientes sino

recursos naturales son agotables e irre recuperables—el suelo urbano es uno de ellos— y, por lo tanto, la responsabilidad frente a nuestros hijos).

Éste es el ámbito y estos son los elementos con los cuales debemos conformar/enriquecer la memoria colectiva y ante el cual debe manifestarse nuestra *ciudadanía*, es decir, nuestra voluntad de pertenencia a Martos. Ciudadanía marteña que, con todo lo que he expresado, debería aumentar sus esfuerzos actuales para evitar que el proceso de despoblamiento del recinto amurallado continúe, intentar que la valiosa arquitectura historicista marteña sea más conocida y valorada, que las edificaciones tradicionales se protejan, que la singular riqueza ar-

#### BIBLIOGRAFIA:

<sup>1</sup> J. Benavides Solís: *Siete enunciados sobre la Teoría general del patrimonio cultural*. En Boletín IAPH nº 12. Sevilla, 1995.

<sup>2</sup> C. Castilla del Pino: *La memoria y la piedra*. En Cuadernos. Barcelona, 1996 (p.p. 309-310).

<sup>3</sup> Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985: Preámbulo y arts. 1.1 y 1.2.

<sup>4</sup> Jorge Benavides Solís: *Diccionario Razonado de Bienes Culturales*. Padilla Editores. Sevilla, 1998.

# XXIII Fiesta de la Aceituna



# ¡PONLE COLOR



## A MARTOS!



FOTOGRAFÍAS: ANA CABELLO

*Poner color a Martos es dar vida a nuestra ciudad, es embellecer nuestro querido pueblo, hacerlo agradable, más habitable. Pongamos flores en nuestros balcones, cuidemos de los árboles y plantas de nuestras calles y jardines públicos, todo ello en beneficio de la comunidad. Hagamos de Martos una ciudad de color.*

# Defender nuestro Patrimonio (VIII)

## La declaración del Conjunto Histórico de Martos

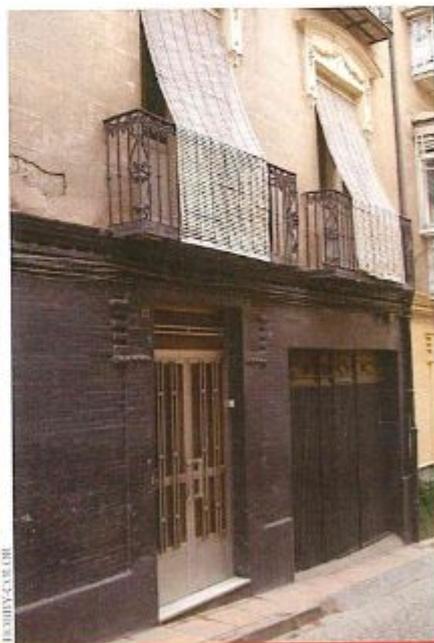
Consejo de Redacción

**E**l pasado 18 de agosto aparecía publicada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 157, pp. 18.354-18546), una Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Resolución de 28 de julio de 2003) por la se daba a conocer el inicio de todo un procedimiento administrativo destinado a declarar “Bien de Interés Cultural” una parte de nuestra población a la que se calificaría como *Conjunto Histórico*. Se trata, sin duda, de una excelente noticia en cuanto que ello supone, en primer lugar, el reconocimiento público de la existencia en Martos de una serie de bienes, lugares... que tienen un valor realmente significativo, importante, y, por otro lado, un avance en la adopción de medidas de protección de los mismos. Ni que decir tiene que sendas cuestiones deben influir muy positivamente en la defensa de nuestro, ya muy mermado, Patrimonio histórico artístico.

La Ley de Patrimonio Histórico Español afirma, en su art. 1, que los bienes más relevantes de dicho Patrimonio deberán ser “inventariados o declarados de interés cultural”. ¿Con qué fin? Pues para algo muy simple, pero a la vez muy complejo: darles una mayor protección y tutela.

De entre las posibles medidas que contempla dicha Ley para defender nuestro Patrimonio se encuentra la *Declaración de Conjunto Histórico*. Éste es definido como “la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de los inmuebles

comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado”. Éste es, precisamente, nuestro caso, puesto que la declaración de Conjunto histórico no abarca a la totalidad de la población sino sólo a una parte de la misma, la que aparece delimitada en el Anexo II de la Resolución de 28 de julio de 2003 que contiene una descripción literal y gráfica de las calles afectadas. Se acompaña a estas páginas un plano global que abarca la totalidad de dicho espacio catalogado.



*Muchas veces, el empleo de materiales inadecuados en puertas y ventanas -como aluminio en lugar de madera- o en el revestimiento de fachadas -que nada tienen que ver con nuestra estética tradicional basada en la cal- es lo suficientemente dañino como para afectar gravemente al valor cultural de un determinado inmueble y, lo que es peor, a su entorno.*



*La apertura de cocheras en el casco histórico, medida ¿inevitable? en nuestra sociedad actual, debe ser autorizada con especial cuidado, velando porque se produzca el menor impacto posible. Habría que exigir que se respete la armonía de la fachada afectada y el empleo de materiales adecuados -como la madera- sin que sirva de justificación un supuesto mayor precio de los mismos.*

Por todo ello creemos que estamos ante un hecho de gran relevancia que exigirá una mayor concienciación ciudadana, así como una apuesta decidida de nuestras autoridades locales por conseguir el objetivo propuesto. Dejamos para una posterior ocasión el análisis específico de cuáles sean las consecuencias concretas de esta Declaración, en qué medida afectará al desarrollo cotidiano de nuestra población, a su urbanismo, a su economía, a su evolución... y cuáles son los pasos a seguir en este proceso ahora recién iniciado. Pero no hemos querido dejar pasar la ocasión de, al menos, divulgar cuáles han sido las razones que han llevado a la Junta de Andalucía a adoptar esta decisión de tan hondo calado y de tanta repercusión para nuestro Patrimonio Cultural. Veámoslas.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN PROPUESTA

A juicio de la Junta de Andalucía, "el Conjunto Histórico de

Martos posee importantes valores históricos, arquitectónicos, urbanos, paisajísticos, estéticos y sociales que justifican ampliamente su declaración como Bien de Interés Cultural. La armoniosa relación entre el caserío y la Peña, su trama urbana de estrechas calles adaptada a la topografía, la heterogeneidad morfológica de las manzanas y la variedad de las topologías edificatorias, en su mayoría populares, constituyen un claro testimonio del antiguo origen de la importancia de este núcleo urbano". La importancia de la medida estriba asimismo en que con ella se trata de proteger no sólo los valores del núcleo urbano desarrollado desde épocas anteriores a la romana hasta finales del siglo XX, sino también las relaciones del Conjunto con su entorno natural, con la Peña.

La Resolución, que hemos citado, concreta en su Anexo I la razones que justifican esta Declaración:

"Martos es un asentamiento fuertemente fusionado con el te-

rritorio. La Peña de Martos emerge de forma aislada, caracterizando el territorio y el paisaje. También explica el extraordinario valor estratégico y la importancia histórica de este núcleo en la comarca, con poblaciones como Torredonjimeno, Torredelcampo y Jamilena; todas ellas asentadas en medio de un amplísimo paisaje de olivares, unidos por antiguos caminos ahora convertidos en vías asfaltadas. Peña y caserío constituyen así, una unidad indisoluble.

Tal es la importancia y la fuerza del lugar en Martos que, durante más de dos mil años, el hombre ha dejado de manera continua testimonio de su presencia. Testimonios neolíticos, romanos, paleocristianos, musulmanes, renacentistas, manieristas, barrocos, historicistas y modernos se encuentran insertados dentro del actual caserío, evidenciando un proceso continuo y coherente de relación del hombre con su entorno.



IMAGEN: D. DE LA TORRE

*Trabajar por una concienciación ciudadana es algo indispensable en esta lucha por la defensa del Conjunto Histórico. Hemos de conseguir que sean los propios vecinos los que vean con desagrado el empleo de azulejos de cocina o baño en las fachadas.*

En el siglo XVIII los crecimientos de este núcleo urbano comenzaron a buscar el llano; por una parte se consolidaron los arrabales históricos en las calles puerta de Jaén, Portillo, Puerta del Sol e incluso las calles Triana y Torre del campo, donde hasta hace poco tiempo vivían los gitanos de la ciudad y por otra aparecieron nuevos crecimientos.

En esta época ya existían las calles Campiña y Carrera formando parte de un ensanche que se hace en este siglo debido al aumento de la población y a la escasez de espacio en el interior el recinto amurallado, que no altera la lógica tradicional de la parcelación y su articulación con la edificación. El estado actual de conservación del tejido urbano es aceptable, excepto en algunas parcelas que tienen fachada hacia la calle carrera cuya volumetría y estética están fuera de contexto.

Ya en el siglo XIX, el camino que une el Llanete con la Plaza de Santa Marta estaba completamente construido a ambos lados con casas señoriales de amplias fachadas decoradas con reminiscencias historicistas. Esta calle y la calle Albollón se convertirán desde entonces en los ejes fundamentales de expansión del siglo XIX asumidos como referencias por la nueva burguesía local.

La calle Albollón comienza en la Plaza de Santa Marta y desemboca en la Plaza de la Fuente Nueva realizada en el siglo XIX en las afueras del núcleo urbano. En dicha calle se asentarán las familias acomodadas que promoverán una nueva arquitectura vinculada a las corrientes europeas del momento, promoviendo una expansión de gran continuidad, sin ruptura de los tejidos urbanos.

Hasta principios del siglo XX los crecimientos se produjeron mayoritariamente en el interior del recinto amurallado.

La inauguración de la vía férrea en 1893 marca el año a partir del cual la economía de Martos sufrirá cambios radicales, sobre todo en la explotación agrícola. La emigración y la inversión de industriales catalanes y vascos potencian el cultivo del olivar y el uso de las modernas técnicas para la extracción del aceite. Estos factores explican la aparición de una aristocracia o burguesía rural enriquecida por los negocios, la explotación agraria y una favorable coyuntura económica que potenciará el crecimiento urbano y arquitectónico de la ciudad.

Se inicia la actividad agrícola-industrial en el núcleo urbano,

aproximando el campo a la ciudad. La casa Feijoo, de 1920 y conservada en perfecto estado, constituye un ejemplo de verdadera unidad productiva, que incluye residencia, fabricación y comercialización.

Otras casas adoptan un lenguaje no usual la zona, de origen internacional y referencias cultas. Las que se ubicaron en el llano del borde occidental del recinto amurallado fueron identificadas como hotelitos, estando en peligro de perder su entorno.

Esta tipología de casa forma parte del ensanche de principios del siglo XX. De esta forma surgen las calles San Amador, la calle Libertad y la Avenida Teniente General Chamorro Martínez.

(..) Es de destacar la mimesis del caserío con el paisaje, que impide separar el patrimonio construido del natural. La topografía del terreno y el conjunto edificado se encuentran incorporados en las características del lugar con gran coherencia en la construcción”.

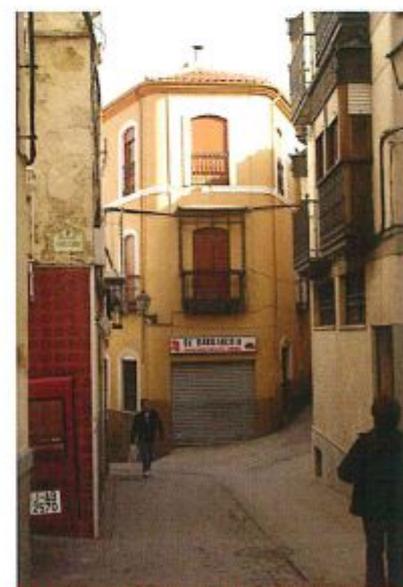


IMAGEN: D. DE LA TORRE

*Tampoco podemos dar por perdida la batalla por la defensa de “nuestro” color blanco, el de la cal.*



*Uno de los principales valores de Martos es el paisajístico, de ahí que no debemos dañar las vistas panorámicas con colores que nada tienen que ver con nuestra tradición cultural. En la foto puede apreciarse claramente el enorme impacto que el color amarillo de "las Claras" produce en su entorno.*



*La declaración de un importante sector de nuestra población como Conjunto Histórico, debe llevar también aparejada -si es que queremos que sea efectiva- una política de seguimiento, de corrección y sanciones de determinadas actuaciones que, por acción u omisión, causan daños, a veces irreparables, en nuestro Patrimonio.*

Estas son las muchas razones que, según la Administración autonómica, hacen necesaria la Declaración del Conjunto Histórico. Pero con todo, lo más importante es que dicha Administración pone de relieve la necesidad de que esta medida se adopte ahora y con urgencia. Su diagnóstico es certero tal y como lo reflejan sus conclusiones: "El

actual proceso de alteración de los tejidos urbanos históricos del llano y en menor medida del recinto amurallado de Martos, está afectando negativamente al patrimonio cultural en todo el núcleo urbano. (...) El aumento de los recursos económicos y las posibilidades técnicas han desatado un proceso de expansión sin compromiso con el medio ambiente que pone en peligro la topo-





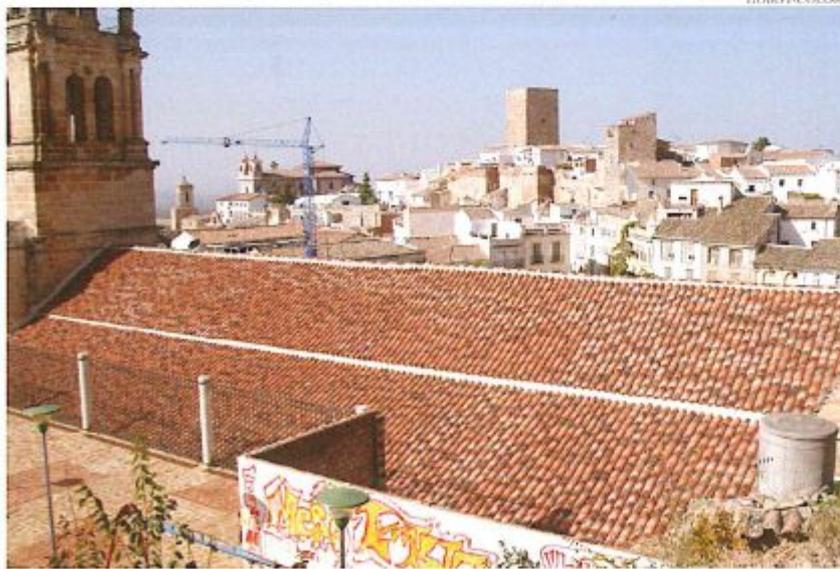
*También atenta gravemente contra nuestro paisaje urbano el abandono de la teja árabe en la construcción o reparación de nuestros tejados. Los colores y la textura de los nuevos materiales empleados "manchan" nuestras más bellas panorámicas. El problema ha alcanzado cotas insospechadas, en cuanto que la teja árabe no ha sido ni siquiera empleada en las obras de restauración que se han llevado a cabo en bienes inmuebles catalogados o de especial interés.*

grafía y las particularidades del lugar.

El Conjunto Histórico de Martos se encuentra en una *situación límite*, estando a punto de producirse un agresivo e intenso proceso de alteración que actualmente sólo es importante en la zona baja del núcleo, sobre todo en las cercanías del Polígono industrial y un proceso de deterioro por abandono poblacional. (...) Se pone en evidencia la *urgente necesidad* de proteger el producto de ese lento, continuo y coherente crecimiento histórico, tanto del área original del núcleo amurallado, como los arrabales históricos, el crecimiento histórico del periodo neoclásico y el área del ensanche de principios de siglo XX, en el que destacan numerosas casas historicistas de singular valor que, en diferente estado de conservación, merecen ser protegidas y conservadas".

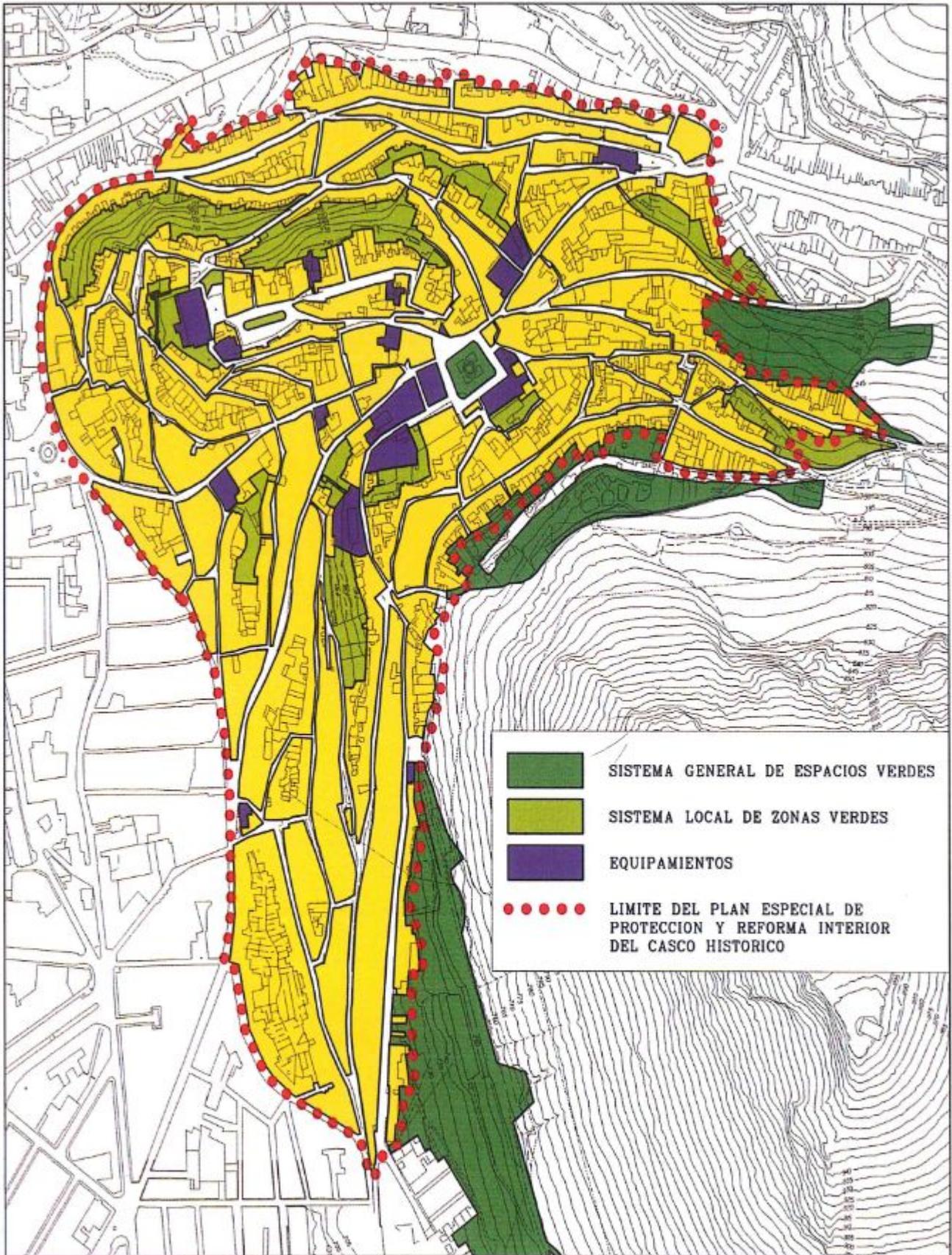


HOBBI-COLOR

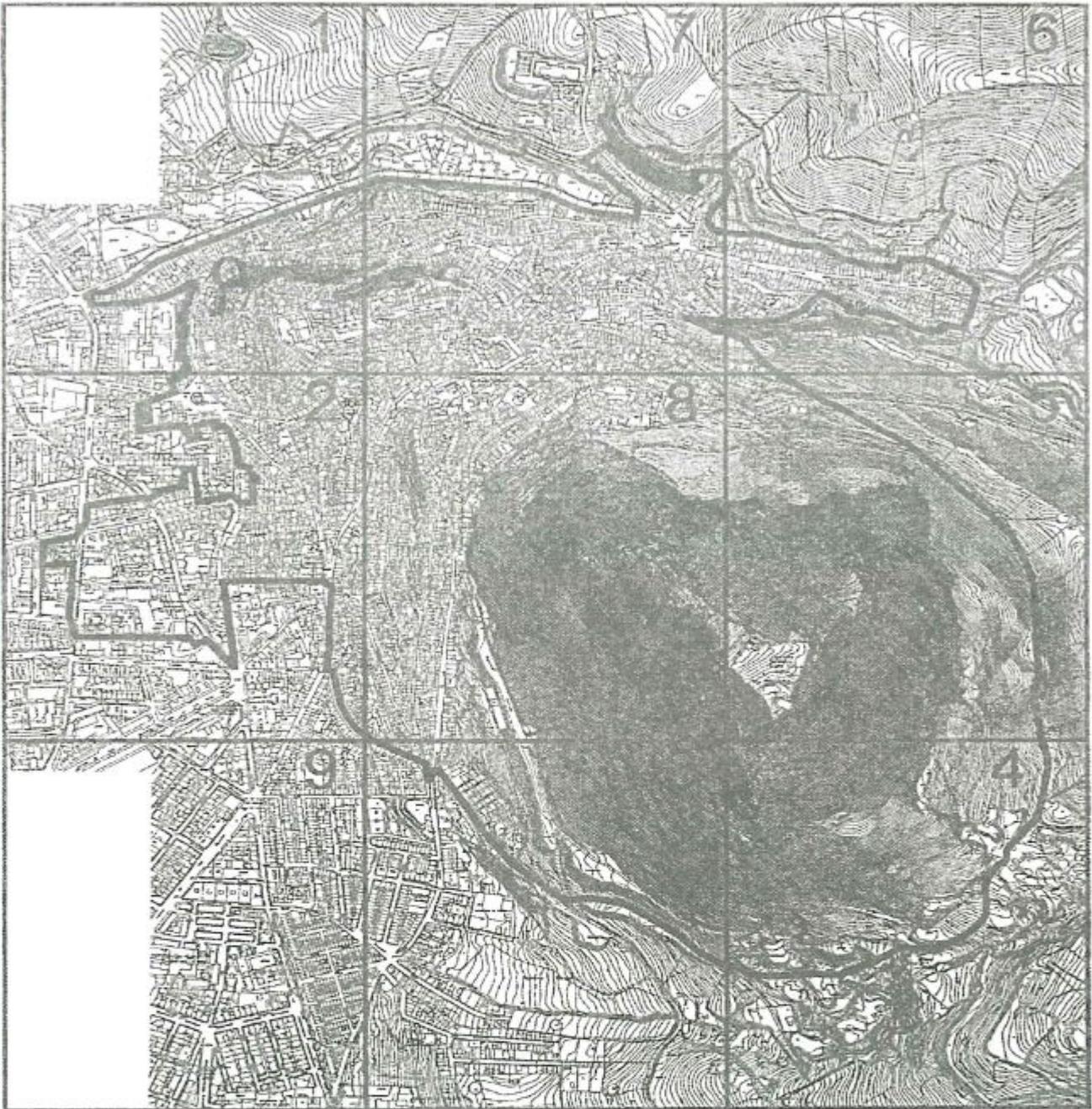


Felicitémonos porque finalmente haya llegado esta medida. Creemos que con ella estamos dando un paso de gigante en lucha por **DEFENDER NUESTRO PATRIMONIO**.





*Delimitación del casco histórico hecha por el Plan General de Ordenación Urbana y que se ha visto sustancialmente alterada con la realizada por la declaración del Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural.*



— DELIMITACIÓN

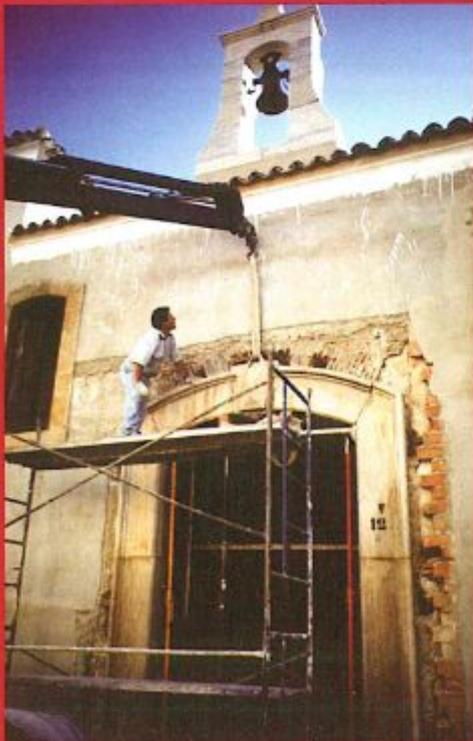
0 100 200 300 400 500



 <p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> CONSEJERÍA DE CULTURA</p> <p><small>Dirección General de Bienes Culturales Servicio de Protección del Patrimonio Histórico</small></p>	<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>		
	<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE MARTOS</b>		
	PROVINCIA: JAÉN MUNICIPIO: MARTOS	<b>CATEGORÍA CONJUNTO HISTÓRICO</b>	
	<b>DELIMITACIÓN</b>	PLANO Nº <b>0</b>	FECHA JUNIO/03  ESCALA GRÁFICA
<b>CARTOGRAFÍA BASE:</b> Inst. de Cartografía de Andalucía y Diputación de Jaén			

*Delimitación gráfica de la zona afectada por la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría del Conjunto Histórico, de un amplio sector de la población de Martos. Se recoge en Anexo III de la Resolución de 28 de julio de 2003.*

# ERMITA DE SAN MIGUEL



La Ermita de San Miguel necesita todavía nuestra ayuda para poder acabar su restauración,

***¿puedes colaborar?***

Si quieres hacerlo, puedes dejar tu aportación en cualquier Banco o Caja de Ahorros de Martos o en la Parroquia de la Asunción.

# El singular origen de la calle Real

Antonio Domínguez Jiménez

**Algunas calles de Martos tienen nombres muy sugerentes: Avenida de la Paz, Puerta del Sol, Calle Libertad. Hace un par de números Antonio Teba Camacho imaginó de dónde podría proceder el nombre de la calle Pastrana. Continuamos la serie con la calle Real e invitamos a nuestros lectores a inventar la historia de otras calles de la ciudad.**

“Para que nadie pueda albergar duda alguna, o creer que es irreal mi narración sobre el origen de la calle Real, presentaré mis credenciales, es decir, acreditaré mi solvencia en el campo de la investigación histórica. De todos mis trabajos el que más resonancia pública alcanzó y más trascendencia tuvo para la localidad, fue sin duda un estudio que relaciona Martos con Pamplona. Todos ustedes indudablemente han oído la famosa música de los sanfermines: uno de enero, dos de febrero, tres de marzo, ... Pues bien, en su momento demostré inequívocamente que esta pieza tuvo su aparición en nuestro pueblo y que su autor fue un marteño. En su origen esta pieza fue un poco más corta. En un manuscrito hallado hace tiempo en un archivo oculto de la Parroquia de San Amador y Santa Ana y que reproducimos en la figura 1, aparecía un pentagrama con esta mú-

voción al santo patrón el día de su fiesta, cinco de mayo. Ocurrió, sin embargo, que un comerciante riojano de escasa fortuna, ya que por aquellas fechas nuestros paisanos preferían los caldos de Baena y de la Mancha, oyó la pegadiza música y se le ocurrió la idea de que con añadirle simplemente un par de estrofas (seis de junio, siete de julio) y cambiar el nombre del santo, tendría un himno perfecto para su patria chica. Como quiera que aquella fiesta, por la barbarie del espectáculo taurino y las influencias extranjeras, se popularizó enormemente, la música tuvo tal repercusión que todo el mundo erróneamente la considera de origen navarro, cuando la realidad es que, al igual que el insuperable ‘Suspiros de España’, tiene sus raíces en Martos.

Pero no perdamos el norte, el objeto del presente estudio es la calle

**E**l siguiente texto que explica la procedencia de la calle Real, ha sido extraído de las Memorias de don Anastasio Minglanilla Miraflores, vizconde de La Cobatilla Media, aristócrata marteño que, como muchos de sus contertulios, manifestó una notoria afición por la investigación histórica. Dichas Memorias, que nunca llegaron a publicarse, han sido recientemente donadas por sus herederos al Archivo del Patrimonio Local Marteño.



Figura 1: Partitura hallada en la parroquia de San Amador y Santa Ana.

sica cuyo texto para ser cantado decía: uno de enero, dos de febrero, tres de marzo, cuatro de abril, cinco de mayo, San Amador. No es aventurado suponer que todos los marteños se la dedicarían con gran júbilo y de-

Real. Sepan ustedes que hace mucho, mucho tiempo..., tanto tiempo que aún no existía la televisión y los niños jugaban en las calles, y ni siquiera habían inventado la coca-cola, hubo en Martos un excelente regidor.

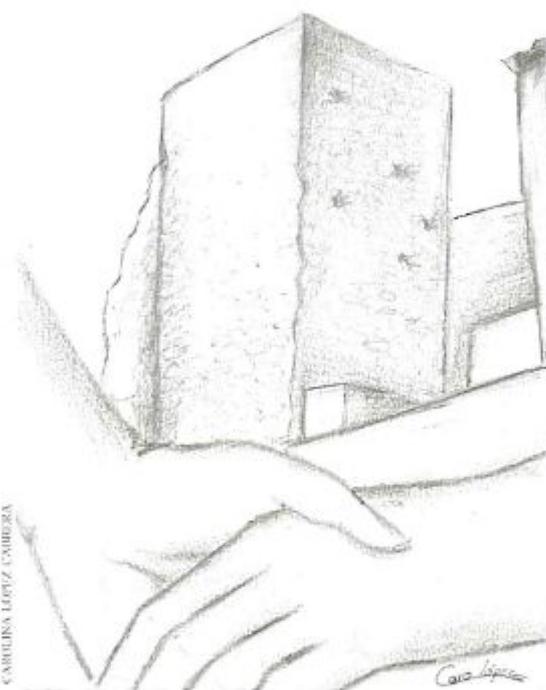
La fisonomía de nuestro pueblo era por entonces bien diferente de la actual, existía un gran vacío entre la Plaza y lo que era la ermita de San Miguel. No se sabe a ciencia cierta si el motivo de este hueco eran las dificultades orográficas o tal vez las supersticiones que circulaban en la época, pero el hecho es que los lugareños no habían querido construir en esa zona. La Corporación Municipal, con el Alcalde a la cabeza, opinaba que aquello no tenía sentido y que había que mejorar la imagen de la ciudad, completarla. Por entonces acababa de regresar a casa el hijo único de la primera autoridad municipal con su flamante título de arquitecto bajo el brazo. El proyecto urbanístico que traía de cabeza a los ediles, le venía, al menos en opinión de su padre, como anillo al dedo. Recién salido de la universidad, Serafin, que así se llamaba el joven, era por entonces una mente virgen, pero preñada. Sí, aunque parezca un contrasentido, preñada de ideas nobles y proyectos ilusionantes. Serafin creía firmemente en la bondad del hombre y en la posibilidad de crear un mundo mejor. Serafin era un soñador. Muchos filósofos a lo largo de la Historia se han preguntado de qué materia están hechos los sueños, pero hay una cuestión aun más apasionante: ¿de qué madera están hechos los soñadores? Unos seres capaces de imaginar mundos de utopía, mundos sutiles, ingravidos y gentiles, y arriesgarse, como avisó el viejo poeta, a que les estallen en la cara como pompas de jabón.

Pues bien, con el entusiasmo propio de su primer trabajo serio, el joven emprendió la labor. Su idea era construir en Martos la calle ideal, la que representara la perfección en cuanto a su construcción y que fuera capaz de mejorar la existencia de sus habitantes.

Pensó que la calle debía comenzar con una iglesia, las iglesias representan la unión de los esfuerzos de todo un pueblo para levantar un monumento y son el resultado de generaciones de personas persiguiendo una ilusión. Se dio cuenta de que no tenía demasiado espacio, pero bien aprovechado daba para un templo medianamente amplio y con una buena plaza en la fachada principal. La imaginó perpetuamente adornada por la primavera, llena de trinos de aves cantoras, y por ello creyó conveniente llamarla 'Iglesia de las Trinitarias'.

puso más ilusión. A mano derecha según se baja y con una hermosa vista de la Virgen de la Villa y su airoso Campanario Viejo, situaría la 'Casa de la Concordia'. Sería un hermoso pero sencillo edificio, donde todos los ciudadanos se reunirían para resolver sus diferencias y también para encontrar soluciones a los problemas. Demócrata convencido, creía firmemente que la palabra es el vehículo que diferencia al hombre del animal y confiaba en la tolerancia y la solidaridad de las personas para resolver cualquier conflicto. La Casa de la Concordia sería el foro del que saldría, gracias a la cooperación de todos, el bienestar de los ciudadanos.

Por otra parte, Serafin era consciente de que los problemas económicos son generalmente fuente de angustia para las personas y, como además deseaba que la palabra pobreza desapareciera del diccionario local de Martos, frente a la Casa de la Concordia situó un hermoso edificio, con paredes de color ocre y soportado por columnas corintias de mármol. Disponía de poco espacio, porque, si bien era bastante largo de fachada, apenas tenía fondo; por lo demás, una vez analizada meticulosamente la superficie, consideró que había espacio suficiente para la Casa del Fondo Perdido. La función que cumpliría había de tener un enorme calado social. En efecto, a la sazón, los habitantes más laboriosos, o los que por fortuna conseguían ganancias de sus respectivos negocios, tenían por costumbre guardar sus ahorros debajo de una baldosa o en el interior de un calcetín. La idea consistía en que éstos depositasen sus ahorros en la Casa del Fondo Perdido y pudieran utilizarlos como préstamo sus vecinos más menesterosos o menos favorecidos por la fortuna en cada cosecha. Estos últimos, en un plazo razonable,



A continuación diseñó la zona comercial. Habría diversos establecimientos donde la gente se podría aprovisionar de todo lo necesario para una subsistencia digna. Sería el lugar más bullicioso, lleno de tiendas de ropa, calzado, alimentos, librerías...

Un poco más abajo, donde el terreno hace un pequeño llano, antes de empezar la pendiente más fuerte, encontró el lugar idóneo para sus proyectos más ambiciosos y en los que

devolverían el dinero. De este modo quedarían subsanadas las penurias económicas, gracias una vez más al espíritu de armonía y solidaridad con el que la fuerza divina adornó desde su origen a los marteños.

A continuación de esta zona, que constituía el eje o parte fundamental de la calle, ya en medio de la abrupta pendiente, diseñó una larga fila de viviendas. Pero una vez revisadas las cotas y alturas del proyecto, se topó de bruces con una notable dificultad orográfica: donde la cuesta es más pronunciada, las viviendas quedaban a una altura muy superior a la de la calle y parecía imposible construir. Como imaginación no le faltaba, ideó un sutil mecanismo, bautizado inmediatamente por sus vecinos como el tobogán, que, mediante un creativo sistema de rodamientos que giraban de forma semejante a las cintas transportadoras, llevaba a los viandantes a la altura conveniente para acceder a la puerta de la casa.

Estos fueron los aspectos más notables que figuraban en el gran proyecto del incipiente arquitecto, quien, una vez concluido el mismo, respiró hondo. Mentalmente se representó la calle, que en ese instante tenía el brillo del papel que envuelve el regalo y el misterio de lo que aún está por explorar. Se sintió satisfecho. Estaba sintiendo el vértigo de la creación y se consideró un privilegiado porque era el único ser humano sobre la Tierra que había visto esa calle. Antes de existir sobre el suelo ya la conocía él, ya la veía y casi la podía tocar. Se dijo que lo mismo debió de experimentar Miguel Ángel antes de coger el cincel para esculpir su *David* o Velázquez ante el primer boceto de *Las Meninas*. Ni que decir tiene que la Comisión de Urbanismo, que presidía su influyente padre, la aprobó sin apenas debate, entre otras cosas porque no había nada que discutir, sobre el papel se trataba de una calle de ensueño, la

más perfecta a la que cualquier ciudad podía aspirar.

Pero la realidad es un pesado rodillo que suele arrollar las ilusiones. Nada más poner en marcha las obras empezaron a surgir los problemas. Los vecinos que en principio habían donado sus propiedades para que hubiese una placeta ante la fachada principal de la iglesia, al comprobar que con la nueva calle los terrenos habían aumentado su valor, dieron marcha atrás y se negaron a hacer efectiva la donación. El templo quedaría notablemente menos vistoso de lo que el arquitecto había proyecta-

---

*“...Muchos filósofos a lo largo de la Historia se han preguntado de qué materia están hechos los sueños, pero hay una cuestión aun más apasionante: ¿de qué madera están hechos los soñadores?...”*

---

do; no obstante, con una primorosa decoración resultó finalmente bastante coqueto y acogedor.

La Casa de la Concordia, en principio, funcionó a pedir de boca. Las reuniones eran distendidas y con la mejor voluntad por parte de todos se resolvían siempre todos los problemas que surgían. En la Casa reinaba el espíritu de la hermandad, allí acudían el prohombre y el obrero, el estudiante y la sirvienta: todos eran escuchados y atendidas sus solicitudes. Pero ya asevera el viejo dicho: ‘donde hay confianza da asco’. La culpa de que su funcionamiento fuese perdiendo eficacia la tuvieron, como tantas veces, las mujeres. Mientras sus respectivos esposos se afeitaban o descansaban de la ardua faena diaria, llegaban ellas con sus proposiciones: ‘mira, cariño, los zapatos de los críos

han subido una barbaridad, y en la ropa de invierno hemos gastado este año un fortunón. Como ahora en la Casa de la Concordia vas a ver al patrón, pues le pides un aumento’. Con este plan los ricos empezaron a estar cada vez más incómodos. Poco a poco dejaron de ir asiduamente. Un día a uno de ellos se le ocurrió que para que nadie les molestase lo mejor sería construir una casa en la que entrarían para reunirse sólo ellos. Como era más pequeña que la Casa, la llamaron Casino y pusieron a la entrada un portero de librea para que impidiese el paso a los que no fueran de su elevada clase. Como desde entonces los ricos no fueron ni una vez más a la Casa de la Solidaridad, la gente la empezó a llamar la Casa del Pueblo Llano y mucho tiempo después abreviaron el nombre y desde entonces se llamó la Casa del Pueblo.

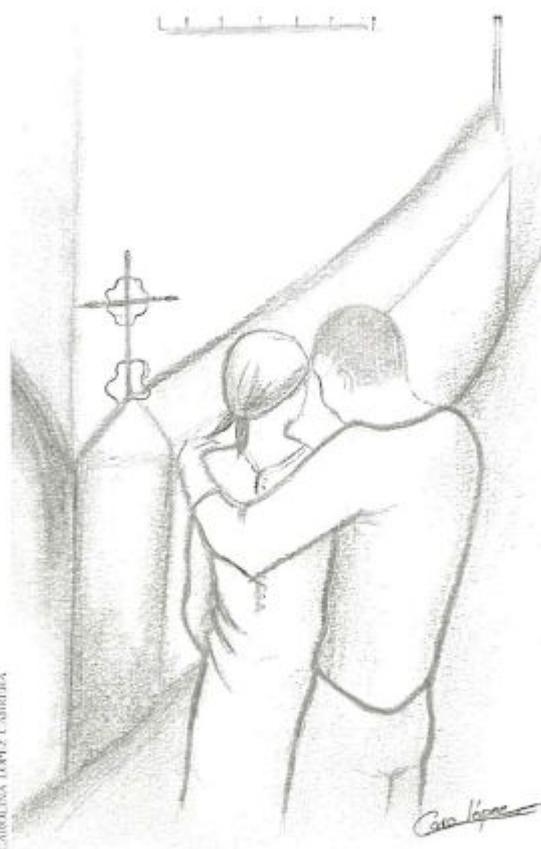
La Casa del Fondo Perdido, como es de suponer, desde el principio contó con la hostilidad de los banqueros. No podían soportar ver cómo la gente le prestaba su dinero a los vecinos sin recelos ni miedo a perderlo. Aquello iba en contra de sus sagrados intereses y beneficios, y por tanto intentaron hundir la Casa sembrando la desconfianza entre los ahorradores con una sucia maniobra: calumniar a sus gestores. La estrategia no dio resultado: la honradez de los dirigentes y la confianza de los marteños estaban por encima de cualquier duda y la Casa siguió funcionando. La banca encajó de mal grado el fracaso y, aplicando el plan B, atacó por el único flanco que la Casa tenía vulnerable: la avaricia. Argumentando a los dueños de los ahorros que la bondad no es productiva y que la solidaridad es la virtud de los tontos, les prometieron que si les confiaban los ahorros a ellos en vez de a la Casa del Fondo Perdido, les devolverían, además de su dinero, una suma muy superior como ganancia. Casi todos terminaron con su dinero en los bancos, persiguiendo un bene-

ficio, que a la postre resultó ser bastante menor que lo que les habían prometido, y quienes peor parte llevaron fueron los más necesitados, porque ahora además de pagar el préstamo tenían que trabajar gratis para dar beneficios a los banqueros. Desprovista de su función, la Casa del Fondo Perdido languidecía olvidada; aparecieron primero las telarañas que acabaron con su primitiva belleza y esplendor, luego las grietas y finalmente, por descuido, se derrumbaron sus columnas de mármol rosa. Tiempo después, por fin, retiraron los escombros y hoy día se puede ver frente a la Casa del Pueblo un estrecho solar, que sirve sólo de aparcamiento, con una pared de roca descarnada a su espalda.

El mecanismo para acceder a las casas de la cuesta despertó la admiración de los marteños porque se deslizaba con la suavidad de una estrella de ballet. Los ancianos se reunían para verlo funcionar mientras se contaban por enésima vez las mismas batallitas y, al atardecer, las parejas de enamorados visitaban el lugar para contemplar tres maravillas que rivalizaban en hermosura: la puesta de sol, el mecanismo del tobogán y los ojos de la persona amada. Los únicos que no estaban contentos eran los vecinos, por una razón que el arquitecto no pudo prever. El mecanismo fascinaba aun más a los niños que a los mayores, había siempre docenas de ellos montados en el tobogán y pegando gritos. La situación era insoportable. En ésas, a uno de los vecinos se le ocurrió hacer de piedra y cemento una elevación que pusiera un segundo nivel de la calle a la altura de la puerta. Esta operación interrumpió el tobogán y todos los vecinos de la acera izquierda lo imitaron al unísono. Delante de la puerta de su casa le quedó a cada vecino una superficie de unos pocos metros cuadrados de uso común, que, adorna-

do con macetas, parecía un patio pequeñín; por este motivo los llamaron patines, nombre difícil de pronunciar, que se abrevió perdiendo una i y que han pasado a nuestros días con el nombre de patines.

Cuando la calle estuvo definitivamente terminada, el arquitecto pasó a inspeccionarla. Fue poco a poco subiendo la cuesta y a medida que ascendía y se cansaba por el esfuerzo, pudo comprobar cada vez con más tristeza la distancia que media entre la creación imaginada y el resultado final. Y fue ante los escom-



bros de la Casa del Fondo Perdido donde se golpeó con la realidad. Ahí se dio cuenta de que hay un mundo con el que soñamos y otro contra el que nos estrellamos. Nada de lo que vio coincidía con su calle, la que soñó y a la que dio vida en su fantasía. Ésta que tenía ante sus ojos no era la calle de sus sueños, era la que había salido después de batallar con la cruda realidad, la calle real, y ése fue el nombre que le dieron los marteños: Calle

Real. Y con las cenizas de su sueño al hombro, siguió andando hasta la Plaza y lloró, porque supo que somos los padres de nuestras ideas y proyectos, y como tales, nos gusta verlos desarrollarse fuertes y situarse en un puesto digno y útil en la vida. Por eso nos duele hasta el infinito verlos sufrir abriéndose paso a trancas y barrancas o contemplar cómo crecen mutilados. Pero también a los hijos se les encuentra disculpa para cualquier tara o error. Así que decidió que tenía que ver de nuevo la calle Real, pero esta vez cuesta abajo, con los pies en el suelo y los ojos en el mundo. Empezó a bajar hacia El Llanete y, en efecto, no era una calle perfecta, pero tenía muchos balcones llenos de flores, la luz era limpia en las fachadas blancas, de las puertas abiertas de las casas salían coplas que cantaban las mujeres mientras hacían sus tareas, y los patines con sus paredes altas y su potente estatura eran, sin duda, la manera más original de solucionar un problema arquitectónico. Vio que la gente que la habitaba sonreía feliz y entendió que eres verdaderamente creador cuando tu obra deja de pertenecerte a ti y pasa a ser del pueblo. Supo también que el vértigo de la creación no es patrimonio de los pocos Miguel Ángel o Picasso que aparecen en los libros de historia. Todos somos creadores: el ama de casa que imagina la ensalada que le va a salir mientras mira los ingredientes en la frutería, o el empleado que se construye un futuro dorado con el dinero del premio gordo del cuponazo que acaba de comprar... Y entonces la calle le gustó.

Pero en un escrito que Serafín dejó en su madurez, cuando lo único que le quedaba de su juventud era la costumbre de llevar siempre corbata roja y ya tenía más de sancho que de quijote, reconoce que lo mejor de la calle es precisamente lo que él no diseñó ni proyectó: su vecindario”.

# Martos en el Siglo XVIII:

## *Cofradías, Patronos y Obras Pías (I)*

Abundio García Caballero  
Historiador

*Hay cofradías con un enorme arraigo en nuestra localidad. El autor nos muestra, magníficamente documentado, los inicios de la Capilla de Nuestro Padre Jesús, desde que su primer patrono D. Bernabé de Torres consiguió el permiso para construir, hasta que la familia Escobedo se hizo cargo del Patronato a cambio de ofrecer una exquisita ornamentación y mantenerla. En cuanto a la Cofradía de la Virgen de la Villa, fueron unos labradores de la localidad quienes pidieron la celebración de la fiesta el tercer día de la Pascua de Resurrección coincidiendo con el paro estacional, corriendo con los gastos que causaba dicha celebración.*

### **P**REÁMBULO.-

Atendiendo al interés de un colectivo marteño interesado en conocer los avatares de la Cofradía de la Virgen de la Villa, abordamos en este trabajo y siguientes la vertiente religiosa de la sociedad marteña hace casi tres siglos.

Agradezco los documentos que ese colectivo me ha hecho llegar e intentaré hacer compatible mi interpretación de los mismos con la de otros de la misma época que obran en mi poder, procedentes todos ellos del Archivo Histórico Nacional, Sección de las Órdenes Militares. Nos ceñiremos, pues, a los materiales históricos manejados.

Omitimos de momento hacer referencia a las capellanías fundadas en las distintas parroquias de la villa -innumerables- y trataremos solamente aquí de los patronatos, obras pías, cofradías y hermandades de más renombre adscritas a las mismas.

Elegimos, pues, aquellas instituciones modelo que bajo la férula de los poderosos y el celo del clero local prestaron sus beneméritos servicios al pueblo marteño a lo largo de varias

generaciones. Y lo hacemos tomando las más relevantes. Así, la Capilla de Jesús Nazareno, hoy que está de actualidad por las obras de mejora y restauración que se pretenden acometer en ella con el concurso del vecindario; la susodicha Cofradía de Nuestra Señora de la Villa y el Pósito de la Caridad, una fundación ejemplar.

Dejamos soterrada de momento la competencia que se suscitaba entre la feligresía de las dos parroquias que se disputaban la hegemonía en la villa por el fervor y la devoción de sus fieles: Santa Marta y Santa María, pues la de San Amador (y Santa Ana), por estar ubicada en el arrabal, sus gentes eran muy modestas, y la componían pequeños labradores, artesanos y sirvientes.

A esa competitividad no eran ajenos los clérigos de ambas parroquias. Tanto es así que los visitantes hubieron de amonestar seriamente a sus miembros e imponerles algún correctivo por simpatizar con las familias más influyentes de la villa, muchas de ellas en abierta rivalidad.

**1.- La Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno<sup>1</sup>.**- Aneja a la parroquia de Santa Marta, esta capilla estuvo, como sin duda saben muchos de nuestros lectores, bajo el patronato de la influyente familia de los Escobedo.



Fachada de la Capilla de Nuestro Padre Jesús.

A mediados del siglo XVII era Regidor perpetuo de esta villa y Depositario general de ella y su Partido D. Bernabé de Torres y Velasco, quien además ejercía como Gobernador de la Hermandad de Jesús Nazareno, integrada por fieles de la parroquia.

*“...Aneja a la parroquia de Santa Marta, esta capilla estuvo, como sin duda saben muchos de nuestros lectores, bajo el patronato de la influyente familia de los Escobedo...”*

Dicho señor obtuvo licencia de la villa para ocupar un solar inmediato a la iglesia, *“linde a la capilla que llaman de los Ortega”*, y asumió el levantar por su cuenta y con el concurso de los vecinos *“una capilla para Jesús Nazareno en que estuviere sita la ermandad (sic) que había ya fundada y en cuyo nombre se labrase dicha capilla”*.

Conseguida la donación del terreno y la licencia del Vicario General, el licenciado frey Francisco de Anguita, y del prior de Santa Marta, frey D. Alonso Montaña, se

puso D. Bernabé manos a la obra y vio rematado en vida el cuerpo de la misma, incluso *“estando ya finalizada, con el aumento de la lámpara de plata, ornamento y otras cosas. Y una colgadura que hizo de yeso en lo interior con ánimo de dorarla, y dar de colores también a la media naranja y nicho de la imagen de Jesús Nazareno ... y el enladrillado del suelo y las dos gradas y las bóvedas de los enterramientos que reservó para sí el dicho Bernabé de Torres y para los vicarios generales, gobernadores, priores del hábito de Calatrava, sacerdote y regidores de dicha villa...”*.

Se dio principio a la obra *“en los últimos días del año 1652 y se remató en doce de febrero de 1676”*, rindiendo cuentas su promotor ante el Vicario General, Doctor frey D. Juan López Jurado, e *“importó el gasto que había tenido la dicha capilla desde los cimientos hasta el estado en que va referido, dos quentos y 587.679 mrs.”*.

Había recaudado D. Bernabé de limosnas, mandas y libranzas *“un quento y 512.748 mrs., y sólo se reservó*

*para sí y sus descendientes el derecho a ser enterrado bajo sus bóvedas, haciendo cesión a la villa del Patronato de la Capilla”*.

Sucedió que, apenas finalizada la obra, falleció D. Bernabé y vio cumplido sus deseos.

Fue este el momento en que los Escobedo, la familia más influyente de la villa, tomó el relevo y se hizo con el Patronato de la capilla.

Los hechos ocurrieron así:

*“... ponderando que le faltaba a la capilla mucha obra para su perfección, presentó en su Ayuntamiento una petición D. Diego de Escobedo Enríquez<sup>3</sup> en la que pidió a la villa que le cediese para él y sus descendientes el patronato de dicha capilla, con la obligación que, desde luego, había de acabar y confeccionar enteramente su fábrica y adorno y mantenerla perpetuamente en pie... y que así mismo daría un frontal de plata de cuatro varas de largo y vara y media de alto, un dosel de plata de martillo, una araña de plata con doce luces, dos atri-*



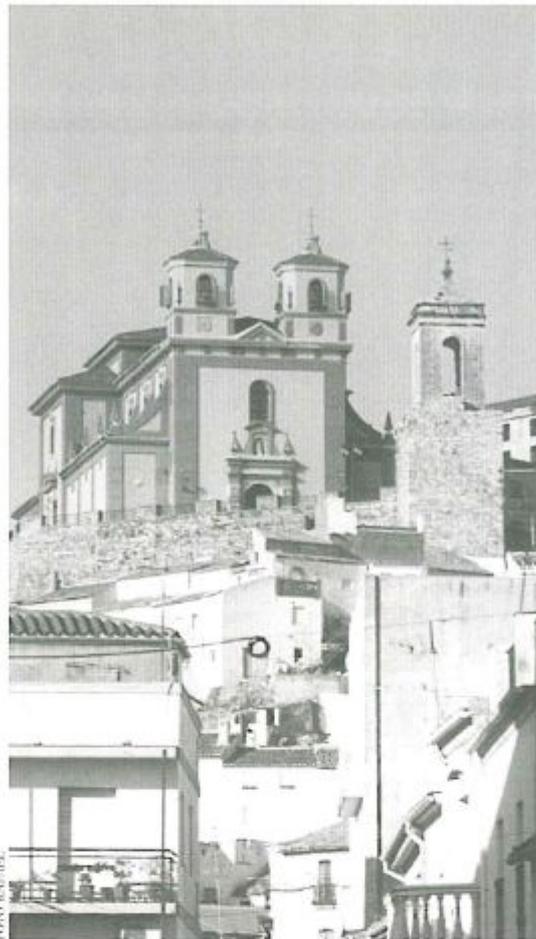
Interior de la Capilla del Nazareno.

*les de caray, cuatro candeleros grandes, una cruz para el altar, dos ciriales, incensario, brasero, pomo, naveta; todo de plata y de esquisita ecbura (sic), con más caliz, patena, salvilla, vinajeras y campanilla... y que éstas habrían de servir para uso de dicha capilla... Y en vista desta petición resolvió el Ayuntamiento ceder al dicho D. Diego el derecho de Patronato que tenía a la capilla de Jesús Nazareno y con efecto lo cedió para él y sus descendientes... y a condición de que el dicho D. Diego de Escobedo había de obligar a cumplir lo ofrecido con sus bienes y rentas para sí y en nombre de su tío, Don Fernando de Escobedo, Gran Prior que fue de San Juan..., cuyo acuerdo se celebró en ventiocho días del mes de abril de 1677 años. Y tomó la posesión en virtud de Real Cédula que se despachó a su favor y desde entonces posee pacíficamente dicha capilla que es el estado que hoy tiene”.*

Del escrito precedente sacamos dos conclusiones:

- Que los terrenos sobre los que se edificó la capilla de Jesús Nazareno eran del Concejo y fueron cedidos a D. Bernabé de Torres, primer patrono de la misma, el cual dio por finalizadas las obras de la fábrica poco antes de su muerte y fue enterrado en ella, no sin antes ceder la titularidad del patronato a la villa.

- Que don Diego Escobedo Enríquez solicitó de nuevo al Ayuntamiento permiso para ornamentar la capilla y dotarla de las mejores alhajas a cambio de ostentar el honor de patrono tanto él como sus descendientes, honor que le fue concedido de inmediato y cuya titularidad no cambió, al menos, hasta la época de la desamortización. Así, en 1720 era su patrono D. Fernando de Escobedo, sobrino del anterior y Alguacil Mayor de la Santa Inquisición. Y a finales del siglo XVIII lo era D. Fernando María de Escobedo, Caballero Maestrante del Real Cuerpo de la ciudad de Granada.



Campanile y Santuario de la Virgen de la Villa.

**2.- La Cofradía de Nuestra Señora de la Villa.-** Por los documentos que obran en nuestro poder parece ser que la feligresía de este templo parroquial celebraba su fiesta en honor de la Virgen el día 15 de agosto de cada año -Día de la Asunción,

---

*“...Un colectivo de labradores locales pusieron su empeño en solicitar al Consejo de Órdenes, por mediación del prior de la parroquia, declarar festivo el día de la Encarnación, fiesta tal vez menos ostentosa que la de la cofradía homónima, haciendo partícipe de ella al pueblo llano y eligiendo para honrar a la titular de la parroquia el tercer día de Pascua de Resurrección, en primavera...”*

---

fecha no muy propicia por los rigores estivales y, sobre todo, por estar el pueblo ocupado en las faenas de la recolección de los cereales.

En aquella devota España se celebraban entonces, como todavía hoy, cuatro fiestas principales dedicadas a la Virgen María: la Purificación - vulgo, “Las Candelas” (el 2 de febrero); La Anunciación (el 25 de marzo); la Asunción (el citado 15 de agosto) y la Natividad (el 8 de septiembre).

Un colectivo de labradores locales pusieron su empeño en solicitar al Consejo de Órdenes, por mediación del prior de la parroquia, declarar festivo el día de la Encarnación, fiesta tal vez menos ostentosa que la de la cofradía homónima, haciendo partícipe de ella al pueblo llano y eligiendo para honrar a la titular de la parroquia el tercer día de Pascua de Resurrección, en primavera.

Actuó de notario Martín José Barranco y presentaron la petición Juan Sánchez (de los hijos, el mayor<sup>5</sup>) y consortes<sup>6</sup>, a saber: Francisco de Ortega Boordo, Melchor Pulido, Antonio López Caballero, Luis de las Yeguas, Juan de Espejo y Juan Sánchez (de los hijos, el menor), *“vecinos y labradores desta villa de Martos..., quienes dijeron que por la gran devoción que siempre tuvieron sus antepasados, los labradores deste pueblo, a la más milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Villa, y a la que los susodichos han*

*tenido y mantienen, por la verdad de Dios, como digna Madre suya y por los continuados prodigios que experimenta este pueblo en las africiones (sic) comunes y particu-*



Altar Mayor del Santuario de la Virgen de la Villa.

lares, y con especialidad en las aguas que a sus tiempos socorren los campos luego que las imploran, les mueve a celebrarla con una fiesta anual en el día tercero de Pascua de Resurrección con toda pompa y solemnidad, como lo hace el mayordomo desta Señora el quince de agosto, por ser su propia advocación el de la Asunción y titular de esta iglesia. Y su fiesta ha de ser la Encarnación del Hijo de Dios en sus purísimas entrañas, pagando los derechos parroquiales al señor prior y demás clero con todos los demás gastos que se ofrezcan de sus propios caudales sin causar demanda alguna ni molestar a ninguna persona...".

Tales eran los propósitos de los solicitantes, quienes hacen explícito su deseo de que aquellos que quieran participar en el festejo lo harán libremente y sin interés alguno, aunque para ser admitido en la Junta "ha de ser al dígntamen (sic) de los que ya están o estuvieren interesados para la celebración de la fiesta. Y todo el gasto babido se ha de repartir entre los que concurriesen a primera y segundas visperas, Misa mayor, sermón y procesión...".

Dejan sentado que no quieren constituirse en Cofradía ni Hermandad, sino en Junta -a modo de sociedad laica- para celebrar la referida fiesta, aun teniendo que solicitar la licencia al párroco año tras año.

Elevado el escrito a la instancia superior -el Fiscal del Consejo de Órdenes-, aprueba la petición y hace constar que:

*"... en atención a manifestar en él que no quieren que la Unión y Convenio que han acordado tenga el concepto de Hermandad o Cofradía ni por él quedar sujetos a la jurisdicción secular o eclesiástica en cuanto a su cumplimiento, ni demás que se contiene, y para no entiviar (sic) la devoción de estos fieles, que acaso se apartarían de ella no permitiéndoles hacer anualmente la fiesta a Nuestra Señora..."*

Corría el año 1734 y el 14 de julio de 1735 el Consejo de Órdenes dio el visto bueno a los solicitantes, previo informe del prior de la iglesia parroquial, frey D. Álvaro José de Cabrerros, del hábito de Calatrava. Y todo ello "por ser como era en mayor culto y veneración de dicha Santa Imagen y que el día que habían elegido para celebrar dicha fiesta -tercero de Pasqua de Resurrección- lo era muy propio por ser desocupado... para que puedan sin impedimento alguno celebrar la fiesta a dicha Santa Imagen". Y lo firman D. Vicente Monserrat y Crespo, don Tomás de Guzmán y Espínola, Don Cayo Prieto Laso de la Vega, Don José de Bustamante y Loyola y D. Juan de la Torre, escribano de Cámara del Rey Nuestro Señor.

Nada sabemos de la interferencias, si es que las hubo, con la cofradía homónima. Tampoco si con el correr de los años de-

cayó alguna de ellas, se mantuvieron o se fusionaron. Pero no parece que surgiesen conflictos, máxime si tenemos en cuenta la expresa petición de los solicitantes de no causar molestia a persona alguna.

Sí queremos hacer constar que la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Villa, arraigada por siglos en el pueblo, contaba con un rico patrimonio, fruto de las donaciones de su fundador y cofrades y no tenía el carácter laico que Juan Sánchez y consortes quisieron dar a la por ellos promovida y creada en 1734.

Para avalar cuanto decimos, baste constatar que tan sólo veinte años antes, la Cofradía de Nuestra Señora, de la que era mayordomo el licenciado Juan de Aguilar Gómez, rendía cuentas ante el prior de la parroquia, D. Alonso de Arroyo, y presentaba este balance <sup>8</sup>:

Cargo: 525.473 mrs. y medio.  
Data: 625.842 mrs. y medio.  
Alcance a favor del mayordomo y contra la Cofradía: 100.369 mrs.

---

*"...Sí queremos hacer constar que la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Villa, arraigada por siglos en el pueblo, contaba con un rico patrimonio, fruto de las donaciones de su fundador y cofrades y no tenía el carácter laico que Juan Sánchez y consortes quisieron dar a la por ellos promovida y creada en 1734..."*

---

Se consignan en el cargo 5.169 mrs. (152 reales), "que debió de satisfacer a la Cofradía de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. Don Martín Villalobos, de la parte de materiales de la casa que llaman Espada Dorada, que

se derribó y tocó a dicha Cofradía la dicha cantidad que fue de cargo del dicho Don Martín...".

También, los réditos de 12 censos que gravitaban sobre otros tantos vecinos del pueblo. Y las rentas de distintas hazas en La Vega, la Carrera de los Caballos, El Calvario, el Agua hedionda y un olivar en Santo Nicasio.

En la data se anotan los gastos originados en la celebración de las fiestas de Nuestra Señora, limosnas de misas cantadas y rezadas, gastos de cera: "por 75 libras de dos años y medio en fiestas de Nuestra Señora y en velas que se reparten a los eclesiásticos y otras personas devotas el día de Las Candelas, que a razón de 8 reales la libra, importan 600 reales".

**3.- El Pósito de la Caridad<sup>9</sup>.**- Fue una obra pía fundada por D. Felipe de Avoz Contreras, cuyo patrimonio lo constituían "los frutos y rentas de la dehesa de Fuente el Álamo, extramuros desta villa, que estaba agregada a dicho pósito, hasta que con sus rentas llegasen a tener la cantidad de tres mil fanegas de trigo de su principal", para con ella hacer frente a las donaciones que había dispuesto su promotor.

Contaba además con unas casas en la villa para recoger los granos de sus rentas "junto a la muralla y arco que llaman de La Fuente, dentro de la feligresía de la iglesia de Santa Marta".

Había muerto su fundador en 1696 y dejó nombrado como administrador a D. Luis de Hervás, quien ejerció como tal, al menos hasta 1720, junto con otros albaceas encargados de distribuir los granos y sus creces y cobrar los préstamos hechos.

Hubo de ser aprobada esta obra pía, por su condición de eclesiástica, por el Real Consejo de Órdenes de Su Majestad.

De las cuentas rendidas en 1715 se desprende que, en efecto, el caudal del pósito eran 3.000 fanegas de trigo, "cuya porción se prestó por los



Antiguo Pósito, luego Juzgado y hoy Centro de Día Santa Marta.

patronos a los labradores y vecinos desta villa de todos los estados en dos préstamos: el uno de 1.800 fanegas para la sementera y el otro por el mes de mayo siguiente para ayudar a segar y recoger las mieses, las 1.200 fanegas restantes".

Las creces en dicho año ascendieron a 3.000 celemines (250 fanegas), provenientes de las 3.000 de caudal principal, lo que suponía un rédito no usurario de un celemin por cada fanega prestada.

Esas 250 fanegas de creces se repartieron así:

- 12 fanegas al Sr. Vicario General en pago a sus derechos por las cuentas tomadas.
- 24 fanegas al Administrador.
- 9 fanegas para el medidor del Pósito.
- 6 fanegas para la Congregación de la Caridad, por disposición de los fundadores.
- 30 fanegas "a D. Bernardino de Avoz, patrono del Pósito, para la limosna de pan amasado que anualmente se da en las casas de su mayoralazgo, donde el susodicho vive, en las tres pasquas: de Navidad, Resurrección y el Espíritu Santo, a razón de diez fanegas en cada una".
- 100 fanegas para cuatro dotes a razón de 25 cada una, destinadas a otras tantas doncellas pobres. Fueron beneficiarias en este tiempo: Lucía Medrano, mujer de Manuel García Luque; Juana del Castillo, mujer de Amador Ruiz; Isabel María de Baena, mujer de Juan Amador Callejón e Ignacia María Cibanto, mujer de Diego Antonio Zurita.
- 69 fanegas dadas a la pobres vergonzantes por la Pascua del Espíritu Santo.

El fundador había testado que esta limosna se diera también en las tres Pascuas del año, pero los patronos las daban en la última de ellas porque entregaban su valor en dinero y era en mayo/junio cuando el trigo alcanzaba su máximo precio, lo cual favorecía a los pobres receptores de la dádiva.

Repartían estas limosnas D. Juan Francisco Mendoza, D. Francisco Barranco y D. Isidro Hervás, presbíteros, "por quienes se hacen las listas de los pobres todos los años, cada uno en su parroquia..., procurando cada uno de ellos el mayor acierto, sin interés ninguno".



Calle Franquera, antes Tranquera.

Por las limosnas recibidas por unos y otros hemos deducido que el precio del trigo en esos años (1715 a 1718) alcanzó estos valores en mayo:

- 1715, a 27 reales la fanega; en 1716 a 12 reales; en 1717 a 20 reales y en 1718 a 16 reales. Ello nos alerta de que tales precios estaban en función de la cosecha y que llegaron a

oscilar más de un 100 % entre 1715 y 1716.

Siguen las declaraciones dadas por el administrador del Pósito y por sus patronos, D. Felipe Moreno de Avoz, el Conde de Cazalla del Río y D. Bernardino de Avoz, vecinos de la villa, justificando las existencias y los repartos hechos por la Obra Pía "que fundó D. Felipe de Avoz Contreras, nuestro tío".

Les replican los Señores Visitadores apremiándoles a que guarden en todo las mandas hechas por su fundador "al pie de la letra, sin alteración alguna, así por estar obligados a ello como porque son convenientes para la conservación del dicho Pósito".

Les piden, así mismo, que respeten "dar dos dotes a doncellas de la parroquia de Santa Marta, una para doncella de Santa María y otra de la parroquia de Santa Ana", y les amonestan por haber obrado en contrario de lo que dejó testado el fundador, toda vez que quedaban pendientes de pago algunas de las gracias concedidas a las pobres huérfanas por varios años, "pues se ha

experimentado que siendo muchas y habiendo de percibir las por su turno, les suele tocar éste después de seis o siete años de casadas y con muchos hijos. Y teniendo también presente que estando ya hecha la gracia por sus patronos y habiéndola recibido el marido por su mujer<sup>10</sup>, en la creencia y buena fe de que tenían aquel dote, no es justo privarles del derecho adquirido, ordenaron los Señores Visitadores que, en lo venidero, y hasta tanto no se paguen todas las dotes que hasta hoy están concedidas, que se les den dos más en cada un año, por su antigüedad, con la advertencia de que si la que estuviere en turno muriera, no se dé a sus herederos, sino a la que signiere en antigüedad...».

Item más:

"Que se aumente en dos más las dotes para agotar las concedidas en reserva. Así: una más a Santa Marta y la otra a moza de Santa María o Santa Ana. Y mandan se elijan por votación o por sorteo a las nuevas agraciadas, tanto de Santa Marta como de las otras parroquias".

No nos extendemos más en el comentario de este interesante documento; tan sólo apuntar que 80 años más tarde aún seguía prestando sus servicios esta benéfica institución y de ello daremos cumplida cuenta en sucesivos trabajos.

#### GLOSARIO:

**AFRICIONES.**- Léase aflicciones.

**CARAY.**- Carey. Materia córnea que se saca de la tortuga de mar del mismo nombre y que sirve para fabricar cajas, botones, etc. También tiene ese nombre una madera muy pesada y vidriosa semejante a la materia descrita.

**CIRIAL.**- Candelero. Soporte para las velas o cirios que portaban los acólitos en algunas procesiones.

**CRECES.**- Rédito que se abonaba por la toma de un préstamo de cereales y que solía destinarse a obras de caridad o a compensar los impagos.

**DIGTAMEN.**- Léase dictamen.

**ENTIVAR.**- Entibiar. Perder calor, fuerza o vigor una cosa. En este caso, la voluntad o los ánimos de los promotores.

**SALVILLA.**- Bandeja con uno o dos huecos en los que se encajan tazas o jícaras que se sirven en ella.

#### NOTAS:

<sup>1</sup>- A.H.N. (Madrid), Sección de OOMM, libro 303 C; fols. 246 y ss.

<sup>2</sup>- Equivalente a 76.108 reales de vellón.

<sup>3</sup>- En el número 10 de la Revista *Albala* -agosto de 2001- hicimos una reseña genealógica de la familia Escobedo Cabrera.

<sup>4</sup>- A.H.N., Sección de OOMM, legajo 3283 y libro 303 C.

<sup>5</sup>- Era frecuente emplear este distintivo para nombrar a personas homónimas y evitar así el que fuesen confundidas. Ello dio origen a ciertos apellidos que hoy están bastante generalizados. Por ejemplo, en referencia a la estatura de los implicados: Grande, Pequeño; por su edad: Mayor, Chico; por el color de su tez: Moreno, Rubio, y por la ubicación de su domicilio: del Rincón, de la Calle, de la Plaza. Y otros similares: del Corral, Calleja, Callejón, etc.

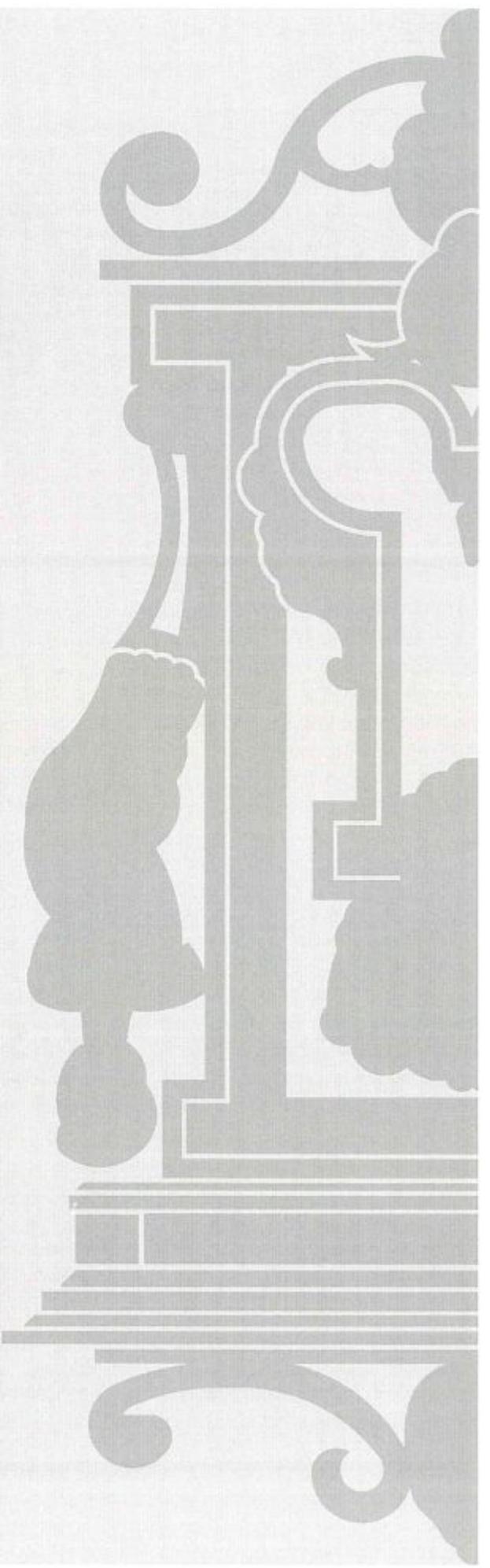
<sup>6</sup>- Debe de entenderse como un formalismo que los escribanos empleaban para evitar citar por su nombre a todos los implicados en un proceso, demanda o acto jurídico.

<sup>7</sup>- La que ellos solicitan.

<sup>8</sup>- Referido a los cuatro lustros que median entre 1697 y 1717, año éste en que se pasó la visita.

<sup>9</sup>- A.H.N., Sección de OOMM, libro 306 C.

<sup>10</sup>- Esto es, habiéndose casado con ella, con la persona agraciada...



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

# Olivar

# El Aceite de Oliva:

## Más allá del alimento

José Mataix

Universidad de Granada

***José Mataix defiende las excelencias salutíferas del aceite de oliva, a la vez que nos identifica, culturalmente, con tan legendario fruto.***

con los ojos del simbolismo, de la tradición y de la cultura. No existe en el mundo un árbol que tenga tanta carga histórica y emocional como el olivo. En él se ha encontrado la representación de la inmortalidad, la sabiduría, de la paz y reconciliación, de la fuerza y la reciedumbre de la resurrección, y la esperanza de la victoria de la fertilidad y de la salud.

Por lo acabado de expresar es fácil de entender por qué en nuestra España aceitera y con más énfasis en nuestra Andalucía y en este caso en que escribo, en Martos, el olivo y el

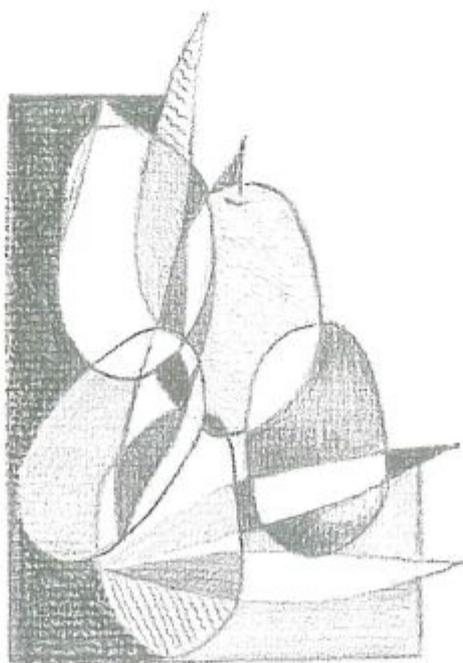
aceite de oliva son algo más allá del alimento. En ellos, el olivo y el aceite de oliva, sin perder su materialidad, están formando parte del alma del pueblo, de su espíritu personal y social. Todos llevamos el aceite en nuestras células y el aceite en nuestra alma y todos estamos unidos por un lazo aceitero que nos identifica como individuos y como colectivo.

Como una muestra de esa identificación como pueblo que nos da el aceite de oliva, como un ejemplo de que este alimento es mucho más que un valor material, deseo recordar un fragmento de una de las más bellas poesías que se han escrito, la "Oda al aceite" del gran poeta chileno Pablo Neruda.

"Yo amo  
las patrias del aceite,  
los olivares  
de Chacabuco, en Chile  
en la mañana  
las plumas de platino  
forestales contra las arrugadas  
cordilleras  
en Anacapri, arriba  
sobre la luz tirrena,  
la desaparición de los olivos  
y en el mapa de Europa,  
España,  
cesta negra de aceitunas  
espolvoreada por los  
azahares como una ráfaga marina."

Llevo veintitrés años en la ciencia del aceite de oliva, investigando sus cualidades y aprendiendo de otros investigadores que también, y muy bien, lo están haciendo. Nunca me ha defraudado el aceite de oliva y cada vez que un nuevo conocimiento ha emergido de la actividad investigadora ha sido para reforzar su valor nutricional. Es un alimento "todo terreno", que siempre hace las cosas bien.

Pero si mi amor por el aceite de oliva está justificado por su valor salutífero, lo está mucho más cuando contemplo al olivo y al aceite de oliva



RAQUEL LÓPEZ

# El Olivar *de Martos*

Diego Barranco Navero  
Doctor Ingeniero Agrónomo  
Departamento de Agronomía  
Universidad de Córdoba

***El autor analiza los datos proporcionados por nuestros oleicultores para concluir enunciando las fortalezas y dificultades de nuestros campos de olivar, que deberán tenerse en cuenta ahora que ha llegado el momento de incrementar la rentabilidad del cultivo.***

La información que se presenta a continuación procede de las bases de datos que la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha elaborado con las *Declaraciones de Cultivo* y las *Solicitudes de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva* de todos los olivareros de Andalucía en la campaña 1998/99.

La primera base de datos contiene todas las declaraciones que los oleicultores están obligados a presentar para la percepción de la ayuda comunitaria. Cada declaración de cultivo incluye la totalidad de las parcelas oleícolas que explota un oleicultor dentro de un mismo término municipal. Algunos de los datos de interés que contiene esta fuente para cada parcela oleícola son, entre otros, la superficie, el número de olivos y el sistema de cultivo de secano o en riego.

---

*“...Algunos de los datos de interés que contiene esta fuente para cada parcela oleícola son, entre otros, la superficie, el número de olivos y el sistema de cultivo de secano o en riego...”*

---

La base de datos de las *Solicitudes de Ayuda* está compuesta por el conjunto de las solicitudes que los oleicultores también han de presentar para poder beneficiarse de la ayuda comunitaria a la producción de aceite de

oliva. Cada solicitud de ayuda recoge, entre otros, los datos de la producción de aceituna y la producción de aceite obtenido para cada una de las declaraciones de cultivo de los oleicultores.

La importancia de la información que se presenta proviene del hecho de recoger una serie de datos de la *totalidad* de los olivareros del término municipal de Martos que hayan solicitado las mencionadas ayudas comunitarias, lo que permite una caracterización absoluta de su olivar. Los datos que se presentan son los relativos a la distribución de la producción, el rendimiento graso, la densidad de plantación, la superficie de riego, el número de parcelas por declaración y el tamaño de las explotaciones.

## LA PRODUCCIÓN

La producción de la declaración se expresa como kilogramos de aceituna obtenida por hectárea. El Cuadro 1 recoge la distribución de la superficie (has y %) y del número de declaraciones de Martos en función de diferentes intervalos de producción (kg de aceituna/ha).

Cuadro 1.- DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN MARTOS			
Kg aceituna / ha	Nº Declaraciones	Superficie (ha)	Superficie (%)
(0-500)	117	242,8	1,1
(500-1000)	208	474,3	2,2
(1000-1500)	363	941,8	4,4
(1500-2000)	439	1.714,9	8,1
(2000-2500)	520	2.381,7	11,2
(2500-3000)	568	2.688,9	12,7
(3000-3500)	564	2.397,5	11,3
(3500-4000)	559	3.252,8	15,3
(4000-4500)	452	1.964,4	9,3
(4500-5000)	353	1.411,5	6,6
(5000-6000)	526	2.108,2	9,9
(6000-7000)	261	944,1	4,4
(7000-8000)	137	430,5	2,0
(8000-9000)	68	138,6	0,7
(9000-10000)	34	57,5	0,3
(10000-12000)	31	67,5	0,3
(12000-14000)	7	6,3	0,0
>=14000	11	4,1	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>5.218</b>	<b>21.227,4</b>	<b>100,0</b>

El olivar de Martos puede considerarse de alta productividad, pues el mayor número de declaraciones y superficie se concentra en los intervalos de 2.000 a 6.000 kg/ha, sobre todo teniendo en cuenta que la campaña analizada (98/99) se puede catalogar como de producción media. En total se obtuvieron en el término municipal de Martos 75.568.415 kgs de aceituna, que supusieron una producción media de 3.560 kg/ha, bastante superior a la media de Andalucía, que para esa misma campaña fue de 2.500 kg/ha. Sin duda, unas condiciones ambientales de suelo y clima muy favorables, junto con el hecho de cultivar una variedad muy productiva ('Picual'), son, probablemente, la causa de esta mayor producción.

## EL RENDIMIENTO GRASO

Se ha estimado el rendimiento graso medio de la declaración de cultivo como el cocien-

*“...Unas condiciones ambientales de suelo y clima muy favorables, junto con el hecho de cultivar una variedad muy productiva ('Picual'), son, probablemente, la causa de esta mayor producción...”*

te entre los kilogramos de aceite y los kilogramos de aceituna obtenidos.

El Cuadro 2 recoge la distribución de la superficie (has y %) y del número de declaraciones de Martos en función de diferentes intervalos de rendimiento graso.

Puede observarse que los mayores porcentajes de superficie y de declaraciones se encuentran en el intervalo de 21-25 por ciento. Para el conjunto del término municipal de Martos en la campaña 1998/99 el rendimiento graso medio fue el 23,25%, también superior a la media andaluza, que para esa campaña fue del 21,50%.

## LA DENSIDAD DE PLANTACIÓN

La densidad de plantación de cada parcela oleícola se define como el número de olivos plantados por unidad de super-

Cuadro 2.- DISTRIBUCIÓN DEL RENDIMIENTO GRASO EN MARTOS			
Rendimiento graso (%)	Nº Declaraciones	Superficie (ha)	Superficie (%)
(15-17)	8	10,8	0,1
(17-19)	91	532,0	2,5
(19-20)	174	633,5	3,0
(20-21)	337	1.140,8	5,4
(21-22)	592	2.279,3	10,7
(22-23)	952	4.046,9	19,1
(23-24)	1.249	5.717,0	26,9
(24-25)	995	4.260,3	20,1
(25-26)	554	1.863,7	8,8
(26-27)	165	471,7	2,2
(27-29)	85	249,2	1,2
(29-31)	15	21,9	0,1
(31-33)	1	0,3	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>5.218</b>	<b>21.227,4</b>	<b>100,0</b>

Olivos / ha	Nº Declaraciones	Superficie (ha)	Superficie (%)
< 40	22	107,8	0,5
(40-50)	55	295,3	1,4
(50-60)	205	903,4	4,3
(60-70)	750	4.187,0	19,7
(70-80)	1.172	6.114,6	28,8
(80-90)	1.198	4.933,6	23,2
(90-100)	728	2.423,4	11,4
(100-110)	427	951,6	4,5
(110-120)	245	498,4	2,3
(120-130)	155	377,9	1,8
(130-140)	90	130,7	0,6
(140-150)	47	64,4	0,3
(150-160)	34	29,9	0,1
(160-170)	32	21,1	0,1
(170-180)	17	54,6	0,3
(180-190)	8	9,2	0,0
(190-200)	7	3,0	0,0
>200	26	121,7	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>5.218</b>	<b>21.227,4</b>	<b>100,0</b>

ficie. El Cuadro 3 recoge la distribución de la superficie (has y %) y del número de declaraciones de Martos en función de diferentes intervalos de densidad de plantación.

En Martos, la densidad de plantación mayoritaria es la correspondiente a un olivar tradicional con 70-90 olivos/ha, plantados generalmente con 2-3 pies por olivo. Hay que señalar que existe en Martos un porcentaje pequeño de olivar (1,9%) con marcos excesivamente amplios y, por otro lado, más escasas aun, existen algunas plantaciones con

*“...El olivar de Martos es un olivar de secano. Probablemente el mejor olivar de secano del mundo...”*

Porcentaje de riego	Nº Declaraciones	Superficie (ha)	Superficie(%)
<b>(0%) Secano puro</b>	<b>5.149</b>	<b>20.195,1</b>	<b>95,1</b>
(0-10)	22	380,1	1,8
(10-20)	6	97,7	0,5
(20-30)	9	166,0	0,8
(30-40)	6	74,6	0,4
(40-50)	2	45,7	0,2
(50-60)	3	141,1	0,7
(60-70)	1	0,6	0,0
<b>(100%) Regadío puro</b>	<b>20</b>	<b>126,5</b>	<b>0,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.218</b>	<b>21.227,4</b>	<b>100,0</b>

Número de parcelas	Nº Declaraciones	Superficie (ha)	Superficie (%)
1	1.794	3.118,2	14,7
2	1.160	3.230,7	15,2
3	770	2.881,4	13,6
4	470	2.429,2	11,4
5	331	1.760,4	8,3
6	215	1.814,1	8,5
7	145	1.305,5	6,2
8	110	825,4	3,9
9	66	719,3	3,4
(10-15)	129	2.297,6	10,8
(16-21)	21	389,0	1,8
22	1	17,5	0,1
24	1	7,2	0,0
25	1	223,4	1,1
27	1	74,0	0,3
29	1	14,6	0,1
33	1	65,1	0,3
46	1	54,6	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>5.218</b>	<b>21.227,4</b>	<b>100,0</b>

densidades superiores a 200 olivos /ha y con un solo pie.

## **EL REGIMEN DE CULTIVO (SECANO/REGADÍO)**

El olivar de Martos es un olivar de secano. Probablemente el mejor olivar de secano del mundo. Quizás sea esta la razón por la que la aplicación de agua mediante el riego, que incrementa notablemente la productividad del olivo, se haya extendido muy poco en nuestro olivar. El Cuadro 4 recoge la distribución de

Cuadro 6.- DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES EN MARTOS			
Tamaño de la explotación (ha)	Nº Declaraciones	Superficie (ha)	Superficie (%)
< 1	1.397	830,2	3,9
(1-5)	2.825	6.697,5	31,6
(5-10)	619	4.220,6	19,9
(10-15)	172	2.075,7	9,8
(15-20)	59	1.015,3	4,8
(20-25)	40	904,6	4,3
(25-30)	28	772,2	3,6
(30-35)	11	358,0	1,7
(35-40)	14	525,2	2,5
(40-45)	5	210,7	1,0
(45-50)	10	476,9	2,2
(50-55)	5	261,8	1,2
(55-60)	9	525,1	2,5
(60-65)	4	244,1	1,2
(65-70)	3	196,7	0,9
(70-75)	3	220,6	1,0
(75-80)	1	79,2	0,4
(80-85)	1	84,6	0,4
(85-90)	1	87,4	0,4
(90-95)	1	92,4	0,4
(95-100)	1	98,2	0,5
>= 100	9	1.250,4	5,9
<b>TOTAL</b>	<b>5.218</b>	<b>21.227,4</b>	<b>100,0</b>

la superficie (has y %) y del número de declaraciones de Martos en función del porcentaje de riego.

Globalmente, solo un 1,54% de la superficie de olivar de Martos se cultiva en regadío. Porcentaje muy bajo comparado con la media del olivar andaluz, donde el regadío supone el 17,5% de la superficie total, y menos aun comparado con el olivar de Jaén, que cultiva bajo riego el 24,95% de su superficie.

## EL GRADO DE PARCELACIÓN

El grado de parcelación se define como el número de parcelas oleícolas por declaración de

cultivo. Un elevado número de parcelas, sobre todo si están alejadas entre sí, dificulta las labores de cultivo y la gestión de la

---

*“...Un elevado número de parcelas, sobre todo si están alejadas entre sí, dificulta las labores de cultivo y la gestión de la explotación...”*

---

explotación. El Cuadro 5 recoge la distribución de la superficie (has y %) y del número de declaraciones de Martos en función del número de parcelas de la declaración de cultivo.

El mayor número de declaraciones contiene una sola par-

cela. Por el contrario, una sola declaración de cultivo engloba 46 parcelas oleícolas.

## EL TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN

El tamaño de la explotación se define como la superficie total de olivar (has) de cada declaración de cultivo. El Cuadro 6 recoge la distribución de la superficie (has y %) y del número de declaraciones de Martos en función de diferentes intervalos del tamaño de la explotaciones.

Estos datos permiten deducir que el olivar de Martos es claramente minifundista, típico de las zonas fértiles, en el que existen 1.397 declaraciones con una superficie inferior a 1 hectárea y 2.825 más con una superficie entre 1 y 5 hectáreas. Por otro lado, con más de 100 has sólo hay 9 declaraciones, que representan el 5,9% de la superficie total.

## CONCLUSIONES

A la vista de estos datos se puede concluir que el olivar de Martos es un olivar tradicional, de secano, con la propiedad muy dividida y con una elevada productividad. Estas características apuntan ciertas debilidades sobre el futuro económico del mismo. La dificultad de mecanización de un olivar de mucha edad, con formación a varios pies y ubicado en pequeñas parcelas va a complicar la necesaria reducción de costes, imprescindible para asegurar la rentabilidad del cultivo.

# Las cooperativas.

## *La Cooperativa Agraria “Virgen de la Villa”*

Antonio Domínguez Jiménez  
Antonio Teba Camacho

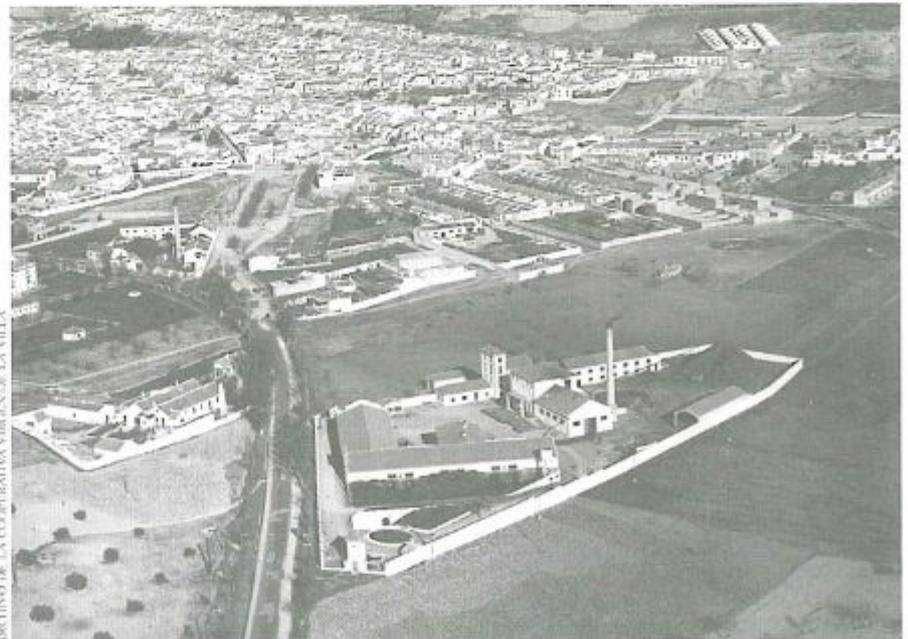
*En sentido amplio ha habido actividad cooperativista casi desde las primeras civilizaciones, aunque fue en el siglo XIX cuando aparecieron las cooperativas con unas características similares a las actuales. En Martos, la más antigua es la de la “Virgen de la Villa”, que inició su andadura con la calificación de Grupo de Colonización en 1954. Desde entonces ha aumentado el número de socios, ha ampliado astronómicamente su producción, ha dado empleo a una cantidad ingente de marteños y experimentado numerosos procesos de modernización, que se detallan en el presente artículo, para dar en cada momento el mejor servicio a sus asociados.*

### **L**AS COOPERATIVAS

Ocurre frecuentemente que un concepto, un término cualquiera, un nombre, nos es muy familiar, y su uso está tan extendido en nuestro entorno, en nuestra cotidiana realidad, que casi siempre damos por supuesto que tenemos una noción clara de él, que sus significados más usuales, o incluso otros más rebus-

cados o extraños, los tenemos tan aprehendidos que la simple duda casi diríamos que “ofende”. Sin embargo, en numerosas ocasiones no ocurre así, y lo que consideramos tan “dominado”, tan archisabido por su frecuente uso, no lo es tanto y, en demasiadas ocasiones, desconocemos más que conocemos múltiples facetas del término.

Y así ocurre, por ejemplo, con la palabra que nos ocupa hoy, “cooperativa”, que ha mudado significado para una gran cantidad de personas; en concreto, para muchas gen-



Vista aérea de la almazara. Apreciamos el crecimiento de la localidad desde entonces.



ARCHIVO DE LA COOPERATIVA VIRGEN DE LA VILLA

El entonces Obispo de Jaén, Félix Romero Mengibar, bendiciendo las instalaciones.

tes de nuestro entorno dicho término designa a las “almazaras” en las que se extrae el aceite, sin caer en error. Apostaríamos a que, en un altísimo porcentaje, si les interrogásemos sobre el particular, la respuesta inmediata, la que sale casi a borbotones, sería “el lugar donde se transporta la aceituna con el fin de obtener el aceite”; luego, con la consiguiente reflexión, se abrirían a otros significados y así identificarían con el vocablo a asociaciones de constructores, de panaderías, de confeción..., y es curioso, en estas acepciones sí se hace un uso más correcto de la palabra al identificarla con la agrupación, con la asociación de productores, cosa que no suele ocurrir cuando se refiere a las aceiteras, tal vez debido a que, al ser éstas más antiguas en la comarca y, por ende, más extendidas, han ocasionado que se identifique el término con la actividad a la que se dedica, que en este caso, como es bien sabido, es a la obtención de aceites.

Según el artículo 4º de la ley del 79, se la define así “... es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajado-

res o los usuarios, en todo caso, son simultáneamente los aportantes y los dueños de la empresa, creada con el objeto de producir y distribuir, conjunta y eficientemente bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y la comunidad en general”. Son un tipo de asociaciones que tendrían por finalidad verificar operaciones económicas que reporten utilidad mutua, variando el capital y el número de sus socios. Sería éste su fin último, si bien tendríamos otros más próximos, como serían el fomentar y utilizar el pequeño ahorro y suprimir ciertos intermediarios en las esferas de la producción, del crédito y del consumo, para obtener beneficios comunes para todos los asociados.

A tenor de lo enunciado antes, son un tipo de empresas que tienen unos caracteres diferenciales con respecto a las empresas tradicionalmente entendidas, como sería el ser variable el número de socios (circunstancia favorable a estas instituciones, ya que por ello la sociedad no se disuelve aunque aumente o disminuya el número de éstos). Consecuentemente con lo anterior, también es

variable el capital y, además, éste se forma generalmente con aportaciones pequeñas e incluso permitiéndoles a los socios que las entreguen poco a poco. Otra característica diferenciadora, al menos en sus inicios, era la de estar generalmente formada por artesanos, obreros o, todo lo más, gentes de las clases medias, ya que su origen fue entre obreros y para los obreros.

Si intentamos hacer algo de historia sobre el origen de este tipo de organizaciones, la verdad es que tendríamos que remontarnos casi al principio de los tiempos, prácticamente al inicio de la vida del hombre en la Tierra, ya que es indudable que, en el discurrir de su diario vivir, la dureza de las condiciones que lo rodeaban y las enormes dificultades que encontraba para asegurarse el sustento harían que la cooperación entre los individuos que formaban esos primitivos grupos tribales, o incluso entre distintos grupos entre sí, fuese premisa indispensable para encontrar solución favorable a dichos avatares. Sin embargo, si buscamos encontrar algo más formal, más concreto, los historiadores que han tratado el tema del cooperativismo han casi coincidido en situar como antecedentes del sistema cooperativo a algunas realizaciones históricas que se han sucedido a lo largo del tiempo en diversos países. En concreto, casi todos citan entre estos precedentes a las organizaciones para la explotación de la tierra en común que tenían los habitantes de la legendaria Babilonia, a la colonia comunal mantenida por los Esenios en Ein Guedi, en las orillas del Mar Muerto; las sociedades funerarias y de seguros que mantenían griegos y romanos son igualmente citadas, así como la vida agraria de los germanos, o las agrupaciones de los campesinos para la transformación de la leche: las “queserías” de los armenios y de los campesinos

habitantes de los Alpes, el Jura y del Saboya.

Todas estas realizaciones tuvieron lugar en el Viejo Mundo, pero también en el Nuevo, en el continente americano, las hubo. Efectivamente también en la América precolombina existió este tipo de asociaciones y nos han llegado noticias de ellas, como las que hubo entre los Incas y los Aztecas dedicadas al cultivo de la tierra y al trabajo en tiempos precolombinos o, ya posteriormente a la colonización, las conocidas Reducciones de los jesuitas en Paraguay o las Cajas de la Comunidad de las aldeas. Esto en el espacio colonizado por los españoles, ya que en el que colonizaron los anglosajones son conocidas las ideas cooperativas que existían en las colonias con carácter religioso de los inmigrantes en América del Norte.

Si esto es referente a las organizaciones que podríamos llamar "precooperativistas", también ha habido autores y obras que han ejercido una decisiva influencia en la formación del pensamiento cooperativo, y los ha habido desde épocas tan remotas como el siglo V a. de C., cuando el legendario filósofo Platón lo trató en su obra *La República*, pasando por *La Utopía* que escribiese Tomás Moro (siglos XV y XVI) o *La Nueva Atlántida* de Francis Bacon (siglos XVI y XVII) o *El viaje a Icaria* de Etienne Cabet (siglos XVIII y XIX), etc. Es común, en este tipo de obras, la existencia de una aspiración general en todos, como es la de conseguir una nueva organización de la sociedad más justa, tendiendo hacia la eliminación de las diferencias económicas entre sus miembros mediante ensayos de procedimientos de propiedad común y de trabajo colectivo. Hubo incluso realizaciones prácticas como las que hicieron Robert Owen y Charles Fourier entre los si-

glos XVIII y XIX, que no tuvieron excesivo éxito pero sembraron las semillas que germinarían años más tarde.

Antes de iniciar un brevísimo estudio sobre el origen de las primeras cooperativas, hagamos constar que, al menos en sus inicios, el movimiento cooperativo no se planteó como una lucha de clases, no recogió las entonces balbucientes ideologías que propugnaban la destrucción de la sociedad capitalista, sino que, tras su nacimiento a mediados

sificado a las organizaciones cooperativistas en tres grupos: de consumo, de crédito mutuo y de producción. La que se considera pionera fue del primer tipo y no fue otra que la que se formó en Rochdale (Inglaterra), como consecuencia de las penalidades que sufrían los trabajadores durante los primeros tiempos de la Revolución Industrial, en los que los trabajadores muchas veces sólo recibían el salario en especie, por lo que quedaban a merced de los abusos de los patronos que pagaban tarde, mal y caro, dando a los artículos

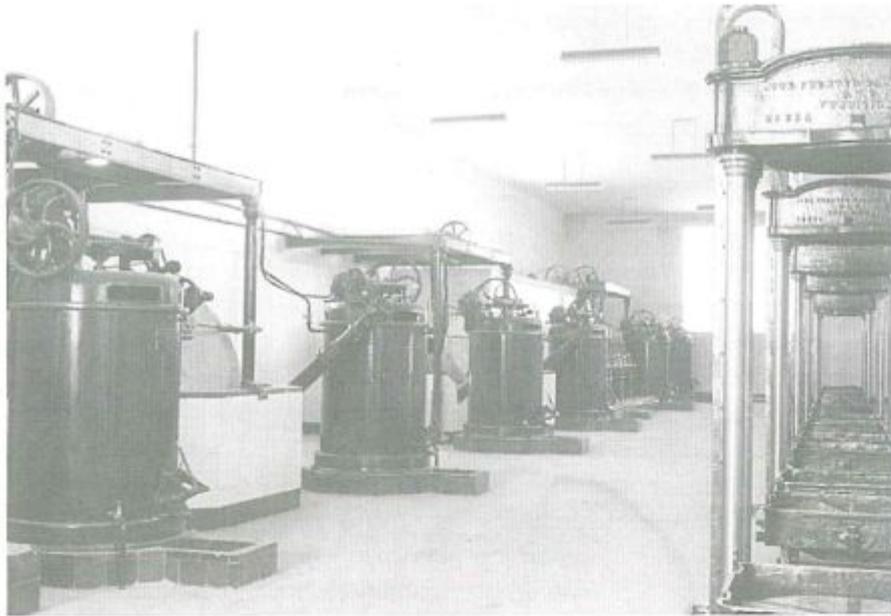


Un sacerdote franciscano bendice otras instalaciones de la almazara.

del siglo XIX, cuando la Revolución Industrial y el capitalismo alcanzaban su máximo apogeo, se planteó como una alternativa al capitalismo puro ("puro y duro", diríamos hoy), pero sin plantear un cambio radical de los métodos y procedimientos capitalistas. En primer lugar apareció como una fórmula para abaratar los costos del consumo (la cesta de la compra) familiar, pero al poco tiempo fue aplicado a las distintas ramas de la actividad económica: agricultura, industria, construcción, comercialización...

Tradicionalmente se han cla-

unos valores desmesurados. Incluso cuando recibían el salario en dinero, por ser éste demasiado bajo, obligaba a los trabajadores a someterse a los dictados de los tenderos, quienes para concederles crédito exigían un valor mayor por las mercancías junto a otros abusos. Algunos de ellos pensaron que uniendo sus esfuerzos podrían convertirse en sus propios proveedores, originándose así la idea de las cooperativas de consumo. Se unieron de este modo veintiocho trabajadores que juntaron un capital de veintiocho libras (una por cada uno de los socios) y fundaron una socie-



Vista del interior con el denominado "sistema antiguo".

dad denominada "De los Probos Pioneros de Rochdale". El día 21 de diciembre del año 1844 abrieron un pequeño almacén (en la denominada Callejuela del Sapo), que, sorpresivamente para los patronos y comerciantes, fue creciendo y aumentando, simultáneamente, el número de asociados.

Pocos años más tarde, y tomando como modelo lo que estaba aconteciendo en Francia, aparecieron en España, exactamente en Cataluña, las primeras cooperativas de consumo. Es creencia casi generalizada que fue su ideólogo Fernando Garrido, un republicano exiliado que es el autor de los primeros textos que se escribieron en España sobre cooperativismo hacia mediados del XIX y que, según parece, tenía bastantes contactos con discípulos del anteriormente citado Charles Fourier. Así, las primeras cooperativas de consumo que existieron en España tuvieron una existencia casi clandestina, siendo sobre todo en Cataluña, como se ha indicado anteriormente, y en menor medida en Valencia, los lugares donde se iniciaron. Destacó sobre todas la "Económica Palafrugellense", fundada en Gerona en 1865, aunque

debemos hacer constar que durante los años iniciales los intentos cooperativistas tuvieron mucha ilusión pero resultados modestos.

Casi al mismo tiempo surgieron los otros tipos de cooperativas: en concreto, las denominadas "de producción" nacieron en Francia y las de "crédito" en Alemania, aun-

---

*"...Tradicionalmente se han clasificado a las organizaciones cooperativistas en tres grupos: de consumo, de crédito mutuo y de producción. La que se considera pionera fue del primer tipo y no fue otra que la que se formó en Rochdale (Inglaterra)..."*

---

que ambos tipos se difundieron rápidamente por Europa y América. En España, y en el caso que nos ocupa en el presente artículo, está clara su pertenencia al grupo que hemos llamado "de producción", que básicamente consistían, en sus inicios, en

agrupaciones de obreros de un mismo oficio que, por medios propios, producían en común ciertos artículos, vendiéndolos directamente y distribuyéndose las ganancias. Su finalidad última era la de reunir un capital mediante el ahorro con el objetivo de evitar la intervención del patronato capitalista en la obra de producción. Concretando más, un subgrupo dentro de éste lo componían las cooperativas agrícolas, que se proponían el cultivo en común, la compra, igualmente en común, de semillas, maquinaria..., y la venta en conjunto de los productos obtenidos, distribuyendo su importe entre los asociados proporcionalmente. Ejemplo célebre de este tipo fue la "Cooperativa de trabajadores agrícolas" de Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), fundada en 1902 y que tuvo un gran éxito.

Con el discurrir del siglo XX, en nuestro país fue aumentando el número de estas asociaciones, teniendo su punto álgido en la II República, cuando los sucesivos intentos de Reforma Agraria se vieron acompañados por la creación de numerosas asociaciones cooperativistas para explotar las tierras que se repartían, aunque hay que aclarar que no era obligatorio explotar las tierras en este régimen, sino que se daba a los beneficiados la opción de hacerlo individual o colectivamente, según sus deseos; caso aparte serían las colectivizaciones que hicieron los anarquistas y que sería demasiado prolijo estudiarlas aquí, aunque basta decir que no tuvieron éxito alguno.

Tras la Guerra Civil, todo lo realizado hasta entonces se destruyó con la anulación de las Reformas y la devolución de las tierras a sus anteriores dueños. Con la primera fase del franquismo, la conocida como "etapa de autarquía" en la que se pre-

tendía que el país fuese autosuficiente, el movimiento tuvo alguna revitalización, aunque, según la opinión de algunos autores como Ramón Tamames, las autoridades sentían auténtica aversión a fomentar a fondo el cooperativismo, quizá por su proverbial temor a cualquier movimiento asociativo que se saliese de su control. Es en este momento cuando nacen gran número de las Cooperativas Agrícolas que hoy conocemos, aunque ya habían cambiado algunas de las premisas de sus orígenes, puesto que, si bien en un principio se limitaban las propiedades de los posibles socios, pronto esto quedó abolido conforme los más adinerados fueron cerrando sus almazaras particulares, en vistas de la mayor rentabilidad que ofrecían estas asociaciones.

Fechas muy importantes para el movimiento cooperativo tendríamos algunas que pueden considerarse como auténticos hitos, serían: el año 1856 cuando se constituyó la primera cooperativa en España; en 1870 apareció el primer decreto que reconocía la legalidad de las cooperativas; en 1906 se publicó la ley de Sindicatos Agrícolas, que propició la creación de numerosas cooperativas agrícolas, ya que se les reconocía ventajas fiscales e incentivos económicos; en 1931 apareció la nueva Ley de Cooperación (que fue abolida y sustituida en 1942 por otra nueva Ley de Cooperación); en 1978, en la Constitución española, se lee: "Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación de la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas...", (art. 129.2), etc.

La realidad actual nos dice que en Andalucía existen 619 cooperativas englobadas en FAECA (Federación Andaluza de Empresas de Co-

operativas Agrarias), que facturaron, en el año 1999, 368.636 millones de pesetas. El arraigo y la importancia socioeconómica del olivar en España, y particularmente en Andalucía, sitúan al sector olivarero como sector estratégico. En este campo han sido las cooperativas agrarias el tipo de empresas que la mayoría de los agricultores han elegido para la transformación de la aceituna en aceite, almacenamiento y venta del mismo. No obstante, y desde el inicio de este tipo de asociaciones, son bastante evidentes los problemas de crecimiento, desarrollo, comercialización, etc., que arrastran, sobre todo en lo referente a este último punto, el de la comercialización.

#### LA COOPERATIVA "VIRGEN DE LA VILLA"

La Cooperativa que nos ocupa en el presente trabajo, y que abre un ciclo que pretendemos que recorra todas las existentes en Martos, es, entre todas las del tipo agrario, la más veterana de todas las marteñas, si bien, y aquí viene una paradoja, la que siempre hemos conocido como Cooperativa "Virgen de la Villa" no fue cooperativa hasta fechas más bien recientes, en concreto hasta el año 1991, puesto que antes, en su nacimiento, su estatuto legal fue el de "Grupo de Colonización", ya explicaremos más adelante las razones de esto, y posteriormente, en el año 1978, se transformó en una Sociedad Agraria, siendo su último cambio de denominación en el año citado cuando, pasó a llamarse Cooperativa con pleno derecho.

Sin embargo, no fue ésta su primera intención, ya que siempre habían pensado en constituirse como cooperativa. El desconocimiento de algunas de las condiciones que exigían para ello les hizo iniciar ese camino, mas cuando empezaron los

trámites se encontraron con la desagradable sorpresa de que no podían hacerlo, puesto que un número de socios, superior al 10% del total, superaba las 100.000 pesetas de líquido imponible, tope que no podía superarse para poder constituirse como cooperativa; así que tuvieron que optar por formar un Grupo de Colonización, que establecía ese tope. El siguiente cambio se produjo, como ya hemos dicho, en el año 1978: se constituyó como Sociedad Agraria para adaptarse a la nueva legislación que emanaba de los cambios políticos que tenían lugar en esos momentos. Por último, la tercera denominación, la de cooperativa, la recibió en 1991, cuan-

---

---

*"...Aquí viene una paradoja, la que siempre hemos conocido como Cooperativa 'Virgen de la Villa' no fue cooperativa hasta fechas más bien recientes, en concreto hasta el año 1991, puesto que antes, en su nacimiento, su estatuto legal fue el de 'Grupo de Colonización'..."*

---

---

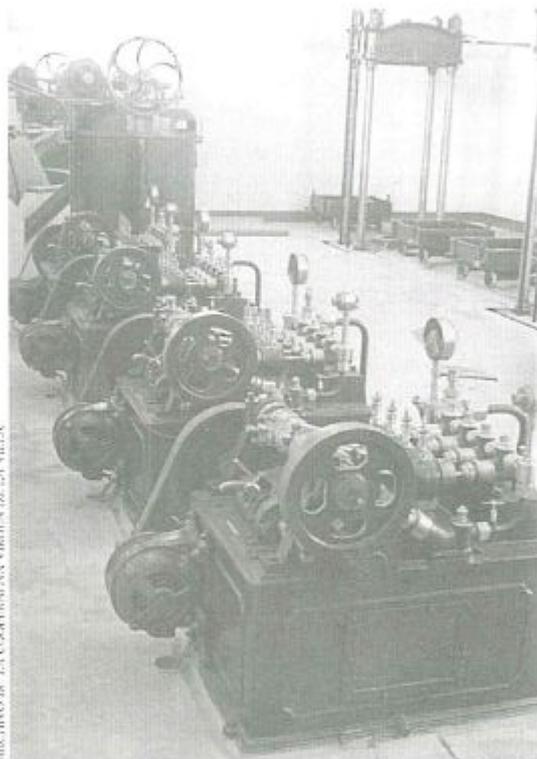
do para poder constituirse como tal y tener acceso a las ventajas que conllevaba hubo que ampliar el número de socios para poder acogerse a esa denominación.

Corrían los primeros años 50 del siglo pasado cuando germinó la idea, entre un grupo de olivareros marteños, de asociarse y formar una especie de cooperativa para defender sus intereses. ¿Razones que lo motivaron? Pues varias: en primer lugar, existiría un descontento hacia los propietarios de las almazaras existentes hasta ese momento en la localidad, todas privadas, que cobraban la

tradicional “maquila” a los olivereros, o bien se hacían partícipes de una parte de los posibles beneficios que pudiera generar la venta del aceite; otra podría ser la convicción de que formando una sociedad de este tipo las ventajas que se acarrearían serían de todo tipo, tales como poder molar mayor cantidad de aceituna, con lo que se abaratarían los costes, la capacidad de poder negociar la venta del aceite desde una posición de mayor fuerza al ser la oferta más fuerte ante los compradores y envasadores; otra podría ser la de pensar que con los porcentajes que pagaban a los dueños de las almazaras podrían ellos formar y construir su propia almazara, con lo que suponía esto de incremento patrimonial, etc. El caso fue que se decidieron a hacerlo y se pusieron manos a la obra; para ello se iniciaron gestiones para intentar conseguir la mayor cantidad de ayudas oficiales posible, acogiéndose a que en aquellos años de autarquía se potenciaba este tipo de asociaciones de propietarios para intentar abastecer el mercado español de productos que no llegaban del extranjero, para lo cual era necesario el fomento de estas realizaciones, aunque debemos tener siempre presente la escasa disponibilidad de medios que existía en aquellos duros tiempos.

El acta de constitución que vamos a transcribir a continuación recoge términos usuales en la época; vocablos como “camarada” y otros similares eran de utilización continua en esos años, por lo que no debe sorprendernos su uso, ni tampoco debe inclinarnos a formar una idea, posiblemente equivocada, acerca de las ideologías, comportamientos, etc., de los fundadores. En el acta citada se lee: “En la ciudad de Martos a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cua-

*tro, se escribe la presente acta que yo, el Secretario, tomé nota en su día para que, una vez adquirido y diligenciado el actual libro de actas fuese transcrita al mismo, y cuya acta firmada además, de por las autoridades competentes, también lo fue por los productores asistentes al acto; y enviada con fecha (en blanco) de mil novecientos cincuenta y cuatro a la Obra Sindical de Colonización de la Delegación Nacional de Sindicatos en Madrid y que literalmente dice: En Martos a (en blanco) de mil novecientos cincuenta y cuatro, en el domicilio social de*



ARCHIVO DE LA COOPERATIVA VIRGEN DE LA VILLA

Otra vista de las primeras instalaciones fabriles de la almazara.

*la Hermandad de Labradores y Ganaderos, y siendo las doce horas, se han reunido, bajo la presidencia del camarada Felipe Solís Villechenous, Jefe de la Hermandad, y con asistencia de los camaradas Delegados Sindical, Comarcal y Jefe de la Sección Económica de la Hermandad, los productores agrícolas cuya relación se acompaña.*

*Declarada abierta la sesión el camarada Felipe Solís Villechenous declaró que la reunión tiene por objeto constituir el Grupo Sindical de Colonización que ha de realizar la obra de una almazara, sita en*

*este término municipal, conforme al proyecto y presupuesto de la Obra Sindical de Colonización y que tiene por objeto beneficiar a las fincas pertenecientes a los productores agrícolas que concurren a la reunión. Los asistentes declaran por unanimidad: Primero, que se tenga por constituido el Grupo Sindical cuyo objeto inmediato es la realización de la obra a la que el camarada Presidente se ha referido, así como cualquiera otras que puedan beneficiar a las fincas pertenecientes a los productores que concurren a la reunión. Segundo, se concede un amplio voto de confianza al camarada Felipe Solís Villechenous para que realice las gestiones que sean necesarias a fin de cumplir las finalidades legales que la constitución del Grupo exige. Tercero, asimismo, se autoriza a la primera Junta Rectora que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento deberá ser nombrada por la Obra Sindical de Colonización de la Delegación Nacional de Sindicatos, para que determine el capital social del Grupo y la participación que cada uno de los productores le corresponderá aportar, que deberá ser proporcional al beneficio que la obra habrá de producir a cada uno de ellos. Cuarto, que los reunidos se someten, para el caso de falta de conformidad con dicha distribución, al arbitraje de la Obra Sindical de Colonización, que será la que definitivamente determine la cantidad que cada uno de los productores habrá de aportar para formar el capital social. Quinto, los socios del Grupo se comprometen de modo especial, y con independencia de sus demás obligaciones específicas como todos dentro de aquel, a realizar parte de los actos y funciones típicos de la explotación para cuya puesta en marcha se ha constituido el presente Grupo. Sexto, que igualmente se comprometen a la aportación por su parte del tanto por ciento del presupuesto de ejecución de la mejora proyectada, que no habrá de resultar auxiliado por el Instituto Nacional de Colonización. Séptimo, que los reunidos acuerdan expresamente encomendar la realización de los estudios técnicos de carácter previo y la confección del proyecto a los técnicos*

de la Obra Sindical de Colonización, comprometiéndose al abono de los honorarios reglamentarios. Octavo, que faculta expresamente al camarada Jefe del Grupo Sindical José Martínez Teba, para formular las petición de auxilio económico y técnico al Instituto Nacional de Colonización y para percibir en su día las cantidades que como consecuencia de aquel sean al Grupo concedidas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando la presente acta en prueba de conformidad, por el Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Delegado Sindical Comarcal y Jefe de la Sección Económica de la Hermandad y de los productores que concurren a la reunión, estampando los que no saben firmar la buella digital del pulgar derecho.

*Yo, el Secretario inscribo la presente acta y certifico de la misma" (vienen a continuación ocho firmas).*

No pretendemos hacer un análisis a fondo del contenido del acta, no sería el momento ni el lugar adecuado, sino que simplemente señalaremos algunos rasgos que son propios de la época en que se realizó, como son, por ejemplo, aparte de la terminología antes referida, el rígido control que ejercía la Administración sobre cualquier tipo de organización que se formase (el miedo

al que nos referíamos anteriormente), para lo que se reserva una serie de prerrogativas como son la de nombrar a la Junta Rectora, el ejercer la función mediadora y conciliadora ante cualquier desacuerdo que se produjese, el que sus técnicos planifiquen, vigilen..., todo el proceso de construcción... Y todo sin ningún tipo de contrapartida: los productores sólo tienen derecho, al menos al principio, a poner su parte correspondiente, aunque, como es lógico suponer, y como realmente ocurrió, con el paso del tiempo esas rigideces fueron suavizándose y los socios fueron tomando muchas de las competencias que se reservase al comienzo la Administración. Otro dato nos da una idea de la situación que se vivía en España en esas fechas; nos referimos a que se invita a firmar con el dedo pulgar a los que no sabían firmar. Este dato es verdaderamente dramático: pensemos que las personas que formaban el Grupo en sus comienzos no eran, ni mucho menos, de las clases más humildes y menesterosas, sino que eran de lo que podríamos considerar de clases medias y acomodadas, con lo que podemos hacernos una idea de cómo estarían las clases más humildes.

Mas continuemos con nuestro tema. Hemos visto en el Acta de Constitución cómo se formó la sociedad, así que en el año 1954 comenzó su andadura con el nombre de Grupo Sindical de Colonización 802/2. Se eligieron para la edificación de la almazara unos terrenos que pertenecían a uno de los fundadores, Tomás Rueda Piedras, terrenos que tenían una extensión de 14.000 m<sup>2</sup>.; igualmente, se formó la primera Junta Rectora que estuvo compuesta por los siguientes socios: José Martínez Teba (presidente), José Martos Camacho, Ramón Civanto Bueno, Tomás Rueda Piedras, Francisco Chamorro Sánchez, Amador Garrido Cano, Domingo Solís Ruiz, José Melero García, Luis Serrano Chamorro y Rafael Martos Camacho. A esta Junta le han sucedido a lo largo de los años otras muchas, que no relacionamos porque sería hacer demasiado extenso el presente artículo; todas han intentado cumplir con su fin principal, que no es otro que el de procurar conseguir el mayor beneficio posible para sus asociados. Si vamos a decir los nombres de los Presidentes que ha tenido la sociedad y son éstos: el ya citado José Martínez Teba, José Martos Camacho, Francisco Chamorro Sánchez, Manuel Centeno Chamorro, José Rodríguez López, Francisco Melero Pulido (en dos ocasiones), José N. Ocaña Villar y Miguel Ocaña López. Recordemos que, en la actualidad, la Cooperativa está presidida por Francisco Melero Pulido.

En cuanto a los asociados, se comenzó con cien (productores se les llama en el Acta de Constitución), algunos de los cuales fueron gentes como Fernando Miranda Rodríguez, Felipe Águila Armenteros, Francisco López Martínez, Dolores López Martínez, Consuelo Martos Martos, Diego Navero Martín, Francisco Ocaña Villar, Encarnación Teba Es-



El tradicional "montón" que se formaba en los patios de las almazaras.

ARCHIVO DE LA COOPERATIVA VIRGEN DE LA VILLA

pejo, José Teba Villar, Miguel Canis Espejo..., y la sociedad ha ido creciendo y así lo comprobamos viendo que en el año 1974 eran ya 373 los asociados, cifra que aumentó a 397 en el año 1990 y continuó su ascensión hasta los 430 actuales. Hay que hacer constar que en muchas ocasiones ha estado cerrada la admisión de socios y que sólo ha habido traspasos de padres a hijos; en otras épocas, en cambio, por diferentes motivos, la admisión ha estado abierta.

Volvamos a los primeros tiempos: nos preguntábamos cuánto fueron los costes de la construcción de la almazara, y la verdad es que fueron elevados para aquellos tiempos, aunque ahora a más de uno le puedan parecer de risa. Vayamos a las cifras: el coste inicial de las obras se elevó a 4.734.000 pesetas de la época; los honorarios del ingeniero ascendieron a 181.000'15 pesetas; y otros conceptos, como la maquinaria inicial de la almazara, alcanzaron la entonces elevadísima cifra de 4.496.043'12 pesetas, cifra mareante para los de aquella época, aunque para los jóvenes de hoy sea lo que vale un automóvil más o menos.

Si nos referimos a las actividades que ha realizado la sociedad, con sus tres denominaciones, han sido varias: algunas todavía hoy continúan, otras fueron más fugaces y, por diferentes motivos, dejaron de realizarse. Vamos a dar una breve ojeada a este campo: en sus inicios toda la actividad se centró en la obtención de aceite, es decir, en lo que hace una simple almazara; años más tarde (a finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta), inició su actividad la orujera; a continuación se construyó una refinería y, simultáneamente, una fábrica de jabón; es decir, que se puede manifestar sin ninguna duda que todo el proceso de la molturación y aprovechamiento de

la aceituna se realizaba en el interior de la industria. Sin embargo, no todas esas actividades corrieron igual suerte y, poco a poco, fueron desapareciendo las actividades que podríamos denominar como secundarias (no por su importancia sino por el proceso cronológico de fabricación), fueron siendo abandonadas debido a causas diversas, unas sanitarias como serían los humos, sustancias desprendidas, etc., otras simplemente económicas, como sería la poca rentabilidad para la "faena" que suponían, etc., y por otras diferentes causas. Así, por ejemplo, la refinería tuvo una existencia que podemos considerar casi efímera, puesto que inició sus actividades en la campaña de los años 1961/1962 y cesó en sus trabajos en la campaña de los años

de producción, el que todos recordamos de prensas, capachos, carretillas, etc., y que tendría su estampa más típica en los enormes montones de aceituna que se formaban en los patios de las cooperativas, en las grascientas "trojes", en los que se veían faenar a los operarios encima de ellos, aumentándolos a veces con las descargas que portaban las bestias (en tiempos más lejanos), tractores y todo tipo de vehículos que pudieran transportar las apreciadas aceitunas; luego, ya más modernizada la maquinaria y aumentado la renta, en los modernos y cómodos tractores, vehículos todoterreno, pequeños camiones, etc.; otras veces los veíamos afanándose en rebajarlos como fuese, quizá previendo la llegada de nuevos cargamentos, quizá deseando

---

---

*"...El coste inicial de las obras se elevó a 4.734.000 pesetas de la época; los honorarios del ingeniero ascendieron a 181.000'15 pesetas; y otros conceptos, como la maquinaria inicial de la almazara, alcanzaron la entonces elevadísima cifra de 4.496.043'12 pesetas, cifra mareante para los de aquella época, aunque para los jóvenes de hoy sea lo que vale un automóvil más o menos..."*

---

---

1965/1966, y la misma vida tuvo la fábrica de jabón común, que inició y finalizó sus actividades en las mismas fechas que la refinería; la orujera tuvo una existencia más dilatada y estuvo en funcionamiento hasta la campaña de los años 1995/1996.

Igualmente, es interesante ver la evolución laboral, que nos permitirá contemplar el proceso de modernización de la maquinaria de la fábrica y, comparado con la producción, las mejoras que han podido suponer las inversiones en nuevas maquinarias, tecnologías, etc. La almazara comenzó a funcionar, huelga decirlo, con el sistema tradicional

verlos menguar para llegar al fin de la campaña (que entonces duraba bastante más que ahora). Pues bien, la almazara comenzó a funcionar con ocho prensas que, muy pronto, quedaron desbordadas por las necesidades, por lo que hubo que proceder a tres ampliaciones, la primera a doce prensas, la segunda a quince y la tercera a veinte; las ampliaciones se hicieron en los años 1975, 1988 y 1991. Posteriormente, y siguiendo la rueda del progreso, se abandonó este sistema de producción y se sustituyó por el que los legos como nosotros llamamos "moderno" (los entendidos le dicen "sistema continuo"), en la campaña de los años 1995/1996,

que ofrece, según los técnicos, indudables ventajas sobre el anterior, ventajas como son la mayor capacidad de molienda de la fábrica (de hecho han desaparecido los tradicionales montones de los patios de las almazaras), que le hace moler en el día toda la aceituna que entra, mayor higiene y limpieza en la instalación fabril, mejor calidad en el producto (aunque esta cuestión genera un amplio debate entre los que más o menos tienen ciertos conocimientos sobre el particular) y, aquí la más dolorosa, menor coste en personal, cuyo número ha descendido de manera casi brutal.

Relacionado con lo anterior vendría la cuestión del personal, la de la gente que ha trabajado en la Sociedad a lo largo de sus casi cincuenta años de antigüedad. Volvamos a los orígenes: en los primeros tiempos trabajaban en la época de la recolección más de cien personas, algunas de las cuales fueron Antonio López González, Antonio Barranco Camacho, Amador Álvarez Abolafia, Francisco Álvarez Abolafia, Francisco Cózar Merino, Antonio Callejón Fernández, Daniel Chamorro Lara, Luis López Martínez, etc., cifra que fue aumentando en campañas sucesivas con un gran número de marteños que han prestado sus servicios en la sociedad, gentes como Antonio López Salvador, José Saavedra López, Rafael López Salvador, Francisco Chamorro López, Antonio Barranco Abolafia, Francisco Garrido Ortega, José Martín Ramírez, José Martín Garrido..., y hasta nuestro actual Alcalde, José Saavedra Moreno, trabajó en la almazara, hasta alcanzar los ciento ochenta y siete trabajadores, número que se vería drásticamente reducido con la instalación de los nuevos sistemas de molturación hasta quedar reducido a los treinta y siete actuales en plena época de cosecha. Como es lógico



OBJETIVO DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE LA VILLA

Patio de la actual almazara, que, seguramente, pronto será historia.

co suponer, la gran mayoría de estos trabajadores eran, y son, estacionales, o sea que solamente trabajan en la recolección; los que podríamos llamar "fijos" son una pequeña proporción de ellos, ya que no llegan a la decena, apenas los administrativos que en sus inicios eran Lorenzo González Gil y Joaquín Loraque Campos, a los que se añadió al poco tiempo Manuel Miranda Chica, número que se aumentaba en uno cuando la recolección; otro personal fijo era el "maestro molino", el primero fue Juan López Martínez, quien fue sustituido por Manuel Milla Mora y éste, a su vez, por el actual Manuel González Valle.

Permanecen pocos oficios de los que eran "típicos" en aquellos años, se ha reducido la escala laboral y ahora, prácticamente, salvando a los administrativos y el maestro de molino, todos los demás se han unificado, quedando todos en "ayudantes de bodega" o en "peones"; quedaron en el camino los capacheros y capacheras, los maestros de prensa, los carreteros, los peones de prensa, los cazadores del aceite...; en fin, cosas del progreso. Lo que también ha

cambiado ha sido el ambiente de la almazara: la algarabía que se respiraba anteriormente por el elevado número de personal, en los cambios de turno (recordemos que se trabajan 24 horas al día, o sea, tres turnos), ha quedado amortiguada con el brusco descenso de personal; ahora transpira calma, sosiego, que en el exterior se ve interrumpido por la frenética actividad de las limpiadoras, etc.

Un vistazo a la evolución de los costes del personal nos da una visión de la evolución de la economía de nuestra localidad, de cómo ha ido aumentando paulatina y continuamente la renta de los marteños. Así, en la primera campaña, la de los años 1954/1955 supuso 0'05253 pesetas por kilo molturado, cantidad que fue aumentando con el tiempo al compás de la mejora del nivel de vida de la población y, así, fue de 0'34997 pesetas en la campaña de 1964/1965, de 0'77685 pesetas en la de 1977/1978 y de 1'912 pesetas en la de 1987/88, para bajar ostensiblemente a partir de la instalación de los nuevos sistemas de molturación por la sensible rebaja en el número de trabajadores que causaron.

Es éste otro de los aspectos que han mudado en la almazara: atrás han quedado muchas de las labores tradicionales que se realizaban en la “aceituna”; una de ellas, no diremos ni más ni menos representativas que otras, era la de la “limpia”, que consistía en echar el fruto por un artilugio que recibía ese nombre, “limpia”, para que se hiciese lo que su nombre indica, librándose del barro adherido, de las hojas, ramitas, etc., que se habían desprendido del árbol cuando se le había “vareao” con la piqueta. Hoy día nada es como antes y la recogida se hace mucho más rápida y se pierde menos tiempo (desde aquí invitamos a algún experto a que publique un artículo sobre el particu-

era otra que la de los residuos, la “jamila” como se le llama en Martos: durante cientos de años ésta se arrojaba sin ningún tipo de rubor al arroyo de la Fuente de la Villa, casi con toda seguridad por la ignorancia de los daños medioambientales que ocasionaba. Durante décadas, antes de arrojarla al arroyo, se aprovechaba para hacer jabón doméstico (y de buena calidad, según cuentan), pero, cuando esta actividad decayó, todo lo sobrante de la molturación (excepto el orujo) se convirtió en un residuo molesto y peligroso. Cuando se empezó a tomar cierta conciencia de esto, la Administración comenzó a presionar para que se encontrase una solución, que, al final, se halló en la

mas: puede ser solicitando un crédito, que obtendrán en condiciones más ventajosas que en el exterior en cualquier entidad bancaria, o bien dejando su dinero en depósito, por el que obtendrán unos réditos superiores a los que les ofrecerían en cualquiera de las otras entidades. Lógico, si pensamos en que el objetivo inicial y primordial del Acta de Constitución era el de buscar el beneficio para sus productores asociados, es que éstos obtengan esas condiciones ventajosas frente a las que pudiesen encontrar en el exterior; este servicio empezó a ofrecerse a los miembros de la Cooperativa desde el mes de mayo del año 1993.



ARCHIVO DE LA COOPERATIVA VIÑEDOS DE LA VILLA

Las modernas lavadoras y limpiadoras facilitan y abaratan las labores.

lar, las recogidas de antes y las de ahora), y la limpieza del fruto se hace en la misma almazara mediante unas modernas limpiadoras que lo hacen rápido y barato. Esta modernización se introdujo en la campaña de los años 1996/1997 y en años sucesivos ha ido ampliándose su capacidad de manera que se pudiese atender toda la demanda.

Había una cuestión peliaguda en las almazaras hace años, y ésta no

construcción de unas “charcas” que acometieron todos los fabricantes de la localidad (cooperativas y particulares) a partir del año 1982 y que están situadas, como saben casi todos los marteños, en el paraje conocido como “Las Quebradas”, al que se accede desde la carretera de Santiago.

Otro de los servicios que ofrece la Cooperativa a sus asociados es la “Sección de Crédito”, en la que pueden beneficiarse de distintas for-

Una cuestión que originó múltiples polémicas fue la de pagar la cosecha por el rendimiento que daba, y no por el peso, como se pagó desde tiempos immemorables. Tal cuestión se planteó siendo presidente de la entidad Francisco Melero Pulido. Preguntarnos que por qué surgió la cuestión sería una tarea sin fin, y decimos sin fin porque las razones se superponen las unas a las otras, se superponen y se anulan al mismo tiempo, ya que variarían según la versión que te cuenten y éstas son casi todas bastante interesadas, sería eso de “según el cristal con que se mira” que dijese Núñez de Arce. En fin, sin ánimos de polemizar podemos decir algunas, como el que algunos asociados quisiesen ver recompensadas sus mayores inversiones en la mejora de sus cultivos, sus mejores cuidados, el preferir adelantar la recogida (ganando en calidad pero perdiendo en peso), y también el enojo ante las argucias que empleasen otros, como podían ser el meter algunas partidas con algo de barro en el fondo del cargamento, la falta de limpieza en otras..., total que por opinión mayoritaria se decidió que se pagase por el rendimiento que diese, lo que se hizo a partir



Vista de las modernas instalaciones que conforman el llamado "sistema moderno" o "continuo".

de la campaña de los años 1976/1977. Para ello se hizo necesario instalar un laboratorio en la almazara, que hiciese los análisis preceptivos a una muestra de cada partida que entrase. Hubo, no obstante, al principio bastantes polémicas, pues, tal vez por el prurito egoísta que todos llevamos, nadie aceptaba que "su aceituna fuese peor que la de fulanico" y, para cotejarlo, recurríesen a otros análisis externos. La solución a tales pleitos venía siempre guiada por el buen sentido y por el tacto que debían tener los empleados y miembros de la Junta Rectora, recurriéndose a hacer "medias" si había grandes diferencias entre los distintos análisis o a cualquier otro procedimiento que llevase la polémica a buen puerto. Sin embargo, los cambios son imparables y de aquella primera distinción se ha pasado a otros: actualmente se tiene en cuenta si la aceituna procede del suelo o si es del olivo (del "vuelo" como le llaman en el argot de los entendidos), dando más valor a la segunda en función de su mayor calidad y rendimiento (me cuentan que en la presente campaña la diferencia rondará las diez pesetas, de las antiguas, en el kilo, o seis céntimos en nuestra moneda actual).

Igualmente se preguntarán los no "puestos" en la materia cómo se hacen las ventas. La verdad es que nosotros tampoco teníamos ni idea, pero nos sacaron de dudas. Las ven-

---

*"...En sus inicios toda la actividad se centró en la obtención de aceite, es decir, en lo que hace una simple almazara; años más tarde (a finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta), inició su actividad la orujera; a continuación se construyó una refinería y, simultáneamente, una fábrica de jabón..."*

---

tas las decide la Junta Rectora ante las ofertas que reciben del exterior, y también han variado las condiciones de venta; antes, se vendía la cantidad que se decidiese basándose en la acidez del aceite; se vendían los kilos que se acordase poniendo un precio ajustado por las partes y se ponía de base 1º de acidez (una especie de listón que hacía variar el precio); si se servía aceite de menos acidez de 1º,

el comprador pagaba un sobreprecio, también acordado por anticipado; si, por el contrario, se sobrepasaba ese grado de acidez, el vendedor veíase obligado a rebajar el precio en la cantidad acordada. Hoy día esas condiciones han mudado y los compradores, seguramente debido a su posición dominante en el mercado, compran a un precio fijo, pero fijo sólo en su beneficio, ya que no hay sobreprima si el aceite es de inferior acidez, pero sí hay descuento si la supera, con lo cual asistimos a una paradoja que tal vez debiese haberse resuelto en otros tiempos, en otras circunstancias y por otras personas o instituciones.

Hemos llegado casi al final y alguien puede decirse "bien, muchos datos, nombres...", pero ¿cuánto se ha producido?, ¿qué cantidad de aceituna se ha molturado en la almazara?". Bueno, vamos a dar respuesta al interrogante; sabido es que, además del incremento del número de socios, la climatología es factor determinante en el rendimiento de cualquier actividad agrícola, con lo que las cosechas variarán de unos años a otros; por eso es normal contemplar unos gráficos que los expertos denominan como de "dientes de sierra" para así calificar gráficamente a los altibajos que dan las cosechas anuales. Igual ha ocurrido con las cosechas aceituneras que han ido ingresando en la almazara de la Cooperativa y así podemos ver que en el primer año, en la campaña de 1954/1955, se obtuvo una producción de 4.302.272 kilogramos que tuvo un valor de 13.121.926'60 pesetas de la época; hemos escogido, a partir de esa fecha inicial, unos años que creemos que pueden ser indicativos de lo que hemos afirmado anteriormente y, de este modo, podemos ver que en la campaña de 1967/1968 la producción fue de 2.034.071 kilogramos, que tuvieron un valor de 23.946.223'66

pesetas; en la de 1977/1978 la producción fue de 16.454.095 kilogramos, que valieron 368.896.519 pesetas; la de 1987/88 tuvo una producción de 21.102.197, con un valor de 740.584.080 pesetas; luego, los efectos de la sequía se hicieron patentes y así vemos que, en la de la campaña 1995/1996, la producción descendió hasta 1.420.513 kilogramos y el valor obtenido por ella fue de 230.291.235 pesetas, para repuntar a partir del cambio de ciclo climático y así vemos que en la campaña del año

pesetas, cifra con contrasta con la máxima, que fue en la campaña ya citada del año 2001/2002 con una producción de 23.153.416 kilogramos por un valor de 2.170.825.779 pesetas.

Poco nos queda que añadir en nuestro repaso a la Cooperativa Agraria "Virgen de la Villa", si bien alguien podría hacerse una última pregunta, que podría ser ésta: ¿y el futuro? La respuesta no se antoja fácil ante las perspectivas que plantean

formación, de otra modernización, de la formación de una gran sociedad anónima que abarate costes, de la contratación de profesionales que consigan nuevos mercados, de la asociación con otras instituciones análogas para ofrecer una oferta conjunta más fuerte, de la creación de marcas propias, de nuevos envasados, de nuevas redes de distribución...; en resumen, de ampliar el campo de mira de unas sociedades que, si no evolucionan al compás de los tiempos, tienen difícil cumplir con el objetivo primordial para el que fueron creadas, que, recordémoslo, era el de conseguir el mayor beneficio para sus asociados. Si aparecen nubarrones en el futuro a largo plazo, más despejado se presenta el panorama a corto y a medio plazo; lo más mediato es el posible traslado de la almazara de su ubicación actual hasta el proyectado Polígono Olivarero, que estaría situado en la carretera de Alcaudete, en el conocido como Llano de las Monjas. El protocolo con el Ayuntamiento está firmado, por el cual habrá una recalificación urbanística en los terrenos que ahora se ocupan, con el fin de que con la venta de ellos se pueda sufragar el traslado y la construcción de una nueva almazara en el citado Polígono, en el que se han reservado 40.000 m<sup>2</sup> para tal fin; en resumidas cuentas, un futuro que puede hacer que, con los adecuados cambios y reajustes, el agro marteño camine por una senda adecuada para beneficio de todos.

Para finalizar el presente artículo debemos mostrar nuestro más profundo agradecimiento a nuestro buen amigo Manuel Miranda Chica, administrativo que fue durante "casi toda su vida", como decimos aquí, de la Sociedad, sin cuya importantísima colaboración y ayuda habría sido totalmente imposible su realización.



Primera Junta Rectora de la Cooperativa "Virgen de la Villa" - Campaña 1954 - 1955.  
Sentados de izquierda a derecha: José Martos Camacho, Ramón Civanto Bueno, José Martínez Teba, Tomás Rueda Piedras y Francisco Chamorro Sánchez.  
De pie: Amador Garrido Cano, Domingo Solís Ruiz, José Melero García, Luis Serrano Chamorro y Rafael Martos Camacho.

2001/2002 se obtuviese la producción récord de 23.153.416 kilogramos, con un valor obtenido de 2.170.825.179 pesetas, lo cual representa un salto cualitativo y cuantitativo enorme con respecto a los primeros tiempos de la Sociedad. Un dato curioso podría ser el de la mínima y máxima producción, y podemos sacarlo a la luz: la campaña de mínima producción fue la de los años 1964/1965 con 511.642 kilogramos, con un valor obtenido de 3.714.520'92

las nuevas O.C.M. por parte de la Unión Europea, pero lo que es indudable es que el sector ha de seguir su modernización, la cual implicará profundos cambios en la situación del agro marteño. Las anunciadas ayudas por plantas en vez de por producción introducen un ambiente de inseguridad que tendrá que ser combatido con imaginación y con profesionalidad por los dirigentes de ésta y de otras cooperativas; quizá vaya llegando la hora de otra trans-

# “En aceite estamos vírgenes”

José Francisco Ortega Gutiérrez  
*Catador de aceite*

***Alimento clave en la dieta mediterránea, y de reconocidas virtudes, el aceite parece todavía ser un gran desconocido, a tenor de lo poco que sabemos de variedades, tipos y combinaciones de este oro líquido con poderes medicinales. José Francisco Ortega Gutiérrez, catador de aceites, nos descubre nuestros fallos.***

*¿Sabemos algo de aceite los españoles?*

Poco. Menos aún que de vinos. Seguro. No hemos sabido enseñar al consumidor qué es un buen aceite. Habría que empezar a dar catas de aceites a las amas de casa y a los niños en los colegios. Y para empezar a catar lo más fácil es hacerlo con pan.

*¿Qué ha de hacer un catador de aceite?*

Olerlo. La base del aceite debe de ser totalmente afrutado. Ha de oler a fruto fresco.

*Y tras el olfato...*

Que no tenga defectos por que puede albergar un montón -adquiridos en el campo-, debido a una maduración excesiva del fruto, o a que éste se haya caído al suelo. Los olores

varían con el tipo de aceitunas: puede ser a higuera fresca, si se trata de una oliva picual; a algo de tomate, si es de una aceituna hojiblanca de la zona de Priego; a almendra verde si es de la variedad arbequina a aguacate si es una oliva cornicabra....

*¿Y a qué no debe oler?*

El principal defecto de un aceite es que esté atrojado, debido a una fermentación excesiva la aceituna, por permanecer más tiempo del debido esperando la molturación.

*Y si huele a rancio, ¿qué hacemos?*

Mala cosa. Es uno de sus mayores defectos. Se debe a una pérdida de las características químicas del aceite, debido a que el índice de

**T**oda su vida desde que nació en una fábrica de aceites ha girado en torno a la aceituna. Y hasta sus primeros baños fueron de lo más hidratante, a consecuencia de las travesuras infantiles en el pozo donde se guardaba el óleo. El tiempo, la experiencia y el trabajo, en un campo como el del aceite, le han llevado a formar parte del panel de catas del Ministerio de Agricultura que otorga los premios nacionales a los mejores aceites de oliva virgen de España.



Nuestro preciado “oro líquido”.

peróxidos ha sobrepasado los límites permitidos. Entonces los aceites empiezan a enranciarse y no valen.

*También hay aceites que huelen a tierra.*

Son la consecuencia de haber recogido una aceituna con tierra procedente de un suelo mojado a consecuencia de la lluvia. Al molturar esa aceituna sabe a tierra y a humedad.

*¿Un buen aceite ya se distingue por el color?*

A los catadores no nos debe influir el color. Cuando catamos acei-

*¿Cada plato requiere un aceite?*

Sí, porque una ensalada o un salmorejo deben llevar un aceite hojiblanco, que es más fuerte, más afrutado y con más sabor a almendra. Al pescado le va muy bien un aceite más dulcecito, más suave, como el arbequino. Y las pipirranas o los tomates deben aliñarse con un aceite picual, que resalta su sabor.

*Y las patatas, ¿con qué hay que freírlas?*

Con aceite de oliva virgen, pero no excesivamente extra. Este aceite, con la temperatura, incrementa

---

### CARACTERÍSTICAS DEL ACEITE

*A la vista: oscila entre verde oscuro (de aceitunas sin madurar) a amarillo dorado (olivas más dulces).*

*No debe de influir en la cata.*

*En nariz: tiene que oler a fruto fresco, unas veces a manzana, otras a hierba o a almendras.*

*En boca: que sea agradable, que no amargue y que no pique.*

*En paladar: que quede un retrogusto agradable. Que el sabor no se quede agarrado.*

---

tes lo hacemos en copas de color azul oscuro, para que no nos influya. También es importante la temperatura porque si un aceite lo calientas un poco, todos los componentes aromáticos que tiene, tanto buenos como malos, salen a relucir.

*Los aceites españoles, ¿qué características tienen?*

Son muy distintos. Pasa lo mismo que con el vino: no tiene nada que ver uno de La Rioja con otro de Jerez o del Priorato. Si el vino varía en función de la uva, con el aceite sucede lo mismo. No es lo mismo un aceite arbequino, cuyas aceitunas se dan, por lo general, en Cataluña, que otro de Jaén de la variedad picual, o que otro de Córdoba elaborado con aceituna picuda.

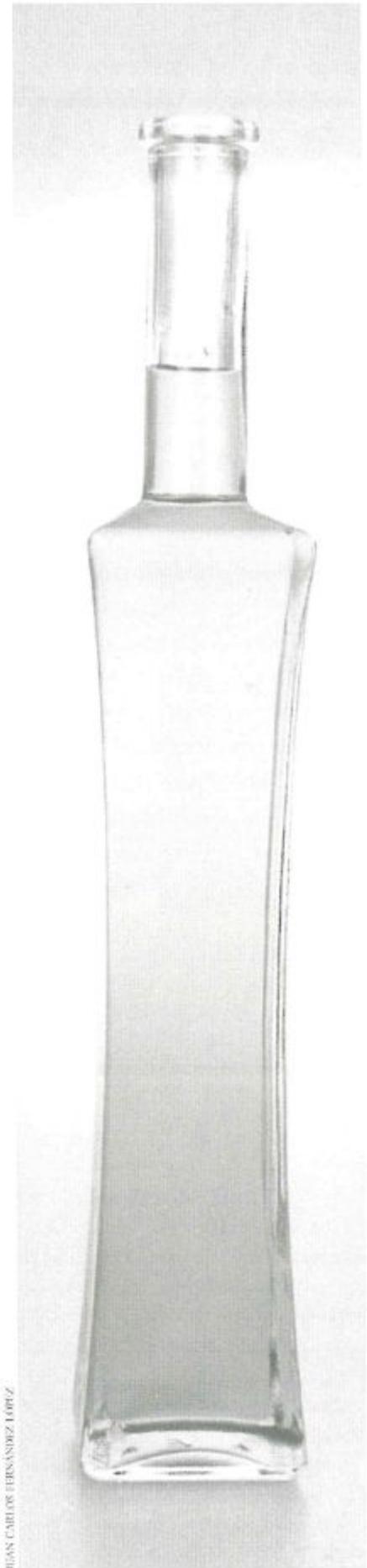
su volumen y da más rendimiento en la fritura. Un aceite de oliva sirve para muchas más frituras, de cualquier alimento, que otro aceite de semillas, porque aguanta más la temperatura.

*¿Los españoles sabemos freír?*

Se está aprendiendo, pero aún nos queda mucho que saber de los aceites.

*¿Y cuál es el número ideal de frituras que aguanta?*

En una freidora de un par de litros, a un ama de casa que lo use para patatas, empanadillas o croquetas, le puede durar de quince a veinte días. No es recomendable aprovecharlo más tiempo porque empiezan a salirle las oxidaciones y los defectos.



JUAN CARLOS FERNÁNDEZ LÓPEZ



HOBBY-COLOR

*¿Se deben mezclar los tipos de aceitunas para hacer aceites "compages"?*

Últimamente se están haciendo aceites de diseño producidos con cuatro variedades de aceitunas. Los elaboran para conseguir, por un lado, la estabilidad que da la aceituna picual; por otro, el toque afrutado que otor-

tarlo, para que, cuando esté a bajas temperaturas, no le salgan grumos.

*Se habla mucho de la acidez del aceite, pero, ¿sabemos apreciarla?*

La acidez es el porcentaje de ácido oleico que tiene una cierta cantidad de aceite de oliva. Cuanta menos acidez tenga un aceite, mejores son sus características. Y a menor acidez, mayor calidad. Una acidez 0'1 es mejor que una 0'3.

*A un experto en vinos se le llama sumiller ¿cómo se le conoce al del aceite?*

Simplemente como catador de aceites.

*¿Deberían quitar de los restaurantes la mantequilla y sustituirla por buenos aceites de oliva para tomarlos con pan de aperitivo?*

Sí. Aún nos queda mucho por hacer, sobre todo educar al consumidor para que sepa lo que ha de comprar y lo que ha de tomar. En aceite estamos un poco vírgenes. La mayoría de la gente, y pese a ser el aceite de oliva un producto tan nuestro, no sabe nada. Lo compra a granel, un poco a ciegas y todo igual. Es porque se desconocen las variedades de acei-

empezando a espabilar y ya exportamos aceite a 90 países.

*Usted propone enseñar a los niños a tomar aceite, ¿cómo hacerlo?*

Desde los 8 años, porque a esa edad los niños ya tienen sensibilidad para captar los atributos del aceite. Dentro de cinco o diez años serán los auténticos consumidores.

*¿Se evitaría de esa forma la compra a granel y adquirir un aceite para cada ciertos alimentos?*

Si la educación en aceite se da desde la base, cuando el niño sea mayor, él solito se encargará de elegir el aceite para la ensalada, para el salmorejo, para la mayonesa o para el pescado. Han de ser diferentes. En la despensa hay que tener una buena gama de aceites, al igual que se tienen los vinos en la bodega. El comercio ofrece formatos pequeños y regalar aceite está de moda.

*¿Qué productos resaltan su sabor con el aceite?*

Los que se sirven en crudo, los pescados y las ensaladas.

*¿El queso curado mejora con el aceite de arbequina?*

Sí. Está tremendo. El de arbequina se hace imprescindible en todas las cocinas.

*¿Por qué al aceite hay que protegerlo de la luz?*

Porque la luz acelera el proceso de oxidación.

*¿Debería ser obligatorio desayunar pan con aceite?*

En Andalucía casi lo es. Tenemos esa sana costumbre.

*¿Qué variedades de aceitunas hay en España?*

Muchas: la picual, la picuda, la hojiblanca, arbequina, empeltre, cornicabra, lechín, marteña...

---

## TIPOS DE ACEITES

**Virgen:** Es el zumo de la oliva.

No está mezclado ni refinado.

**Extra virgen:** Es el aceite de oliva más fino, el de más intenso sabor y el de mayor calidad.

**Aceite de oliva:** Se obtiene combinando el aceite de oliva refinado con el aceite de oliva virgen.

---

ga la cornicabra o la hojiblanca; y por último, el dulzor de la arbequina. De todos modos, creo que no hay que mezclar las aceitunas. Los aceites de por sí deberían ser monovarietales.

*¿Qué aceite resiste menos la temperatura?*

El de girasol. También el aceite de orujo de oliva. Éste hay que tra-

tunas y las calidades, y España tiene unos aceites excepcionales y muy variados.

*¿Mejor que los italianos?*

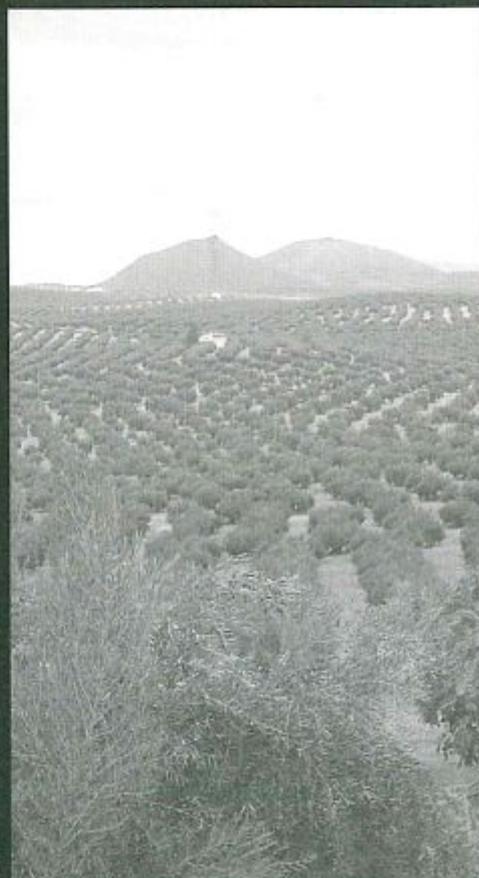
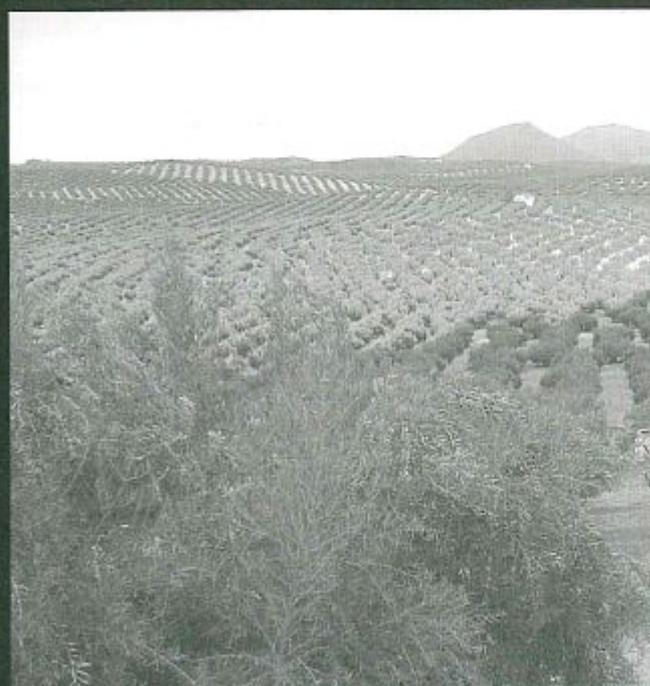
Sí. Italia lo que sabe hacer muy bien es vender. Tiene una comercialización, y desde hace años, estupenda. Nosotros ahora estamos

Excmo. Ayuntamiento de Martos

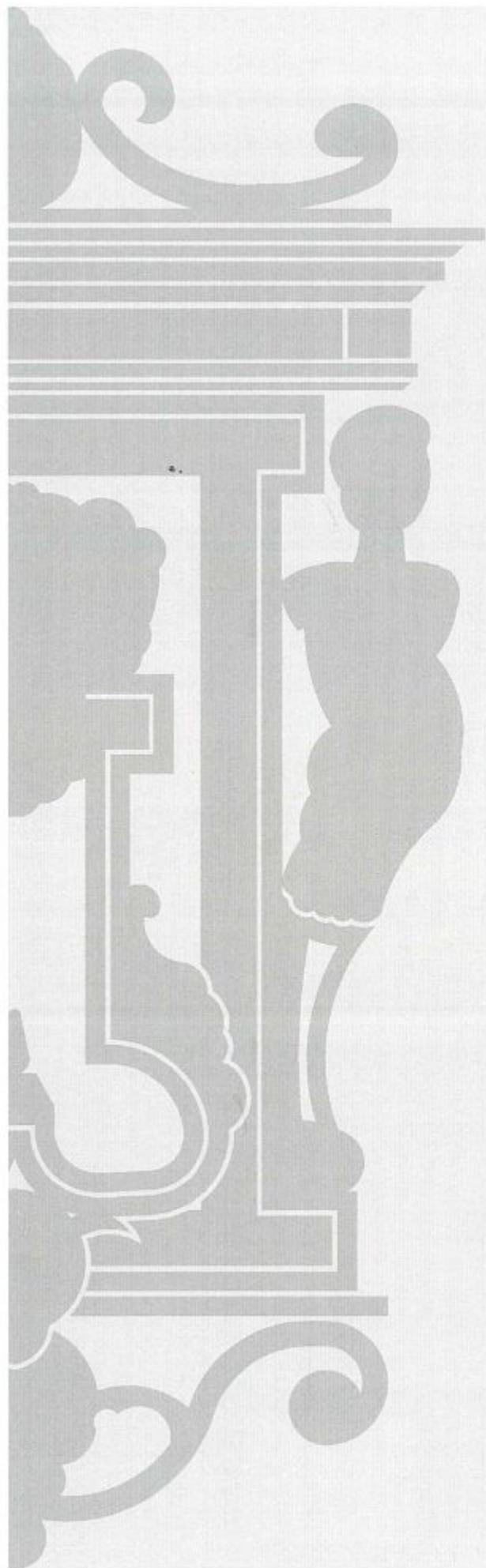
# MARTOS



MAYA GONZÁLEZ - ANTONIO LÓPEZ



**entre un mar  
de olivos**



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

La Fiesta

**P R E G Ó N  
D E L A  
X X I I I F I E S T A  
D E L A  
A C E I T U N A**

**8 de diciembre  
Sala cultural  
San Juan de Dios  
11'30 de la mañana**

**Pregonero  
G A S P A R  
Z A R R Í A S A R É V A L O**

*Martos Cultural*



# Pregón de la Fiesta de la Aceituna

## 2002

Felipe López García

*El pregonero de la Fiesta de la Aceituna pasada traza un recorrido por nuestras calles, un paseo por nuestra historia, en el que, siempre presente, aparece el olivar, claro protagonista de nuestro pasado y nuestro futuro.*

me acerco a Mártos y me pongo en el lugar del viajero que descubre la líneas irregulares de La Peña recortadas sobre el horizonte. Pueblo blanco que parece fluir mansamente desde el alto hacia la Vega. Me imagino por un momento ser un Antonio Ferrés, un José María Pemán o, si quieren, un Masaru que se adentra en el olivar.

A mi amigo Juan Eslava, padre de ese personaje literario que representa a un japonés descubriendo las bondades de nuestro olivar y su aceite, le correspondió el honor hace dos años de ser pregonero de la Fiesta de la Aceituna de Mártos; a mí me corresponde hoy. La tarea no es fácil, y menos habiéndome precedido en este empeño tan buenos conocedores del olivar como el propio Juan, el consejero Paulino Plata, Anunciación Carpio o Fray Alejandro Recio. Son ya veintiún pregoneros desde que se pusiera en marcha esta fiesta, con el impulso decisivo del entonces alcalde, Antonio Villargordo, persona de diálogo y valedor de esta ciudad, a quien aprovecho para enviarle un abrazo.



El Presidente de la Diputación de Jaén, Felipe López, pregonando nuestra Fiesta.

Querido señor Alcalde, marteños y marteñas, queridos vecinos de este municipio al abrigo de La Peña.

Siempre he tenido a gala el "ser de pueblo". Aunque mi pueblo, igual que el de ustedes, cada vez se parece más a una ciudad. Llevo perdida la cuenta de las veces que he hecho el camino de mi casa a Jaén. Ahora lo hago por la autovía de Granada, aunque todavía hay días que tomo la ruta por Alcaudete, aprovechando que me permite divisar los pueblos desde una distancia más corta. Por ese camino,

Así que, escudándome en la inocencia de la audacia, tomo la palabra para hablarles esta tarde de lo que para mí, para este pueblo y nuestra provincia, supone la Cultura del Olivo.

Las ciudades plasman en sus espacios y formas el tiempo que se fue y el que está por venir, la forma de vida de sus gentes, su economía y sus relaciones sociales. A las ciudades se las conoce andándolas y estoy se-

guro de que un recorrido por las calles marteñas nos ha de contar mucho de su esencia, de una identidad vinculada al olivar y el aceite. Tucci, Hisn Tuss, Martus. Ciudad con la fuerza constante y eterna propia del mito que ya recogiera en *La Lozana Andaluza* Francisco Delicado. La Lozana en tierras italianas recuerda su patria, y al dios Marte, de quien dice "que aquella peña era su trono y ara, de donde tomó nombre la Peña de Marte, y al presente, de los Martos, porque cada uno de los que allí moran son un Marte en la batalla...". Héroe de la batalla cotidiana, me gustaría añadir.

Durante la mayor parte de la historia de Martos, el olivar ha compartido el protagonismo con el cereal y la vid. En el siglo XVIII nuestro "árbol rey" se extendió por cerros y cañadas, mientras que la vega y la campiña seguían ocupadas por aquellos otros cultivos. Aramundos, el Arroyo del Gato, la Torre García, el Fraile: lugares habituales de esta geografía marteña que en aquel tiempo contaban ya con la presencia del olivar. Fue a finales del siglo XIX y sobre todo entrados en el XX cuando el árbol sagrado hará bosque de las tierras marteñas, en gran parte como consecuencia de la filoxera para la vid y el proceso de desamortización.

La industria aceitera siguió un destino semejante al de su fruto. En el siglo XVI solo constan documentalmente dos molinos pertenecientes a la sazón a la Orden de Calatrava, el "viejo" y el otro, el "molino del Rey", terminado de construir alrededor de 1510. A mediados del siglo XIX ya señala Pascual Madoz cuarenta y seis molinos aceituneros existentes fuera y dentro de la pobla-



ción. En el primer cuarto del siglo XX la cifra asciende hasta setenta industrias molineras.

El crecimiento económico ligado a la industria y el comercio del aceite habría de repercutir en el incremento de la población y en las formas y dinámicas de su estructura social. A mediados del siglo XIX, la población de Martos, 11.000 habitantes, era el doble que la de un siglo antes y en 1930 contaba la ciudad con más 23.000 vecinos. La vida social, política y cultural se mueve en paralelo y da lugar a una oligarquía de grandes familias propietarias de olivar, que construirán su vivienda según los nuevos gustos y posibilidades económicas.

La mayor parte de estas viviendas encontrarán lugar en las calles Albollón y Real, para más tarde extenderse hacia la Vega. En el paseo imaginario que esta noche les propongo por esos rincones marteños encontraremos rastros y reflejos del fructífero matrimonio de este pueblo con su olivar.

Comenzaremos nuestro recorrido, en este caso sólo literario, por la parte alta cercana a La Peña. En el casco histórico conviven las casas so-

lariegas de los siglos XVI y XVII con aquellas más recientes, pero más populares, las de jornaleros y trabajadores de la aceituna. Desde la Virgen de la Villa, buscan lugar en torno a la Plaza presidida por el Ayuntamiento. Misericordia y Justicia se recuestan sobre los volúmenes grandiosos del antiguo cabildo y cárcel, llamando al gobierno de la ciudad a guardarles el preciso respeto. En los laterales, las que parecen ser lápidas inscritas en

latín. Dicen que Francisco del Castillo, además de ser uno de los principales arquitectos andaluces del XVI, gustaba de que sus edificios "hablaran" sobre sí mismos y sobre su ciudad, y éste, en su lateral, nos cuenta el pasado romano de Martos a través de ese "museo al aire libre" que forman las lápidas que alojó el arquitecto en el muro.

Se deja traslucir en esta plaza que el XVI debió ser época de bonanza para Martos. El atractivo de la villa como cabeza de Encomienda de Calatrava, condujo hacia ella a la emigración desde los pueblos cercanos. Más tarde llegaron los moriscos provenientes de la Alpujarra. Crecimiento demográfico generado por la buena coyuntura económica del momento y que retrasó la llegada de la crisis del XVII a esta población.

Tendremos que esperar al siglo XIX para contemplar un nuevo momento de florecimiento de Martos. El despegue económico ligado al olivar que contempla el siglo XIX llevará las nuevas casas de la burguesía hacia el llano bajando por la calle Albollón y la calle Real. Dicen que es bueno coger fuerzas antes de comenzar el camino. Buena excusa para dar un pequeño rodeo y acercarse antes

de comenzar el paseo por el Convento de las Madres Trinitarias. Costradas y perronillas típicas de Martos hechas con buenas manos, calma y sosiego, y que la mayor parte de las veces acababan siendo presa de la urgencia de la golosina. Pestiños y magdalenas que se deshacen en el paladar, dejando el regusto del aceite de oliva al que tan buen uso dan las reverendas madres y que protagoniza buena parte de los platos de la gastronomía de esta ciudad. Gazpacho marteño, pipirrana, picadillo de naranja, ensaladilla de

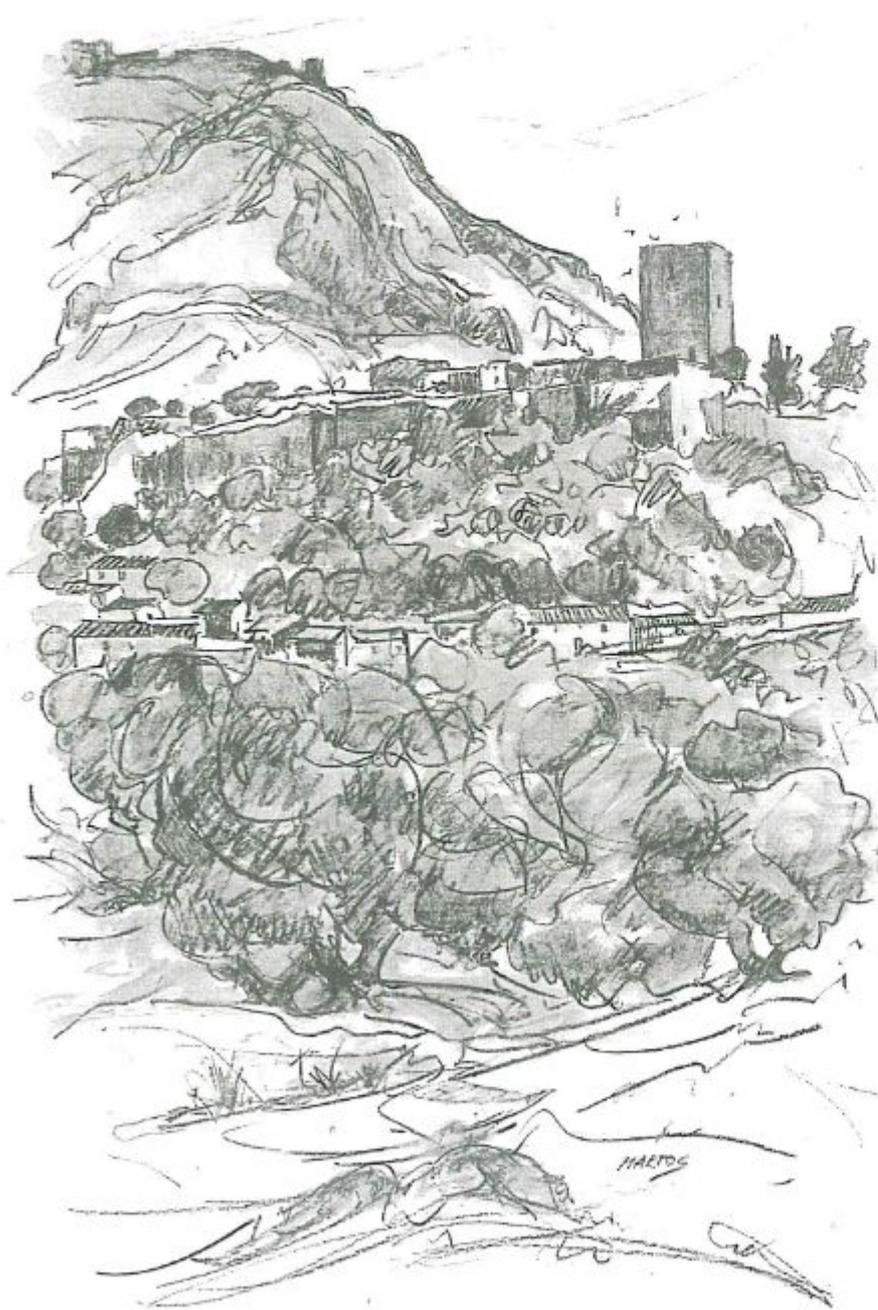
'graná' y, por supuesto, el hoyo. Parte de estos platos deben tener herencia de aquellos moriscos que llegaron en el XVI.

Desde el convento de las Trinitarias hacia adelante, todo es cuesta abajo hacia la calle Albollón en el difícil equilibrio de no dejar de contemplar y al tiempo intentar no tropezar. Jalona la calle un continuo suceder de casas que la burguesía crecida con el desarrollo del olivar construyera entre finales del siglo XIX y

los primeros años del XX. Las de principio de la calle, las más antiguas, siguen el estilo popular marteño; conforme va bajando la calle la riqueza de los elementos decorativos va tomando mayor peso en las fachadas. Algunas de ellas aún parecen estar habitadas o haberlo estado hasta hace poco tiempo. Merece la pena pararse en todas ellas.

Seguimos rastreando por estas calles ejemplos de la profunda influencia de la cultura del olivar en Martos. Albollón desemboca en la Plaza de la Fuente Nueva. Al entrar en la Plaza y, aun a pesar de los cambios que el tiempo ha traído a sus edificios, se observan las huellas de la dinámica vida cultural y social que acompañó a esta etapa de florecimiento económico en torno al olivar. El actual edificio del Casino Primitivo se levanta sobre el antiguo Café Alhambra y el edificio del Círculo de Artesanos en el que fuera solar del Café La Perla. Fotos sepia de aquellos tiempos que, al observar el pueblo en blanco y negro, muestran la belleza de dos estilos distintos, el de la arquería "neomudejar" del Alhambra, y el pabellón en hierro del primitivo casino.

En la plaza se mezclaban, y aún se mezclan, elementos de muy diferentes estilos y tradiciones, dentro de una libertad de creación que caracterizaba al pensamiento y la vida asociativa de aquellas décadas. El Círculo de la Amistad, el Salón Moderno o el Cinema San Miguel. Escenarios para la vida cultural del momento y espacios en los que convivía, junto a los eventos culturales, el ir y venir de una clase trabajadora que comienza a formar parte de la actividad política. Grupos de filiación ugetista, presencia del partido socialista y de la CNT, organizaciones políticas y de clase en las que los trabajadores comienzan a unirse en la reivindicación de unas mejores condiciones laborales.



MANUEL MARTOS

Una intensa actividad cultural y social que se mantiene viva en la actualidad a través de la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad con asociaciones y particulares, decididos a seguir manteniendo a este municipio como referente obligado dentro del panorama cultural de la provincia. El Torneo Internacional de Tenis, los certámenes de Poesía, Pintura y literatura de la ciudad, la Noche Flamenca, la Noche Lírica y una querencia al teatro que ha llevado incluso a formar compañía propia en *"Lata de Conservas"*.

En el Martos del siglo XXI se crean nuevos espacios para dar cabida a estas actividades. Será el caso del **Teatro**, que encontrará lugar en el Parque Municipal. Concebido como un espacio multifuncional permitirá desarrollar teatro, cine, conciertos y conferencias, contando a su vez con espacios expositivos y de usos múltiples. Un edificio para albergar esta intensa vida de la ciudad y que conllevará una inversión superior a los tres millones de euros. Proyecto en el que Martos encontrará, entre otros, el apoyo de la Diputación Provincial de Jaén.

Las casas de la calle Albollón, las de esta Plaza y las Casas de la Vega son muestras del *"Eclecticismo historicista"* y el estilo regionalista de la época, pero interpretado en parte importante por tres maestros jiennenses: Francisco Carpio Moraga, Francisco Martín Serrano y el propio Alfredo Pérez Baeza. Encuentro en estos arquitectos un nuevo motivo de confluencia entre mi Alcalá natal y Martos, ya que, siendo Francisco Martín oriundo de Alcalá, fue Martos su patria adoptiva. En esta ciudad encontró lugar para poder trabajar, desarrollar sus proyectos y creatividad. Algunos de sus trabajos siguen siendo testigos del primer cuarto del siglo XX en su enclave de la Vega.

El "alcalaño", que era como lo conocían más popularmente, fue el maestro de la Casa de D. Manuel Codes, ya en la Vega, el actual número 32 de la calle Teniente General Chamorro Martínez. Y es que con el cambio de siglo, algunas de las familias de la calle Real y Albollón, y nuevos propietarios favorecidos por el buen momento del olivar, se trasladaron hacia esta zona de expansión de la ciudad. Casas rodeadas de jardines, grandiosas en sus formas y, a la vez, unidas al principal motor de la actividad económica de sus propietarios, el olivar. La almazara en ellas es una parte más de la casa.

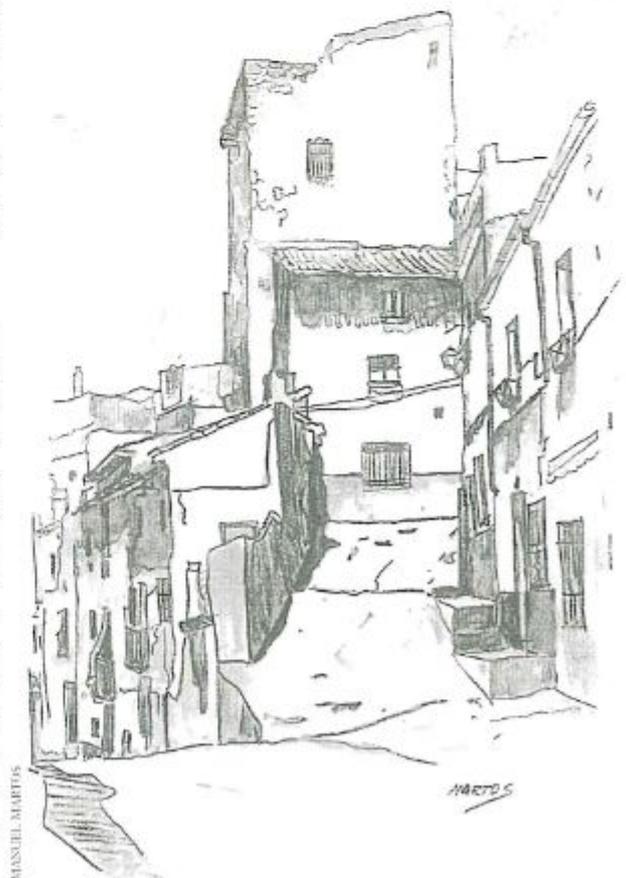
En los patios y la almazara de la casa Codes, se huele el intenso olor de la molturación de la aceituna marteña durante décadas. En los años cincuenta bajo la denominación de Industrias Aceiteras Blanco, en la actualidad, como PYDASA. Doña Rosa conoce cada rincón de la casa, del patio, de la almazara. Este mes esta anfitriona de la casa y la almazara cumple los ciento ocho años de edad, razón para felicitarla y también para felicitarlos. Doña Rosa es símbolo vivo de la Cultura del Olivar para Martos y la provincia.

También es profundo conocedor de esta Cultura Fray Alejandro Recio. Incansable investigador, maestro de diversas generaciones marteñas, a las que ha sabido transmitir el amor a esta cultura y poner a su alcance el saber a través de sendos museos, el Arqueológico y el de la Ciencia, en los que también se encuentra presente la huella del olivar en la zona.

Conocer la Cultura del Olivo y el patrimonio histórico a él ligado es acercarse a la cultura de Martos. La labor de conservación de este patrimonio es tarea de todos, encontrándose al frente de la misma el propio ayuntamiento. El Programa de Difusión del Patrimonio Histórico, puesto en marcha por el consistorio marteño, está permitiendo conocer, tanto a propios como a visitantes, el legado de esta Cultura. Iniciativas como las visitas guiadas para grupos de escolares, tercera edad o visitantes en general, la edición de publicaciones como el cuaderno Visita Cultural a Martos o el Curso de Patrimonio Histórico y Cultural de Martos, este año en su cuarta edición, constituyen referente para otros municipios que forman parte del territorio del olivar.

Huellas de marteñas y marteños ligadas al olivar.

Testigos de la relación eterna entre el hombre y la naturaleza son



también los olivos centenarios del Llano de Motril, tratando durante ya más de quinientos años de alcanzar el cielo girando sobre sus raíces.

Tradición y pasos en una trayectoria que han convertido a Martos en uno de los mejores exponentes de esta cultura diversa y rica. Más de 1.818.000 olivos que dibujan sus hileras por una superficie de más de 22.300 hectáreas. Almazaras, envasadoras, extractoras de orujo y un laboratorio que entre su campo de trabajo encuentra el del sector del olivar, avalan la importancia de este cultivo para la localidad.

Este olivar del siglo XXI, al igual que el del resto de la provincia, se enfrenta a los retos de la internacionalización de la economía. Desde lo local, nuestra Cultura del Olivo debe hacerse competitiva a través de sus ventajas comparativas. Calidad y ventajas que, por sus singularidades gastronómicas y organolépticas, ofrecen características valoradas por los consumidores tanto por su sabor como por sus ventajas para el bienestar y la salud.

Sin duda, el polígono olivarero, que se pondrá en marcha en un futuro próximo gracias a la colaboración del sector empresarial y el ayuntamiento, supone una apuesta estratégica para abordar estos retos. Un amplio espacio, moderno y adaptado a las necesidades del sector, que unirá junto a algunas de las almazaras de mayor producción del municipio a su industria auxiliar en una apuesta conjunta por la innovación, la calidad y el respeto al medio ambiente.

Martos cuenta con un aceite de calidad, envasado bajo marcas ya habituales dentro de los circuitos y superficies comerciales. La Marteña, La Peña de Martos, el propio OleoMartos y de forma reciente la creación de nuevas marcas, como es



el caso de "El Emplazado", son ejemplos destacados. La mejora de la competitividad de los aceites marteños comienza en la recogida en el propio terreno, pasando por la optimización de los procesos de elaboración, el envasado y etiquetado y, cómo no, el salto hacia nuevos mercados. No hay duda de que la integración en la futura Denominación de Origen de los aceites de la Campiña supondrá una etiqueta que certifique las propiedades y la calidad ya conocida de estos aceites.

Los productores y productoras marteños se están convirtiendo en uno de los mejores ejemplos de la introducción del perfil de productor-empresario. Conocen que la comercialización de sus aceites pasa por la calidad y la innovación, y que ésta necesariamente ha de tener un cierto componente de riesgo calculado. Decisión para cruzar océanos y hacer llegar nuestro producto a nuevos mercados en Latinoamérica, o para transmitir las bondades de su consumo a mercados como el japonés,

como quedó puesto de manifiesto en la misión comercial en febrero del año pasado, en la cual pude intercambiar impresiones con ustedes y nuestros visitantes acerca de este olivar.

Martos constituye una de las piezas más importantes de la Cultura del Olivar de nuestra provincia. Comparte con el resto de los pueblos y gentes de nuestra tierra las oportunidades y los desafíos actuales, y los afronta sabiendo que la cooperación y el trabajo conjunto es la mejor fórmula para poder abordarlos.

Esta es también la estrategia seguida en los proyectos que desde el ámbito provincial se ponen en marcha y que implican, junto a la Diputación Provincial de Jaén, al sector empresarial, la Universidad y al propio gobierno regional a través de diversas consejerías de la Junta de Andalucía. Estoy seguro de que las gentes marteñas sabrán sacar provecho y trasladar a su territorio las sinergias creadas por iniciativas como el Parque del Aceite y el Olivar, la línea de trabajo en torno al aceite y la salud o el aprovechamiento energético de los subproductos.

Dentro de las actividades que desarrollan las Administraciones públicas en cooperación con el sector, es singular la que gira en torno a la investigación sobre los beneficios que el aceite aporta a nuestra salud. Una línea en la que ya se viene trabajando a través del Convenio entre Diputación y la Universidad de Jaén para la investigación sobre prevención de enfermedades tumorales o la firma del protocolo de puesta en marcha del

Centro de Excelencia sobre Aceite de Oliva y Salud, impulsado por el Presidente de la Junta de Andalucía y que une la voluntad decidida del gobierno regional, las Diputaciones de Jaén y Córdoba, las Universidades de ambas provincias y diversas entidades financieras y de investigación.

Los consumidores tienen cada vez más claro que el aceite de oliva es



una gran inversión en salud. Continuar proporcionando nuevas evidencias clínicas y experimentales de los beneficios del aceite es una oportunidad que no debemos desaprovechar. Cada euro que aplicamos a la investigación, puede generar cien en beneficios de comercialización.

Este olivar motor de crecimiento económico, es también un olivar solidario con las futuras generaciones, a través del respeto del ecosistema, y con las generaciones presentes, incluyendo a aquellas per-

sonas que procedentes de otras áreas geográficas contribuyen con su trabajo al desarrollo de la provincia y sus municipios. Fue en los primeros años de la década de los noventa cuando nuestra campaña de recogida de aceituna empezó a contar con el trabajo de inmigrantes no comunitarios. La necesidad de dar acogida y cubrir las necesidades básicas de estas personas contó desde los primeros momentos

con la colaboración de diversos municipios de la provincia dando lugar a la actual red de albergues. Martos fue una de las localidades pioneras en contar con albergue, recibiendo sus instalaciones y funcionamiento una de las valoraciones más positivas por parte del Defensor Andaluz del Pueblo en su informe sobre los Programas de Apoyo para Trabajadores Temporeros en la provincia de Jaén.

Los recursos sociales de Martos han respondido a esta nueva situación desde una visión integral, en la que se ha incluido como parte importante la participación de mediadores interculturales. Así ocurrió dentro del programa OleoIntegra desarrollado

entre 1998 y el año 2000 por la Asociación Española de Municipios del Olivo, y también se cumple en la presente campaña de aceituna, en la que el municipio, en virtud de la colaboración entre las administraciones locales y la Junta de Andalucía, contará con un mediador sociolaboral que atenderá al creciente número de personas que, llegadas de otros países, participan en las labores que darán como resultado nuestro aceite.

Martos de tradición, historia y leyenda. Ciudad solidaria. Martos del

siglo XXI. El Centro del Plástico da cada vez pasos más decididos hacia lo que en el futuro próximo será referente obligado del sector, al ser el único centro de estas características en Andalucía y el tercero en España. El respaldo de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ha dado impulso a un proyecto que desde su origen ha encontrado a sus impulsores en la Asociación Empresarial Martaña y a su mejor colaborador en el propio Ayuntamiento. Quienes conocemos a José Saavedra sabemos que en talla y tenacidad no se encuentra falto y, desde luego, también este proyecto tiene en nuestro alcalde su principal portavoz y abogado. De ello estoy seguro, puedo darles fe.

Llegadas estas fechas, Pepe, como cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad de La Peña, se vuelca en una celebración que cumple ya veintidós años de historia. Una celebración de los fru-

tos de la convivencia entre el hombre y la naturaleza.

Les comentaba al comienzo de este pregón que la cultura y las formas de cada ciudad reflejan la vida de quienes la pueblan. Herencia del olivar la de Martos y también la mía propia. De los días en que llevaba a mi padre el hato con la merienda a la almazara en que trabajaba, del olor a la aceituna prensada y el trajín del patio. A mí, para quien la Cultura del Olivar es parte de la vida y de mi trabajo, compartir esta tarde con ustedes y con el aceite, fruto de su trabajo, me llena de satisfacción.

Llegas aceite sagrado, curas heridas y llenas nuestros sentidos.

Enciendes candelas y prendes el alma de aquellos que por siglos te hemos amado. Bienvenido, durante un año te hemos estado esperando.

Las Casillas, Monte Lope Álvarez, La Carrasca; Calabrús, Ma-

droño, la Mezquita; San Amador, Virgen de la Villa, almazaras de la Vega; Albollón, Plaza Fuente Nueva, Casino Primitivo.

Martos entero de fiesta y, con él nuestra provincia.

Acabo aquí un paseo imaginario por este Martos de ensueño, de aceite, de blanco y luz. Un recorrido que termina ante ustedes, presente y futuro de esta ciudad referencia continua para la Cultura del Olivar. Estación obligada de un tren que hiciera viajero a nuestro aceite.

Disfrutar estas fiestas es la mejor forma de dar la bienvenida al aceite.

Por su parte, a este humilde pregonero no queda más que darles las gracias por dejarle compartir su alegría en esta fiesta.

Muchas gracias. Buenas tardes.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

# BIBLIOTECA

# SALAS INFANTIL Y ADULTOS

BIBLIOTECA

PÚBLICA

MUNICIPAL

*de*

**Martos**

Ven e  
infórmate

*Mil historias  
te esperan*

*Martos Cultural*



# Pregonero del futuro

*Reconoce su vigor en su obligación, en el apoyo popular. Es socialista porque convivió con las ideas de su padre. El Consejero de la Presidencia y Secretario General del PSOE en Jaén lee para desinhibirse, aprender y disfrutar. Escucha a Silvio Rodríguez y a Pablo Milanés porque cantan su mismo compromiso con lo social. Ama al olivar del pasado porque durante mucho tiempo nos ha dado alegrías, aceite y trabajo. Pide arriesgar para el del futuro porque la mejora de la calidad y la conquista de nuevos mercados nos harán ganar. Ese será el mensaje de su pregón aceitunero de 2003 en un Martos que siempre recibe.*

## Gaspar Zarrías Arévalo

Ángeles López Carrillo

**A**l verlo sentado al lado del Presidente de la Junta de Andalucía, pensé que no podía ser que él hubiera considerado que yo estaba esperando entrevistarlo para *Aldaba*; por un momento confié en la omnipresencia de la que tiene fama.

A veces en la televisión encuentras imágenes que te interesan. Buscando con el mando a distancia algo que estimulara mi tarde de miércoles, pasé por La Dos de Andalucía. A las cinco y algo de la tarde, un Parlamento de los andaluces repleto de escaños de madera con gente votada por mí: que me representaba a mí. El debate proseguía en los turnos de palabra, con ironía en las réplicas, con opiniones encontradas, con sonrisas de distintos tonos según la visión de los colores. No todo lo que vi me gustó, pues, aunque pienso que la se-

gunda modernización de Andalucía debe ser un tema álgido de debate, ha de serlo en un foro de concordia, en lo que es un parlamento; con todo el rigor en la defensa de las posturas, pero en la erradicación de los personalismos, ya sean de sujetos, ya de partidos; más que nada porque la madera de los escaños es, sobre todo, la aportación inestimable del pueblo andaluz, que desea opinar en la decisión de su futuro. Es por eso que cada vez que la televisión me asome a un pleno del Parlamento andaluz, me gustaría encontrar un debate que removiera los obstáculos que dificulten la plenitud del derecho a ser igual, al pleno empleo o a nuestros proyectos de futuro y que por eso mostrara que los allí sentados fueran, más que políticos que piensan en la siguiente legislatura, estadistas que piensan en la próxima generación, como Churchill había dicho y una de las consejeras parafraseó.

Mientras las imágenes y los pensamientos se superponían sonó el teléfono. Era el secretario del Conse-

jero de la Presidencia. Con una formalidad que me agradó intentaba buscar un hueco para que Gaspar Zarrías, entre parte y parte del pleno y antes de irse a Centroamérica se dirigiera, de alguna forma, a los marteños desde las páginas de *Aldaba*. A las ocho, con la formalidad que le venía caracterizando, charlaba con nosotros. No tuve por más que pensar que lo de su omnipresencia era verdad y que además valora todos los proyectos, los grandes y los que algunos pueden considerar pequeños.

### JAÉN, PALMO A PALMO

De entrada mostró la cercanía. *"Yo tengo la suerte de conocer Martos desde hace mucho tiempo, de tener en Martos un número muy grande de amigos, tengo familia y por tanto es una ciudad que llevo muy dentro y por eso para mí es una verdadera satisfacción, es un orgullo el poder compartir un rato con los marteños y las marteñas para nada más y nada menos que en la Fiesta de la Aceituna, de aquello que produce riqueza y empleo y hace de Martos la ciudad, el término municipal que más aceite produce"*

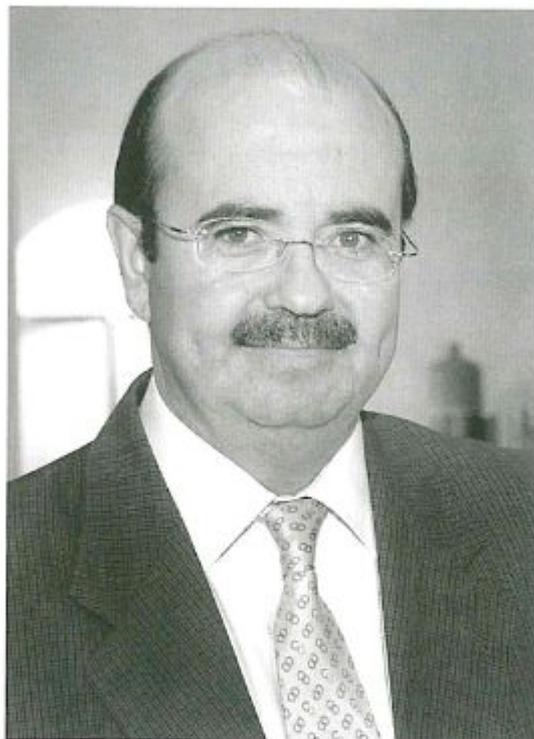
*del mundo, poder glosarle en pocas palabras aquello que llevo dentro, como es el cariño a la provincia de Jaén y a Martos en particular y sobretodo al aceite y al olivar que nos ha dado y nos tiene que seguir dando, durante mucho tiempo, muchas alegrías, aceite y trabajo”, opina de un tirón sobre su pregón aceitunero.*

Dicen que su medio natural es la carretera. Antonio de la Torre, buen Jefe de Prensa de Gobernación de Jaén, mejor conocedor de su trabajo y certero a la hora de enjuiciar a los profesionales de la política, dice que es un maestro en las distancias cortas, que su labor es muy apreciada por el Presidente de la Junta, que es muy de Jaén, que conoce la provincia palmo a palmo y que incluso pregunta a la gente que se va encontrando. *“Yo he recibido de la gente de Jaén nada más y nada menos que el apoyo en estos últimos años para representarles en el Parlamento Andaluz, y eso para mí es tan importante que me obliga a estar permanentemente trabajando por ellos, estando al lado de aquellas personas que necesitan ayuda e intentando que aquellos proyectos que van naciendo, como nacen muchos en Martos, puedan ir a buen puerto”,* explica con soltura. Se nota que conoce a la perfección la tarea de un responsable público. *“Yo soy consciente de que estoy ahí por los ciudadanos; por eso inexcusablemente tengo que estar en contacto con ellos para saber lo que piensan y para intentar en la medida de lo posible resolverles los problemas. Esa es la tarea a la que estoy dedicado en cuerpo y alma. Esa es la tarea que debe hacer cualquier responsable público y, por lo tanto, es mi obligación, que espero seguir cumpliendo hasta que los ciudadanos quieran”,* acaba completando convencido.

Se siente orgulloso de haber nacido en Cazalilla, aunque por motivos de haber estado su padre en la cárcel tuvo que pasar su infancia en Madrid. Su familia de Martos recuerda cómo venía a Jaén con su padre al menos tres veces al año, hasta que se

podieron incorporar paulatinamente a su tierra. Vivió en la calle Doctor Arroyo y, ya casado, en la calle Maestra, donde nació su primer hijo. Estar en el casco antiguo siempre ha sido para él sentirse en casa.

La gente de Jaén también lo siente de aquí porque le está prestando su apoyo desde que él se lo pidió. Es Consejero de la Presidencia desde 1996, cargo que ya desempeñó entre los años 1988 y 1990, bajo la presidencia de José Rodríguez de la Borbolla. Entre 1995 y 1996 fue Con-



Gaspar Zarrías Arévalo

sejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Fue concejal del Ayuntamiento de Cazalilla. Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante la III Legislatura y también, a finales de los ochenta, Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía. Es diputado autonómico desde la I Legislatura y Secretario General del PSOE en Jaén, cargo representativo en las filas del partido que milita desde los dieciocho años. Como líder del

PSOE de Jaén ha resultado reelegido por amplia mayoría en el Congreso Provincial celebrado a finales del año 2000.

Como Consejero de la Presidencia tiene una gran preocupación: la segunda modernización de Andalucía, y una gran seguridad: el capital humano con que cuenta. *“Andalucía está en un momento clave para dar el salto que sitíe nuestra tierra en una posición igualable a las regiones de Europa más modernas, y creo que es posible porque, por primera vez en mucho tiempo, cuando hablo de tiempo, hablo de siglos, Andalucía tiene un capital físico, unas infraestructuras que no hemos tenido nunca y sobre todo tiene un capital humano. Un capital humano inigualable, que de alguna forma fue nuestro lastre durante mucho tiempo. Estoy convencido de que con nuestra situación geográfica, nuestra climatología, nuestro medio ambiente, con nuestras infraestructuras y nuestro capital humano, el salto hacia el futuro, en ese buscar la segunda modernización de Andalucía, no va a ser sencillo, pero no va a ser ni mucho menos imposible”,* afirma y convence con la seguridad de sus palabras de que estamos en condiciones de situarnos, en los primeros años del siglo XXI, en una posición impensable hace veinte o veinticinco años. *“Esa es, creo, la ilusión que a todos nos debe guiar y sobre todo es la ilusión que me guía a mí como miembro del gobierno de Andalucía y como representante en buena medida de buena parte de los andaluces”,* concluye.

Él también es una de las personas que está convencida de que una sociedad está compuesta por un cincuenta por ciento de hombres y un cincuenta por ciento de mujeres y que esto debe llevarse a todos los ámbitos de actuación de la vida: a la política, a la cultura, a la empresa, al trabajo. *“Estoy seguro de que queda mucho camino por recorrer, pero también sé que el recorrido es irreversible. Estoy de acuerdo con la paridad, estoy en contra de cualquier discriminación por razón de género. La mujer*

*está demostrando en estos momentos ser un ser humano con iguales problemas, iguales capacidades que el hombre y, por lo tanto, en ese sentido tiene que ocupar el papel que le corresponde en un régimen de igualdad”.*

En momentos nos cuestionamos si tener un cargo político es tener unas ideas y llevarlas a la práctica o ser un buen negociador. Él piensa que la política es el arte de gobernar y que para poder llevar a la práctica tus ideas tienes que tener el apoyo de los ciudadanos. *“El estar en una institución te permite ir construyendo ese compromiso que te has ido creando con los ciudadanos, llevándolo a la práctica. De ahí la importancia de cumplir con tus promesas, de que tu compromiso se convierta en realidad, porque es la única forma de seguir manteniendo el apoyo de la gente”.* Responde con definiciones a supuestos planteados, pero con definiciones claras y realistas; se mueve en el plano de las ideas pero en el mundo de la realidad.

#### CONVIVENCIA CON LAS IDEAS

*“Decía un amigo mío de hace muchos años que soy socialista porque lo llevo en los genes. No lo sé, no creo que la genética influya en eso. Mi padre fue socialista, mi abuelo fue socialista, mi madre es socialista, el padre de mi madre también lo fue. En mi casa he vivido el socialismo durante toda mi vida; he convivido con las ideas, he convivido con las situaciones de mucha dificultad como cuando mi padre se encontraba detenido en la prisión como consecuencia de sus ideas. Alguien que no había hecho mal a nadie, sólo pensaba de forma distinta. Y eso que de alguna forma incide en los primeros años de mi existencia, se va convirtiendo en un compromiso social de lo que pienso que significa ser socialista”,* continúa casi sin respirar; tranquilo planteando su argumento, concluyendo en su definición propia por vivida de lo que es el socialismo. *“Socialista soy y siempre es estar al lado de aquellos que más lo necesitan; es estar al lado de aquellos que menos tienen; es estar al lado de aquellos que creen en el ‘estao’, en lo público; aquellos que, de alguna forma, en estos momentos de modernidad siguen teniendo muchas dificultades*

*para llegar a fin de mes. Esa es la idea que durante años ha ido penetrando poco a poco en mi cabeza y me ha llevado a estar siempre en el mismo sitio. Yo ingresé en el partido en el 72, cuando tenía 17 años. Treinta años después sigo estando en el mismo sitio, pensando que el mundo cambia, que las circunstancias son distintas, que hay evolución en los acontecimientos; pero el trasfondo que me hizo dar el paso a militar en un partido, a sentirme socialista y a vivir como socialista, creo que sigue estando absolutamente vigente”.*

---

*“Yo he recibido de la gente de Jaén nada más y nada menos que el apoyo en estos últimos años para representarles en el Parlamento Andaluz, y eso para mí es tan importante que me obliga a estar permanentemente trabajando por ellos, estando al lado de aquellas personas que necesitan ayuda e intentando que aquellos proyectos que van naciendo, como nacen muchos en Martos, puedan ir a buen puerto”*

---

Antonio Villargordo, con quien es siempre tan agradable conversar, lo recuerda desde muy joven en la ejecutiva del partido. Convivió con él, con esas ideas y con su padre, Juan Zarrías, con quien compartió ser un histórico, después un renovador para llegar a ser un amigo con el que, junto a Cándido Méndez padre, reorganizaran el partido en todos los pueblos de la provincia de Jaén a partir del 76. Del padre destaca su abrazo de amigo, su orgullo de que hubiera sido senador y alcalde de su pueblo; del hijo que es un socialista íntegro y un trabajador incansable con alas de grandeza para el pueblo andaluz, tal vez, según él, porque así reivindica el

ejemplo de vida de su padre y de su abuelo. Recuerda, en esa conversación que nunca acaba, cómo fue lejos a su boda y cómo se siente orgulloso del Consejero; de alguna forma sigue ejerciendo su *“paternidad política”.*

Gaspar Zarrías piensa que vive como socialista porque es una persona normal; ve que es posible destacar con naturalidad. *“Cuando digo que soy normal es que tengo los mismos problemas, las mismas vivencias que la inmensa mayoría de los ciudadanos de nuestro país y concretamente de los jiennenses. El que intenta vivir de una forma distinta, al final no sólo es percibido por los ciudadanos sino que termina equivocándose”.* Contextualiza sus opiniones y sus posturas universales en el entorno de Andalucía y con más frecuencia en el marco del territorio de la gente de Jaén. Este político casi de nacimiento, de no haber sido por una lesión en la rodilla, iba para futbolista, estuvo en los juveniles del Atlético de Madrid, pero las cosas del fútbol, su carrera de Derecho que le hizo especializarse en la defensa legal del derecho laboral y penal y el tirón de la familia, lo llevaron a lo que hoy es. Ellos, los que se sienten cercanos a él, su familia, dicen que es muy dicharachero, que habla con ellos de todo menos de política, que le encanta volver a casa de su tía Paquita en Jaén y tomarse un par de huevos fritos con muchos ajos, de la misma forma que a su padre, al volver cada día de los de las primeras campañas electorales recuperadas, lo esperaba su hermana con un tazón de leche ‘miga’ con limón y canela. Su familia acoge y reconforta.

Lee para seguir aprendiendo y para relajarse. *“Tengo en la mesilla cuatro libros que voy leyendo en función de mi estado de ánimo: un libro de M<sup>o</sup> Antonia Iglesias: ‘La memoria recuperada’, que viene a contar los años de gobierno de Felipe González. Tengo una novela de Ken Follett, que es una novela de acción, policíaca, que te ayuda a desinhibirte, y siempre suelo tener en mi mesilla un libro de National Geographic: soy un ‘enamorado’ de la naturaleza”.*

Yo sé que es un maniaco de la música, que suele trabajar con música y oír música en el coche porque es, además de un confort, un reconfortarse por dentro. "Concretamente Silvio Rodríguez y Pablo Milanés, viejos trovadores cubanos, en un país que lo pasa mal, que supone, que sufre muchas dificultades y que no vive en democracia y libertad, vienen a trasladar muchos de los sentimientos con los que me identifico, desde los que pueden rozar la política, hasta los que rozan el cariño y el respeto a los demás". Efectivamente, en un día duro de trabajo que además no siempre se reconoce, un responsable público se puede sentir al menos reconfortado si oye en boca de otro la justificación al esfuerzo hecho, si oye cantar a Pablo Milanés: "La vida no vale nada si no es para perecer/ porque otros puedan tener/ lo que uno disfruta y ama".

#### PREGÓN DE FUTURO

"Cuando hablamos de aceite, cuando hablamos de olivar, cuando hablamos de lo que es nuestro elemento fundamental de riqueza, hay que hacer una reflexión de respeto a lo que eso significa, de cariño y a la vez de cierta capacidad para poder innovar y para poder buscar nuevas posiciones que nos permitan estar en mejores situaciones cara al futuro. Quiero transmitir de alguna forma a los marañones que es necesario dar un salto adelante, que hay que ser valientes. Que en ningún momento podemos renunciar a lo que tenemos, pero que es momento de arriesgar, de buscar nuevos mercados, de ir a profundizar en la calidad, porque lo que va a marcar el futuro en los próximos años es la calidad y ser capaces de colocar nuestro aceite, nuestro producto estrella en los 'mercaos' donde hoy no lo conocen. Si somos capaces de hacer eso, el porvenir está absolutamente "asegurao", afirma con entusiasmo. Los años de su infancia vividos en Madrid le han dejado la huella de una "s" suave, velada por su cercanía deseada a una tierra de olivar. Su ir y venir a casa de su tía Paquita en Jaén y sus conversaciones con la gente de los pueblos de paisaje gris de esta tierra, le han marcado con esa supresión de la "d" en algunas

terminaciones: "mercaos", "asegurao". Cada persona es una aleación de lugares, de lecturas, de personas, de lo escuchado.

"Pese a los nubarrones que puedan venir, es esta nueva negociación de la OCM del aceite la que va de alguna forma a marcar, desde el punto de vista de la Unión Europea, lo que va a pasar con el aceite de aquí en adelante. Pese a todo, pese a que haya que pelear para conseguir una buena OCM, no podemos olvidar que, al margen

ción cultural de muchos años, con los que nos unen tradiciones y otras cosas y desde Andalucía colaborar con ellos a la hora de mejorar sus condiciones de vida. La Comisión que trata los temas de cooperación internacional va a visitar Ecuador, donde la actuación de la Junta de Andalucía en la rehabilitación del casco antiguo de Quito ha sido premiada por la UNESCO, y El Salvador, donde la Junta ha construido un pueblo, en el mismo lugar donde el Huracán Mitch dejó un poblado arrasado. El nuevo pueblo se llama Andalucía. Es para mí

---

"...Andalucía está en un momento clave para dar el salto que sitúe nuestra tierra en una posición igualable a las regiones de Europa más modernas, y creo que es posible porque, por primera vez en mucho tiempo, cuando hablo de tiempo, hablo de siglos, Andalucía tiene un capital físico, unas infraestructuras que no hemos tenido nunca y sobre todo tiene un capital humano. Un capital humano inigualable, que de alguna forma fue nuestro lastre durante mucho tiempo..."

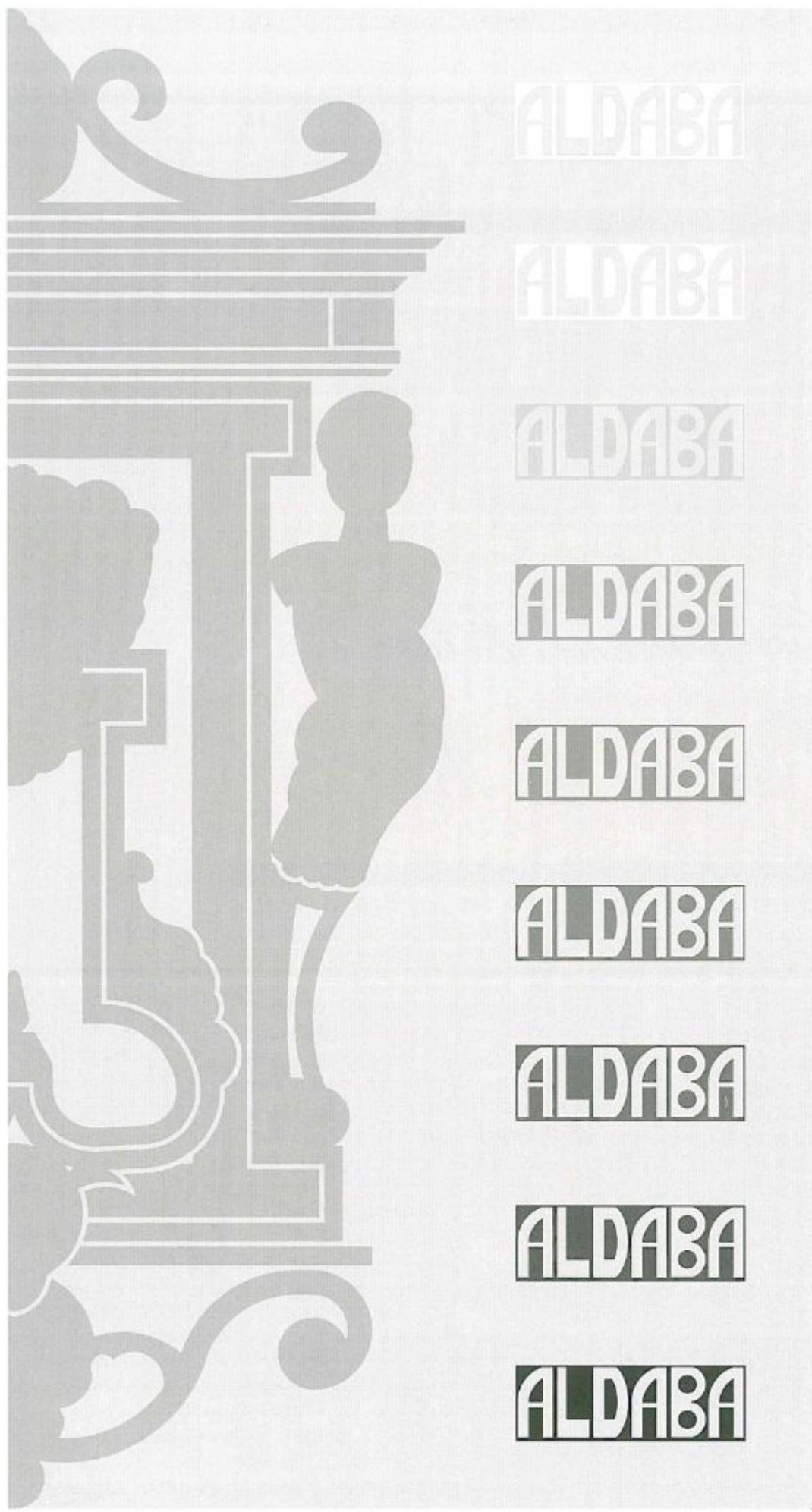
---

de lo que ocurra en Europa, ese producto maravilloso que tenemos en nuestros olivos, que circundan la ciudad de Martos, lo tenemos que mejorar entre todos. Voy a transmitir la necesidad de arriesgar, pues estoy seguro de que en ese riesgo todos saldremos ganando". Quisiera hoy, como todos, descubrir los héroes en los que animan, trabajan, adoran lo propio y aborrecen la apatía, la desidia, la desconianza y el miedo a competir.

No pensaba hacerle muchas más preguntas; sólo agradecerle que me hubiera atendido con esa agenda repleta de compromisos, un viaje a Centroamérica le esperaba al día siguiente. "Vamos a visitar dos proyectos que durante esta legislatura, que ahora concluye, ha hecho la Junta de Andalucía en dos países: Salvador y Honduras, donde hemos hecho cooperación internacional de desarrollo. Nos sentimos orgullosos de ayudar a pueblos del norte de África, fundamentalmente Marruecos, y países del centro y sur de América, con los que tenemos una ligazón histórica, con los que tenemos una rela-

emocionante, y seguro que para los parlamentarios que lo van a recorrer también, pasear por unas calles que se llaman Jaén, Guadalquivir, Málaga o Bajo Andarax. Un trocito de Andalucía en la costa del Pacífico".

Sus respuestas son pequeños discursos rápidos, seguros y no tan concretos como yo los preveía por ser una persona tan ocupada. Atendió a mis preguntas haciendo un hueco entre parte y parte del pleno del Parlamento de Andalucía, en el debate de los presupuestos de 2004. Se me ocurrió terminar preguntándole y preguntándome, cuando lo vi sentado en el escaño de al lado del Presidente de la Junta, si era un hombre con los pies en el suelo. Él me aseguró que sí. Pienso que, además de creerlo, hace un ejercicio de acercamiento a cada pueblo a través del diálogo improvisado con la gente de los pueblos andaluces que recorre, de los pueblos de Jaén a los que llega, de los pueblos como Martos que lo reciben.



# Literatura

# Certamen Literario

28ª

## *Certamen Literario «Ciudad de Martos»*

1977 AGUSTÍN LASARTE 1978 MERCEDES MEDINA  
ESTEO 1979 MIGUEL CALVO MORILLO 1980 LUIS  
SEPÚLVEDA CALFUCURA 1981 PALOMA COLOMER  
ARROYO 1982 FELIPE MOLINA VERDEJO 1983 ALICIA  
CASTILLO GARCÍA 1984 CARMEN SANTAMARÍA 1985  
MANUEL TURCO MARTÍN 1986 JOSÉ LUIS MASEGOSA  
REQUENA 1987 SALVADOR COMPÁN VÁZQUEZ 1988  
MIGUEL LÓPEZ CRESPI 1989 MIGUEL MARTÍN  
RODRÍGUEZ 1990 JUAN MANUEL DE PRADA BLANCO  
1991 JUAN F. GAMBARTE 1992 JOSÉ ANTONIO ILLÁÑEZ  
FERNÁNDEZ 1993 AGUSTÍN POVEDA NIETO 1994 ÁN-  
GEL GONZÁLEZ QUESADA 1995 ANTONIO RIVERO  
COELLO 1996 JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUENTES 1997  
ADOLFO VARGAS IZQUIERDO 1998 FERNANDO  
BERMÚDEZ 1999 JESÚS PALOMAR VOZMEDIANO 2000  
JESÚS PALOMAR VOZMEDIANO 2001 MANUEL TERRÍN  
BENAVIDES 2002 MIGUEL SÁNCHEZ ROBLES

1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003



*Martos Cultural*

**Edición 2004 - Infórmese:**  
Casa Municipal de Cultura  
Avda. Pierre Cibié, 14  
23600 Martos (Jaén)

# Perplejidad de los recién llegados

Pilar Mateos

Los encontramos por las aceras de las ciudades, en los parques, a las puertas de los colegios, con frecuencia en nuestras propias casas. Han llegado como si fueran ángeles, extraterrestres, incluso seres humanos incontaminados. Los han dejado caer, de improviso, en un mundo integrado por miles de facetas - un *puzzle* cósmico que ellos tendrán que armar -, por miles de conceptos que tendrán que asumir.



TUSTI DE RARO

A los más afortunados los sueltan en el seno de una familia, la del Gran Wyoming, por ejemplo. Y se hacen a la idea de que en la familia de cada cual, el padre aparece por la televisión de su casa -porque salir en la televisión de tu casa va implícito en la condición de padre-. Esto lo comentó él en alguna de sus charlas. Pero todos disfrutamos de una lista gloriosa de pequeñas perplejida-

des mientras los vemos -o nos vemos- cumplir tres años, a lo mejor cuatro, con el concepto de la propia identidad todavía por asimilar; que no está tan claro.

Cuando yo sea Marianito verás las patadas que voy a dar, decía mi hermana menor.

Aunque Marianito era el vecino de arriba, ella no veía ninguna incompatibilidad en el asunto de las identidades. Por qué no iba a poder convertirse en mi vecino, cualquier día, igual que le había tocado ser mi hermana menor. Y a mí tampoco me parecía una opción disparatada. La encontraba tan razonable como la inquietud de un niño de cinco años que me preguntaba, asustado, ¿yo soy viejo? Seguramente había oído decir que a los viejos se les caen los dientes. Y no le atraía la perspectiva de presentarse sin dientes en el cumpleaños de un amigo.

¿Yo soy viejo?, volvía a preguntarme.

He visto a una niña que no sabía perderse transitar, por la calle, de la mano de una mujer, justo en el momento en que ese concepto entraba en su vida.

No te sueltes de mi mano, le recomendó la mujer, porque podrías perderte.

¿Perderte?, repitió la niña. Y qué ganas de saber traslucía la repetición. ¿Y cómo me pierdo?

Si te sueltas de mi mano, insistió la mujer. Y a la niña no le aclaraba la segunda parte, la que no entendía.

Ya, puntualizó con impaciencia, ¿pero cómo me pierdo?

Era un concepto por estrenar. ¿Y con qué lo relacionaba?, ¿con un ejercicio gimnástico?, ¿con algo comestible, un agujero en el universo, un caldero lleno de estrellas? Le faltaban referencias.

¿Cómo me pierdo?

Y esta última maravilla de la perplejidad de los recién llegados la presencié en un autobús. El concepto a desvelar era leer. Qué voluntarioso aprendizaje de un mundo tan raro.

La madre estaba leyendo un periódico. La niña preguntó.

Mamá, ¿tú qué lees?, ¿lo blanco o lo negro?

# Leroy

Lola Bares Ocaña

Sé muy poco de Leroy. La primera vez que lo vi estaba en el jardín de la casa de Alice y tenía delante una mesa de madera larga repleta de rocas que esperaban ser abiertas como naranjas con el acero de una máquina que yo nunca antes había visto funcionar. Era un hombre alto, canoso, delgado, sonriente y afectuoso. Su indumentaria era la de cualquier granjero americano de las películas que nos llegan continuamente: vaqueros desgastados y desaliñados y camisa de cuadros. Daniel, que nos había llevado hasta la casa de su madre y su marido para que los conociéramos, nos comentó que Leroy amaba las piedras y, sobre todo, seccionarlas y contemplarlas por dentro; era una de sus aficiones favoritas. Tenía tantas almacenadas que necesitaba una habitación sólo para ellas. La máquina con la que las abría en una ocasión le cortó la falange de un pulgar. Mientras nos lo contaba, Leroy nos enseñaba el dedo - aunque no sabía hablar español, había aprendido algunas palabras y entendía retazos de nuestra conversación- y Alice a su lado sonreía. Me parecieron una pareja encantadora. Él tenía unos cuantos años más que ella y se notaba en las arrugas del rostro; pero su espíritu y disposición eran tan jóvenes y ágiles que en ningún momento hubiera podido asociarlo a la edad de mi padre, tan diferente en todo, en otro mundo tan lejos de aquel que estaba descubriendo. Era mi primer viaje a California y todo parecía tan irreal y sorprendente como una película. Nos invitaron a pasar dentro y se sentaron en el mismo sofá los dos y, mientras conversábamos, se acariciaban. Recuerdo que sus voces eran pacíficas, seductoras y muy dulces, sobre todo la de Alice,

que hacía de la conversación una música sugerente y única, que nunca más he escuchado en nadie. Nos invitaron a comer un pastel que había cocinado Leroy esa mañana, mezcla extraña de ingredientes sanos e integrales, y no dejaron de preguntarnos acerca del viaje y de nuestro país. Luego nos explicaron, con ayuda de la traducción de Daniel, que tenían que acostarse pronto porque empezaban el trabajo muy temprano, y se despidieron por ese día. Unas horas más tarde, también nosotros estábamos durmiendo en habitaciones contiguas en la única planta de la primera casa que habitamos en la ciudad de Redding, y que era la de nuestro amigo desde hacía muchos años.

Durante los días siguientes, coincidimos poco con ellos por razones de un horario de trabajo y de vida que chocaba con nuestros planes vacacionales. Cuando regresábamos a casa, ya estaban durmiendo, y cuando nos levantábamos al día siguiente, ellos ya estaban en el trabajo. Sólo en dos ocasiones más durante esa estancia disfrutamos de sus presencias: una fue a la vuelta de nuestro viaje al Gran Cañón, cuando les hicimos Miguel y yo una visita y estuvimos milagrosamente más de dos horas “mal hablando” inglés con ellos y contándoles nuestras impresiones –no sé cómo, pero nos entendimos- ; y la otra fue el momento de la despedida y las fotos, en las que estamos todos en el jardín, cogidos y sonrientes, y en las que aparecen dos elementos ajenos: un hermanastro de Daniel y un bote grande de cristal lleno de té frío en un rincón del césped. Antes de irnos definitivamente, compramos una maceta como regalo y una mañana entramos en la casa, como dos ladrones, por la puerta de atrás, que estaba abierta, para depositarla en la cocina junto a una nota.

La segunda vez que lo vi estaba enfermo y pensé que seguramente sería también la última. Nos conocí cuando lo saludamos. Le costaba andar y mantenerse

en pie y se apoyaba en las muletas y en su mujer. Ella nos dijo que había sufrido un derrame cerebral que lo había dejado bastante torpe, algo que era tristemente evidente hasta en la lentitud de su conversación. Aquella tarde de julio la casa era otra y estaba a unos kilómetros de una ciudad que llevaba el mismo apellido que el de Alice: Anderson. A un lado de la entrada, había un huertecito que la madre de Daniel cultivaba. También esta vez entramos por la puerta de atrás, puerta hacia la que nos condujo un pasillo que desembocó en el porche más hermoso que he visto en mi vida. Como es costumbre en este Estado y en el país entero, la madera era resistente y recuerdo que estaba levantada en algunas de sus tablas, algo de lo que nos advirtieron. Tenían dos perros grandes e inofensivos que Leroy acariciaba sentado en una de las sillas. Alice tenía preparadas unas galletas que había cocinado en el horno y una limonada. Nos ofrecimos a ayudarla, y al entrar en el salón nos sorprendió la cantidad de libros y discos que cubrían las paredes. Recuerdo que Daniel sacó un viejo disco de vinilo de *American Graffiti* y me lo regaló, detalle que me emocionó; aunque, todavía más emotivo fue el momento en que su madre me llevó hasta un rincón para enseñarme cómo aún conservaba aquella maceta que diez años atrás le habíamos regalado. Sentados en el porche, vimos la puesta de sol sobre el horizonte de árboles frondosos y las montañas del fondo y, cuando

la luz iba decayendo, entramos de nuevo en el interior de la casa. Había llegado el momento en que nos tocaba el turno del agradecimiento y Miguel enseñó a Alice unos dibujos que había traído para ellos. Mientras los dos comentaban detalles, alguien descubrió entre los discos sin abrir uno de *Buena Vista Social Club*. Bailamos en aquel salón esas canciones que adorábamos. Leroy, sentado en una butaca y un poco al margen, contemplaba a Manolo bailando con Alice y nos contemplaba a todos, ya un poco cansado. Un rato más tarde, su mujer se disculpó y le ayudó a subir las escaleras hacia el dormitorio y lo acostó. Fue la última imagen que tengo de él. Desde abajo se le oía toser.

La noticia de su muerte nos la dio Manolo por teléfono la primera noche de este verano, sentados en una plaza de la ciudad.

Efectivamente, sé muy poco de Leroy. Había nacido en San Diego y, además de las piedras, había tenido dos ilusiones más, que yo recuerde, en su vida. Una, frustrada: en su juventud había sido un gran atleta que se había estado entrenando para correr en las Olimpiadas de 1940, cuando el estallido de la Segunda Guerra Mundial obligó a cancelarlas y a él lo recluyó en una base naval en medio del Pacífico. Otra, inabarcable: quería recorrer todos los caminos de tierra de su país.



MIGUEL TUNIEZ

# *Martos Cultural*

**Certámenes  
Culturales**

**Difusión  
de nuestro  
Patrimonio**

**Danza,  
Flamenco y  
Folklore**

**Fiestas y  
Tradiciones  
Populares**

**Música  
Clásica y  
Contemporánea**

**Representacio-  
nes y Talleres  
de Teatro**

**Exposiciones  
de Artes  
Plásticas**

**Música  
Coral y  
Popular**

**Archivo y  
Documentación**

**Biblioteca y  
Publicaciones**

# Diario de una anarquista

Antonio Hernández Centeno



Todo preparado.  
Todo.  
La mar está en calma.  
Intento encontrarme con todas las personas a las que quiero.  
Sé que no las volveré a ver.  
Ellos, no.

Ya estoy dentro del gran monstruo.  
Repaso los planos de mi padre, mentalmente, mientras recorro los 16 compartimentos estancos que han necesitado más de tres millones de remaches de acero de tres centímetros de grosor para ser construidos.  
Su peso, 42.000 toneladas.  
Medidas: 300 metros de largo, 30 metros de alto desde la quilla al puente y otros 30 desde el puente al vértice del mástil.  
Sin duda estoy en el trasatlántico más lujoso del mundo.  
Su pasaje de primera cuesta más de 42.000 euros de los de hoy.  
Visito la piscina cubierta, el gimnasio, la pista de squash, los baños turcos, el jardín, los salones de baile, los diferentes comedores...  
Encuentro un lugar donde poder esconderme.  
Siento el vaivén de las olas mientras escribo.  
Me adormecen.  
Dormito.  
Sueño con mi padre.  
Dentro de cuatro días se cumple tu aniversario, papá.  
Y este maldito barco saltará por los aires.  
¿Qué te parece?  
¡Contesta...!  
Necesito que me hables...  
¡Papá!  
Voy a hacerlo por ti...  
Dentro de cuatro días estaremos juntos.  
Estés donde estés.  
Estaremos juntos.  
Fue un accidente...  
Sólo eso...  
Un accidente...  
Me decían...  
Tu cuerpo quedó carbonizado.  
El tuyo y el de todos los que trabajaban contigo.  
Por un sueldo de mierda.  
Por una mierda de sueldo.  
No te volví a ver.  
Tú y todos tus compañeros muertos por construir este monstruo.  
Nadie dijo nada.  
Sólo, fue un accidente...  
La construcción naval continuó.  
Maldigo a todos...  
Nadie me ayudó.  
Todo el mundo me repite...  
Fue un accidente, tienes que ser fuerte, muchacha.  
Tú estás muerto...  
Una gran algarabía exterior lo celebra.  
Música.  
Voces.  
Sonido de sirenas.  
Fuegos artificiales.

Respiro tranquila.  
Nadie me ha descubierto.  
El monstruo se ha puesto en marcha.  
El monstruo, que te mató, vive.  
¿Por cuánto tiempo?  
Tienes los días contados.  
Alguien se acerca.  
Me escondo.  
Un sonido me delata.  
Me agarra para que no me escape.  
Me pregunta: ¿Qué haces aquí?  
Yo no le contesto.  
Me mira.  
Está borracho.  
Vuelve a preguntarme: ¿Cómo has entrado?  
Yo no le contesto.  
Recibo un fuerte puñetazo.  
Caigo al suelo.  
Se abalanza sobre mí.  
Siento su aliento en mi oreja.  
Vodka.  
Siento su pistola en mi cabeza.  
Me dice: no hagas nada.  
Me quedo quieta.  
Su lengua recorre mi cara.  
Me empapa de Vodka.  
Se mueve sobre mí.  
Me quedo quieta.  
Se mueve con más fuerza.  
Grita.  
Me mira.  
Me dice: no diré nada.  
Se va.  
Duermo.

## 11 DE ABRIL DE 1912

El oficial borracho vuelve.  
Me pregunta mi nombre.  
No contesto.  
Se acerca...  
Me amenaza con denunciarme...  
Me arrojarían al mar.  
Le digo: me llamo Brigitte Bardot.  
Lo engaño.  
Es el nombre de una importante actriz francesa que dentro de cincuenta años revolucionará sexualmente a todos los franceses.  
El oficial borracho me dice: Soy el capitán E. J. Smith.  
Nací en Southampton hace 45 años.

Y ahora soy el capitán del trasatlántico más lujoso del mundo.  
La obra más grande del hombre.  
Y grita: Soy el amo del mundo.  
Dentro de 86 años esa frase se hará muy famosa.  
El Titanic resucitará gracias al cine.  
Será una superproducción, dirigida por James Cameron.  
Es una historia de amor entre un chico humilde que viaja en tercera y una bella mujer que viaja en primera con su rico prometido al que odia.  
Una historia de amor imposible.  
Algunos pisos más arriba Leo y Kate se están conociendo.  
El capitán E. J. Smith me mira a los ojos.  
El mundo de Leo y Kate va a cambiar.  
El mío también.  
El capitán me da un trozo de pan.

### 12 DE ABRIL DE 1912

Esta noche he soñado con todo lo que no podré ver.  
No veré el triunfo del proletariado en Rusia.  
Tampoco veré su caída.  
No sufriré la primera guerra mundial.  
Ni el florecimiento de los fascismos que nos llevará a una segunda guerra mundial.  
No padeceré ninguna guerra.  
No esperaré a mis soldados muertos ni vivos.  
No veré Camboya, ni Vietnán.  
Ni la creación del Estado de Israel.  
Ni los campos de refugiados palestinos.  
Ni la primavera de Praga.  
Ni el 68 francés.  
No veré al hombre llegar a la luna.  
No veré la muerte de Franco.  
No veré la caída del muro de Berlín como tampoco vi cómo lo levantaban.  
No veré al pueblo rumano matando a Chauchescu.  
No veré la Revolución del Terciopelo.  
No veré la guerra del Golfo.  
Ni la caída de las Torres Gemelas.  
No veré la invasión norteamericana a Irak.  
No veré ninguna guerra más.  
¡Hola, Brigitte!  
¡Hola, capitán!  
Te traigo esto.  
Una ensalada.  
Carne de pato.  
Me pide que lo bese.  
Lo beso.

### 13 DE ABRIL DE 1912

Falta un día para el aniversario de tu muerte, papá.

Visito el monstruo.  
Sé que te gustaría verlo.  
Recuerdo que me prometiste que nos marcharíamos en su primer viaje.  
Que emigraríamos a EEUU y que esa estatua nos daría la bienvenida.  
Miro a los pasajeros de tercera y veo nuestros rostros en sus rostros.  
Veo sus ilusiones,  
Sus miedos,  
Sus esperanzas,  
Sus miserias,  
Sus anhelos,  
Sus frustraciones,  
Sus sueños,  
Muertos.  
Como los tuyos.  
Como los míos.  
Lo siento por ellos.  
Nadie lloró por tus quimeras muertas.  
Sólo yo.  
Lloro.  
¿Por qué lloras?  
Me seco las lágrimas.  
¿Por qué lloras?  
Continúo secándome las lágrimas.  
¿A dónde vas?  
No le respondo.  
No llores.  
Dejo de llorar.  
Miro los ojos del capitán.  
Te traigo estas mantas.  
No quiero que pases frío.  
Me abraza.  
Dentro de unos días llegaremos a América.  
¿Quién te espera?  
Nadie.  
A mí tampoco y no quiero volver.  
El capitán me mira y me arropa con la manta.  
Me besa en la frente como hacías tú.  
¡Buenas noches y sueña con los Ángeles!

#### 14 DE ABRIL DE 1912

Y sueño con "La Quimera del oro" de Chaplin,  
Con "El Cantor de Jazz",  
Con "Lo que el viento se llevó",  
Con "Casablanca",  
Con "El Apartamento" y "Con faldas y a lo loco",  
Con "Desayunos con diamantes",  
Con "El puente sobre el río Kway" y Con "West Side Story"  
Con "El Padrino I, II, III"

Con "El Cazador",  
Con "E.T.",  
Con "Uno de los nuestros",  
Con "Magnolia",  
Con "In The mood for love"...  
Me despierto con los ojos llenos de lágrimas.  
Lloro por todo lo que mis ojos ya no van a ver.  
Escucho a los Beatles susurrar "Michelle",  
A Michael Stipe rezar "Losing my religion",  
A Bono implorar por los muertos de un domingo sangriento,  
A Bruce Springsteen buscar el fantasma de Ton Joad.  
A Leonard embellecer el Manhattan granadino de Lorca.  
Veo los ojos del capitán mirándome una mañana de verano en un parque.  
Y nuestros hijos jugando alrededor.  
Veo nuestras casas:  
Primero un piso pequeño en medio de Brooklin.  
Luego uno algo más grande.  
Más tarde una casa a las afueras...  
Veo a nuestros hijos en el colegio,  
En el instituto,  
Uno va a la universidad y estudia leyes...  
Defiende a los trabajadores y los derechos de los negros,  
Se llama "Atticus"...  
¿Qué debo hacer, papá?

No me respondes.  
¿Debo colocar esta bomba y mandar todo a tomar por culo?  
Es sencillo...  
¿Debo vengar tu nombre, el de todos tus compañeros...?  
Es sólo colocarla aquí.

Ahora:

23:29. La carga de dinamita explota y la chapa del casco se rompe al nivel de la línea de flotación como si fuera una pieza de vajilla. El agua empieza a entrar en los paños, los compartimentos donde se guardan víveres.

01:30. La proa está sobrecargada de agua por las casi tres mil toneladas que han ido entrando desde que la carga explosionara y rajara el casco a lo largo de casi 100 metros. El agua va pasando de un compartimento estanco a otro a razón de 125 toneladas por minuto.

02:10. El barco se ha inclinado ya 45 grados. Toda la popa está bajo el agua, y sólo la proa asoma por encima. El último de los 16 botes salvavidas y las tres lanchas desplegables se han arriado. La estructura ha comenzado a doblarse poco a poco.

02:20. El casco del Titanic ha cedido y se ha partido en dos. Después de unos minutos suspendido en vertical, el barco se hunde por completo. Diez minutos más tarde la proa llega al fondo del océano. La tragedia se ha consumado: 1.522 personas han perecido.

Y todo el mundo se preguntará en un futuro:  
¿Quién hundió el Titanic?

# *Memoria de mis* padres campesinos

Manuel Terrín Benavides

Ella era la flor purpúrea de la salicaria,  
duplicado sol verde, un origen de lluvia.  
Mi padre tenía los labios como playas desnudas:  
hirmada resignación de campesinos andaluces  
añadidos al peso de la tierra,

La ruda, el agracejo de bayas comestibles,  
los mastuerzos de la orilla del arroyo,  
casa humilde anunciada en la colina  
por humo en relicario de blanca chimenea,  
sombras aproximándose con olfato de víboras,  
el cementerio, lejos, como un camino recto.

Hoy llueve en la ciudad. Hoy llevo dentro  
los pasos que se hundían en el barquín paciente,  
sierra inmensa donde eran nuestros labios  
paisajes malheridos, oscuras alboradas  
mi madre junto al fuego de alacranadas púas,  
inviernos codiciosos, el zumbón de los mulos  
rompiendo en las cañadas el ritmo de la noche.

Rostros purificados alrededor de lo impreciso,  
el corazón un gran dolor hermoso.

Duros ojos inquietos: animales malignos.  
Las vírgenes azules y las vírgenes blancas,  
redimido el cobalto de sus pechos nocturnos,  
con palomas tejían sacramento flotante  
y entre nubes el sol, bombeado perfume,  
cabellos impregnaba de una infancia madura.

Mi padre avanzaba siempre como arrojando víctimas  
a los lados del camino. Con ira suspendía  
carne de la soledad doblada en círculo,  
sugestión de serpientes, el anofeles del paludismo,  
piadosos olivares y su eterno cansancio.  
Las tardes de diciembre zarandeaba los madroños  
como quien baila con una muerta.

Duro pudor el arce solitario  
de manchas como ojos levanta todavía,  
pero los años son un cambio de tono en los caminos.

Está lloviendo en la ciudad. Está lloviendo, lejos,  
entre mirtos, arándanos, insectos laboriosos  
que escarban astros tibios remando el horizonte,  
sobre la humilde resignación de mis padres yacentes.

Ellos ya se marcharon, bello mar que refluye  
lentamente: su aroma es lo que queda.  
En la tierra han entrado como la luz en el vacío,  
pasos profundos abandonando los caminos abiertos.  
Si esto acaba –dijeron–, mejor junto al vestugo  
del olivo, mejor en esta tierra  
donde crece el silencio de la misericordia.

La casa vieja, solitaria en la colina,  
halagada por los embudos de los estramonios,  
sus sombras adormece. Entre muros tostados  
ellos, fríos, gotean como lenta embestida  
del corazón, corrientes arenosas,  
eternamente mudos bajo la piedra indiferente.

# Tan pequeña

(A María Gómez Zayas)

Antonio A. Gómez Yebra

Tan pequeña esa mano, tan pequeña  
que en la mía se esconde y no se ve,  
tan pequeña la mano, y ya se empeña  
en jugar a aquel juego que jugué.

Tan pequeños los ojos, tan pequeños,  
pero atentos al mundo y al color,  
tan pequeños y abiertos a los sueños  
como el cáliz fragante de una flor.

Tan pequeña esa boca, tan pequeña  
y ya dice papá, yeya, mamá,  
tan pequeña, tan nueva, y ya diseña  
su reír diferente con un ¡ja!

Tan pequeños los dientes, tan pequeños  
y más blancos que mármol o alcanfor,  
tan pequeños, tan frescos, tan risueños,  
son la imagen visible del candor.

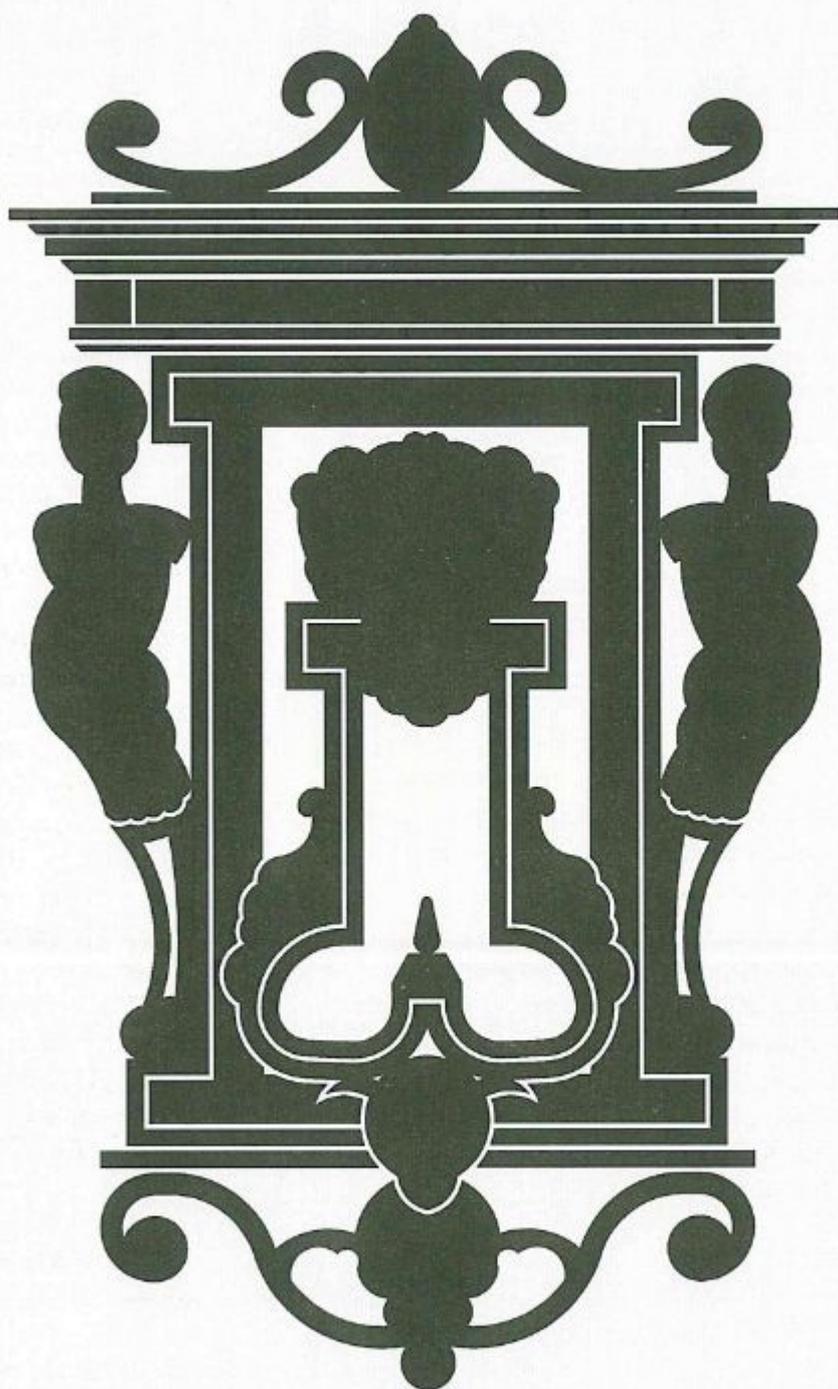
Tan pequeña esta niña, tan pequeña  
y parece que sabe más que sé;  
tan pequeña, tan frágil, y me enseña  
sin haberlo aprendido, el abecé.



ESMA DEWILLA

Excmo. Ayuntamiento de Martos

# ALDABÓN



DESIGN: ANTONIO RAMOS. ILUSTR: MIRANDA

El **Aldabón** es el distintivo de los **Servicios Culturales** del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Con él queremos llamar la atención para identificar el hecho cultural marteño como algo genuino.

Martos Cultural



# La familia de Pascual Duarte:

## *Coordenadas históricas para entender una novela*

Gaspar Sánchez Salas

Doctor en Filología Hispánica

Discípulo y ex-colaborador personal de Camilo José Cela

*La familia de Pascual Duarte*, primera novela de Camilo José Cela, irrumpió en el panorama cultural español con una fuerza arrolladora en el año 1942. Para entonces el propio autor desconocía la repercusión que la susodicha supondría tiempo después para la historia de la Literatura española, obra ésta que junto a *La Colmena*, lograrían convertirlo en todo un clásico escritor quien disfrutó de las mieles de un repetido y continuado éxito hasta su muerte el 17 de enero del año 2002.

Sobre su primera novela -la más traducida después de *El Quijote*-, se han derramado verdaderos ríos de tinta, como era de esperar, con plumas tendentes tanto a la derecha como a la izquierda. Con el presente ensayo, que he preparado exclusivamente para la revista cultural de Martos *ALDABA*, intentaré dar luz a determinados aspectos puntuales que considero necesarios para conocer mejor tanto al autor -con quien tuve la fortuna de trabajar en calidad de estrecho colaborador en estos últimos años- como a la obra -que aún sigue suscitando polémicas, controversias e interpretaciones varias por parte de prestigiosos críticos y estudiosos.

Gonzalo Sobejano se refería en un ensayo a este libro de Cela en los siguientes términos: "*La familia de Pascual Duarte* no es sólo la familia carnal, sino la familia social, la sociedad española en cuyo seno -bien poco materno- se formó, se deformó, aquella oveja sacrificial, aquel cordero pascual."<sup>(1)</sup> Sobejano habla de "familia social" como agente influyente en la conducta de Pascual Duarte más allá del propio entorno familiar; recordemos que ahora la novela de la inmediata posguerra se concibe en otros términos bien diferentes a como se la concebía en el siglo pasado, ya no será fruto de ese ingenio "arte por el arte" propugnado, entre otros, por Ortega y Gasset, sino que la función de aquella literatura del S. XIX en la que se buscaba, sobre todo, el causar sensaciones placenteras en el lector, ahora será aparcada para dar lugar a una nueva forma de literaturizar más comprometida con el momento histórico de España y con el entorno en que se vive, una literatura exabrupta, para algunos, que no hace sino reflejar la realidad española del momento a través de tintes "tremendistas"; por ello, "familia social" aquí implica un libro alejado de la mera ingenuidad de la estética prosaica y más cercano al compromiso de la realidad circundante que vivía Cela.

*La familia de Pascual Duarte*, historia de un campesino de Extremadura, era calificada en estos términos por el jurado de Estocolmo:

"Es una novela cruda, tremenda en algunos pasajes, que, a pesar de censuras y prohibiciones, tuvo un impacto sin precedentes, hasta el punto de que, después de *El Quijote*, debe de ser la novela más leída de la literatura española."<sup>(2)</sup>

La novela más leída, en palabras de la Academia sueca y, como apunté al principio, la más traducida también, después de la obra cumbre por antonomasia de nuestra Literatura. Una novela “cruda” y “tremenda en algunos pasajes”, como se dijo en la ceremonia del Premio Nobel, no en vano a Cela se le quiso apodarar como el padre de lo que se convino en llamar “Tremendismo”, término no muy bien aceptado por el escritor al cual calificaba de “estúpida etiqueta que hizo fortuna”, pero en ello me detendré más adelante.

El propio Cela me decía en conversaciones que yo mantenía con él respecto a su primera novela: “...Yo la escribía todo seguida, no estoy muy seguro de que me diese cuenta de lo que estaba haciendo ni mucho menos, yo trabajaba en un modesto puesto, en una oficina, y me aburría como una ostra...”<sup>(3)</sup>. Cela “no estaba seguro de lo que estaba haciendo”: entiendo que el escritor quiso decirme con esa expresión que conscientemente no sabía la trascendencia que podría acarrear su novela hacia la posteridad dentro del terreno literario -bien es cierto que existe un antes y un después en la manera de concebir la literatura desde que en 1942 apareciese *La familia de Pascual Duarte*, en una época en que además se había producido un parón literario como consecuencia de los acontecimientos bélicos de aquella España arrasada-, pero, si creemos las palabras de Cela -y no tenemos por qué no hacer-

lo-, inconscientemente, Cela -como apunta Sobejano- estaba reflejando la sociedad del momento, no se trataba, pues, de una literatura en la que simplemente se dejase notar lo bello de la estética verbal de un escritor novel; así pues, en *La familia de Pascual Duarte* se nos proporcionan fechas, lugares concretos, entornos precisos de una España devastada en todos los sentidos después de un enfrentamiento bélico, eso hizo que la crítica de la época tratara de rentabilizarla políticamente. Algunos la consideraron modelo de las atrocidades que se cometieron en la llamada “zona roja”; otros, por el contrario, consideraron que la novela trataba de llamar la atención sobre esos pueblos olvidados en los que se desatan pasiones violentas entre los desheredados.

Pero iré por partes.

### ¿Por qué Cela sitúa la acción de su primera novela en Extremadura?

No es nada casual ni arbitrario que Camilo José Cela sitúe en el entorno extremeño su primera novela. Debemos tener en cuenta que Cela fue destinado en plena guerra desde Zaragoza -junto con la batería 26 del regimiento de Costa nº. 2, la 13 del 12 ligero y la 13 Transportada de Ceuta- hasta Extremadura; en su libro *Memoorias, entendimientos y voluntades*<sup>(4)</sup> Cela sitúa cronológicamente este acontecimiento el 9 de enero de 1939. “A las dos de la madrugada (...) salimos hacia Extremadura aunque sin saber aún exactamente el punto de destino...” El punto de destino era la provincia de Badajoz: Zalamea, Malpartida de la Serena, Castuera, Monterrubio, Mérida... Torremejía. Cela en sus *Memoorias*<sup>(5)</sup> apunta también: “De Torremejía guardo un confuso y emocionado recuerdo, mezcla de brilladores ramalazos de luz y hondos pozos de sombras; ahora, desde hace ya diez años, tengo una calle en Torremejía pero cuando entonces pasé por el pueblo, ni por un solo instante pude suponer que tan vinculado habría de quedar (...) Pascual Duarte fue el culpable, el gozoso y agradecido culpable y cada día que pasa estoy más contento -y también más orgulloso- de haberlo hecho nacer y padecer aquí”. Conoció pues el escritor muy bien la zona a donde fue destinado para combatir en la guerra, la cual marcó poderosamente a Cela hasta convertirlo en el entorno de su “pobre títere que nada en un mar sin orillas”<sup>(6)</sup>. Tenía que ser Torremejía el lugar más apropiado donde debía discurrir su primera novela, “Volví a ensillar la yegua, a enjaezarla con la sobremontera y las riendas de feria del señor Vicente y a enrollarme la manta en el arzón, para con ella -y con mi mujer a la grupa como



a la ida- volverme para Torremejía”<sup>(7)</sup>, y por extensión también aparecen otros topónimos de la comarca mencionados anteriormente y que colindan con esta zona.

Cela sitúa su Pascual Duarte en tierras extremeñas como ya lo hiciera en Andalucía por el año de 1916 López Pinillos con su obra *Cintas Rojas*. Ambas regiones, la andaluza y la extremeña, sufrieron la Reforma Agraria<sup>(8)</sup>, y, a mi entender, la obra de López Pinillos influyó sobremanera en la primera novela de Cela, libro aquél que debió de leer el autor de *La familia de Pascual Duarte* de forma que, como se verá, aparecen bastantes semejanzas entre una y otra obra.

### Cela, “padre putativo” del Tremendismo.

“Lo del tremendismo es una voz sacristanesca que nació en contra mía por uno de los críticos, digamos, más ‘oficialmente bien pensantes’ de mi país y con el sano propósito de meterse conmigo. Lo que pasa es que después en las sociedades extranjeras habéis hecho un uso muy cariñoso de este término, y ahora se ha vuelto en contra de él y a favor mío. Pero yo creo que no significa nada porque, repito, ¿cómo va a pensar que esta actitud mía, que supongo que es constante en las letras españolas, pudo haber influido en los escritores de los siglos XVI y XVII? Hay una cosa que se llama cronología que hay que respetar”. En estos términos se expresaba Cela en una entrevista concedida a la revista de Cultura Internacional *AZB*<sup>(9)</sup>. Poco tiempo después pedí a Cela que me precisara el nombre de aquél crítico “oficialmente bien pensante”<sup>(10)</sup>; se trataba de Antonio de Zubiaurre, quien por vez primera en 1945 empleaba dicho término para referirse a la primera novela de Cela, “quizá la gran novela española después de la guerra civil”, en palabras de Alonso Zamora Vicente<sup>(11)</sup> y que, como vemos, nunca fue admitido de buen ánimo y con muy buen juicio por el escritor de *La Colmena*.

Zubiaurre quiso designar con ese término el nacimiento de un supuesto nuevo género narrativo aparecido con *La familia de Pascual Duarte*. “Hará pronto dos años que por vez primera utilicé la palabra «tremendismo». La designación no fue casual ni frívola. Tampoco, hemos de declararlo, pensamos entonces en la superior transcendencia que el concepto habría de mostrarnos, no tan sólo por nuestra posterior meditación, sino al roce mismo del empleo diverso dado al tremendismo y a lo tremendista por otros escritores. Varios, en efecto, han sido los que, con también varia intención, han manejado el vocablo. Nos ha llegado a

asaltar el temor de haber inventado un término inútil o, dicho más desoladoramente, innecesario, propio tal vez a confusión o a extralimitaciones picudas. Más confiadamente, sin embargo, podemos acudir hoy a nueva explicación.

Como fenómeno literario, aunque sin dejar de entrever su mayor alcance, reconocíamos nosotros aquel «impresionante afán hacia lo trascendente y grande, hacia lo fuerte y violento». «Condición del clima mundial presente -escribíamos-, ni más ni menos que hipérbole, honrada y ambiciosa hipérbola de gentes que han visto mucho, siguen viendo y presienten aún que han de ver mucho más. Se quiere abarcarlo todo, mezclar a Dios y al Cosmos en el desbordamiento. Este ansia clama por sus adecuados vocablos. Observemos entre tantos, como más significativo, el de tremendo.” Incluso el propio crítico llega a plantearse dos años después de que empleara el término, si no habría sido inútil la invención de una palabra para pretender designar lo que ya venía cultivando siglos atrás. Díez Echarri y Roca Franquesa<sup>(12)</sup> consideran que no hay novedad alguna porque “el *tremendismo*, tal como ahora se entiende, no es sino una deformación de la novela realista; se encuentra ya implícito en Quevedo, y más cerca de nosotros en Pío Baroja. De éste, sin duda, por exageración de algunos procedimientos, lo han aprendido nuestros literatos actuales”. Zamora Vicente opina que el tremendismo no es una creación de Cela, sino que reincide en una postura muy española, y cree que su antecedente más inmediato es *La busca*, de Baroja, aunque podría encontrarse un precedente remoto en Guzmán de Alfarache<sup>(13)</sup>. Para Ortega esta corriente tremendista aparecía ya en *La Celestina*, en el Arcipreste de Talavera, en toda la picaresca del XVI, en *Rinconete y Cortadillo* y *El coloquio de los perros* de Cervantes, en *El buscón* y *Los sueños*, de Quevedo, y, ya en el siglo XX, en la trilogía barojiana de *La lucha por la vida*, en *Luces de bobemia*, de Valle Inclán y en la pintura de Gutiérrez Solana. El propio Cela decía al respecto del *tremendismo* que en él se agrupa “todo lo que desde las *Coplas del Provincial* llega, espantando conciencias espantadizas y sobresaltando ánimos ya de antemano sobresaltados, hasta la última novela en la que su autor, prefiriendo apegarse a la tradición de nuestra literatura, llama al pan, pan, y al vino, vino”<sup>(14)</sup>. El tremendismo, sin el matiz peyorativo que encierra el término, es por lo tanto una constante de la literatura española. Así, Cela no sería más que el heredero de una tradición que refleja la crueldad y la injusticia de la sociedad y a ella incorpora su visión personal de la realidad española de nuestro siglo y, queramos o no, aquella “estúpida etiqueta” de

Zubiaurre cuajó en la narrativa de Cela hasta el punto de que este término se aplica especialmente a *La familia de Pascual Duarte*, y si bien es verdad que el escritor, antes que “padre biológico”, debería ser “padre putativo” del *tremendismo*, sí es cierto que todos los críticos anteriormente mencionados coinciden en considerar que el *tremendismo* en Cela es una manifestación literaria de carácter realista a la que se aplican procedimientos intensificadores y deformantes, razón por la que hablan de “caricatura”, “crimen truculento”, “tipos extremos”, “escorzo violento”, etc. Del mismo modo que se intensifica la realidad, también se emplea un lenguaje “desgarrado”, “crudo”, “soez”, que busca “lo violento” y “lo feo”, y todo ello aderezado con un lenguaje único, cultivado como pocos: el lenguaje celiano, el gran artífice de nuestro idioma.

Pero de entre todas las obras que en general los críticos mencionan como precedentes de ese *tremendismo* intensificado en la primera novela de Cela, yo quisiera destacar una que a mi entender, como dije antes, influyó sin duda en *La familia de Pascual Duarte* y apenas se ha apreciado: me refiero a la ya aludida novela *Cintas Rojas*. Una lectura simultánea de las dos obras nos hace ver no sólo semejanzas de paisaje entre una y otra (*Pascual Duarte* en tierras extremeñas y *Cintas rojas* en tierras andaluzas), sino que cabe destacar otras muchas coincidencias: las piernas blancas de una campesina joven como Lola, la primera esposa de Pascual, algunos temblores de las víctimas y la naturaleza campesina de los dos personajes, así como la muerte de un perro. Pero en la obra de Cela, según Antonio de Hoyos, “todo tiene un sentido diferente”<sup>(15)</sup>. Hay una gran distancia entre ese Pascual casi filósofo que escribe sus memorias, y el gañán presumido y caprichoso que mata. Pero sí llama la atención, en cambio, que en la casa de Pascual Duarte haya colgado de la pared un retrato de El Espartero con el traje de luces y que *Cintas Rojas* vaya a la plaza a pitar a El Espartero.

En resumen, Cela, el “padre putativo” del Tremendismo, insistía en una postura conocida, cultivada desde mucho antes de la aparición de *La familia de Pascual Duarte*, aunque incorporando él nuevas visiones de esa postura tremendista e introduciendo novedades significativas como la destrucción de la figura dictatorial del narrador omnisciente; la destrucción, igualmente, del desarrollo cronológico y lineal de la novela; la singularidad de escribir una novela con tintes picarescos en lo formal, no en el contenido, si no sería ahistórico; y finalmente, en esta novela, además de apreciarse un perma-



nente equilibrio estilístico, se pueden ver concentradas las principales figuras del 98. Observamos **ecos valleinclanescos**, por ejemplo, en los presagios de la muerte de Pascualillo; **tintes barojianos**, en la llegada de Pascual a Madrid; la **negrura de Solana** en el día de difuntos, el matadero de cerdos; y la ironía de Quevedo, que es una constante en toda la novela.

#### Coordenadas históricas.

Cela publica *La familia de Pascual Duarte* en 1942 en Burgos, en la Imprenta Aldecoa: “Pascual Duarte nació para mí, que soy su padre, el 28 de diciembre de 1942, día de los Santos Inocentes, en un garaje que hay en la calle de Alenza, número 20, ya casi al final, y que se llama Continental-Auto. (...) El libro me hizo una impresión extraña, mezcla de alegría y de tristeza, como los entierros de los amigos a quienes se les quería un poco y se les odiaba otro poco. Me enviaron cien ejemplares de la edición corriente y diez en mejor papel, pero sin justificación de tirada. El libro estaba presentado con sencillez y con limpieza”<sup>(16)</sup>. Cela había ido escribiendo su novela cuando podía, en la cocina del Sindicato Textil, en la calle de la Princesa, número 14: “yo trabajaba en un modesto puesto, en una oficina, y me aburría como una ostra... la oficina mía era la cocina de ese piso donde estábamos, cocina que no funcionaba... y a una mecánografa que tenía le decía, tú vete por ahí, por la escalera de servicio con tu novio y déjame en paz... y así salió”. En 1941, antes de terminarla, Cela cayó gravemente en-

fermo y estando en su lecho, el día 6 de enero de 1942, según sus propias palabras, llamó a su madre y le pidió los cuadernos donde iba escribiendo la novela y añadió las cartas del cura y del guardia civil y con ello poner punto final.

La obra, una vez acabada, y su autor mucho más recuperado, fue ofrecida por Cela a Fernando Vela, amigo de su padre, para su posible publicación; éste le contestó con una carta: “El tema puede asustar acaso por demasiado terrible, lo que sí para mi juicio crítico es menos evaluable, acaso lo sea para otros aspectos: edición, censura, etc. En las actuales dificultades de papel, será algo más difícil encontrar editor, pues éstos prefieren utilizar sus menguadas existencias en autores consagrados, reediciones de éxito, etcétera”. Camilo José Cela, no dándose por vencido, envió otra copia a Ramón Ledesma Miranda, pero su novela no le gustó en absoluto. Los cuadernos originales se los regaló a José María de Cossío para ver qué podía hacer en cuanto a su publicación. A Cossío, en contra de las previsiones, sí le gustó la novela y habló con José Jarnés, quien, de no haber estado por aquellos días en Madrid Rafael Aldecoa, hubiera sido, quizá, su editor, pero Cela contactó al mismo tiempo con Aldecoa, el cual le dijo que se la editaría él. Para esta primera edición, Cela pidió un prólogo a su admirado Baroja, quien se negó a ello con estas palabras: “No, mire, si usted quiere que lo lleven a la cárcel, vaya usted solo, que para eso es joven. Yo no le prologo el libro”.

La novela tuvo tal aceptación que al año siguiente hicieron una segunda edición, igual a la primera salvo en la cabeza de las páginas y en la portada. Salió en noviembre de 1943 y fue la que recogió la censura, aunque, a los dos años y pico, el Pascual Duarte fue de nuevo autorizado. Algunos críticos, entre ellos, Jorge Urrutia en un -a mi entender- clarificador prólogo<sup>(17)</sup> que Cela calificaba de “ingenuamente tendencioso”<sup>(18)</sup>, no conciben varios aspectos ilógicos dentro de esta censura que sufrió *La familia de Pascual Duarte*, desde un punto de vista de estricta cronología. ¿Por qué la primera edición de

la novela que tuvo lugar en 1942 se publicó pasando totalmente desapercibida ante la censura, y será precisamente la segunda edición, la que corresponde a un año después en 1943, la que se retire por orden de Rocamora de todos los establecimientos? No podemos saberlo con certeza; lo que está claro es que, gracias a la censura, se vendió mucho más aquella primera obra de Cela y, de hecho, no se pudo retirar ningún ejemplar puesto que se habían vendido todos, pero, además, cabe preguntarse otra cuestión, ¿cómo Cela tiene problemas de censura cuando él mismo actuó como censor dentro del régimen franquista?, y otra más, ¿no es cierto que a alguien

que fuera contrario al régimen o molesto para el mismo, se le decapitaba o se le exiliaba?. ¿Por qué, entonces, Cela firmó siempre sus artículos con su nombre sin seudónimo y pudo publicar sin aparente gran problema? Jorge Urrutia<sup>(19)</sup> lo tiene claro: “los críticos juegan la baza de apropiarse la novela políticamente”, y así la convierten en un panfleto de ideología nacional fascista. Eso se puede comprobar desde cualquier hemeroteca; por ejemplo, Juan Sampelayo<sup>(20)</sup> dice que Pascual Duarte comete las muertes en la zona roja, mata como lo hicieran los nacionales. Era el reflejo de un pueblo de la Extremadura profunda. Iriarte<sup>(21)</sup>, por su parte, dice que Cela anduvo durante la guerra entre legionarios por tierras de Extremadura; de ahí que tome como escenario estas tierras de

Extremadura para narrar las muertes de su Pascual Duarte. En realidad, Cela, en la España de los años 40, pertenecía al grupo de los vencedores, provenía del bando de los nacionales. Pedro Carballo<sup>(22)</sup> dice que *La familia de Pascual Duarte* es una “cristianísima apología de los valores eternos del hombre, y por ello, falangista arenga a los bobos, a los reacios a sufrir y aun a saber sufrimientos humanos”. Pedro Carballo le dice a Cela en una entrevista que le hace en *Fotos*, el 18 de julio de 1943, “Todo el mundo sabe ya quién eres y hasta cómo eres. Yo sé más: sé lo del Tercio -buen injerto en tu árbol falangista, y además te he visto pelearte en la calle...”

Pero Cela responde con total contundencia a todas estas acusaciones que se le hacen: “Yo me metí ahí



(en la censura) para comer, claro, para poder tener un mínimo sueldo, unas doscientas cincuenta o trescientas pesetas, me parece. Y descubrí que la gente que trabajaba en mi oficina lo que quería era censurar los periódicos políticos. Eso era un error tremendo, porque había que implicarse, y desde luego yo no quería implicarme en absoluto. A mí me dieron varias revistas, que elegí yo mismo, y algunas otras de vez en cuando. Recuerdo que algunas de las que yo elegí eran: *Farmacia Nueva*, *El Boletín de Huérfanos de Ferroviarios* y *El Mensajero del Corazón de Jesús*, y claro, como comprenderán, no se me planteó nunca ningún problema. Al final me iba por ahí, a las doce, doce y media, me fumaba un pitillo y ponía sellos. Y ahora dicen: «¡Ah, es que fue censor del franquismo!» Yo, a eso, no contesto, para qué. Además, para entonces ya había escrito *La familia de Pascual Duarte*, y si no basta con leer ese libro para darse cuenta de que la mentalidad

de quien lo había escrito era contraria a la de un censor, ya me dirán qué hace falta. Si la gente no se entera, o no se quiere enterar, ¿qué culpa tengo yo?»<sup>(25)</sup>

En lo que respecta a la segunda pregunta, el por qué Cela pudo publicar con su nombre en un régimen al que se mostraba contrario, él respondía con la misma inteligencia: “Yo siempre he dicho que el régimen de Franco no fue un régimen fuerte, era un régimen de fuerza, que no es lo mismo. La prueba la tienen en todo esto que les vengo diciendo”.<sup>(26)</sup>

Régimen fuerte o de fuerza, lo que estaba claro es que fue el escenario en donde se escribió una novela que indiscutiblemente marcó una época y un estilo, quizá, como venimos analizando, el mal llamado “tremendismo”.

#### NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA:

<sup>1</sup> Sobejano, G., “Reflexiones sobre la Familia de Pascual Duarte”, *Papeles de San Armada*.

<sup>2</sup> *El País*, 20 de octubre de 1989. Suplemento Extra. Pág.1.

<sup>3</sup> Sánchez Salas, G., *Cela: el hombre a quien sí lloran*. Ediciones Carena. Barcelona, 2002.

<sup>4</sup> Cela, C.J., *Memorias, entendimientos y voluntades*. Barcelona, 1993. Pág. 245.

<sup>5</sup> Cela, C.J. ob. cit. pág. 272.

<sup>6</sup> Carta manuscrita que Cela me envió el 8 de febrero de 1995.

<sup>7</sup> Cela, C.J., *La familia de Pascual Duarte*. 1942.

<sup>8</sup> Mariano Ruiz Funes García, Ministro de Agricultura con el último gobierno Azaña y con el de Casares Quiroga (19 de febrero de 1936/18 de julio de 1936), del partido de Izquierda Republicana, y Adolfo Vázquez Humasqué como director general del IRA (ya había sido su primer director) desarrollaron una labor ingente. Aunque en gran parte, y sobre todo en Extremadura, no hicieron sino legalizar las ocupaciones de tierras que de forma espontánea u organizada realizaban los obreros agrícolas. En este sentido, la operación -realmente espectacular y llevada a cabo como una auténtica operación de Estado mayor- fue la practicada por los miembros de la FNTT el 25 de marzo de 1936. En Castilblanco, un pueblo de Badajoz de poco más de 5.000 habitantes, próximo a Herrera del Duque, en zona de latifundio, dominado socialmente por la UGT, el 5 de diciembre de 1931, sus habitantes obreros participaban en la huelga organizada por la FNTT en protesta contra el gobernador civil. Al intentarse disolver la manifestación que se había formado, los campesinos reaccionaron violentamente, siendo atacados y muertos a cuchilladas los cuatro números de la Guardia Civil del puesto local. A continuación parece ser que se sucedieron escenas de verdadero aquelarre. La reacción de la Benemérita no se hizo esperar. El 1 de agosto, todavía desde Marruecos (de donde llegaría el 6 de agosto a Sevilla) pero con el grueso de las tropas de África ya en tierra andaluza, Franco ordenó la puesta en marcha hacia Madrid del ejército expedicionario bajo las órdenes del general Asensio, después sustituido por Yagüe. Mientras tanto, el general Castejón se dedicó a asegurar la amplia base de Andalucía Occidental, mediante una serie de operaciones que duraron hasta octubre y que hicieron de la Bética una región totalmente adicta a Franco.

En el progreso del ejército de África hacia el Norte, el 7 de agosto cayó Almodralejo y el 8 Mérida, en un rápido avance de 200 Km. de profundidad en sólo una semana. Claro es que en esa marcha quedó al Oeste la plaza fuerte de Badajoz, que seguía en manos de los leales a la República, y que fue tomada al asalto -bajo el mando directo de Yagüe- el día 15 de agosto, tras duros combates en los que el ejército expedicionario sufrió gran número de

bajas. La represión que siguió fue una de las más sangrientas de toda la guerra. Rota la resistencia de Badajoz, el avance prosiguió en dirección Norte, ya en tierras de Cáceres, hacia Trujillo y Navalmoral de la Mata, y fue en Ajucén (al Norte de Mérida) donde se produjo el primer contacto entre las zonas nacionalistas del Norte y del Sur.

Tras el comienzo de una cierta resistencia en el valle del Tajo (en Navalmoral de la Mata y en Oropesa), el ejército expedicionario ocupó con menos esfuerzo del que se esperaba la ciudad de Talavera de la Reina, en la que se quiso crear por el gobierno de Madrid una barrera de resistencia. Poco después, en Arenas de San Pedro se producía el segundo contacto entre los ejércitos nacionalistas del Norte y del Sur. Este fracaso de las armas republicanas, y la pérdida por esas mismas fechas de Irún en el frente Norte, marcaron el primer punto de inflexión política de la República durante la guerra civil: la caída del gobierno Giral, formado exclusivamente por republicanos, dio paso al gabinete Largo Caballero con representación de todos los partidos del Frente Popular.

<sup>9</sup> Gazarian-Gautier, M.L., “Camilo José Cela y su obra”, *AZB*. Guadalajara. Nº 12. Mayo-Junio, 1996.

<sup>10</sup> Sánchez Salas, G., *Cela, el hombre a quien sí lloran*. Barcelona. Ediciones Carena, 2002.

<sup>11</sup> Zamora Vicente, A., *Camilo José Cela (Acercamiento a un escritor)*. Madrid. Gredos, 1962.

<sup>12</sup> Díez Echarri, Roca Franquesa, J.M., *Historia de la Literatura española e hispanoamericana*. Madrid. Aguilar, 1960.

<sup>13</sup> Zamora Vicente, A., ob. cit.

<sup>14</sup> Cela, C.J., *Al servicio de algo*, p. 27.

<sup>15</sup> Hoyos de, A., “Cintas Rojas, Pascual Duarte y el campesino de Cagitan. Un tema, dos libros y un proyecto”. *Correo Literario*, nº 76. Madrid, 1953.

<sup>16</sup> C.J.C., Prólogo del autor: “Andanzas europeas y americanas de Pascual Duarte y su familia”. *La familia de Pascual Duarte*. Buenos Aires. Espasa Calpe, 1967.

<sup>17</sup> Prólogo a la Edición de Planeta de *La familia de Pascual Duarte*. Barcelona, 1975.

<sup>18</sup> En mi correspondencia privada con el escritor.

<sup>19</sup> Urrutia, J., ob. cit.

<sup>20</sup> Sampelayo, J., *Informaciones*. Madrid. 18 enero, 1943.

<sup>21</sup> Ruiz Iriarte, V., *Juventud*, 25 de febrero, 1943.

<sup>22</sup> Carballo, P., *Fotos*, 18 de julio, 1943.

<sup>23</sup> Zamora Vicente y Juan Cueto, *Retrato de Camilo José Cela*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1990.

<sup>24</sup> Zamora Vicente y Juan Cueto, ob. cit.

# El incansable cuentaolivos

Francisco Hinojosa Teba

Ambrosio de la Campiña gustaba de comer más bien poco, beber menos y apenas dormir. Lo único que le gustaba mucho, y le colmaba al máximo, era contar sus olivos; todas las noches, al acostarse, sólo pensaba en contar y sumar uno tras otro los olivos que eran suyos y que aumentaban en número, año tras año, temporada tras temporada, cuando todo el dinero que reunía lo empleaba en comprar otra finca, lo más grande posible, aunque, además, se tuviese que endeudar e hipotecar cuanto hiciese falta; y ello, a pesar de lo mucho que le rentaba su horno de panadería, desde que tiempo atrás optó por la fabricación de bollos en serie, y dejó de atender los encargos personales que en un principio ofreció a su clientela, de panes de leña para los hoyos con aceite, de medias noches al gusto del cliente, e incluso de molletes para la fiestas familiares con figuritas para los niños: todo lo cual requería labores artesanales a cargo de personal especializado, bajo su dirección profesional, de la que constantemente presumía, pero que nunca llegó a ejercer porque su habilidad e ingenio artesanal eran bastante menores de lo esperado y no pasaban de la más simple mediocridad.

- Mire, don Ambrosio, yo que usted no compraría más fincas, para lo que le sirven, si no puede atenderlas como es debido, y sólo con lo que le dejaría la cuarta parte de ellas tendría usted de sobra para vivir bien, que ni eso hace, pues no tiene una buena casa, ni distracciones, y se conforma con un viajecillo de vez en cuando, de lo que tampoco disfruta, pues siempre vuelve quejándose de esto o aquello, de la incomodidad de los trenes y del trato que le han dispensado los hoteleros y mesoneros.

Estas y otras cosas le decía su fiel servidor, Julián, más conocido por Julianico, que siempre estaba al cuidado de todas sus propiedades y pertenencias, y mediaba en los tratos, se encargaba de los tanteos previos antes de comprar una nueva finca, y procuraba enterarse de quién estaba en apuros económicos o faltaba a sus obligaciones de pago en los bancos, para proponerle que vendiese sus olivos, ofreciéndole un precio que siempre era inferior al que conseguiría en el mercado si no le apremiasen las deudas; así, le mostraba un fajo de billetes y el incauto terminaba accediendo al negocio, sin apenas arañar una insignificante subida del precio.

En la villa había una cooperativa de aceite, de la que Ambrosio era socio, cuya actividad prácticamente se limitaba a molturar la aceituna y vender el aceite a quien mejor lo pagase, lo que siempre acarrearía largas discusiones y enfrentamientos en las juntas, porque había socios que querían una venta rápida y segura, al precio del momento, y otros que

preferían aguantar a la espera de posibles subidas para obtener más beneficios. Ambrosio era de estos últimos, aunque más de una vez se arrepintió, cuando la venta tardía hubo de hacerse a bajos precios por haberse cubierto pronto la demanda. Esto le causaba pesados dolores de cabeza y le agriaba su escaso humor.

Cierto día, Julián estuvo presente en una conversación de taberna, en la que se hablaba de modernizar la cooperativa y salir del anquilosamiento secular de la venta bruta del aceite, poniendo en marcha una envasadora para comercializarlo con nombre y marca. Pero eso requería importantes inversiones por

parte de todos los socios, y se temía que algunos, entre ellos, principalmente, Ambrosio, serían reacios con el asunto. El proyecto lo promovía el recién elegido nuevo presidente, titulado ingeniero agrónomo, hijo de uno de los socios más antiguos, que había sustituido en el cargo al huraño y oscuro don Sebastián, firme e inmóvil regidor de los destinos de la cooperativa durante los últimos veinte años.

Julián le contó de inmediato el asunto a su patrono, haciéndole alabanzas del proyecto, pero ocultando las reservas que sobre su persona se habían comentado:

- Mire, don Ambrosio, yo creo que es buena idea, piénselo usted...

- ¿Cómo va a ser eso? Tú no sabes de negocios, ni de aceites. Esas cosas valen un capital montarlas, para después, a la vuelta de unos años, darse cuenta de que no ha servido para nada, y encima encontrarse endeudados con los bancos hasta los ojos. Las rentas de las campañas anuales no se cobrarían, porque se necesitarían para la inversión y para pagar los intereses de los préstamos. Y claro, yo no podría seguir comprando más tierra...; y precisamente ahora, que estoy pensando comprar unos pedazos que me lindan...; que se pueden coger a buen precio...; no, no, cuando lo expongan en la junta, me opondré totalmente, y les diré a esos listillos cuatro cosas sobre sus buenas ideas.

Desde luego el proyecto no prosperó porque Ambrosio se encargó de aguarlo desde el primer día. Rápidamente, para reforzar su poder en la asamblea —al tiempo que alimentaba su codicia—, compró unas fincas que le lindaban; y al año siguiente forzó la dimisión del presidente y asumió personalmente el cargo, que consiguió sin ninguna dificultad, debido a que su participación en la cooperativa era de algo más de un treinta y cin-



ELISA HINDEBA JIMÉNEZ

co por ciento. Sólo tuvo que convencer a los cuatro más débiles para que le apoyaran a cambio de su paternal protección.

Corrían los años y las cosas seguían igual: Ambrosio de la Campiña compraba más y más fincas. Cuando sus participaciones en la cooperativa rebasaron el sesenta por ciento, las reuniones periódicas de los socios empezaron a hacerse tediosas y de resultados totalmente infructuosos. Alguien proponía alguna cosa, apenas se debatía, pero fuese cual fuese el resultado de la votación —que no era otro que el del voto de don Ambrosio—, daba igual, porque incluso si apoyaba cosas planteadas por otros socios, al final no se llevaban a cabo, y su destino era el fondo de un cajón, en el mejor de los casos, que otras veces ni se reflejaban en las actas.

- Julián, algunas veces me cuesta recordar cuántos olivos tiene la finca del cerrete..., y la del vallecillo..., ¿no sé! ¿son cuatro mil doscientos o cuatro mil trescientos? - Estas preguntas —que Julianico era incapaz de contestar, ya que, desde luego, no sabía el número de olivos de la fincas—, le empezaban a preocupar porque Ambrosio cada vez era más insistente en ellas.

- No guarde cuidado por los olivos, sabe usted que están bien cultivados y no se deja de hacerles todo lo que les hace falta.

Pero no iban por ahí las cosas. Julián no se podía imaginar lo que afligía a su patrón: si los olivos estaban mejor o peor, curados o no, no formaba parte de sus pensamientos; lo que cada noche se le hacía más cuesta arriba era la falta de tiempo para contarlos: pasaban las primeras horas, después las de madrugada, llegaba el amanecer y Ambrosio aún no había terminado su recuento después de haberse pasado toda la noche en vela. Así, un día tras otro, una semana tras otra, meses y meses; por las mañanas se dormía hasta las nueve o las diez, pero no descansa-

ba lo suficiente porque la costumbre de toda su vida había sido dormir seis o siete horas nocturnas, y las tres o cuatro diurnas que ahora mal dormía le estaban enturbiando la salud. Un día se propuso no dejarse vencer por el sueño matutino, y aguantar hasta que hubiese terminado de contar sus preciados olivos, pero no lo consiguió. A la noche y madrugada siguientes volvió en su empeño, pero siguió fracasando. Pasaron bastantes días seguidos y nada, seguía sin hacer el recuento y sin dormir.

Un día temprano, Julián se lo encontró sentado en su butaca, totalmente absorto, no hablaba, ni parecía que tampoco escuchara. Avisó al médico, quien después de reconocerlo mandó que lo trasladasen a cierto lugar. A los dos días vinieron por él y se lo llevaron a no se sabe exactamente dónde. Pasó el tiempo y no regresaba. Ningún convecino tenía noticias de él y, como no tenía familia, nadie supo nunca de su suerte.

Algunos años más tarde, las muchas fincas de su propiedad comenzaron poco a poco a ser adquiridas por otros olivereros, en las subastas judiciales que los bancos acreedores de Ambrosio habían promovido para cobrarse de las deudas hipotecarias. Los olivos volvieron a producir después del tiempo que habían estado abandonados, y en las memorias de los vecinos terminó borrándose la antigua e inhiesta figura de aquel codicioso personaje.

Desde entonces hasta ahora, no ha habido otro oliverero parecido a aquel desafortunado, y menos aun que haya sufrido similares padecimientos. De hecho, habiendo preguntado a quienes de esto saben, nadie conoce hoy a ninguno.

# Golpeando *la Aldaba*

Ramón Molina Navarrete

Alguien golpea la aldaba de mi corazón y abro la puerta del abrazo para que entre la vida. Y cuando entra me siento con ella a la mesa del amor para brindar juntos por la paz.

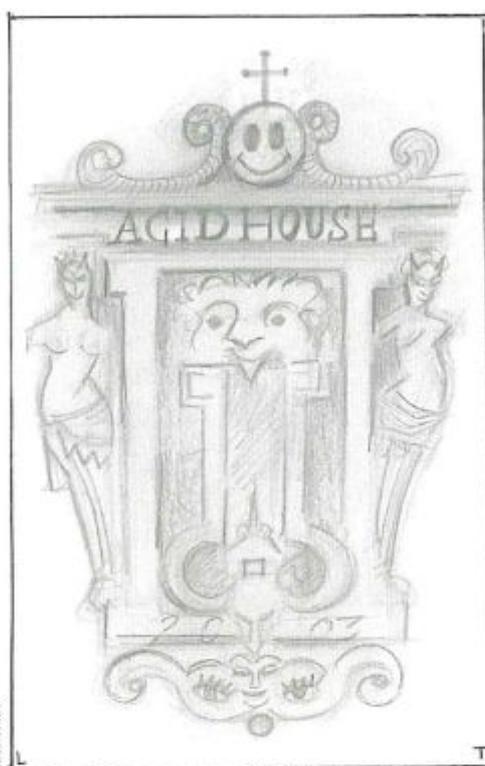
Es así de sencillo todo. El mundo podría ser mejor. Hay hombres y mujeres que luchan porque así sea.

Y para serlo hay que comenzar por la cultura. De ahí que me duelan tanto las encuestas que no cesan de indicarnos que cada vez leemos menos, que cada vez nos dejamos arrastrar más por la magia inútil de unas televisiones que obrubilan y envilecen derramando basura sobre las pupilas para que no veamos la luz de lo hermoso, que cada vez nos dejamos empujar más al abismo oscuro de la mala educación, la falta de respeto y la violencia.

El ser humano siempre ha sido el mismo. Decimos. Ya Diógenes iba en la antigua Atenas buscando un hombre. Sócrates fue condenado por corromper a la juventud. Séneca deja mucho que desear en cuanto evoca la indignidad al ofrecernos pensamientos que luego se contradicen con su propio modo de vida. Hitler fue un asesino más que miserable... La mugre no ha cesado nunca de invadir el aire de nuestro caminar en sociedad. La cizaña y las espigas no puede dejar de crecer juntas...

Es cierto. Pero hoy no podemos dejarnos arrastrar por el conformismo. Nuestro dolor debe ser que, pese a que la historia nos muestra impresionantes lecciones de progreso, andamos marcha atrás hacia la gruta del primitivismo en valores y luchas solidarias. Lo lógico sería que las personas, después de tanto conocimiento y tanta ciencia y tantas lecciones ofrecidas, caminásemos hacia la mejora de la humanidad y fuésemos más abiertos de miras, más de manos extendidas, más dados a la tolerancia, al reparto equitativo, más justos, más humanos.

En un mundo como el nuestro, siglo XXI ya, la



palabra "guerra" debería haber desaparecido de los diccionarios. Vocablos como hambre, envidia, corrupción, hipocresía, calumnia, odio, venganza... deberían ser sólo reliquias que quedaron ocultas en el altar del olvido, humo que se marchó con el final de la época contemporánea, cuando todavía los hombres tenían un concepto tribal del mundo, cuando pensar que mi terruño es más y mejor que tu terruño era pensar sin perspectiva y ver deformado el cuadro porque apenas si nos quedamos en un pico del marco, lejos del lienzo y las formas y los colores, cuando mirarse el propio ombligo era creer que todo el océano cabe en un gota de lluvia.

Un mundo idílico, diréis. Un mundo posible. Insisto. Lo que no podemos es tener un planeta en el que yo lo tenga todo sin que tú tengas nada. En donde yo esconda mi alcancía repleta tan solo de dinero, barnizada de polvo y telarañas, y tú andes como un gusano buscando un trozo de pan con el que evitar que los huesos se deshagan y las moscas dejen de libar las babas secas de tu hijo en la comisura de sus labios. Lo que no podemos es avanzar en medios técnicos y andar como sonámbulos ebrios de incultura, desorientados como los ciegos de Saramago en la ciudad de las sombras, con fracasos escolares que impresionan, con analfabetismo, con desprecio a la poesía, con hacer del libro sinónimos tales como aburrimiento, pesadez o pérdida de tiempo. Lo que no podemos es dejar de ir hacia delante en el camino de saber que nada somos si los demás no son.

Y entre tanta niebla, en Martos, en la puerta de la Cultura, hay una Aldaba hecha de fuego y de papel para que llamen, en libertad, cuantas manos vengán a sembrar dignidad y convivencia. Yo la he visto y he llamado con ella. Ojalá los golpes sirvan para algo más que para responder con un elegante silencio.

# Luis Cernuda:

“... un camino hacia nosotros mismos”

Rafael Fernández Aranda

## SU ÉPOCA

A más de cincuenta años de la denominada Generación del 27, aún se sigue discutiendo si es o no ésta la nomenclatura apropiada bajo la que agrupar a los poetas que integran la misma. Han sido muchas las maneras con las que se ha querido nombrar a este grupo poético. Se la ha llamado Generación de la Dictadura, por cuanto las obras más significativas de los comienzos de la misma surgieron, precisamente, en los años comprendidos entre 1923 y 1929.

También se ha querido calificar como Generación de los años 20, atendiendo a la década en que ésta germinó. Otros la han denominado Generación de 1925, que es como el mismo Cernuda quiso rotularla. Se la ha llamado Generación del 27, por cuanto fue aquel año cuando tuvo lugar el homenaje que los integrantes de la misma ofrecieron en conmemoración de Góngora. Otras denominaciones han sido las de Generación de 1928; Generación Guillén-Lorca, precisando con ello quiénes fueron sus integrantes de más edad; y, en fin, Generación de la amistad, que es como, últimamente, la ha calificado José Luis Cano.

Hablar de la Generación del 27 implica tener un conocimiento aproximado de las corrientes literarias y artísticas anteriores a ella. Por eso trazaremos un breve esquema de lo que fue la literatura a principios de siglo.

El romanticismo español, mala copia del romanticismo francés, “epidérmico y declamatorio, patriótico y sentimental”, según Octavio Paz, vino a renovarse con el impulso de la poesía modernista de Salvador Rueda, olvidada y desconocida ante el fuerte influjo que ejerció la definitiva introducción del modernismo en España. En la primera década de nuestro siglo, el modernismo, tendencia vital más que literaria o artística, estaba ya perfectamente asentado en el ámbito literario y cultural español.

Una de las figuras más relevantes de la literatura española de aquellas décadas fue Juan Ramón Jiménez, quien con la publicación de su *Diario de un poeta recién casado* marca, juntamente con Ramón Gómez de la Serna y sus conocidas *Greguerías*, así como con la personalidad de Valle-Inclán, un nuevo periodo en el quehacer literario español.

Se ha de tener en cuenta que esta toma de contacto con la literatura setecentista, que realizaron muchos de los escritores modernistas, sería decisiva en la germinación de la poesía del 27.

El modernismo se agotaba en sus propias filigranas, lo que produjo un crecimiento de una conciencia de renovación artística, cuya dinámica iba a correr por cuenta de los movimientos de vanguardia: el ultraísmo, creacionismo, cubismo y, algo después, el surrealismo, cuyas líneas generales siguen hoy vigentes.

El ultraísmo se trataba de un auténtico vértigo de aspiraciones: en lo espacial, una perspectiva sintética en la

cual se integran todas las formas posibles de dinamismo; en lo temporal, una exaltación triunfal del presente.

El movimiento creacionista adopta como emblema una metáfora de Vicente Huidobro: "Crear poesía como la naturaleza crea árboles", desechando los moldes poéticos tradicionales, tendiendo al verso libre y sin ningún tipo de rima, más cercano a las formas coloquiales y meditativas buscadas en las composiciones de siglos anteriores.

El cubismo, aunque fue una tendencia más pictórica que literaria, también encontró eco en ciertas zonas de la lírica europea, siendo sus más genuinos representantes poetas como Apollinaire, Blaise Cendrars y también Pierre Reverdy, en Francia, o Luis Cernuda, en algunas composiciones de sus primeras poesías, entre otros, en España.

Luis Cernuda en su madurez se esforzó en la tarea inútil de hacerse en sus poemas y de entreverse en ellos. Hoy nadie le niega al poeta sevillano un puesto de honor en la Generación del 27 y la crítica ha pasado de considerarle un poeta menor a estimarle como una de las más altas cimas de la lírica en castellano, sólo comparable a un Garcilaso o un Bécquer. Hace cincuenta años, cuando alguien quería expresar su admiración por un poeta, acudía un nombre a sus labios: Juan Ramón Jiménez. En la posguerra ese nombre era Antonio Machado. Ahora lo es Luis Cernuda. Uno de nuestros poetas actuales, ha resumido el significado de *La Realidad*

y *el Deseo* en la poesía española de la posguerra: "Cernuda es el más vivo, el más contemporáneo entre todos los grandes poetas del 27, precisamente porque nos ayuda a liberarnos de los grandes poetas del 27". Cualquier persona que nunca ha pensado seriamente en escribir poesía, declara que Cernuda es su poeta. Los lectores de Cernuda buscan, y encuentran, no sólo un bello libro de versos, sino un hombre que les habla de verdad. Esto es posible porque la poesía de Cernuda es, no sólo una experiencia de orden estético en lo externo, sino también una experiencia de orden ético en lo interno. Luis Cernuda ha sido llamado por un crítico nuestro primer poeta de la expe-

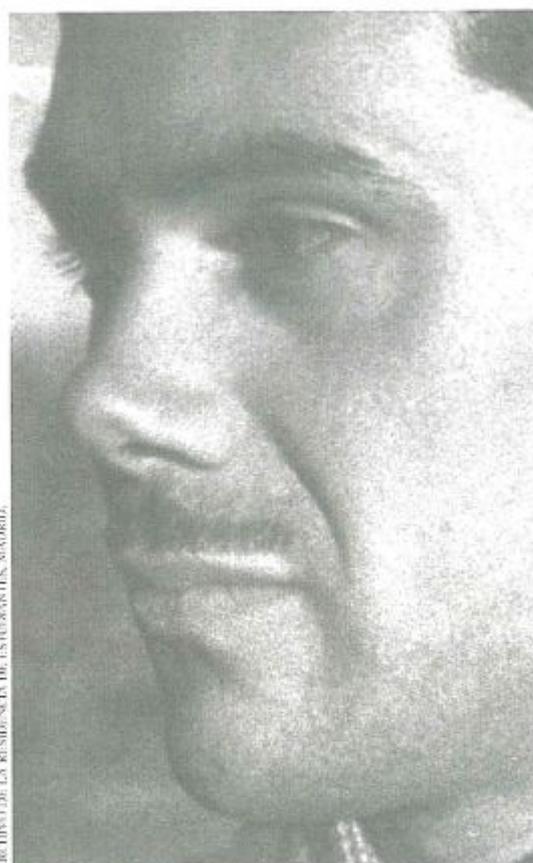
riencia, y el crecimiento de su poesía ha sido comparado con el de un árbol: cada vez más altas las ramas y, al mismo tiempo, cada vez más profundas las raíces.

Su desmesurada personalidad poética le permite asimilar todo aquello que le es afín para resaltar mejor su propia identidad. La obra de Cernuda es un progresivo ahondamiento en sí mismo, teniendo en cuenta los datos que le suministra la experiencia. Un proceso de introspección que no terminará si no es con su propia vida.

Por último, el surrealismo, encabezado por André Breton, vino a culminar y a reunir todas las anteriores manifestaciones artísticas de las vanguardias europeas. Movimiento de carácter profundamente romántico por sus aspiraciones, pretendió abarcar todos los aspectos de la vida, centrándose, especialmente, en aspiraciones de carácter político, por lo que debilitó gran parte de su empuje artístico, cosa que no ocurrió con el surrealismo español, más creativo y racional que el francés. El gusto por lo exótico y maravilloso, la integración de las entonces recientes teorías freudianas al quehacer artístico, la profundización en el subconsciente a través de lo onírico, el espíritu de investigación y de aventura en las parcelas más oscuras del ser humano y de su entorno, la tendencia hacia lo misterioso, la asociación irracional de los aspectos más dispares de una realidad cualquiera, el interés por la enumeración disparatada, la exaltación del amor y del erotismo, etc., son los aspectos fundamentales de este movimiento, vivo todavía en muchas tendencias de la literatura y el arte. El surrealismo llegó a

España en 1926, perdurando en la esencia de sus diversas manifestaciones artísticas hasta más o menos el año 1936, fecha en que la guerra civil dispersaría a casi todos sus intelectuales y artistas, deshaciéndose así la unidad de logros y tendencias que hasta entonces habían venido presentando sus diversas producciones.

En el año 1927 se celebraba el tercer centenario de la muerte de Góngora. Un grupo de jóvenes poetas es invitado por el Ateneo de Sevilla, gracias a la mediación y coordinación de Ignacio Sánchez Mejías, para ofrecer conferencias y recitales en memoria del poeta cordobés.



Luis Cernuda, Segovia, diciembre de 1932.

ARCHIVO DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, MADRID.



Homenaje a Luis Cernuda, con motivo de la publicación de *La realidad y el deseo*, en un restaurante de la calle Botoneras. De pie, de izquierda a derecha: Vicente Aleixandre, Federico García Lorca, Pedro Salinas, Rafael Alberti, Pablo Neruda, José Bergamín, Manuel Altolaguirre y María Teresa León. Sentado, en el centro, Luis Cernuda. - Madrid, 19 de abril de 1936.

Allí estaban Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Luis Cernuda (que asiste como mero oyente), Jorge Guillén, José Bergamín, Manuel Altolaguirre... casi todos los componentes más señalados del grupo, además de algunos de los integrantes "menores" que, o bien participan con sus comentarios o poemas, o bien se hacen eco de aquel acto, fuese con su presencia o fuese, como en el caso de Emilio Prados, de José María de Cossío y de otros tantos, con sus colaboraciones técnicas, con sus recopilaciones o con sus actividades difusoras de todo lo que allí se dijo.

Hilo conductor de estas actividades fue el interés común por enfrentarse a la crítica tradicional, que veía en el poeta cordobés el más representativo hacedor de la complicación y de la oscuridad literarias. Los del 27 quisieron demostrar lo contrario, señalando a Góngora como poeta más significativo de la pureza poética y lo consiguieron. Los artículos, ensayos y poemas, recogidos en la revista "Litoral", demostraron la tendencia de este grupo hacia una estética fuera de toda retórica, depurada hasta conseguir lo esencial y estrictamente necesario a la expresión poética, evitando caer, de esta forma, en lo vulgar de nuestro romanticismo, en lo aparentemente fácil y suntuosamente banal de nuestro modernismo, en lo azaroso y confuso de los movimientos de vanguardia, en lo académicamente

aceptado desde siempre. Con este impulso conjunto, se pretendía también una revisión de la literatura clásica española, desechada y olvidada por la crítica oficial.

A partir de 1928, la mayoría de los hombres de la Generación han abandonado no el interés purista, sino más bien los supuestos teóricos y prácticos de la denominada poesía pura.

Con la creciente politización del pueblo español, los continuos enfrentamientos entre tendencias ideológicas opuestas y el estallido de la guerra civil en 1936, iba a producirse la desintegración y definitiva separación del grupo poético del 27, muchos de cuyos miembros se vieron en la obligación de exiliarse, circunstancia que determinaría una variada trayectoria poética, tanto en el caso de los que salieron del país como de aquellos que se quedaron.

En cuanto a la significación de la Generación del 27 en el panorama literario posterior a 1939, ha de señalarse su constante e inextinto influjo, dado el relieve sobresaliente de la misma, tanto por la definitiva y magistral renovación a que sometieron la poesía como por la revisión que hicieron de la literatura tradicional hispánica. Por consiguiente, la vigencia de los poetas del 27 es indudable, acaso porque constituyen uno de los grupos poéticos más clásicos y brillantes de nuestra literatura contemporánea.

## SU VIDA

El 21 de septiembre de 1902 nace Luis Cernuda Bidón en Sevilla, calle Conde de Tójar, nº 6.

De padre portorriqueño y madre sevillana, el recién nacido venía a ser el tercer y último hijo de una familia burguesa, en la que el sistema de valores tradicionalmente aceptado había encontrado un fuerte arraigo.

Su padre, Bernardo Cernuda Bousa, comandante del Regimiento de Ingenieros, poseía un rígido carácter apto para mantener una férrea disciplina en el hogar, atmósfera que provocó en el joven Luis una constante introversión que le llevaría a pasar por la infancia con timidez, austeridad y una innata sensibilidad a flor de piel. Al mantenimiento de aquel ambiente colaboraban en cierta medida su madre, Amparo Bidón y Cuéllar, y sus dos hermanas, Amparo y Ana, quienes quedan esencialmente delineadas en el poema "La familia", donde se comprende las circunstancias que pesaron sobre la infancia y adolescencia del poeta.

Para Cernuda, sus primeros años transcurren en una constante soledad, cuyo más importante quehacer lo constituía la atenta observación del mundo exterior y, quizás, la de sí mismo, siendo un niño tal vez maravillado ante su propio crecimiento en una realidad que le hacía sentirse estrechamente encadenado a sus más íntimos y ocultos sentidos, quizás por oposición al entorno al que tan extraño se sentía. Un trágico y doloroso enfrentamiento interno con la realidad exterior, en contra de la cual el joven Luis iba a ir replegándose hacia sí mismo, hasta llegar a configurar su vida toda; espejo de la misma es la que hoy conocemos como *La Realidad y el Deseo*, su obra poética.

Algunos años más tarde la familia Cernuda cambia de domicilio y se traslada al cuartel de Ingenieros del Prado. En este periodo Cernuda tuvo experiencias fundamentales para su vida. La soledad le siguió acompañando, y su

espíritu ya adolescente va percibiendo con más fuerza la belleza y magia del mundo. Cernuda, adolescente y semilla aún de poeta, está estudiando por entonces el bachillerato en el colegio de los Escolapios de Sevilla.

En 1919 ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras hispalense donde comienza a estudiar Derecho. En primer curso conoce al recién llegado a la cátedra de Lengua y Literatura Españolas, Pedro Salinas, profesor suyo en dicho curso. Cernuda visita en varias ocasiones el domicilio del profesor y poeta, y éste, a su vez, le proporciona

ciertas indicaciones literarias. El joven Luis empieza a leer los clásicos españoles, tras de los cuales entra en contacto con la poesía francesa: Baudelaire, Rimbaud, Mallarmé, Reverdy...

En 1920 muere su padre y, durante los dos años siguientes, continúa estudiando en la universidad sin llegar a destacar como buen alumno por su carácter tímido y poco desenvuelto.

En 1923 ingresa en el servicio militar, siendo destinado al Regimiento de Caballería de su ciudad natal.

En 1924 termina el servicio en el ejército y comienza a escribir los pequeños poemas de su primer libro, *Perfil del aire*. Por esta época nace en el poeta principiante un gran interés por el bien vestir, incipiente dandismo que le atraería ya de

por vida, siendo, más que un atractivo, una barrera de aislamiento, una forma de mantener alejada a la gente y de sentirse más seguro y realizado en su antigua debilidad espiritual.

En 1925 conoce a Juan Ramón Jiménez, con quien entabla relación. Al año siguiente termina la carrera. Una gran inseguridad le asalta ante el futuro profesional y, al mismo tiempo, comienza a desvanecerse su intento de hacer oposiciones a secretario de Ayuntamiento.

En tal estado de indecisión llega el año 1927, fecha importante para la afianzación poética de Cernuda, y no



Luis Cernuda, Toledo, 1933.

ARCHIVO DE LA RESERVA DE ESTUDIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

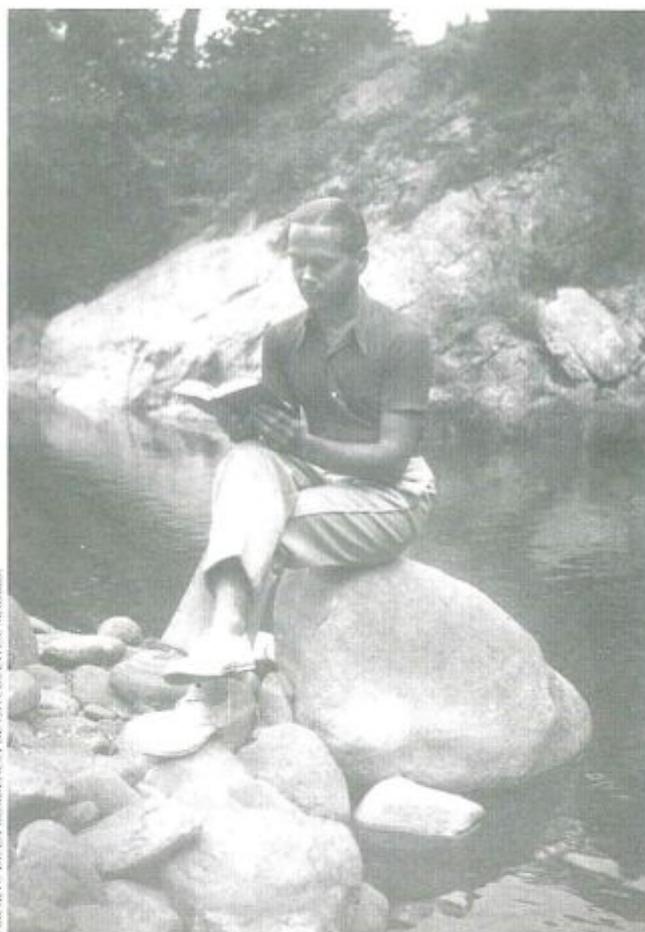
sólo para él, sino para todos los demás integrantes de la generación. El poeta conoce a Lorca y también a Vicente Aleixandre, con quien habrá de trabar posteriormente una duradera amistad.

En 1933 colabora con la revista "Héroe", en cuya colección publica *El joven marino*, así como con la revista "Octubre", órgano de la asociación de escritores y artistas revolucionarios para la defensa de la cultura, a cuyas páginas envía poemas y escritos en prosa de marcado matiz político, poco frecuente en la producción cernudiana. Hay que tener en cuenta su militancia política por aquellos años en el partido comunista, aunque esto duraría poco dadas sus creencias y peculiar carácter.

En 1935 se fecha uno de los hallazgos más importantes de su carrera literaria: el poeta alemán Friedrich Hölderlin, a quien lee con entusiasmo y atención. El interés de Cernuda por Hölderlin es tan vivo que lo traduce en alguno de sus poemas, publicados posteriormente en la revista "Cruz y Raya" a principios de 1936, año en el que José Bergamín publica en la misma revista todos los libros escritos hasta entonces por Cernuda, quien los reagrupa bajo el ya conocido título de *La Realidad y el Deseo*. Con motivo de tal publicación, García Lorca le dedica un homenaje, al que asisten los representantes más significativos de la generación. Podría decirse que este cónclave amistoso fue como una recepción de despedida al poeta sevillano, quien, a partir, precisamente, de ese mismo año, va a comenzar lo que podíamos denominar la segunda etapa de su vida, tanto humana como literaria: el exilio sin retorno, "en ese movimiento precipitado hacia ninguna parte, exiliado hasta de su deseo".

En julio de 1936 marcha a París como secretario de Álvaro de Albornoz, por entonces embajador en la capital de Francia. Vuelve en septiembre a Madrid y a principios de 1937 se traslada a Valencia a causa de la guerra civil. Allí funda, en unión de Rafael Alberti, Juan Gil-Albert y otros poetas, la revista "Hora de España". En Febrero de 1938 parte hacia Inglaterra, gracias a la intervención de su amigo Stanley Richardson, quien le procuró un pasaporte eventual con la excusa de enviar a Cernuda para que diera allí unas conferencias. El poeta sevillano salía con el propósito de nunca más volver, lo que llevó a término, pues finalizado el tal ciclo de conferencias, y estando de vuelta en París, decidió no retornar a la península, dado el cariz que había adquirido la contienda.

Y esperando, llegó el mes de septiembre de ese mismo año en que una vez más su amigo Stanley le proporciona una ayudantía académica en el Cranleigh School, en Surrey, Inglaterra, donde estuvo como profesor hasta enero



ARCHIVO DE LA RESERVA DE ESTUDIOS AVANZADOS, MADRID.

Luis Cernuda en Villablino, León, agosto 1935.

de 1939, pasando posteriormente a Glasgow y, más tarde, a Cambridge, ya en 1943.

Es una etapa ésta para Cernuda de constantes crisis, como puede apreciarse en el tono de su libro *Las nubes*. Durante su estancia en Inglaterra toma contacto con la poesía y la crítica nativas, lo que va a proporcionarle, junto con la influencia de Hölderlin, su inserción en la tradición clásica española, las aportaciones de la poesía simbolista francesa, del surrealismo e incluso de los clásicos greco-latinos, las fuentes, en fin, de las que se nutrirá hasta el final de sus días.

Lee también a Kierkegaard y a Schopenhauer, así como algunos versículos de la Biblia todos los días. Asiste al cine con frecuencia y va a numerosos conciertos, pues le apasiona Mozart. Estudia, igualmente, con cierta dedicación a Marx. Cernuda está en plena actividad pese a sus constantes crisis espirituales.

En 1945 abandona Cambridge para pasar a Londres durante dos años y, en marzo de 1947, recibe una carta de Concha de Albornoz, su amiga, desde Estados Unidos, ofreciéndole un puesto como profesor en Mount

Holyoke College, Massachussets. En septiembre parte hacia allá, donde pasa los años 1947 y 1948.

Su situación económica parecía estabilizarse algo, pero el desagrado con que se enfrentaba a su ya larga labor académica le hace, en el verano de 1949, ir a Méjico, país que le lleva a rememorar con intensidad su tierra nativa.

Cernuda se enamoró, pese a contar entonces con 49 años. Era acaso la primera vez en su vida que tal sentimiento le asaltaba con tanta fuerza. No obstante, hubo de volver pronto a Mount Holyoke, ya que sus vacaciones se le acababan, por lo que su retorno allí se le hizo doblemente angustioso. Por eso mismo, en noviembre de 1952, se trasladó definitivamente a Méjico, viviendo en casa de Concha Méndez, separada ya del que fue su esposo, Manuel Altolaguirre, quien residía allí desde algún tiempo atrás.

Aún habría de volver, en 1960, a los Estados Unidos, otra vez como profesor y conferenciante, durante tres años, en esta ocasión en Los Ángeles. En 1963 regresó a Méjico, donde amargado, desilusionado y solo, solo como siempre había estado, le sorprendió la muerte en la puerta de su cuarto de baño, en batín y zapatillas, intentando fumar, con la pipa en una mano y las cerillas en la otra, la mañana del 5 de noviembre de 1963.

## SU OBRA

Tratar de reducir a unos cuantos aspectos la complejidad de un poeta tan rico y profundo como lo es Cernuda, es una tarea imposible. Lamartine escribió, en cierta obra suya, que el espectáculo depende del espectador. Y así, tantos serán los caracteres observables en la obra *La Realidad y el Deseo*, como seres con capacidad crítica, de perspectiva histórica y literaria, y de comprensión lírica, se acerquen a obra tan diversa y contemporánea como lo es la de Luis Cernuda.

Como el mismo epígrafe de su poesía completa señala, la lírica cernudiana se presenta como expresión, indudablemente trágica y dialéctica, de los dos polos que acotan el mundo del poeta,

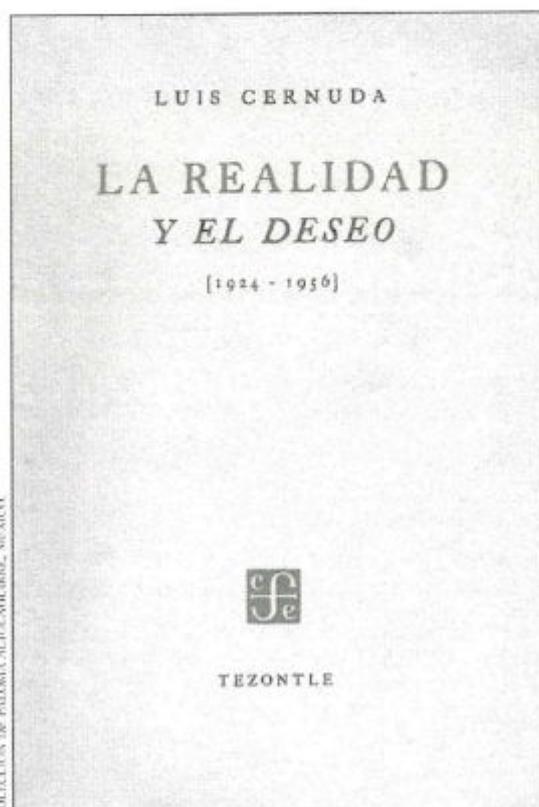
en general, y de este poeta en particular: "Romántico a veces, siquiera por el tono, a menudo clásico, por la manera".

Cernuda sabe, no ya desde sus primeras poesías, sino desde su mismo origen, que el hombre sensible e inteligente es consciente de su soledad, tanto física como existencial y espiritual. Esa soledad vital y anímica, e incluso cósmica, le crea un insaciable deseo siempre insatisfecho, de unión con lo bello, lo armónico, lo puro, lo absoluto de que el hombre ha sido desgajado, lo que equivale a decir que sufre un inagotable deseo de amor universal.

Cernuda no intenta escapar nunca a la realidad sino que se enfrenta a ella con gran capacidad crítica, tanto sociológica como histórica, e incluso filosófica y religiosa, ofreciendo opciones para la construcción, al parecer utópica, de un nuevo mundo.

Su poesía no es nada desgarrada ni altisonante, y consigue, a través de la contemplación del mundo exterior y de sí mismo, una intensidad y hondura expresivas capaces de penetrar la intimidad de cualquier lector sensible que permanezca atento a su música callada y goce de alguna experiencia en la clarificación de las secretas claves de la poesía.

Puede decirse que la poesía cernudiana recorre no sólo todos los caminos de la experiencia concreta de la vida, sino que, además, conecta con casi todas las corrientes estéticas de la tradición literaria: desde sus *Primeras poesías*, compuestas en la clásica décima espinela y en las que existe cierto contagio de la estética cubista y simbolista, pasando por su "Égloga", "Elegía", "Oda", que enlazan con la lírica renacentista, y siguiendo con sus restantes obras, en las que se aglutinan aspectos de la estética grecolatina, barroca, romántica, surrealista e incluso impresionista, con todo lo cual consigue Cernuda que *La Realidad y el Deseo* sea un compendio de alto valor, eminentemente clásico a la vez que enteramente contemporáneo, por cuanto encierra en la evolución de su estética y en la expresividad de su ideología.



Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

Cuando se publica *La Realidad y el Deseo*, Pedro Salinas escribe que esta obra constituye la depuración más perfecta, el más fino, el último posible grado de reducción a su pura esencia del lirismo romántico español; Federico García Lorca señaló que la aparición de *La Realidad y el Deseo* es una efeméride importantísima en la gloria y el paisaje de la literatura española.

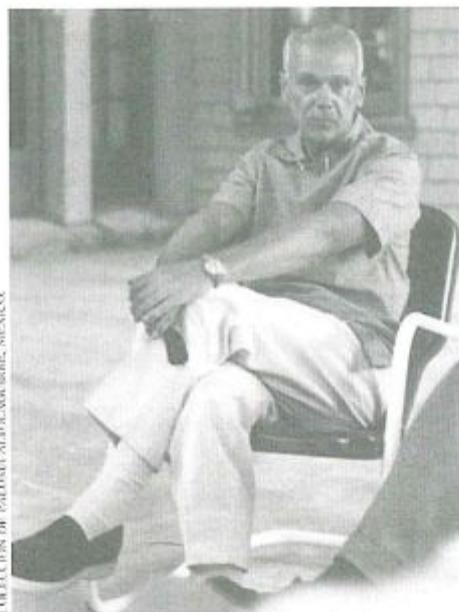
Poeta aparentemente nada arraigado en su entorno geográfico y cultural, siempre acerbo contra la tierra nativa que le ignoró y le expulsó de sus lindes. Sin embargo, no puede afirmarse que Cernuda sea un poeta antiespañol. Antes al contrario, tanto en buena parte de su poesía con en algunas de sus composiciones en prosa, se advierte la presencia de España, según se observa en sus *Primeras poesías*, donde vibra el aire de Andalucía, así como en su obra *Ocnos*, o por otra parte lo constatan poemas como “Quisiera estar solo en el sur”, “A un muchacho andaluz”, “A un poeta muerto”, “Elegía española I y II”, “Jardín antiguo”, “Un español habla de su tierra”, “El ruiseñor sobre la piedra” y tantos otros.

Lejos de Sevilla, y más tarde lejos de España, evocará Cernuda con el más puro acento elegíaco, “su niñez y adolescencia andaluzas, pobladas de romántica soledad y lírico anhelo”. Si se le preguntara qué es para él Andalucía, qué palabra cifra las mil sensaciones, sugerencias, posibilidades unidas en el radiante haz andaluz, contestaría: felicidad.

Pocos años después de escribir su *Divagación sobre la Andalucía romántica*, Cernuda se aleja de España, y a través de los años de destierro, el recuerdo de aquel paraíso andaluz se hará más doloroso y punzante. Su recuerdo de Andalucía va unido primero a la soledad, luego al amor.

Pero quizás sea en sus libros, *Las nubes* y *Como quien espera el alba* donde la tierra andaluza es más bellamente evocada, con una serena y dulce melancolía, punzada por el recuerdo doloroso y feliz del amor.

En un poema de “Elegía anticipada”, es Málaga la que Cernuda evoca en bellísimos versos, transidos de serena nostalgia. En ellos el recuerdo del amor va unido al pensamiento de la muerte, porque el poeta desea morir allí “donde el amor fue suyo un día”.



Luis Cernuda en Lake Arrowhead, Southern California, verano de 1960.

En una página de su libro *Ocnos*, titulada “El poeta y los mitos”, se dice a sí mismo: “Bien temprano en la vida, antes que leyese versos algunos, cayó en tus manos un libro de mitología. Aquellas páginas te revelaron un mundo donde la poesía, vivificándolo como la llama al leño, trasmataba lo real. Qué triste te pareció entonces tu propia religión. Tú no discutías ésta, ni la ponías en duda; mas en tus creencias hondas y arraigadas se insinuó, si no una objeción racional, el presentimiento de una alegría ausente”... “Que tú no comprendieras entonces la causalidad profunda que une ciertos mitos con ciertas formas intemporales de la vida, poco importa; cualquier aspiración que haya en ti hacia la poesía, aquellos mitos helénicos fueron quienes la provocaron y la orientaron”.

Ese resplandor de la Grecia pagana, de las pasiones humanas de los dioses, tiñe aún de nostalgia del paraíso griego el tono triste de la poesía de Cernuda.

El tema del amor es una constante en la poesía de Cernuda. El recuerdo del amor y de sus horas dichosas o amargas colorea no pocas veces sus versos, prestándoles un aroma punzante y melancólico. Es en un poema de “Como quien espera el alba”, donde Cernuda confiesa que el amor fue siempre el pretexto y el motivo de su canto:

“... Nunca han de comprender que si mi lengua al mundo cantó un día, fue amor quien la inspiraba”.

Pero es en su primer libro importante, *Los placeres prohibidos*, donde se muestra ya en todo su dramatismo aquella concepción del amor como pasión devastadora, como profunda herida luminosa.

Esa misma concepción del amor asoma en *Donde habite el olvido*. ¿Qué queda de las alegrías y penas del amor cuando éste desaparece?, pregunta el poeta en unas líneas iniciales. Y se contesta: “Nada o peor que nada; queda el recuerdo de un olvido. Y menos mal cuando no lo punza la sombra de aquellas espinas, de aquellas espinas, ya sabéis. Las siguientes páginas son el recuerdo de un olvido”.

Si no existieran en la poesía de Luis Cernuda otros rasgos característicamente románticos, como la constante de la soledad o el conflicto deseo-realidad que da título a

sus poesías completas, bastaría la presencia viva del demonio en algunos de sus poemas más importantes para ver en Cernuda a un poeta de las más pura estirpe romántica: a un lírico esencial y fatalmente romántico, como acaso sólo Bécquer lo haya sido en la poesía española.

## CITAS DE Y SOBRE CERNUDA

A la pregunta ¿por qué Cernuda está más presente que cualquiera de sus compañeros de generación?, nos responde Octavio Paz: “La obra de Cernuda es un camino hacia nosotros mismos(...) Pocos poetas modernos, en cualquier lengua, nos dan esta sensación escalofriante de sabernos ante un hombre que habla de verdad, efectivamente poseído por la fatalidad y la lucidez de la pasión. Si se pudiese definir en una frase el sitio que ocupa Cernuda en la poesía moderna de nuestro idioma, yo diría que es poeta que habla no para todos, sino para el cada uno que somos todos. Y nos hiere en el centro de cada uno que somos ‘que no se llama gloria, fortuna o ambición’, sino la verdad de nosotros mismos”.

Es imposible hablar por separado de la vida y de la obra de Cernuda. En este sentido no pueden ser más certeras las palabras de Octavio Paz: “La obra de Cernuda es una exploración de sí mismo; una orgullosa afirmación no desprovista de humildad, al fin de cuentas, de su irreductible diferencia. Él mismo lo dijo: ‘yo sólo he tratado, como todo hombre, de hallar la

verdad, la mía, que no será mejor ni peor que la de los otros, sino sólo diferente’.”

La casa natal del poeta conserva intacta la planta, el hermoso patio sevillano al que dan las habitaciones y la escalera de mármol que evoca el poeta: “Recuerdo aquel rincón del patio de la casa natal, yo a solas y sentado en el primer peldaño de la escalera de mármol... Allí, en el absoluto silencio estival, subrayado por el rumor del agua, los ojos abiertos a una clara penumbra que realizaba la vida misterios de las cosas, he visto cómo las horas quedaban inmóviles, suspensas en el aire, tal la nube que oculta un dios, puras y aéreas, sin pasar”.

Luis Cernuda se manifiesta, por primera vez, como poeta, en 1923. En este año hacía el servicio militar en el regimiento de Caballería. Una tarde, a caballo, por los alrededores de Sevilla, recibe una fuerte revelación poética: “Una de aquellas tardes, sin transición previa, las cosas se me aparecieron como si por vez primera entrara yo en comunicación con ellas, y esa visión inusitada, al mismo tiempo, provocaba en mí la urgencia expresiva, la urgencia de decir dicha experiencia. Así nació entonces una serie de versos, de los cuales ninguno sobrevive”.

En la Antología de Gerardo Diego, escribe Cernuda estas palabras: “No sé nada, no quiero nada, no espero nada. Y si aún pudiera esperar algo, sólo sería morir allí donde no hubiese penetrado aún esta grotesca civilización que envanece a los hombres”.

### DATOS CRONOLÓGICOS DE SUS OBRAS:

*Perfil del aire* (1927 en el 4º suplemento de la revista *Litoral*, Málaga).

*Los placeres prohibidos* (1931 aún en la órbita surrealista).

*La invitación a la poesía* (1933 Madrid, ediciones “La Tentativa Poética”).

• *Donde habite el olvido* (1934 Madrid, Editorial Signo).

*El joven Marino* (1936 Madrid, Col. “Héroe”).

*La Realidad y el Deseo* (1936 1ª edición. Madrid, “Cruz y Raya”).

En esta edición se recogen:

*Primeras poesías*

*Égloga*

*Elegía*

*Oda*

*Un río, un amor*

*Los Placeres prohibidos*

*Donde habite el olvido*

*Invocaciones a las gracias del mundo*

*La Realidad y el Deseo* (1940 2ª edición. Méjico, Editorial Séneca).

En esta edición se incluye el poemario *Las Nubes*.

*Ocos* (1942 1ª edición. Londres, The Dolphin).

*Poemas de Hölderlin* (1942 traduce una versión de esos poemas).

*Como quien espera el alba* (1947 Buenos Aires, Editorial Losada).

*Variaciones sobre un tema mágico* (1953).

*La Realidad y el Deseo* (1958 3ª edición, Méjico, Col. “Tezontle”).

Precediendo al texto una nota:

“La presente edición, tercera de este libro, añade al texto antes editado del mismo, tres secciones nuevas; son las secciones VIII (Como quien espera el

alba), IX (Vivir sin estar viviendo), X (Con las horas contadas) y XI (sin título, inacabada), todas inéditas, menos la sección VIII que se publicó separadamente en edición ya agotada. Los poemas en prosa incluidos en la sección IV (Los placeres prohibidos), aparecen ahora por primera vez. Esta edición no es sólo la más completa, sino también la más correcta del libro, hasta la fecha”.

*Poesía y Literatura I* (1960, Edic. Barral).

*Desolación de la quimera* (1962 Méjico, Joaquín Mortiz).

Precede al texto la siguiente nota:

“La presente colección de poemas es continuación y conclusión de aquella sección XI que, sin título e inacabada, cerró en 1958 la edición 3ª de *La Realidad y el Deseo*. Entonces sólo figuraban en ella ocho únicos poemas, que unidos aquí ahora a otros treinta y uno inéditos, componen la definitiva sección XI”.

*Ocos* (1963 última edición, Méjico, Xalapa).

*Poesía y Literatura II* (1963 y publicada en 1964).

### BIBLIOGRAFÍA:

*La poesía de la generación del 27.*

de José Luis Cano, 3ª Edición. Editorial LABOR/ Punto Omega.

*Antología, Luis Cernuda.*

Edición de José María Capote (2ª edición) Editoriales CÁTEDRA.

Colección Letras Hispánicas.

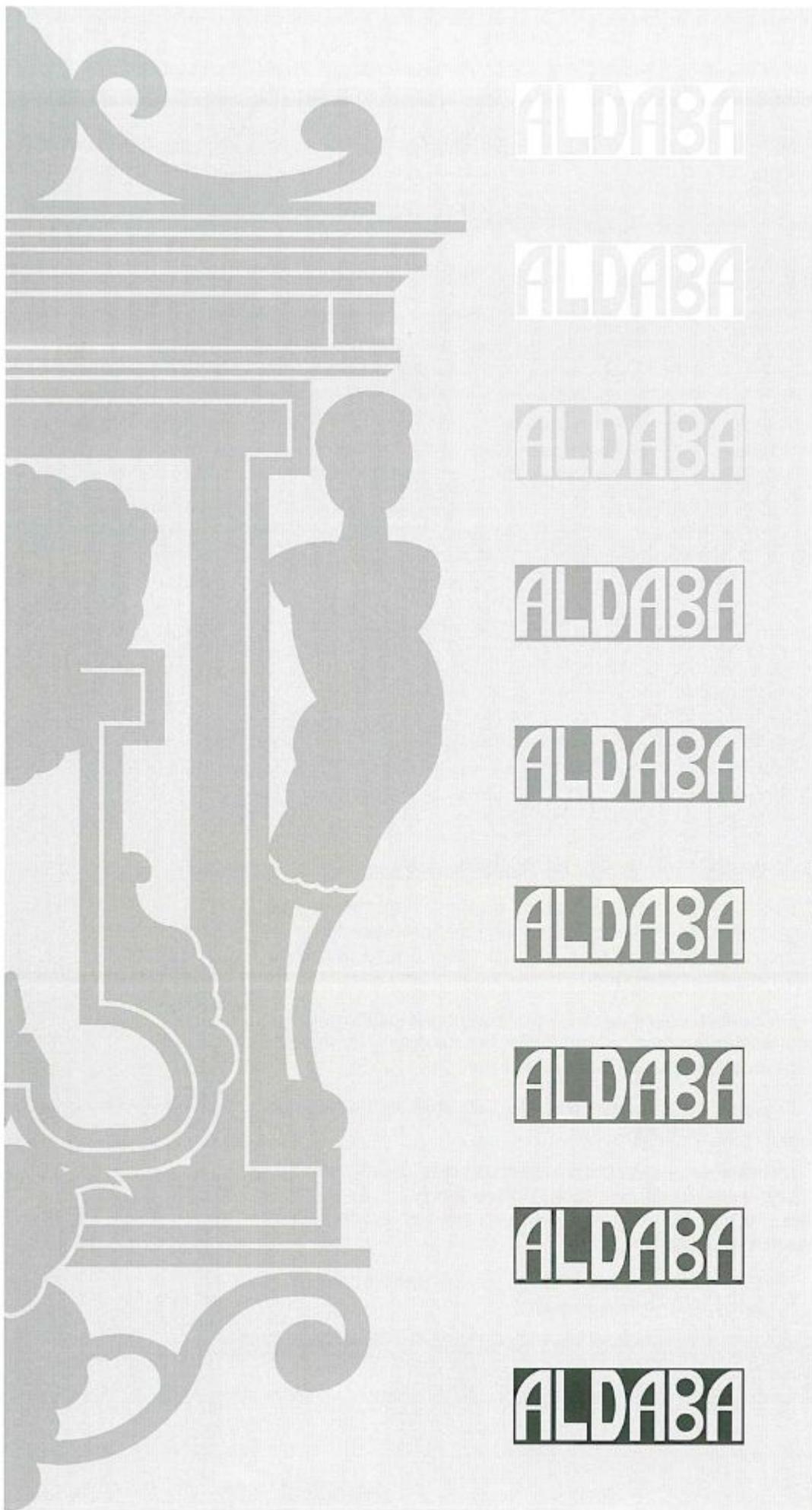
*Gran Enciclopedia de Andalucía.*

Edita: Promociones Culturales Andaluzas S.A.

Ediciones ANEL S.A.

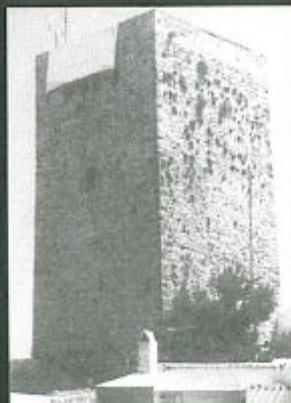
*Grandes Figuras de la Literatura.*

Espasa Calpe, S.A.



# Marteneños *en el Mundo*

# PATRIMONIO



Los testigos de una época medieval-moderna nos enorgullecen como ciudad, como villa señera, que tuvo un vivo pasado histórico. Estos vestigios son ahora la mayor muestra de otros tiempos.

Un pueblo es importante por tener una gran historia. Martos ha tenido esa compilación de hechos y acontecimientos que nos hacen poseerla.

Es hora de que ese pasado, del que nos sentimos orgullosos, se remoce.

La labor de recuperación, restauración, mantenimiento y conservación es de todos, entidades públicas y particulares, todos estamos llamados a realizar estas tareas necesarias y urgentes.

Si el patrimonio es de todos, todos debemos sentirnos obligados a su rehabilitación.



*Martos Cultural*

# Un marteño en Japón

## *El Hermano Vicente Aparicio*

*A Loli García, in memoriam*

José Cuesta Revilla

**E**n los últimos años de mi adolescencia, mantenía yo numerosas conversaciones “de política” con mi tío-abuelo Paco Muñoz. Él había padecido, como tantos otros, los efectos de nuestra cruenta guerra civil y era un buen conocedor de numerosos hechos que, por aquellas fechas, tuvieron lugar en Martos. En una de nuestras charlas salió a colación un nombre, el de Vicente Aparicio. Según me contaba mi tío, la fatídica noche de julio de 1936 en la que se prendió fuego al templo de la Virgen de la Villa, Vicente salió de su casa con la intención de “salvar el sagrario”. Al parecer, al cruzarse con unos amigos en el Albollón, a la altura del lugar en el que estuvo el último Convento de Santa Clara, lo detuvieron y le hicieron desistir de su propósito haciéndole ver que estaba poniendo en peligro su vida y ya no se podía hacer nada. Según me cuentan, Vicente, diariamente, tenía por costumbre “hacer la visita” en la Virgen. Allí estuvo orando la tarde del 19 de julio y fue él la última persona que salió del templo antes de que fuera cerrado por el sacristán... para no

volver a abrirse más. Imagino que este dato explica aún mejor su decisión de intentar remediar, de algún modo, el desgraciado acto incivil del injustificable incendio.

La verdad es que aquel impulso, aquel coraje, despertó en mí el interés por conocer algo más sobre tan “intrépido” personaje. Luego, para mi sorpresa, tuve noticia de que Vicente Aparicio era un misionero jesuita que vivía en Japón y que había llegado a tener una estrecha relación con el famoso Padre Arrupe, ¡el “General” de la Compañía de Jesús!, ¡el famoso “Papa negro”! Muchos años después, casi veinte, una serie de casualidades me trajeron de nuevo el nombre de Vicente Aparicio. Fue justamente en Asturias, al conocer, en unas Jornadas sobre defensa del Patrimonio Histórico-artístico, a otro jesuita, el P. Fernando García Gutiérrez, Catedrático de Historia del Arte y uno de los mayores especialistas en el mundo sobre arte oriental. Él había sido compañero de Vicente Aparicio, del Hermano Vicente, y guardaba de él el mejor de los recuerdos. Se deshizo en elogios sobre su carácter, su disponibilidad, su talento y me confirmó mis noticias acerca de que el P. Arrupe lo había tenido como persona de confianza durante su larga estancia en Japón.

Aquel encuentro me animó a dar a conocer a este paisano nuestro cuya figura merecía, sin duda alguna, un lugar entre los *Marteños en el mundo* de los que nos ocupamos en *ALDABA*. He aquí algunos datos de su rica biografía.

Vicente Aparicio nació en Martos, en 1912, en el seno de una familia de origen valenciano. Eran siete hermanos: José, Pilar, Consuelo, Eulalia, Carmen, Dolores y el propio Vicente. De las mujeres de la casa sa-



Vicente Aparicio en uno de sus primeros viajes a Martos, después de ingresar en la Compañía de Jesús.



Empleados de Banesto entre los que se encontraba Vicente Aparicio, sobre el que aparece una cruz.

lió una religiosa, de clausura, que profesó como Agustina Recoleta. De los varones también uno se hizo religioso: Vicente. Éste era un joven de profundas convicciones religiosas que trabajó desde muy pronto como empleado del Banco Español de Crédito. Cuando le tocó hacer el servicio militar, destinado en Córdoba, conoció a un jesuita, el P. Roque Arjona que le ayudó a descubrir su vocación a la Compañía de Jesús. Al licenciarse, vuelve a Martos para arreglar las cosas y marchar al noviciado de Luolé (Portugal), pero, antes de poder hacerlo, estalla la guerra civil y es internado en la cárcel. En ella hace voto de ingresar en la Compañía fundada por San Ignacio, si es que consigue "salir vivo". Antes de lograr la libertad fue enviado al "frente", en Vinaroz (Castellón), con el ejército republicano y, más tarde, ya en la "zona nacional", fue internado en un campo de prisioneros.

Acabada la contienda vuelve a Martos. Ayuda unos tres meses en casa y, arreglados sus asuntos, marcha al Puerto de Santa María para ingresar en la Compañía. Entró como

coadjutor. Es ésta una figura existente entre los jesuitas que se refiere a aquellos religiosos que no son ordenados sacerdotes. Tenía 26 años.

Por entonces ya fue definido por sus superiores como "hombre de intensa piedad, de recto juicio y de una gran fidelidad y entrega a su trabajo". Poco después de hacer sus primeros votos, es nombrado Director de los novicios coadjutores. Pide ser enviado a Misiones y, en agosto de 1949, se cumple su deseo: es destinado a la Misión del Japón. Su familia en Martos, recibe la noticia con dolor, pues creen que ya no volverán a ver



Noviciado de Nagatsuka, en el que el Hermano Vicente vivió durante cinco años (1949-1954) y en el que conoció al Padre Arrupe.

más a Vicente. Recordemos que estamos hablando de los años cuarenta y que Japón no era un destino de fácil comunicación.

Una vez allí, después de un tiempo en la *Casa de Lenguas* es destinado al Noviciado de Nagatsuka. Nagatsuka es una ciudad de las afueras de Hiroshima, a 873 kilómetros de Tokyo y, por entonces, con 400.000 habitantes. Allí se encontró por vez primera con el Padre Pedro Arrupe que estaba destinado como Maestro de Novicios y que había desempeñado una impresionante labor, ejerciendo incluso como médico, tras el bombardeo de la ciudad mártir en 1945. Allí convivieron, Arrupe y Aparicio, durante casi cinco años, tiempo más que suficiente para que la valía de nuestro paisano se hiciera notar. Tanto es así que al ser nombrado el Padre Arrupe Vice-provincial de Japón, se lleva consigo a Tokyo al Hermano Aparicio. Allí permanecerá desde 1954 en un célebre Centro jesuítico, la "Universidad Sophia". En este centro, en una Casa muy cercana a la del P. Arrupe, se encargará de la administración de la Comunidad y de los empleados. Tuvo también a su cargo la organización de todas las capillas del Centro. En aquel tiempo la Comunidad de jesuitas llegó a tener 105 miembros y se celebraban al día unas 80 misas. Su experiencia bancaria lo hizo hábil para los negocios, y montó una oficina para conseguir fondos con los que ayudar a las necesidades de la Misión. En esta labor dejó un impronta indeleble no sólo allí, entre quienes le conocían y convivían con él, sino en España y en otros muchos puntos del mundo, fundamentalmente en Hispanoamérica. Esta peculiar "labor comercial" consistía en lo siguiente: Vicente enviaba a amigos y conocidos de muchos lugares, fundamentalmente a su familia, una serie de objetos típicos y exóticos de aquellas lejanas tierras orientales para que los vendieran. Los fondos obtenidos eran

destinados a atender no sólo a la Misión de Japón, sino también a otras labores sociales en Iberoamérica u otros lugares en los que él conocía algún tipo de necesidad. También los sellos eran objeto de comercio. En este singular trasiego, su familia marteña, en especial sus hermanas, y luego sus sobrinos, desempeñaban un papel esencial, pues servían como "punto de distribución", siguiendo cumplidamente las instrucciones de Vicente. Como es lógico este intercambio comercial dió pie a numerosas anécdotas, algunas de las cuales han quedado reflejadas en muchas de las miles de cartas que, desde Japón, envió el Hermano Vicente. Merece la pena reproducir literalmente una de estas misivas de la primera época para conocer mejor el talante de este singular misionero:



El Padre Pedro Arrupe, "General" de los Jesuitas, con con el que llegó a tener una gran amistad Vicente Aparicio.

*Tokio, 16 de septiembre de 1955.  
Sra. D<sup>a</sup> Consuelo Aparicio y... todas las bojas de la col:*

*Yo debo ser un sinvergüenza y un ladrón pues según el refrán así es: "Piensa el ladrón que todos son de su condición". Y yo pienso que esa gente de las aduanas y similares (sálvese el que pueda) son unos sinvergüenzas y unos ladrones. Al pensar así es fácil que yo también lo sea. Que Dios los perdone a ellos y a mí. Adjunto os mando una carta para esa gente, en la que digo toda la verdad y espero que, dado el sentimiento católico y humanitario que en mi pequeña patria hay, darán un poco de libertad para que estos desconocedores de Cristo puedan recibir algo que les ayude en sus trabajos. La verdad, no sé a qué obedece esa cosa nueva de detener un paquete en la frontera, pues es la primera vez que me ocurre. Eso para los comerciantes que mandan en cantidad, y no para infelices y regalos pequeños. Cuando escribas la próxima vez dile a Doña Lolilla que ponga una firmilla de esas que ella hace con tanto garbo, pues conviene al-*



El Hermano Vicente rodeado de algunos de sus sobrinos. De pie, de izquierda a derecha: Loli Rodríguez, Teresa Rodríguez, Loli García, Pilar Rodríguez, Manuela Rodríguez, María Luisa Rodríguez. Sentados juntos al Hermano Vicente, de izquierda a derecha: José Rodríguez, Jesús Rodríguez y Francisco García. Sentados en el suelo, de izquierda a derecha: Antonio García, Rosa Rodríguez y José Rodríguez.

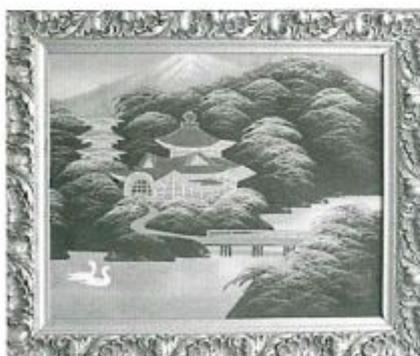
macenar reliquias de personas que el día de mañana puedan ser santos. Si ella lee esto se va a extrañar de ese concepto y lo tomará a broma, pero yo tengo casi la certeza de que llegará a serlo y tú también, pues no concibo que os podáis condenar y “el que no se condena es santo de más o menos altura y rango”.

Otra cosa: supongo recibiréis los cuadros que mande en agosto. Ahora he mandado en un cajón que iba a España, y para que os lo remitan a vosotros, 2 pitilleras que quitan el hipo, de 70 pesetas. Y otra en colores y, a la vez, un mechero de 45 ptas (...).

Os adjunto unos sellitos nuevos japoneses sin usar, para venderlos como mínimo en una peseta los que ponen 5, y en 1'50 los que ponen 10. Si no hay venta para ellos los mandáis a Madrid, al P. Úbeda. He recibido los vuestros, pero la próxima vez me los vais a mandar en paquetes de 30 ó 50, ataditos con un hilo, para que yo no tenga que molestarme en contarlos, pues estoy muy señorito y perezoso. Los envolvéis en un papel recio y luego en un sobre.

Quisiera seguir escribiendo pero se me ha terminado el tiempo y quiero que salga la carta. Que sigáis tan buenos y contentos y pidáis por mí para que purgue mis cosas malas en este mundo. Recuerdos a todos los que quieras darle recuerdos y, en particular, a las personas buenas que nos quieren. Os abraza Vicente.

Creo que esta carta es muy significativa de su modo de ser y de su modo de creer. Coincide con la valoración que de él me han hecho quienes le conocieron. No era un creyente mojigato, “ñoño” como decimos



Uno de los objetos “exportados” por el Hermano Vicente.

ahora; gozaba además una simpatía natural que lo hacía atractivo a quienes tenían la oportunidad de tratarlo.

De diciembre de aquel mismo año, 1955, nos queda también otra carta en la que manifiesta un enorme cariño hacia su familia y en la que, con su singular sentido del humor, da no-



El Hermano Vicente Aparicio en Japón.

ticias del paquete detenido: “Estas Navidades, comeos cada uno un turrón, y pensad que yo os lo he regalado para ver si así está más rico. (...) El paquete perdido ya está de vuelta ¡shikata ga nai!. Recuerdos y felicidades a todos del último de los hijos de Martos. Vicente.”

Ya por entonces el Hermano Vicente comenzaba a dejar su huella. Todo español que viajaba aquellas lejanas tierras, y pasaba por donde él estaba, recibía un trato inolvidable. De ello nos quedan innumerables testimonios. De entre los primeros podemos contar con el de dos estrechas colaboradoras del Padre Arrupe en España. En 1956 hicieron una visita a la Misión de Japón. A su vuelta mandan desde Madrid una carta a Consuelo, una de las hermanas de Vicente, para darle noticias acerca de su salud. Pero en ella se deslizan, además, múltiples elogios que nos dan buena cuenta de cómo actuaba nuestro paisano: “Nos atendió con todo interés en todas cuantas cosas necesitamos. Salimos con él con frecuencia porque se conoce Tokio a

las mil maravillas y es un intérprete estupendo para el japonés.

Nos enseñó todos los rincones y tiendas de todas clases y antes nos cansábamos nosotras de caminar que él de enseñarnos cosas. Está estupendamente, con una actividad pasmosa. Trabaja muchísimo, pero parece que eso le sienta muy bien porque, aunque delgado, está como un roble de fuerte. Sirve para todo y parece que es una de las manos derechas del Padre Arrupe. Bueno, del P. Arrupe y de casi todo el mundo, pues a él acuden cuantos necesitan algo. Por eso también acudimos a él nosotras y nos solucionó todo cuanto le pedimos”.

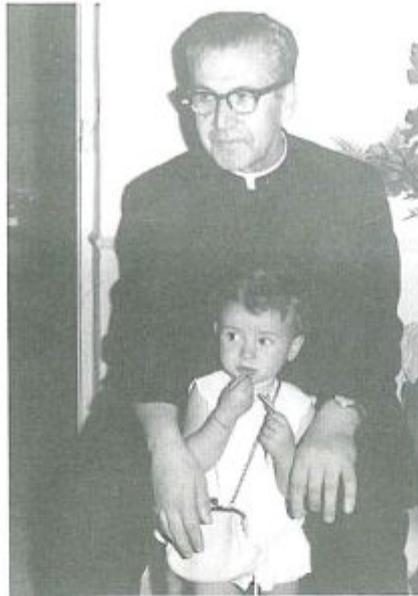
Es esta disposición de servicio, de ayuda, la que creo que define mejor al Hermano Vicente. Muchos de sus compañeros jesuitas afirman que tenía un carácter decidido, que lo impulsaba a no pararse ante las dificultades, ni siquiera ante las de las lenguas, que no había logrado aprender muy bien por llegar a la Misión ya con cierta edad. La puerta de su oficina estaba siempre abierta para atender a todo el que llegaba en busca de algún favor. De hecho para su Comunidad se hizo casi imprescindible haciéndose notar mucho su falta cuando tenía que ausentarse para hacer Ejercicios o por alguna otra cosa, por otra parte, nada frecuente. “Era hombre de carácter abierto y manifestaba con claridad sus sentimientos. Todos los que hemos tratado con él hemos podido conocer con facilidad los profundos valores humanos y religiosos que tenía” (Carta que, tras su muerte, envió un jesuita desde Japón; 2 de diciembre de 1981).

Sentía un especial afecto hacia quienes procedían de su Provincia de Andalucía, hasta el punto de que, como expresión de halago dirigida al Padre Arrupe, llegó a afirmar que “¡merecía haber nacido en Andalucía!”.

Si tuviéramos que resumir en muy pocas palabras la vida del Hermano Aparicio creo que bastaría con decir que fue un trabajador incansa-

ble que entregó su vida a la causa en la que creía. Dormía muy poco, a veces sólo tres horas, porque, aparte del trabajo que tenía encomendado, llevaba por delante otras mil cosas entre las que se encontraba su abundantísima correspondencia, sus "negocios" misioneros y otras labores de índole social. Sorprende cómo, pese a la distancia, conocía al detalle la vida cotidiana de su familia, de sus hermanas y de sus sobrinos. En sus cartas no olvida a nadie, a Paco, a Carlos a quien le encargó que hiciera de guía de una amiga suya japonesa, a sus sobrinos políticos ("gracias Ana Mª por tu botella..."; "...que el Rey Virgilio les haga pasar unas buenas Navidades a las chicas!"), a sus amigos... Su preocupación por los suyos se muestra cercana, atenta. Aprovecha cualquier cosa, el envío de una foto, para escribir tres líneas entrañables ("Querida Loli: ¿Cómo van los negocios?, ¿Te agradan los novios de las "musinas"? Te veo abuela antes de nada! Un abrazo de tu viejo!")

Así era este marteño reubicado en Japón. A su laboriosidad se le unía una gran rectitud en su comportamiento, unidos a un carácter muy afable. Sabía comunicar con quienes le trataban hasta el punto de que sinceraban con él. Al parecer ¡hasta al propio Padre Arrupe le ocurría esto!. Sabía llegar a la gente, pero quedamente, sin alharacas. Era sencillo y gene-



El Hermano Vicente con una de sus "resobrinas", Inma Domínguez, hija de una de las sobrinas por la que sentía una especial predilección: Loli García Aparicio.

roso, desviviéndose por hacer fructificar cuanto llegaba a sus manos. Muchos de los regalos que recibía de su familia iban a parar a "chiquillos abandonados y a los huídos de Vietnam". Como buen administrador no sólo nunca malgastó, sino que evitaba los gastos superfluos. Pocos meses antes de sufrir la enfermedad que le llevaría a la muerte, fue invitado a una cena en la Embajada de España en Japón con motivo de una visita de los Reyes a ese país. El bueno de nuestro Hermano Vicente rehusó acudir: "...así aborro a la economía española mi plato y...también puedo destinar mi tiempo para otras cosas".



El Hermano Vicente, ya sin sotana.

Después de su jubilación, y pese a sufrir el atropello de un coche en 1980, siguió trabajando, escribiendo y negociando hasta sus últimos días ("No me he jubilado, sigo trabajando como... si fuese joven! Me encuentro mejor y haciendo vida ordinaria., pero me prohíben cargar o hacer cosas de peso. Únicamente no puedo correr, ni subir los escalones de dos en dos! Desde el arrastrón del coche no he tenido nada, y dicen ... que estoy más joven!". Carta de 26 de octubre de 1980).

El 22 de junio de 1981 empezó a sentirse mal y fue ingresado en un Hospital de Tokyo. Sufrió un derrame cerebral que lo dejó en coma varios meses, hasta que el 22 de noviembre murió. El entonces Embajador de España en Japón, al conocer su muerte, envió un sentido telegrama al Superior de la Comunidad: "En nombre de esta Embajada y en el mío propio, le transmito mi pesar por el fallecimiento del Hermano Vicente Aparicio, persona tan allegada a toda la Comunidad española en Japón". La Iglesia en la que se celebró su funeral, la de San Ignacio de Tokyo, resultó insuficiente para acoger a quienes deseaban tributarle un último homenaje. Tal y como afirma un compañero jesuita: "Podimos comprobar entonces cómo lo quería todo el mundo".

+

わたしの父のみこころは、子を見て信じる者がことごとく永遠の命を得ることなのである。そして、わたしはその人々を終わりの日によりがえらせるであろう。

ヨハネ 6の40

1912年2月24日 スペイン、マルトスに誕生  
 1940年1月25日 イエズス会入会  
 1949年8月27日 来日  
 1981年11月22日 絶天

Recordatorio impreso tras la muerte del Hermano Vicente. Se reproduce, en japonés, un párrafo del Evangelio de San Juan (6,40) y las fechas más significativas de su vida.



**Número 15** · Año VIII · Diciembre 2003 · **Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Martos · **Realiza:** Concejalía de Cultura y Educación · **Produce:** Casa Municipal de Cultura · **Consejo de redacción:** Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro · **Colaboradores literarios:** Lola Bares Ocaña, Diego Barranco Navero, Jorge Benavides Solís, Rafael Fernández Aranda, Abundio García Caballero, Antonio A. Gómez Yebra, Antonio Hernández Centeno, M<sup>a</sup> del Carmen Hervás Malo de Molina, Francisco Hinojosa Teba, Raquel López Delgado, Felipe López García, Manuel López Molina, José Mataix, Pilar Mateos, Ramón Molina Navarrete, José Francisco Ortega Gutiérrez, Alejandro Recio Veganzones, Gaspar Sánchez Salas, Manuel Terrín Benavides y Antonio de la Torre Olid · **Portada:** *Cabecera:* Luis Teba Peinado y *Cartel:* Miguel Ángel Luque España · **Colaboradores gráficos:** M. Barberá, Inmaculada Bonilla Herrera, Eloy Cubillo, Miguel Ángel Fúnez Valdivia, Elena Hinojosa Jiménez, Carolina López Cabrera, Eduardo López Santiago, Manuel Martos Pérez y Tusti de Toro Morón · **Colaboradores fotográficos:** Archivo de la Cooperativa Virgen de la Villa, Archivo de la Residencia de Estudiantes, Ana Cabello Cantar, José Cuesta Fernández, Dolores Francisca Fernández López, Juan Carlos Fernández López, Foto Rafael, Maya González, Hobby Color, Antonio López Pulido y Cándido Villar Castro · **Colaboradores:** Antonio Caño Dorte, Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido · **Domicilio:** Casa Municipal de Cultura - Avda. Pierre Cibié, 14 - 23600 Martos (Jaén) - **Teléfonos** 953 700 139 y 953 552 606 · **Fax** 953 700 139 · **Email:** aldabamartos@yahoo.es · **Imprime:** Imprenta Mícar - Carrera, 79 - 23600 Martos (Jaén) - Tel. y fax 953 551 515 · **I.S.S.N.** 1137 - 9173 · **Depósito Legal:** J. 467-1996

*ALDABA no comparte necesariamente las opiniones y posturas que se viertan en las páginas de la revista.*

Artwork: David Lopez Mendez

ALDABA recuerda que sus páginas están abiertas a colaboraciones. Los trabajos para el próximo número habrán de remitirse a la Secretaría antes del día 30 de abril de 2004. ALDABA se reserva el derecho de publicarlos.

Excmo. Ayuntamiento de Martos



# CONCEJALÍA DE CULTURA



Martos Cultural



Excmo. Ayuntamiento de Martos



# CONCEJALÍA DE CULTURA



**Tú eres pieza clave**  
**Participa en Cultura**

*Martos Cultural*

